



**Tonatico**  
Gobierno en *Movimiento*  
2025.2027



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Tonatico, Estado  
de México

2025 - 2027





---

Plan de Desarrollo Municipal Tonicaco 2025-2027: Gobierno en movimiento.  
© Primera edición: Ayuntamiento del Municipio de Tonicaco, 2025.

D.R. © Ayuntamiento de Tonicaco  
Palacio Municipal.  
Plaza de la Constitución No. 1,  
Barrio San Gaspar, C.P. 51950,  
Tonicaco, Estado de México.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tonicaco  
Gaceta Municipal No. 3  
Aprobado en la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28/03/2025, en  
el punto número III del Orden del Día, acuerdo 144/2025

Hecho e impreso en México  
Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o  
procedimiento, sin el otorgamiento de créditos correspondientes.



# **GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027**

---

**C. CÉSAR HERNANDO FUENTES DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**LIC. BRENDA GUADARRAMA BELTRÁN**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. ISSACHAR SANDOVAL RIVERA**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. ANAHÍ JARAMILLO DOMÍNGUEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**LIC. DIEGO TOMAS LÓPEZ LÓPEZ**  
TERCER REGIDOR

**LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA**  
CUARTA REGIDORA

**LIC. MAYRA MORALES GÓMEZ.**  
QUINTA REGIDORA

**C. ARACELI GUADARRAMA VÁZQUEZ**  
SEXTA REGIDORA

**P. DE LIC. JUAN GORDILLO ACOSTA**  
SÉPTIMO REGIDOR

**LIC. ROSA MARÍA GARCÍA LEGUÍZAMO**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

# Índice

<b>Contenido Página Mensaje del Ciudadano César Hernando Fuentes Domínguez, Presidente Constitucional del Municipio de Tonatico</b>	10
I. Presentación	11
II. Mensaje de Gobierno y compromiso político	15
III. Marco normativo	17
IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el PDEM 2023-2029, sus programas y con el PND	20
V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con agendas internacionales	22
VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027	24
VII. La Regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de Planeación Municipal	32
VIII. Diagnóstico del territorio municipal y perfil sociodemográfico	38
IX. Diagnóstico por tema del desarrollo y carga estratégica	66
<b>Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”</b>	68
a) Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”	68
b) Combate a la corrupción	78
c) Transparencia y rendición de cuentas	87
d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad	93
e) Coordinación municipal e interestatal	102
<b>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”</b>	121
a) Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	123
b) Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	132
c) Protección animal	141
d) Energías limpias	145
e) Gestión integral de residuos	
<b>Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”</b>	155
a) Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	157
b) Economía incluyente y atención a la informalidad	161
c) Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	165
d) Fomento al turismo	174
e) Desarrollo agrario y dignificación del campo	186
f) Movilidad segura y de calidad	194
g) Infraestructura urbana y rural	202
<b>Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”</b>	212
a) Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	214
b) Mujeres con bienestar integral	218
c) Atención a grupos vulnerables	220
d) Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	239
e) Acceso a la salud integral	249
f) Fomento a la cultura y al arte	255
g) Vivienda y servicios públicos dignos	257

<b>Eje Transversal 1. Igualdad de género</b>	268
a) Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	270
b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	271
c) Educación y salud con perspectiva de género	273
d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	276
<b>Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad</b>	282
a) Atender las causas del delito	284
b) Cuerpos policiales para la paz	287
c) Inteligencia e investigación	289
d) Reingeniería y coordinación interinstitucional	292
e) Acceso a la justicia y Sistema Penitenciario	294
f) Gestión integral de riesgos y protección civil	397
<b>Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	306
a) Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	308
<b>X. Análisis prospectivo por eje temático</b>	320
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	322
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	335
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	349
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	361
Eje Transversal 1. Igualdad de género	370
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	379
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	385
<b>XI. Acciones insignia municipales</b>	
<b>XII. Sistema de seguimiento y evaluación</b>	387
<b>XIII. Anexos</b>	390
<b>XIV. Referencias</b>	395

## Siglas y abreviaturas

CAEM: Comisión del Agua del Estado de México  
 CEMER: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
 CFE: Comisión Federal de Electricidad  
 CIEPS: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social  
 COCICOVI: Comité Ciudadano de Control y vigilancia  
 CODHEM: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México  
 CONAGUA: Comisión Nacional del Agua  
 CONAPO: Consejo Nacional de Población  
 CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación  
 COPACI: Consejo de Participación Ciudadana  
 COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México  
 COPLADEMUN: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal  
 ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación  
 ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental  
 ENOE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
 FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  
 FEFOM: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal  
 INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático  
 INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
 IPOMEX: Información Pública de Oficio Mexiquense.  
 MIPYMES: micro, pequeñas y medianas empresas  
 NOM: Norma Oficial Mexicana  
 ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible  
 ONG: Organización No Gubernamental  
 ONU: Organización de las Naciones Unidas  
 OPDAPAT: Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de Tonicato  
 OSFEM: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México  
 PDEM: Plan de Desarrollo del Estado de México  
 PEA: Población Económicamente Activa  
 PND: Plan Nacional de Desarrollo  
 PNEA: Población No Económicamente Activa  
 RH: Región Hidrológica  
 RSU: Residuos Sólidos Urbanos  
 SAIMEX: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.  
 SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 UIPPE: unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
 UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
 URIS: Unidad de Rehabilitación e Integración Social





**C. César Hernando Fuentes Domínguez**  
Presidente Municipal Constitucional de Tonatico 2025-2027

## **Amigas y amigos tonatiquenses:**

Es un honor dirigirme a ustedes con la firme convicción de que juntos podemos seguir construyendo un futuro próspero, justo y moderno para nuestro municipio. Hoy presentamos el Plan de Desarrollo Municipal 2025 - 2027, una ruta clara, ambiciosa y sobre todo, cercana a las necesidades reales de nuestra gente. Este plan tiene como objetivo transformar a Tonatico en un municipio más eficiente, transparente y con mayor calidad en los servicios que brindamos a la ciudadanía.

La campaña electoral fue una oportunidad invaluable para conocer de cerca la realidad y los desafíos que cada uno de ustedes enfrenta en su día a día. Cada encuentro, cada conversación, me permitió comprender más a fondo las necesidades y aspiraciones de nuestra gente, y hoy, como su presidente municipal, me comprometo a trabajar incansablemente para mejorar las condiciones de vida de todos los tonatiquenses.

Los objetivos que hemos plasmado en este documento son el cimiento de una nueva realidad para Tonatico. Buscamos sentar las bases de un municipio donde todos tengamos las mismas oportunidades, donde nuestros niños y jóvenes puedan crecer en un entorno seguro, pacífico y lleno de posibilidades.

Estamos construyendo un gobierno cercano a la gente, con un enfoque humanista, que escucha, atiende y responde a las necesidades de todos y cada uno de los habitantes, pero para lograrlo es imprescindible que cada uno de nosotros, sin importar la edad o el cargo, participe activamente en este proceso de transformación. Los jóvenes, con su energía, ideas frescas y voluntad de cambio, son una pieza clave en este proyecto. Este es un gobierno que no sólo escucha, sino que invita a la participación activa de la sociedad en general. Es con su colaboración que podremos lograr un gobierno cercano, transparente, en constante evolución y siempre en movimiento hacia el futuro que soñamos.

Por último, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos ustedes por la confianza que han depositado en mí. Este es un compromiso que asumo con responsabilidad, pero sobre todo con amor y respeto por cada uno de los habitantes de Tonatico. Estoy convencido de que juntos, con trabajo y esfuerzo, construiremos un municipio próspero, justo y lleno de oportunidades para las futuras generaciones.

Este es el inicio de una nueva etapa para Tonatico. Les invito a ser partícipes de este proyecto, a sumar esfuerzos y a caminar juntos hacia un futuro mejor.

**Con compromiso y convicción**  
**C. César Hernando Fuentes Domínguez**  
Presidente Municipal de Tonatico

## I. Presentación

México cuenta con un marco normativo sólido que define y estructura el funcionamiento de sus instituciones y niveles de gobierno. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el municipio es la base fundamental de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados que conforman la federación. Al ser el orden de gobierno más cercano a la población, el municipio desempeña un papel estratégico en la implementación de políticas públicas, la provisión de servicios y la promoción del desarrollo local. Esta proximidad con la ciudadanía le confiere atribuciones y competencias exclusivas que permiten impulsar la transformación social, el crecimiento económico y el bienestar de los habitantes, consolidándose como la célula básica del sistema democrático y del orden jurídico mexicano.

En este marco, el Ayuntamiento de Tonatico asume la responsabilidad de promover procesos de planeación y desarrollo que fortalezcan la democracia, fomenten la participación ciudadana y faciliten la implementación de acciones públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población. La planeación del desarrollo municipal se constituye como una herramienta estratégica para establecer un modelo de crecimiento sostenible e incluyente, que garantice el bienestar de la población sin distinción de condición social, género, edad, etnia, actividad económica o contexto sociocultural. Para lograr este objetivo, el municipio debe asegurar la prestación de servicios públicos de calidad, desarrollar infraestructura eficiente, establecer un marco normativo que brinde certeza jurídica y fomentar la participación social como motor de cohesión y desarrollo comunitario.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es el instrumento rector de la planeación local, mediante el cual se definen de manera clara y estructurada las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción en los ámbitos económico, político, social, ambiental y cultural. Este documento de planeación busca consolidar un desarrollo integral y equitativo, mejorando la calidad de vida de la población y orientando la acción gubernamental hacia la resolución de las problemáticas locales y la optimización de las oportunidades de crecimiento y prosperidad.

El presente Plan de Desarrollo Municipal Tonatico 2025-2027 refleja las aspiraciones y compromisos tanto del gobierno municipal como de la sociedad tonatiquense. Su integración ha sido resultado de un ejercicio democrático y participativo, en el que diversos sectores de la sociedad han contribuido activamente a la construcción de una visión integral de desarrollo. Este proceso ha permitido identificar las principales necesidades y potencialidades del municipio, estableciendo objetivos claros y estrategias precisas para fortalecer el desarrollo local y regional. A través de este plan, se busca consolidar un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, capaz de responder a las demandas sociales y de impulsar un crecimiento económico y social sostenido en beneficio de la población de Tonatico.

Para enfrentar y resolver los desafíos históricos que ha enfrentado Tonatico, el Ayuntamiento ha mantenido un diálogo permanente y directo con la ciudadanía. Este proceso de consulta ha incluido recorridos por las distintas comunidades del municipio, la realización de Foros de Consulta Popular y la celebración de Audiencias Ciudadanas, permitiendo captar de manera directa las necesidades, preocupaciones y expectativas de la población. Esta retroalimen-

tación ha sido fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, ya que ha permitido estructurar un proyecto integral que responda eficazmente a las demandas sociales y que impulse el desarrollo equitativo y sostenible del municipio. La participación activa de la sociedad tonatiquense en este proceso ha sido una muestra de la voluntad colectiva para construir un mejor futuro para todos.

El documento está estructurado sobre los siete ejes definidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. De estos siete ejes, cuatro fueron denominados "Ejes del Cambio" y tres "Ejes Transversales", tal como se describe a continuación:

- Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".
- Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica".
- Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad".
- Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".
- Eje Transversal 1. Igualdad de género.
- Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
- Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La descripción de cada eje inicia con un diagnóstico que expone la situación actual y los principales desafíos que enfrenta Tonatico. A partir de este análisis, se define la instrumentación estratégica, es decir, objetivos claros y alcanzables en el corto y mediano plazo, orientados a resolver las problemáticas identificadas de manera realista y en un marco de tiempo definido. De estos objetivos se desprenden las estrategias, que establecen las rutas de acción para enfrentar cada reto. Finalmente, las líneas de acción detallan las actividades específicas que llevarán a cabo las distintas áreas del gobierno municipal y los organismos descentralizados para mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo integral y sostenible.

El Plan incluye un análisis prospectivo en cada uno de sus ejes, donde se describen las aspiraciones de largo plazo construidas a partir del consenso entre actores sociales, gobierno y ciudadanía, sirviendo como guía para orientar la gestión pública hacia el desarrollo. Este apartado considera fenómenos emergentes y tendencias de cambio que permiten delinear una visión de futuro para el municipio hacia el año 2030, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dicha visión mantiene una relación lógica con los diagnósticos realizados, respondiendo a preguntas clave como: ¿de dónde venimos y dónde estamos?, ¿cómo queremos que sea nuestra sociedad en el largo plazo?, ¿qué papel debe desempeñar el gobierno municipal?, ¿qué recursos y condiciones son necesarios?, y ¿qué valores y principios deben promoverse para hacer realidad esa visión?

Asimismo, se describen acciones insignia a nivel municipal y regional, diseñadas para impulsar el crecimiento y el bienestar de Tonatico. Estos proyectos representan una guía estratégica inicial, sin limitar la posibilidad de incorporar nuevas acciones, programas o iniciativas que puedan surgir durante el período de gobierno, en respuesta a las necesidades y oportunidades que se presentan.

Finalmente, se incorpora un sistema de seguimiento y evaluación que contempla indicadores específicos, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitirán medir el avance, el impacto y los resultados de las acciones implementadas, garantizando una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados.

El Plan de Desarrollo Municipal Tonicato 2025-2027 refleja el compromiso del gobierno de Tonicato para construir un municipio más próspero, inclusivo y sostenible. A través de objetivos claros, estrategias definidas y líneas de acción concretas, se sientan las bases para atender las necesidades actuales y aprovechar las oportunidades de crecimiento. Este documento no solo es una guía para la administración pública, sino también una herramienta para fortalecer la participación ciudadana y consolidar una visión de desarrollo compartido. Con el respaldo y colaboración de la ciudadanía, Tonicato avanzará hacia un futuro donde el bienestar, la seguridad y el progreso sean una realidad para todos.



## Misión, visión y valores del Gobierno Municipal

### Misión

Transformar Tonicato en un municipio próspero, inclusivo y seguro, a través de una gestión responsable y cercana a la gente. Trabajar de la mano con los ciudadanos para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, promover el desarrollo económico local, proteger el medio ambiente y fomentar una cultura de paz y convivencia. El compromiso es ser una administración transparente, eficiente y orientada a las necesidades reales de nuestra comunidad, asegurando que todos los tonatiquenses tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

### Visión

Para el año 2027, Tonicato será un municipio referente de desarrollo integral, con una economía dinámica y sostenible, una infraestructura moderna y accesible, y una sociedad cohesionada y empoderada. Seremos una comunidad en la que los jóvenes y las nuevas generaciones sean agentes activos del cambio, donde prevalezca la paz, la seguridad y el respeto a los derechos humanos. Tonicato será un lugar en el que vivir, trabajar y crecer sea una experiencia plena, donde todos los habitantes contribuyan al bienestar común y participen en la construcción de un futuro mejor.

### Valores

- 1. Responsabilidad:** Asumimos el compromiso de servir con transparencia y eficiencia a la comunidad, siempre buscando el bienestar común y el desarrollo sostenible de nuestro municipio.
- 2. Respeto:** Fomentamos el respeto mutuo, la inclusión y la dignidad de todas las personas, sin importar su origen, género o condición social.
- 3. Participación:** Valoramos y promovemos la participación activa de la ciudadanía en las decisiones públicas, creando un gobierno abierto y cercano a la gente.
- 4. Equidad:** Trabajamos para garantizar que todos los habitantes de Tonicato tengan las mismas oportunidades y acceso a los recursos necesarios para su desarrollo personal y colectivo.
- 5. Honestidad:** Nos regimos por principios de honestidad y transparencia, rechazando la corrupción y promoviendo una administración pública ética y responsable.
- 6. Innovación:** Impulsamos la creatividad, el uso de nuevas tecnologías y la constante mejora de nuestras políticas públicas para adaptarnos a los retos del futuro y ofrecer soluciones eficientes a la comunidad.
- 7. Solidaridad:** Fomentamos un espíritu de cooperación y apoyo mutuo entre los habitantes de Tonicato, con el fin de construir una comunidad más unida y solidaria.

Con estos principios, trabajaremos para construir un Tonicato mejor para todos.

## II. Mensaje de Gobierno y compromiso político

Tonicato es un municipio con una rica historia y un enorme potencial para crecer y consolidarse como un referente de desarrollo y bienestar en el sur del Estado de México. La cercanía con la ciudadanía nos ha permitido conocer de primera mano las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de las familias tonatiquenses. Este contacto directo nos ha inspirado a construir un proyecto de gobierno que refleje la voz y las expectativas de la población, orientado a transformar nuestro municipio en un espacio próspero, moderno y digno para todos sus habitantes.

La pasada contienda electoral representó un momento histórico para nuestro municipio. Un movimiento nuevo logró movilizar a la ciudadanía y despertar la conciencia democrática para impulsar un cambio real y profundo en Tonicato. La participación activa de la sociedad, sumada a la fuerza de las redes sociales y la apertura al diálogo, permitió construir una plataforma política sólida, basada en las demandas y necesidades genuinas de la población. La confianza que nos ha sido otorgada nos compromete a gobernar con responsabilidad, transparencia y cercanía con la gente.

Durante el proceso de conformación de este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, recorrimos cada comunidad, barrio y colonia, escuchando las inquietudes de la ciudadanía. Las solicitudes fueron diversas, algunas con soluciones inmediatas y otras que requieren una mayor coordinación y gestión para ser atendidas. No obstante, todas tienen un elemento en común: la necesidad de contar con un gobierno municipal cercano, eficiente y comprometido, que acompañe a la ciudadanía en su vida cotidiana y brinde respuestas oportunas a sus demandas.

Tonicato enfrenta retos importantes; sin embargo, nuestro municipio cuenta con los recursos naturales, culturales y humanos necesarios para superar estos desafíos y encaminarse hacia un futuro prometedor. El fortalecimiento del tejido social, el respeto por el medio ambiente y la implementación de políticas innovadoras y sostenibles serán los pilares sobre los que construiremos este nuevo rumbo.

El gobierno municipal que hoy encabeza este proyecto tiene la firme convicción de impulsar un cambio profundo en Tonicato. La modernización de los servicios públicos, la rehabilitación del centro histórico y la integración de las comunidades mediante infraestructura y servicios de calidad, forman parte de nuestra visión para transformar el municipio. La movilidad sostenible, la seguridad en los espacios públicos y el acceso a servicios básicos eficientes son prioridades que atenderemos con responsabilidad y visión a largo plazo.

Tonicato es un Pueblo Mágico con una identidad cultural y turística única. La revitalización del centro histórico será una pieza clave para devolverle su atractivo tradicional y fortalecer la dinámica económica local. La preservación de las tradiciones y el impulso a la actividad turística generarán nuevas oportunidades de empleo y promoverán una economía circular que beneficiará directamente a los productores y comerciantes locales.

El desarrollo económico es una prioridad para este gobierno. Fomentaremos la producción y el consumo local, brindando certeza y apoyo a las inversiones para aprovechar el potencial que Tonatico ofrece. Queremos que los productores del campo, los prestadores de servicios y todos aquellos que generan riqueza en nuestro municipio, cuenten con un gobierno que respalde su esfuerzo, promueva la competitividad y estimule la innovación.

La educación y la cultura también son pilares fundamentales de nuestro proyecto de gobierno. Estamos convencidos de que el desarrollo social y económico solo será posible mediante una sociedad educada y culturalmente activa. Por ello, implementaremos programas para fortalecer la formación académica y fomentar las expresiones culturales, asegurando que las nuevas generaciones cuenten con las herramientas para construir un futuro próspero.

Con este Plan de Desarrollo Municipal, consolidaremos un gobierno moderno y en movimiento, cercano a la gente y capaz de responder con eficacia a los desafíos del presente y del futuro. La confianza que nos ha otorgado la ciudadanía nos obliga a actuar con responsabilidad y compromiso, garantizando que cada decisión y acción de gobierno refleja las verdaderas necesidades y aspiraciones del pueblo tonatiquense.

Tonatico tiene un potencial extraordinario para convertirse en un modelo de desarrollo regional. Este gobierno asume el reto de hacer de nuestro municipio un espacio seguro, dinámico y próspero, donde las familias vivan con dignidad y las oportunidades de crecimiento estén al alcance de todos. Con la participación activa de la ciudadanía y el compromiso de un gobierno transparente y eficiente, llevaremos a Tonatico hacia el futuro que merece.





### III. Marco Normativo

Dado que el Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico 2025-2027 constituye un instrumento de planeación dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, resulta fundamental mencionar los fundamentos legales que lo respaldan, así como las facultades que le otorgan específicamente la Constitución Federal, las leyes y los reglamentos derivados de ella. Para garantizar la viabilidad de cualquier programa o proyecto contemplado en este plan, es indispensable que cuente con un sólido sustento jurídico, sea técnicamente viable, políticamente factible y administrativamente ejecutable. La correcta articulación de estos elementos no solo fortalece la legitimidad del mismo, sino que también facilita su implementación efectiva, asegurando que las acciones propuestas respondan a las necesidades reales de la población y se alineen con el marco normativo y político vigente.

#### I. "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Artículo 25;** atribuye al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante un régimen democrático. Así mismo le corresponde velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, con el propósito de coadyuvar en la generación de condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Este principio deberá ser observado por el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales.

**Artículo 26;** establece la facultad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

**Artículo 115;** establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre.

#### II "Orden Internacional"

El 25 de septiembre del año 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Adoptó la agenda 2030 del Desarrollo Sostenible como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Los Estados miembros de las Naciones Unidas, se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su instrumentación, mediante alianzas centrales, especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables. La agenda plantea **17 objetivos** que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico 2025-2027 contribuye a su cumplimiento.

#### III. "Ley de Planeación"

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional de Desarrollo. En su **Artículo 2º** señala la planeación como un medio para el eficaz desempeño de responsabilidad del Estado, sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país.

**Artículo 3º;** señala que mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, se designarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, además de coordinar acciones y evaluar resultados.

La tarea de planeación en el caso del Estado de México, tiene su fundamento en los siguientes instrumentos jurídicos:

#### **IV. "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México"**

**Artículo 139;** establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales. Asimismo, establece el derecho de los ciudadanos del Estado, para que individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas, puedan participar en el proceso de planeación democrática.

#### **V. "Ley Orgánica Municipal del Estado de México"**

**Artículo 31;** establece como atribución de los ayuntamientos, formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal.

**Artículo 114;** manifiesta que cada Ayuntamiento deberá elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo para su ejecución en forma democrática y participativa.

**Artículo 116;** establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de gestión municipal y en caso de no realizarse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia. Además, define que su evaluación deberá realizarse de manera anual.

El **Artículo 121** establece que, una vez elaborado y aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos están obligados a publicarlo mediante la Gaceta Municipal y en estrados durante el primer año de gestión, además de garantizar su difusión de manera amplia y accesible para toda la población.

#### **VI. "Ley de Planeación del Estado de México y Municipios"**

**Artículo 3;** señala que el desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los Planes de Desarrollo Municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales, la agenda digital; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.

**Artículo 14;** define la conformación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, en el cual están incluidos los Planes de Desarrollo Municipales.

**Artículo 19;** establece la competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática.

**Artículo 22;** establece que los Planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de tres meses para los ayuntamientos, contados al inicio del período constitucional de gobierno y su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la

publicación del plan de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno. Asimismo, suscribe que, se habrán de considerar las estrategias, objetivos y metas, en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional.

### **VII. "Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios"**

**Artículo 4;** señala que los responsables en materia de planeación en el ámbito municipal son: los Ayuntamientos; los presidentes municipales y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Artículo 18 fracción I;** señala que se deberá elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.

**Artículo 20;** enuncia las funciones de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que habrán de realizar las tareas de información, planeación, programación y evaluación, destacando en la fracción I, las relativas a la planeación en función de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que se deriven, en coordinación con el COPLADEMUN.

**Artículo 22;** establece que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, deberá conducirse para efectos de la formulación e integración de planes y programas de acuerdo con una estructura metodológica definida.

**Artículo 50;** define que el Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector en el que deberán quedar expresadas las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política, social para promover y fomentar el desarrollo integral y mejoramiento en la calidad de vida de la población.

**Artículo 67;** señala que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser evaluado dos veces al año, al rendir su informe del Gobierno Municipal y, la segunda, al cierre del ejercicio presupuestal, como parte integrante de la Cuenta Pública.

### **VIII "Código Financiero del Estado de México y Municipios"**

**Artículo 286;** establece que los procesos de planeación, programación y presupuestación tienen como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

#### IV. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el PDEM 2023-2029, sus programas y con el PND

La planeación estratégica es un instrumento fundamental para el desarrollo integral y sostenido de los territorios. En este sentido, alinear el Plan de Desarrollo Municipal de Tonicato con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 no solo responde a una necesidad administrativa, sino a una obligación de ordenamiento y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. La planeación efectiva busca establecer metas y objetivos claros que propicien el crecimiento económico, la mejora de la infraestructura, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental, considerando las particularidades de cada territorio, pero dentro de un marco común que oriente las políticas públicas a nivel local, estatal y nacional. Esta alineación es clave para evitar esfuerzos dispersos y garantizar que los recursos, tanto financieros como humanos, se utilicen de manera eficiente y efectiva.

En el caso específico de Tonicato, el Plan de Desarrollo Municipal debe ser un reflejo de las políticas y prioridades delineadas tanto por el gobierno estatal como por el gobierno federal. Este enfoque permite que los proyectos y programas locales contribuyan directamente a los objetivos nacionales de desarrollo, tales como la mejora de la calidad de vida, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental, la promoción de la paz y la justicia social, el impulso a la competitividad y el desarrollo económico. Además, es esencial que las acciones a nivel municipal sean congruentes con las estrategias estatales para lograr una integración armónica que potencie el impacto de las intervenciones en la región. La alineación de los planes de desarrollo a distintos niveles también facilita la integración de proyectos interinstitucionales que pueden tener un mayor alcance y efectividad.

Desde el punto de vista normativo, la elaboración y ejecución de estos planes de desarrollo están regidas por un marco legal que busca garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 26 la obligación del Estado de promover el desarrollo económico y social mediante una planeación democrática y participativa. Además, la Ley General de Planeación y la Ley de Planeación del Estado de México en su versión más reciente, exigen que los planes y programas de desarrollo sean elaborados con base en principios de equidad, justicia social, y sostenibilidad, y que estén alineados con las políticas públicas de mayor jerarquía, tanto en el ámbito federal como estatal. Esto implica que el Plan de Desarrollo Municipal de Tonicato debe considerar las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en el Plan Nacional de Desarrollo, asegurando que sus propuestas contribuyan a los objetivos globales del país, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la ONU, con el fin de dar un marco global a las políticas locales.

El cumplimiento de estas normativas es esencial no solo para la correcta ejecución de los planes de desarrollo, sino también para garantizar que las políticas públicas sean inclusivas, participativas y adaptadas a las realidades locales, sin perder de vista las prioridades nacionales. Además, la legislación mexicana promueve que los planes de desarrollo sean el resultado de un proceso participativo, en el que se incluyan las voces de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y sectores productivos. Este enfoque garantiza que los proyectos y programas respondan de manera directa a las necesidades y aspiraciones de la población local.

En resumen, la alineación del Plan de Desarrollo Municipal de Tonicato 2025-2027 con los planes de desarrollo estatal y nacional no solo es un imperativo legal y administrativo, sino que también es una oportunidad para fortalecer la gobernanza y la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno. La planeación efectiva y la observancia de la normatividad vigente asegurarán que las acciones emprendidas no solo beneficien a nuestro municipio, sino que contribuyan al desarrollo integral y armónico del Estado de México y del país, en el marco de un desarrollo sustentable y equitativo. A través de esta estrategia de alineación, se logra una mayor efectividad en la implementación de proyectos, mejor utilización de recursos y un impacto duradero en el bienestar de la población.

Como se muestra en la Tabla 1, existe una alineación directa entre el Plan de Desarrollo Municipal de Tonicato (PDM) y el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM); asimismo, cada uno de los ejes contenidos en ambos planes encuentran su correspondencia con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo. Solo dos ejes del Plan Nacional —“Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional” y “Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas”— no se presentan de forma independiente en el PDEM y el PDM, sino que se abordan de manera transversal dentro de los Ejes 3 y 4 de ambos planes.

Los planes sectoriales y regionales en los que el municipio de Tonicato participa activamente, mantienen una relación directa y coherente con el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus correspondientes análogos a nivel nacional. Esta vinculación estratégica asegura una alineación armónica entre los distintos niveles de planeación, permitiendo generar sinergias efectivas que potencian el impacto de las políticas públicas, optimizan los recursos y contribuyen al desarrollo integral del territorio, con una visión compartida de largo plazo.

**Tabla 1. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal Tonicato 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y el PND 2025-2030.**

	 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	 <b>Gobierno de México</b>
<b>Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027</b>	<b>Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>
<b>Ejes del Cambio</b>	<b>Ejes del Cambio</b>	<b>Ejes Generales</b>
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y Austeridad”	Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. “Estado de Derecho y Austeridad”	Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	Desarrollo sustentable.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Economía moral y trabajo.
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Desarrollo con bienestar y humanismo
Ejes Transversales	<b>Ejes Transversales</b>	
Eje Transversal 1. Igualdad de género	Eje Transversal 1. Igualdad de género	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del PDEM 2023-2029 y el PND 2025-2030

### V. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con agendas internacionales

En el contexto global actual, los desafíos ambientales, sociales y económicos demandan una acción coherente y comprometida a nivel local, regional y mundial. Las políticas públicas y los planes de desarrollo son esenciales para el progreso de cualquier nación, y a nivel municipal, estos planes se constituyen como las herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, en un mundo interconectado, los esfuerzos aislados no son suficientes. Es crucial que las políticas locales no solo respondan a las necesidades y prioridades nacionales, sino que también se alineen con las agendas internacionales que guían el futuro del planeta, como lo es la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030, adoptada por todos los países miembros de la ONU en 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad para 2030. Estos objetivos abarcan áreas tan diversas como la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático y la justicia social. La implementación efectiva de esta agenda global requiere un enfoque descentralizado y local, donde los gobiernos municipales desempeñan un papel fundamental en la adaptación de estos objetivos a sus realidades particulares, permitiendo que las comunidades locales contribuyan de manera significativa a la consecución de las metas globales.

Alinear el Plan de Desarrollo municipales con los ODS no solo es una responsabilidad ética, sino también una estrategia inteligente para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible. Los municipios son los espacios donde se lleva a cabo la mayor parte de las interacciones sociales y donde se gestionan los servicios esenciales que afectan directamente a la vida cotidiana

de las personas, como el acceso a agua potable, la infraestructura urbana, la seguridad y la educación. Por lo tanto, integrar las metas globales en las políticas locales no solo mejora el bienestar de la población, sino que también fortalece la capacidad del municipio para adaptarse a los desafíos globales, como el cambio climático y las crisis económicas.

Este alineamiento no es solo una cuestión de cumplimiento de compromisos internacionales, sino también una oportunidad para que los gobiernos locales muestren liderazgo en la creación de soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles. La planificación estratégica que considere los ODS puede impulsar la eficiencia en el uso de los recursos, generar empleo verde y promover una mayor participación ciudadana en la construcción de un futuro más justo y equitativo. Por ello, en este contexto, resulta esencial examinar cómo los municipios pueden adaptar sus planes de desarrollo a los marcos internacionales, particularmente la Agenda 2030, y cómo este proceso puede transformar positivamente la realidad local, contribuyendo al bienestar global.

**Tabla 2. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal Tonatico 2025-2027 y la Agenda 2030**

	
<b>Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico 2025-2027</b>	<b>Agenda 2030 17 ODS</b>
Ejes del cambio	Número de ODS que se vincula
Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	16 y 17
Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	6, 7, 13,14 y 15
Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	8, 9, 11 y 12
Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	1, 2, 2, 3, 4, 5 y 10
Ejes transversales	
Igualdad de género	5 y 10
Construcción de la paz y seguridad	16 y 17
Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia con información de la Agenda 2030.

## VI. Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

### Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, y atendiendo a los principios de planeación democrática y participación ciudadana, el 23 de enero de 2025 se llevó a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con lo que se dio inicio a los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

El COPLADEMUN es el órgano encargado de promover y coordinar la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la definición, instrumentación y ejecución de obras y acciones, alineando las estrategias al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal. Es importante destacar que este Comité está conformado por ciudadanos del municipio que representan diferentes sectores de la sociedad y que se distinguen por su interés en trabajar en pro del municipio.

Las principales funciones del COPLADEMUN son:

- Ayudar en la integración, elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él deriven.
- Fomentar la participación de los sectores académico, social y privado en el proceso de planeación para el desarrollo municipal.
- Contribuir con propuestas que permitan al ayuntamiento alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Municipal.
- Sugerir al ayuntamiento programas, obras y/o acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar municipal.
- Ser un enlace entre el gobierno municipal y la sociedad.
- Asistir a las reuniones de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

### Imagen 1. Sesión de Instalación y Primera Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.



## Encuesta de Participación Ciudadana para la elaboración del PDM

En esta sesión también se aprobó la Convocatoria de los Foros de Consulta Ciudadana, a través de los cuales se recabaron las demandas de la ciudadanía para integrarlas al presente Plan de Desarrollo Municipal. El método elegido fue la **encuesta**, así como propuestas específicas presentadas en escrito libre y que podían ser entregadas de manera física en las oficinas del Ayuntamiento.

La Encuesta de Participación Ciudadana para el Plan de Desarrollo Municipal de Tonicato se diseñó en torno a los cuatro Ejes del Cambio y los tres Ejes Transversales definidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, y se incluyeron variables generales como la edad, el sexo y la localidad donde vive el encuestado.

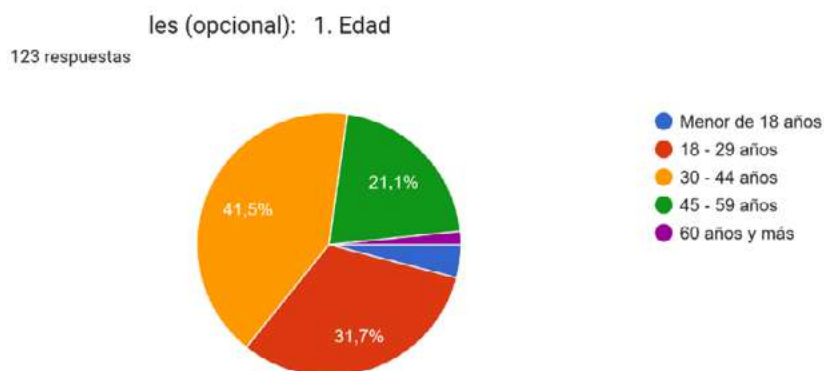
### Imagen 2. Encuesta de participación ciudadana



Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

Los principales hallazgos de la encuesta son los siguientes:

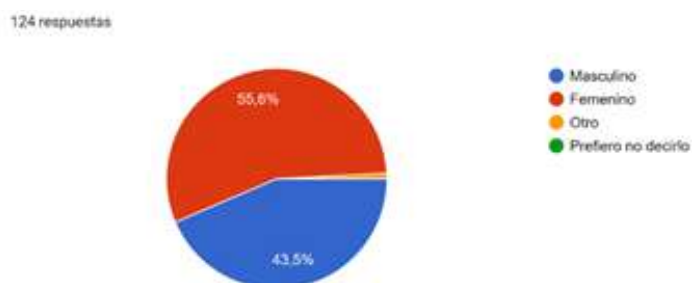
### Gráfica 1. Edad de los participantes



Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

El análisis de la participación ciudadana refleja que los grupos con menor representación fueron aquellos ubicados en los extremos de la pirámide poblacional, específicamente los menores de edad y los adultos mayores. Esta baja participación podría atribuirse a factores como la falta de mecanismos adecuados para su inclusión, barreras de acceso a la información o limitaciones propias de su etapa de vida. En contraste, se destaca una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres, lo cual refleja un avance significativo en materia de inclusión y equidad de género dentro de los procesos de consulta y toma de decisiones a nivel municipal.

### Gráfica 2. Sexo de los participantes de la encuesta

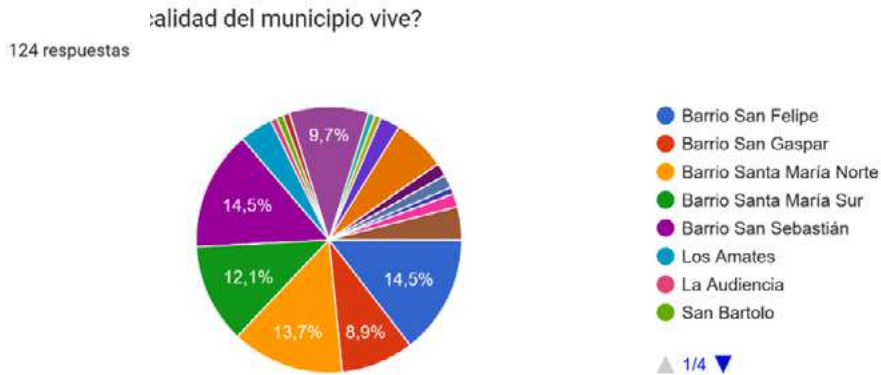


Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

En cuanto a la localidad de origen de las personas que participaron en la encuesta, la mayor concentración de respuestas se registró en los barrios de la Cabecera Municipal, destacando

particularmente San Felipe y San Sebastián.

### Gráfica 3. Localidad de procedencia de los participantes

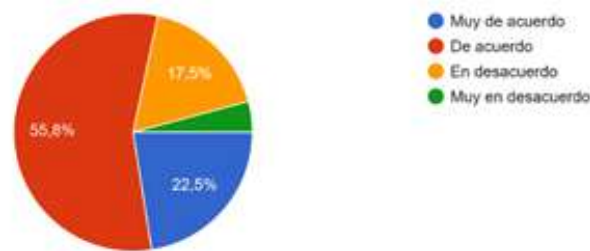
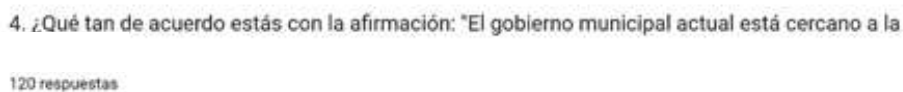


Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

En cada uno de los ejes de la encuesta se incluyeron preguntas de opción cerrada, así como otras que permitían seleccionar múltiples respuestas. A continuación, se presentan los resultados correspondientes al Eje 1:

La gráfica muestra los resultados a la pregunta sobre qué tanto se percibe la cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía. Del total los encuestados (55,8%) dijo estar simplemente "de acuerdo" con la afirmación de que el gobierno municipal actual está cerca a la gente, mientras que un 22,5% expresó estar "muy de acuerdo". En contraste, un 17,5% manifestó estar "en desacuerdo" y solo una pequeña proporción (4,2%) indicó estar "muy en desacuerdo". En conjunto, más del 78% de los participantes percibe cierta cercanía del gobierno con la población, aunque aún persisten opiniones críticas que señalan oportunidades de mejora en la relación con la comunidad.

### Gráfica 4. Percepción de cercanía del gobierno municipal



Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

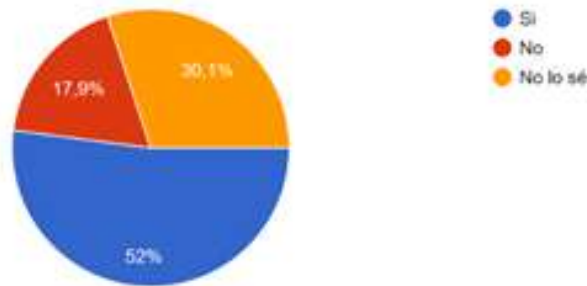
Ante la pregunta "¿Qué áreas consideran que deben mejorar para combatir la corrupción en el municipio?", la mayoría de los encuestados (74.4%) señaló la necesidad de una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos como principal área de mejora. Le siguió el acceso a la información pública, con un 46.4% de las respuestas, lo que evidencia una demanda ciudadana clara por prácticas gubernamentales más abiertas, claras y fiscalizables. Estos resultados reflejan una percepción generalizada de que el combate a la corrupción requiere fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el derecho a la información.

La gráfica 5 muestra las respuestas a la pregunta sobre si el gobierno municipal promueve una cultura de la legalidad y el respeto al Estado de Derecho. De los encuestados, el 52% considera que sí se fomenta esta cultura desde el gobierno local, mientras que un 17.9% opinó que no. Por otro lado, un 30.1% respondió que no lo sabe, lo cual evidencia un grado importante de desconocimiento o falta de información entre la ciudadanía sobre las del gobierno en esta materia. Aunque la mayoría percibe un esfuerzo positivo, el alto porcentaje de incertidumbre señala la necesidad de fortalecer la comunicación institucional y la difusión de prácticas relacionadas con la legalidad y el Estado de Derecho.

**Gráfica 5. Percepción de la promoción de una cultura de legalidad y respeto al Estado de Derecho**

6. ¿Consideras que el gobierno municipal promueve una cultura de la legalidad y respeto al Estado

123 respuestas



Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

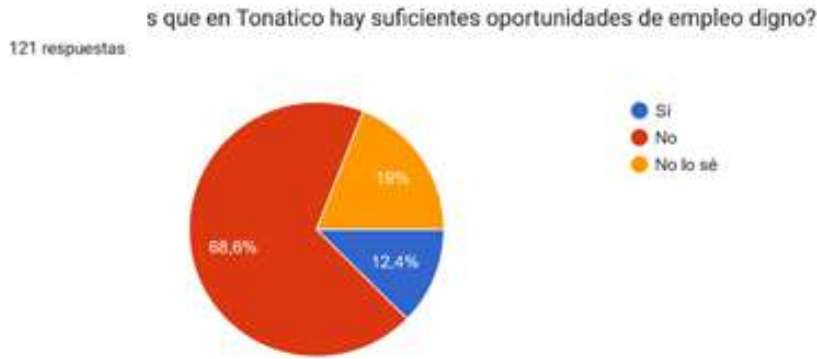
El Eje 2 reveló que el acceso al agua es la principal preocupación de los habitantes de Tonicato. Ante la pregunta "¿Qué tan grave considera que es el problema del acceso al agua en Tonicato?", el 42.7% de los encuestados lo calificó como grave, el 35.5% como muy grave y el 21.8% como un problema moderado. En cuanto a las medidas prioritarias para la conservación del medio ambiente en el municipio, las respuestas más recurrentes fueron: el uso eficiente del agua (69.8%), la restauración y conservación de los bosques (69%) y la protección de la fauna y flora (52.4%). Estos resultados reflejan una alta sensibilidad ambiental en la población,



especialmente en torno al recurso hídrico.

El Eje 3, relacionado con el empleo digno y el desarrollo económico, evidencia que la mayoría de las personas consideran que en Tonatico no existen oportunidades laborales suficientes, lo que ha contribuido a una significativa población migrante en el municipio.

### Gráfica 6. Percepción de oportunidades de empleo digno



Fuente: UIPPE del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

En cuanto a los principales obstáculos para el desarrollo económico en el municipio, el 60% de los encuestados señaló el insuficiente apoyo a los emprendedores, seguido por la falta de infraestructura, mencionada por el 56%.

Respecto a las acciones que deben priorizarse para fomentar el desarrollo turístico en Tonatico, las respuestas más frecuentes fueron la creación de rutas turísticas y actividades culturales y actividades culturales (69%), y mejorar la infraestructura turística (65.9%).

Una de las prioridades del gobierno federal, estatal y municipal es la atención a los grupos vulnerables y el combate a la pobreza. Por ello, en el Eje 4 se incluyen preguntas dirigidas a conocer la opinión de la ciudadanía al respecto. Se les consultó cuál considera que debe ser el problema social prioritario para el municipio, y las principales respuestas fueron: acceso a servicios de salud (68.3%), vivienda digna y servicios públicos (61.1%) y fomento a la cultura y al arte (37.3%).

Respecto a los ejes transversales, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

1. Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El 62.9% de las personas encuestadas considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en el municipio de Tonatico. El 60% señaló que los programas de prevención de la violencia son la acción prioritaria para erradicar la violencia contra las mujeres, seguido de la capacitación a autoridades y ciudadanía en temas de igualdad de género, con un 56%.
2. Eje Transversal 2: Paz, seguridad y fortalecimiento institucional. Al preguntar sobre las medidas más urgentes para mejorar la seguridad en el municipio, el 75% de los encuestados mencionó el fortalecimiento de la policía local. Le siguió la mejora de la iluminación y vigilancia en las calles (67,7%) y el fomento a la participación comunitaria en temas de seguridad (54%).

3. Eje Transversal 3: Sostenibilidad y medio ambiente. El 59,7% de los encuestados manifestó no conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre quienes afirmaron conocerlos, el 30,4% considera que la conservación de los recursos naturales es la acción prioritaria para su cumplimiento.

### **Participación ciudadana mediante comentarios libres**

Además de las preguntas estructuradas, se dio espacio a la población para expresar sus opiniones a través de comentarios libres. Entre las principales propuestas y demandas destacan:

- Promover un trato amable y respetuoso por parte del personal de la administración municipal.
- Mejorar el servicio de agua potable.
- Garantizar el acceso a servicios básicos como drenaje, agua potable y seguridad pública en las comunidades.
- Fortalecer el tratamiento y la recolección de residuos, fomentando la separación de basura.
- Impulsar la participación ciudadana.
- Mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos.
- Apoyar la infraestructura de las escuelas del municipio.
- Contar con personal capacitado en Protección Civil y dotarlo del equipo y vehículos necesarios.
- Realizar actividades recreativas para la juventud y mejorar espacios como la unidad deportiva.
- Simplificar trámites administrativos, garantizar la atención con calidad y asegurar que el personal cuente con la capacitación adecuada.
- Incrementar la vigilancia en las calles y fortalecer la seguridad ciudadana.
- Promover la transparencia y una mayor coordinación con la ciudadanía.
- Impulsar el empleo local.
- Fomentar la educación vial, incluyendo la colocación de semáforos, señalización y regulación del uso de motocicletas.
- Asegurar la entrega de apoyos sin distinción.
- Atender políticas de protección y bienestar animal.
- Hacer un buen uso de los medios de comunicación e informar con claridad sobre las acciones, programas y convocatorias del gobierno.



## **Recorridos en comunidades**

Asimismo, se recabaron opiniones, propuestas y problemáticas durante los recorridos realizados en distintas localidades del municipio, tanto en la etapa de campaña como una vez asumido el gobierno. Entre los principales temas identificados destacan:

- Escasez de agua.
- Falta de infraestructura hidráulica o mantenimiento insuficiente de la existente.
- Necesidad de apoyos al sector agrícola.
- Recolección adecuada de envases químicos para su disposición final.
- Simplificación de trámites administrativos.
- Regulación del uso de motonetas y motocicletas.
- Implementación de programas para personas con discapacidad.
- Mayor impulso a sitios y rutas turísticas.
- Mejora de la infraestructura turística, incluyendo el Balneario, Hotel Balneario y el Parque de Zumpantitlán.
- Apoyo a las escuelas de nivel básico y medio superior.



## VII. La Regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal

Dentro del marco del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029, la entidad federativa ha sido estructurada territorialmente en diecinueve regiones de desarrollo, agrupadas a su vez en siete zonas geoestratégicas, con el propósito de facilitar una planificación más eficiente, equilibrada y acorde a las características sociales, económicas, culturales y ambientales de cada territorio.

En este contexto, el municipio de Tonicico se encuentra ubicado en la Zona 7 Sureste, una región con alto valor turístico, ambiental y agrícola, que representa un área clave para la consolidación del desarrollo regional sustentable del sur mexiquense. Esta zona se compone de dos regiones administrativas:

- Región 17 Tenancingo, que incluye los municipios de Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonicico, Villa Guerrero y Zumpahuacán. Esta región se caracteriza por su dinamismo comercial, su vocación turística, artesanal y agrícola, así como por su cercanía con importantes centros de consumo y conectividad carretera con el Valle de Toluca y el sur del país.
- Región 18 Sultepec, conformada por los municipios de Almoloya de Alquisiras, San Simón de Guerrero, Sultepec, Texcaltitlán y Zacualpan. Esta región, predominantemente rural y de orografía montañosa, posee un importante potencial en recursos naturales, actividades forestales, minería, entre otros.

La integración de estas regiones en una misma zona busca fomentar la coordinación intermunicipal, facilitar la gestión de programas estatales y federales, y articular proyectos estratégicos de infraestructura, servicios, desarrollo económico y protección ambiental, con una visión territorial que impulse el bienestar de las comunidades y el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

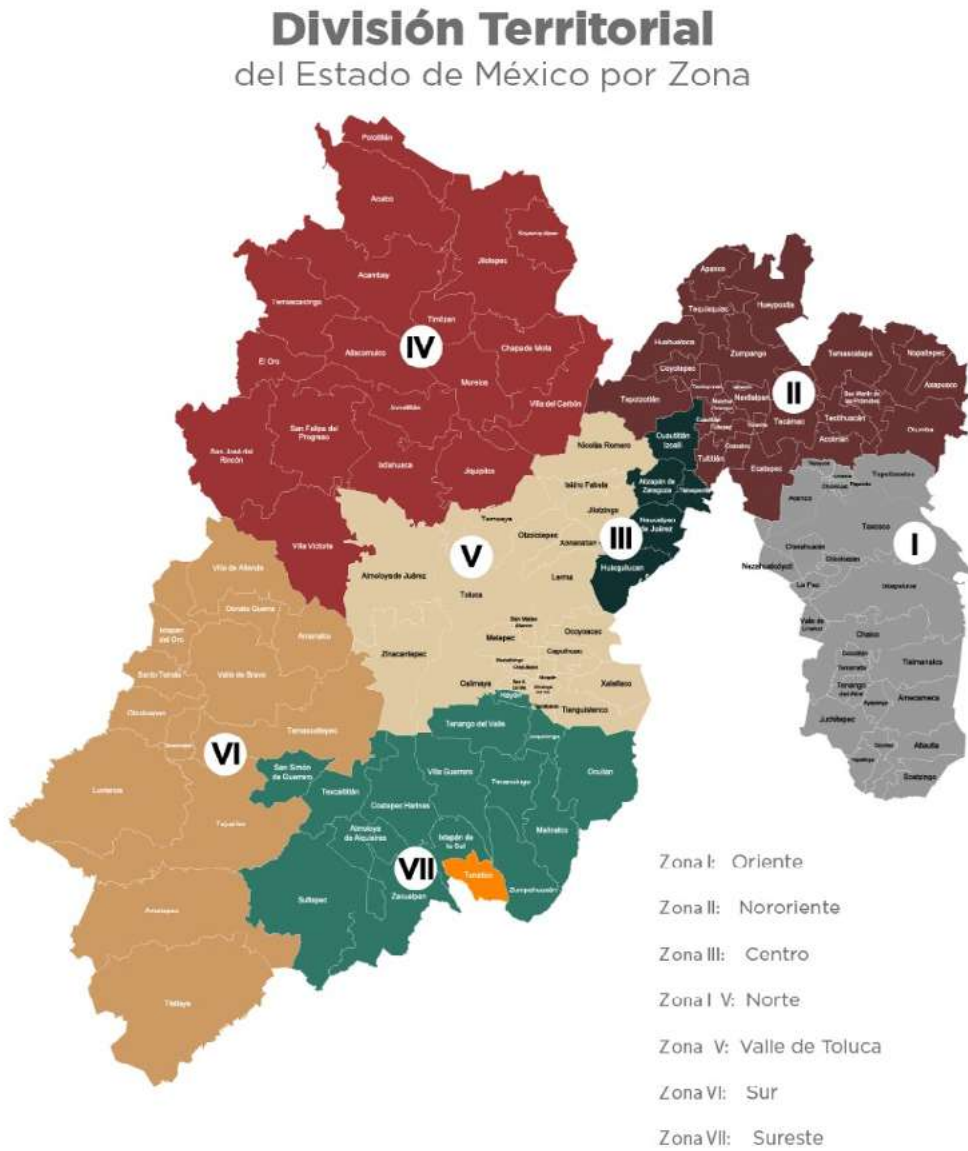
A continuación, se presenta la división territorial del Estado de México por zonas, representada gráficamente en el siguiente mapa. Esta organización geoestratégica, clasifica a la entidad en siete zonas de desarrollo, cada una integrada por distintas regiones administrativas, con el propósito de fortalecer la planeación regional, promover un desarrollo equilibrado y atender de manera más eficiente las necesidades particulares de cada zona del estado.

Las zonas que conforman esta división son las siguientes:

- Zona I: Oriente
- Zona II: Nororiente
- Zona III: Centro
- Zona IV: Norte
- Zona V: Valle de Toluca
- Zona VI: Sur
- Zona VII: Sureste



**Imagen 3. División territorial del Estado de México por Zona.  
Tonatico Zona 7.**



Fuente: PDEM 2023-2029.

**Imagen 4. División territorial del Estado de México por Región.  
Tonicato Región 17.**



Fuente: PDEM 2023-2029

## Contexto regional

La Región 17 Tenancingo está integrada por municipios que comparten características socioeconómicas similares, lo cual facilita la implementación de políticas públicas conjuntas orientadas a impulsar el crecimiento económico y el bienestar social de la población. Esta región presenta dinámicas económicas comunes, centradas principalmente en la producción agrícola, la actividad comercial y el turismo, sectores estratégicos que también representan importantes áreas de oportunidad para el municipio de Tonicato.

En particular, Tonicato se distingue dentro de la región por su alto potencial turístico, sustentado en la riqueza de sus recursos naturales y patrimoniales, como el Balneario Municipal, la Parroquia de Nuestra Señora de Tonicato y las emblemáticas Grutas de la Estrella. Estos atractivos le permiten generar una importante derrama económica y posicionarse como un destino relevante dentro del sur del Estado de México.

No obstante, el desarrollo integral del municipio también está condicionado por factores como la infraestructura regional, la conectividad con los municipios vecinos, y la necesidad de una articulación efectiva de políticas de fomento económico a nivel intermunicipal, que fortalezcan las cadenas productivas, la movilidad y la inversión en servicios turísticos y comerciales.

**Imagen 5. División territorial del Estado de México por Región.  
Tonicato Región 17.**



Fuente: COPLADEM 2024

## **Análisis Comparativo y Potencial de Sinergia**

El análisis regional permite evaluar el posicionamiento estratégico de Tonicato en relación con los demás municipios que conforman la Región 17 Tenancingo, así como identificar áreas clave para el diseño de proyectos colaborativos que maximicen el impacto de las políticas públicas. A continuación, se destacan algunos de los aspectos más relevantes:

- **Población:** Tonicato es el municipio con menor población proyectada para el año 2025 dentro de la Región 17, situándose muy por debajo de municipios como Tenancingo, Tenango del Valle y Villa Guerrero, los cuales ocupan los primeros lugares en cuanto a número de habitantes. Esta diferencia poblacional implica desafíos particulares en materia de servicios y financiamiento, pero también oportunidades para implementar estrategias focalizadas.
- **Vocación agrícola y florícola:** Tonicato comparte una vocación productiva agrícola y florícola con municipios como Coatepec Harinas y Villa Guerrero, que se destacan a nivel regional por su dinamismo en estos sectores. Esta coincidencia productiva abre posibilidades de colaboración para el fortalecimiento de cadenas de valor y comercialización conjunta.
- **Vocación turística:** Tonicato, junto con Malinalco e Ixtapan de la Sal, cuenta con la distinción de Pueblo Mágico, lo que posiciona a estos tres municipios como pilares del turismo regional. Sin embargo, Tonicato presenta una infraestructura turística menos desarrollada en comparación con Ixtapan de la Sal y Malinalco. En términos de dependencia económica del turismo, Ixtapan de la Sal ocupa el segundo lugar a nivel estatal, seguido por Malinalco en el sexto y Tonicato en el undécimo lugar, lo cual resalta la necesidad de potenciar su oferta y promoción turística.
- **Migración:** La migración es un fenómeno común en la región. Zacualpan, Coatepec Harinas y Tonicato se ubican en los lugares siete, ocho y nueve, respectivamente, en los índices de migración a nivel estatal, lo que evidencia una problemática compartida que puede ser atendida mediante estrategias regionales de retención y generación de oportunidades locales.

## **Potencial de Sinergia Regional**

En materia de potencial de sinergia destacan:

- **Infraestructura y conectividad:** Tonicato debe fortalecer su infraestructura vial y de transporte en coordinación con los municipios vecinos para mejorar la movilidad de bienes, servicios y personas.
- **Turismo y desarrollo económico:** La sinergia con otros municipios con vocación turística, como Ixtapan de la Sal y Tenancingo, permitirá fortalecer estrategias de promoción conjunta, rutas turísticas y eventos regionales.
- **Desarrollo agrícola y comercial:** La producción agrícola y la comercialización de productos artesanales y locales pueden beneficiarse de alianzas intermunicipales para mejorar la distribución y acceso a mercados regionales y nacionales.
- **Servicios públicos y medio ambiente:** La gestión de recursos hídricos, la conservación de áreas naturales y la atención a servicios de salud pueden optimizarse mediante convenios con municipios de la región.

## Articulación Regional

Para aprovechar el potencial de la Región 17 y fomentar el desarrollo sostenible de Tonalico y demás municipios es prioritario:

- Fortalecer la coordinación intermunicipal para la planeación y ejecución de proyectos estratégicos en turismo, infraestructura y desarrollo económico.
- Desarrollar convenios de cooperación con municipios vecinos para mejorar la calidad de los servicios públicos y la eficiencia en la gestión de recursos.
- Impulsar la promoción regional de Tonalico como parte de un corredor turístico del sur del Estado de México, con la participación de los municipios colindantes.
- Fomentar la inversión y el emprendimiento local mediante esquemas de apoyo a productores y comerciantes, en coordinación con otras localidades de la Región 17.
- Fortalecer la infraestructura regional para garantizar el acceso eficiente a mercados, servicios de salud, educación y empleo en la zona sureste.



## VIII. Diagnóstico del territorio municipal y perfil sociodemográfico

El análisis del perfil sociodemográfico y territorial de Tonicato es una herramienta esencial para la toma de decisiones dentro de la administración municipal. Factores como el crecimiento poblacional, la distribución por edades y género, la migración, la mortalidad y la fertilidad influyen directamente en áreas clave como la economía, la salud, la educación y la planificación territorial.

Comprender la dinámica poblacional y su relación con el territorio permite diseñar políticas públicas más eficientes, alineadas con las necesidades reales de la población y con un enfoque de desarrollo sostenible. Un estudio detallado de estos indicadores contribuye a fortalecer la gobernabilidad, ya que proporciona información clave para la planificación del desarrollo social, económico y ambiental del municipio. Además, facilita la asignación adecuada de recursos y servicios, asegurando que las estrategias de crecimiento sean sostenibles e inclusivas.

La regionalización y la configuración territorial juegan un papel fundamental en este análisis, ya que Tonicato forma parte de un contexto global dentro del Estado de México. Su ubicación estratégica en el corredor turístico y económico que conecta con Ixtapan de la Sal, Taxco y Toluca influye en las dinámicas de movilidad, empleo y comercio, lo que hace imprescindible un enfoque integral que vincule los aspectos sociodemográficos con la planificación territorial. El conocimiento detallado del territorio y su relación con la población permite optimizar la infraestructura, fortalecer las redes de servicios básicos y garantizar un desarrollo equilibrado en las zonas urbanas y rurales del municipio.

En este sentido, contar con un perfil territorial y sociodemográfico actualizado no solo es una necesidad administrativa, sino también un compromiso con el bienestar y el progreso de Tonicato. A continuación, se presentan los datos más relevantes del municipio en estas materias, los cuales permitirán comprender mejor su dinámica, orientando la toma de decisiones estratégicas para su desarrollo.

### **Delimitación y estructura territorial**

El conocimiento preciso de la delimitación y estructura territorial es fundamental para la planeación y el desarrollo del municipio, ya que permite entender su configuración geográfica, los límites que lo definen y su relación con el entorno regional. Analizar el territorio municipal en su contexto más amplio facilita la identificación de oportunidades y desafíos compartidos con las demarcaciones vecinas, promoviendo una gestión más eficiente del espacio, los recursos y la infraestructura. Asimismo, una adecuada comprensión de la organización territorial.

### **División político – territorial e identidad municipal**

Tonicato es uno de los 125 municipios que conforman el Estado Libre y Soberano de México. Se encuentra ubicado en la Zona Sureste de la entidad. Su nombre náhuatl significa “lugar donde nace el sol”, es un municipio con una profunda raíz histórica y cultural. Su glifo representa a Tonatiuh, en su trazo y sus colores, nos habla de los cuatro soles o edades del mundo, eras o ciclos, de los cuatro puntos cardinales, entre otras cosas. Es un sol estilizado, símbolo de luz, energía y renacimiento, que refuerza su identidad como una tierra de calidez y esperanza.

### Imagen 6. Glifo de Tonicato.



Fuente: Ayuntamiento de Tonicato.

El municipio cuenta con una vocación predominantemente agrícola y turística. Sus tierras fértiles han sido aprovechadas durante generaciones para la producción de diversos cultivos, sustentando la economía local y fortaleciendo el arraigo de sus habitantes. Por otro lado, su belleza natural, caracterizada por paisajes montañosos, manantiales de aguas termales y sitios históricos, ha convertido a Tonicato en un importante destino turístico dentro del Estado de México, atrayendo a visitantes en busca de descanso y recreación. La identidad de Tonicato se refleja en su gente, en sus calles llenas de historia y en la calidez de su comunidad. Es un lugar donde la tradición y la modernidad convergen, ofreciendo oportunidades de crecimiento y bienestar para todos sus habitantes.

La historia de Tonicato se remonta a la época prehispánica, cuando fue habitado por comunidades indígenas matlatzincas y mexicas. Durante la colonización española, en 1553, fue fundado formalmente como pueblo y recibió influencia de la orden franciscana, que dejó una importante huella en su arquitectura y tradiciones religiosas. El 18 de octubre de 1870, Tonicato fue erigido como municipio, consolidando su estructura administrativa y autonomía.

En reconocimiento a su riqueza cultural, histórica y natural, en 2008 fue nombrado "Pueblo con Encanto", distinción otorgada por el gobierno del Estado de México. Posteriormente, en 2020, Tonicato recibió la denominación de "Pueblo Mágico", un título que refuerza su atractivo turístico y su compromiso con la preservación de su identidad y tradiciones.

La identidad de Tonicato se refleja en su gente y en sus calles llenas de historia. Es un lugar donde la tradición y la modernidad convergen, ofreciendo oportunidades de crecimiento y bienestar para todos sus habitantes.

### Colindancias con otros municipios o estados

Tonicato limita al norte y al poniente con el municipio de Ixtapan de la Sal, al sur con Pilcaya, Guerrero, y al oriente con Zumpahuacán. Colinda con el Estado de Guerrero y su proximidad con la capital mexicana, Morelos y la Ciudad de México le otorgan una posición estratégica en los ámbitos económico, turístico y comercial.

**Imagen 7. Municipios colindantes con Tonicato**



Fuente: PDM 2022-2024

### Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Según el INEGI su ubicación geográfica se encuentra entre los paralelos 18°43' y 18°50' de latitud norte; los meridianos 99°33' y 99°43' de longitud oeste.

### Altitud promedio

El municipio presenta una altitud media de 1,650 msnm, con rangos entre 1,200 y 2,200 msnm. Su punto más alto es el Cerro Tlacopan y el más bajo se encuentra en la junta de ríos.

### Superficie municipal

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), Tonicato cuenta con una superficie territorial de aproximadamente 90.2 km<sup>2</sup>, que representan el 0.4% del territorio estatal. Así mismo tiene una densidad de población de 143.2 habitantes por kilómetro cuadrado.





### Imagen 8. Distribución territorial de Tonicaco



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

#### División política municipal

El territorio municipal está integrado de la siguiente forma:

<p>Una Cabecera Municipal con asiento en la Villa de Tonicaco que tiene los siguientes barrios:</p>	<p>San Felipe San Gaspar Santa María Norte Santa María Sur San Sebastián</p>
<p>Un Pueblo: El Terrero, con las siguientes colonias:</p>	<p>Centro El Carmen Emiliano Zapata</p>

Once Rancherías:	Los Amates La Audiencia San Bartolo San Miguel Ojo de Agua La Puerta El Rincón Salinas Tlacopan La Vega El Zapote
Dos Colonias:	El Paso de San Juan El Portón del Sueño
Cinco Caseríos:	El Trapiche La Comunidad Colixtlahuacán San Martín El Picacho

## Medio físico

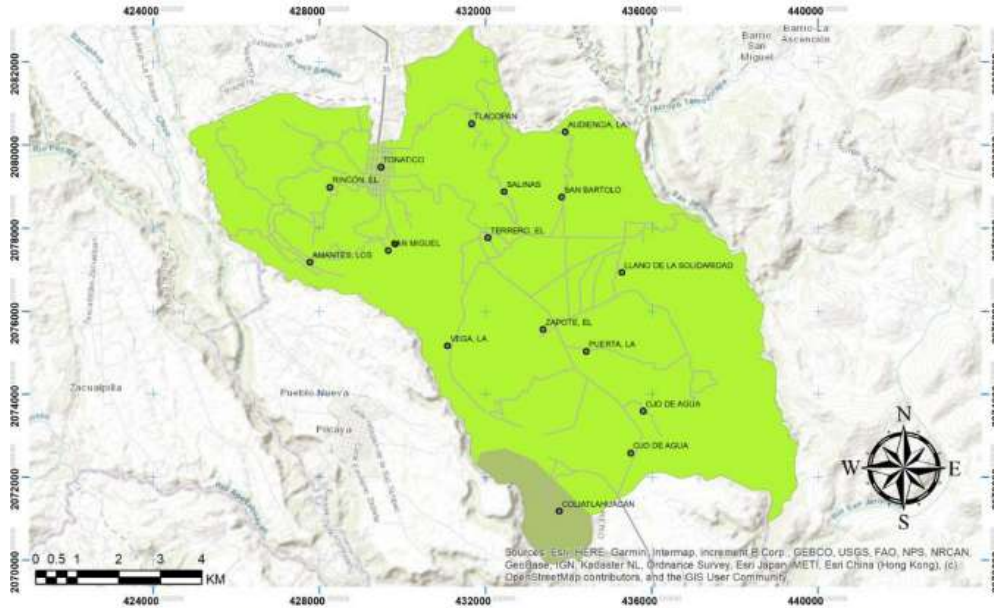
### Clima

El clima del municipio de Tonicato, de acuerdo con el sistema de Köppen modificado, corresponde a un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano y marcada sequía invernal. Este tipo de clima es característico de regiones tropicales con estaciones bien diferenciadas, en donde la mayor parte de la precipitación ocurre en los meses de junio a septiembre.

La temperatura media anual en Tonicato ronda entre 20 °C y 24 °C, presentando una oscilación térmica promedio de entre 10 °C y 14 °C a lo largo del año. Los meses más cálidos suelen ser abril y mayo, mientras que los más frescos corresponden a diciembre y enero. Esta variación térmica permite un ambiente confortable durante la mayor parte del año, lo que favorece tanto la actividad agrícola como el turismo, sectores clave para la economía local.



### Imagen 9. Mapa de climas de Tonatico



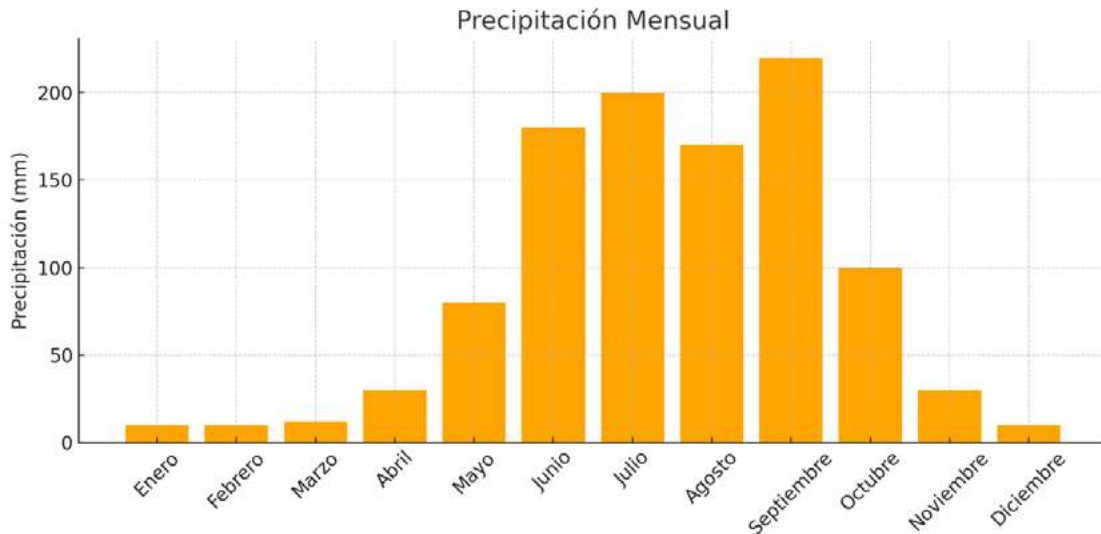
Fuente: Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Tonatico.

### Régimen de Lluvias

El municipio de Tonatico presenta un régimen de lluvias característico de las regiones con clima cálido subhúmedo, donde las precipitaciones se concentran predominantemente en el verano. De acuerdo con datos climatológicos oficiales, la precipitación pluvial promedio anual oscila entre 1,000 y 1,200 milímetros, registrándose los mayores volúmenes de lluvia durante los meses de junio a septiembre, siendo agosto y septiembre los más lluviosos del año.

En promedio, Tonatico experimenta entre 90 y 100 días con lluvia al año, lo cual refleja una marcada estacionalidad. La temporada seca comprende de noviembre a abril, meses en los que la presencia de lluvia es mínima o prácticamente nula, especialmente en diciembre, enero y febrero, los cuales presentan promedios inferiores a los 10 mm mensuales de precipitación. Esta distribución estacional tiene implicaciones directas sobre el manejo de los recursos hídricos, la agricultura y la protección civil, por lo que resulta fundamental considerarla en la planeación de obras hidráulicas, estrategias de captación de agua pluvial y políticas de prevención ante fenómenos meteorológicos extremos.

Comprender el comportamiento del régimen de lluvias en el municipio permite prevenir los períodos de mayor vulnerabilidad, tanto por exceso como por escasez de agua, y orientar la gestión ambiental, agrícola y urbana de manera sostenible y resiliente.

**Gráfica 7. Precipitación mensual promedio en Tonicato (mm)**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Atlas Climático de México, y Planes Municipales de Desarrollo de Tonicato. Los valores son estimaciones representativas obtenidas a partir de estaciones meteorológicas cercanas como Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas (período de referencia 1981–2010).

## Hidrología

El municipio de Tonicato se ubica dentro de la Región Hidrológica 18 (RH18) del Balsas, formando parte de la Cuenca del Río Grande de Amacuzac (INEGI, 2001). Esta cuenca es de vital importancia, ya que concentra una serie de corrientes de agua que abastecen a la región. Dentro del territorio municipal, se encuentran arroyos y ríos de carácter perenne, como Calderón, Salado, San Jerónimo y Tlapula, así como cuerpos de agua intermitentes, entre los que destacan el Bueno, el Salitre, la Estrella, Los Tepetates, Los Ticuates, Salado y San Martín.

En cuanto al aprovechamiento del agua subterránea, el abastecimiento del municipio se realiza principalmente a través de pozos profundos, siendo este el método predominante de extracción, en segundo lugar se encuentra el agua que se recibe a través del canal de Ixtapan de la Sal. En la región, se han registrado aproximadamente 885 pozos, 601 norias y 192 manantiales, utilizados para el suministro de agua potable, riego agrícola y actividades industriales.

Las fuentes de recarga de estos cuerpos de agua provienen, en su mayoría, de la infiltración de la precipitación pluvial en la cuenca, con una importante contribución de los escurrimientos del Nevado de Toluca y las sierras circundantes. Sin embargo, la disponibilidad del agua subterránea está sujeta a variaciones estacionales y la demanda creciente de los sectores productivos y domésticos, por lo que es fundamental establecer estrategias para el uso eficiente y la conservación de los recursos hídricos en el municipio.

La gestión sustentable del agua en Tonicato representa un desafío prioritario, tanto en términos

de abastecimiento seguro para la población como en la protección de los ecosistemas locales. Por ello, el fortalecimiento de acciones de monitoreo, regulación y aprovechamiento responsable de los acuíferos es clave para garantizar la disponibilidad del recurso en el corto, mediano y largo plazo.

### **Geología y geomorfología**

El municipio de Tonicato presenta una composición geológica diversa, resultado de procesos ocurridos a lo largo de diferentes períodos. Predominan las formaciones del Neógeno (53,03%), seguidas por depósitos del Jurásico inferior (22,84%), Cuaternario (15,58%) y Cretácico (6,12%). Esta diversidad de períodos geológicos influye en las características del relieve y el tipo de suelo presente en la región.

En términos de litología, en Tonicato se identifican tres grandes tipos de roca:

- Rocas sedimentarias: Representan el 52,18% del territorio y están compuestas principalmente por conglomerados, areniscas (7,83%), travertinos, caliza (6,13%) y otros tipos de conglomerados menores (0,83%).
- Rocas metamórficas: Comprende el 22,84% de la región, incluyendo formaciones metavolcánicas (20,77%) y metasedimentarias (2,07%).
- Suelos aluviales: Ocupan el 7,76% del territorio y están conformados por depósitos recientes de origen fluvial.

Desde el punto de vista geomorfológico, Tonicato forma parte del Eje Neovolcánico Transversal, una importante provincia fisiográfica que atraviesa el centro del país. El relieve del municipio se caracteriza por una combinación de valles, colinas y serranías, producto de la actividad tectónica y volcánica que ha modelado la región a lo largo del tiempo. Se pueden identificar unidades de paisaje estructural y acumulativo, con pendientes que varían desde zonas planas en los valles hasta áreas escarpadas en las sierras.

Estos rasgos geológicos y geomorfológicos influyen en la distribución del suelo, la disponibilidad de recursos minerales, la recarga de acuíferos y la estabilidad del terreno, aspectos fundamentales para la planificación territorial, la infraestructura y la gestión de riesgos naturales en el municipio

### **Edafología**

El municipio de Tonicato presenta una composición edafológica diversa, influenciada por su historia geológica, el clima y los procesos geomorfológicos que han modelado su territorio. Los suelos en la región se caracterizan por su variabilidad en profundidad, textura y capacidad de retención de humedad, factores determinantes para el uso agrícola, forestal y urbano.

### **Tipos de suelos predominantes:**

- Vertisol (48,51%). Los Vertisoles son suelos arcillosos de alta fertilidad, caracterizados por su capacidad de retención de agua y expansión y contracción estacional, lo que genera grietas profundas. Son comunes en zonas de topografía plana y moderadamente ondulada, favoreciendo actividades agrícolas, aunque su manejo requiere técnicas adecuadas para evitar compactación y erosión.

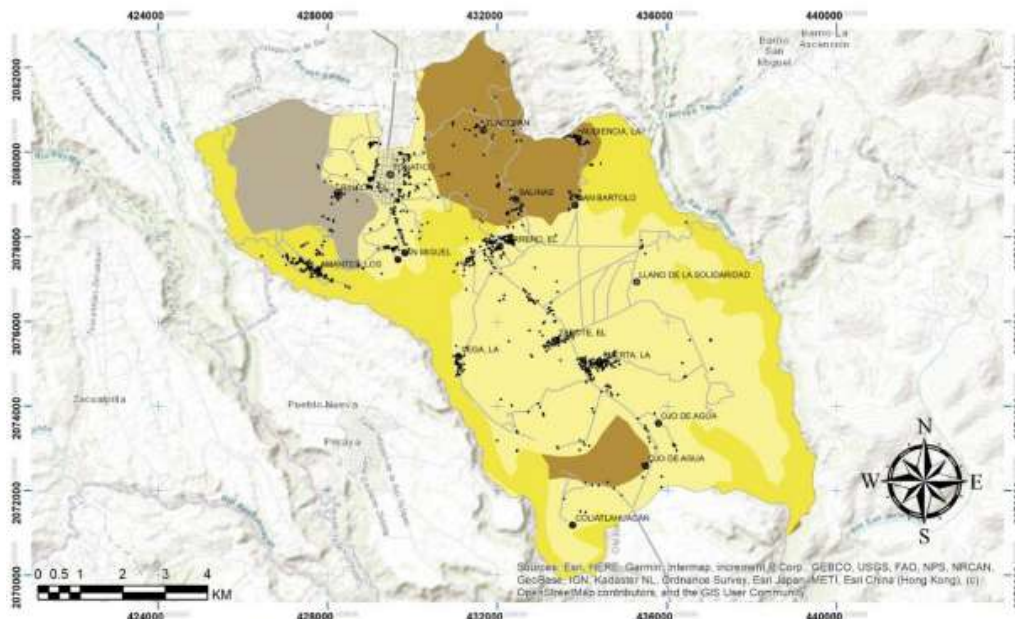
- Leptosol (40,78%). Este tipo de suelo es somero y pedregoso, con escasa profundidad efectiva para la agricultura. Se encuentra generalmente en zonas de pendiente pronunciada y alivio de accidentes, limitando su uso agropecuario. Sin embargo, es importante para la conservación de ecosistemas forestales y como zona de recarga hídrica para los acuíferos.
- Regosol (8,28%). Los Regosoles son suelos jóvenes y poco evolucionados, caracterizados por su textura arenosa y baja capacidad de retención de agua. Se presentan en áreas de deposición reciente, como valles y zonas de lomerío, y pueden destinarse a cultivos con manejo especializado o a actividades silvopastoriles. (INEGI)

### Implicaciones para el desarrollo municipal

El estudio y la caracterización del suelo en Tonatico son fundamentales para la planificación territorial y el uso sostenible de los recursos naturales. La presencia predominante de vertisoles hace viable la producción agrícola, aunque requiere estrategias adecuadas para evitar la degradación del suelo. La alta proporción de leptosoles sugiere la necesidad de conservar y proteger las áreas pendientes, minimizando riesgos de erosión y asegurando la recarga de acuíferos. Finalmente, los regosoles ofrecen oportunidades para reforestación y conservación de biodiversidad en zonas de suelos frágiles.

La gestión integral del suelo en Tonatico debe enfocarse en la conservación, restauración y uso sustentable del territorio, promoviendo prácticas de manejo adecuadas para cada tipo de suelo y asegurando su productividad y estabilidad a largo plazo.

**Imagen 10. Mapa de Edafología del municipio de Tonatico**



Fuente: Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Tonatico.

### Tipos de suelo

El municipio de Tonatico presenta una configuración territorial dominada por actividades agropecuarias, en la que el uso del suelo se distribuye principalmente en áreas destinadas a la



agricultura, que representan el 45.3% del territorio. Esta actividad constituye la base económica de muchas comunidades rurales del municipio, siendo fundamental para el sustento de la población y la seguridad alimentaria local. Por otro lado, la zona urbana ocupa apenas el 4.36%, lo cual evidencia un bajo grado de urbanización y refuerza el carácter predominantemente rural del municipio.

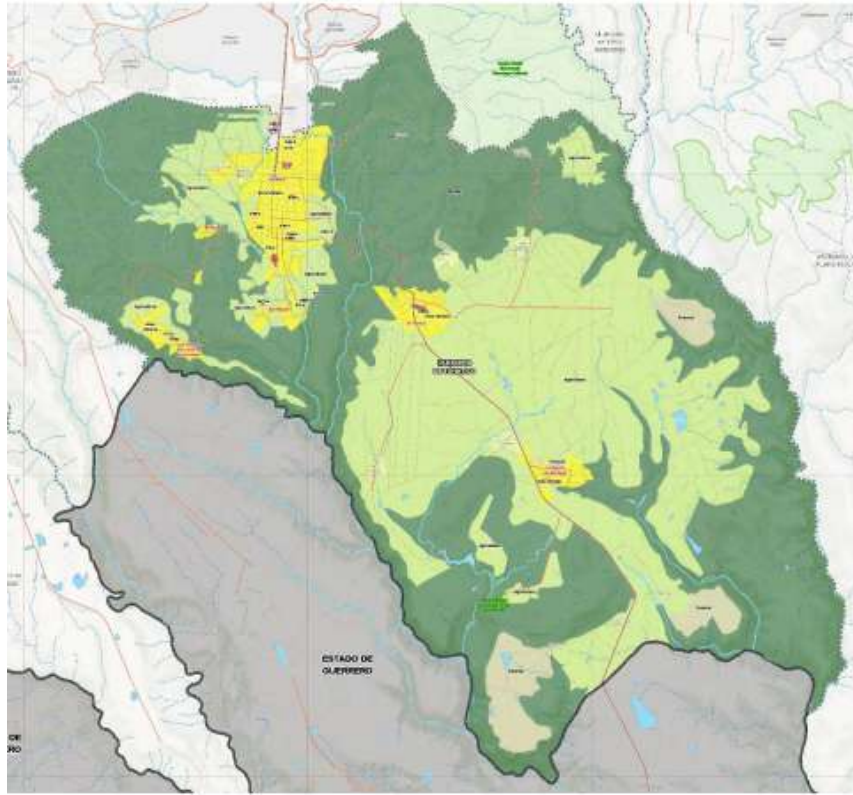
En cuanto a la cobertura vegetal, Tonicato cuenta con una riqueza ambiental importante. El 24.84% del territorio está cubierto por selva, que representa un ecosistema clave tanto por su biodiversidad como por los servicios ambientales que proporciona, como la regulación del clima, la captación de agua y la conservación del suelo. Le sigue el pastizal, con una cobertura del 17.31%, utilizado principalmente para actividades ganaderas extensivas. Asimismo, el 10.12% corresponde a bosques, los cuales desempeñan un papel esencial en la protección de cuencas hidrológicas, captura de carbono y preservación de especies endémicas.

La distribución actual del uso de suelo y la cobertura vegetal reflejan una dinámica territorial equilibrada entre la producción agropecuaria y la conservación ambiental. Sin embargo, también plantea retos importantes en materia de ordenamiento ecológico del territorio, protección de ecosistemas frágiles y manejo sostenible de los recursos naturales, especialmente ante el avance de la mancha urbana, los efectos del cambio climático y las presiones sobre los suelos agrícolas y forestales.

En este sentido, el gobierno municipal de Tonicato reconoce la necesidad de implementar políticas públicas orientadas a:

- Promover un uso racional del suelo, que equilibre el desarrollo económico con la conservación ambiental.
- Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación de zonas degradadas.
- Fortalecer los instrumentos de planeación territorial y ordenamiento ecológico para prevenir la expansión desordenada de la zona urbana y la pérdida de vegetación natural.
- El adecuado manejo del uso del suelo y de los recursos naturales será fundamental para garantizar un desarrollo territorial armónico, resiliente y sustentable en el mediano y largo plazo.

### Imagen 11. Mapa de tipos de suelo de Tonatico



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2022.

### Principales especies de vegetación

El municipio de Tonatico, ubicado en una zona de transición entre el eje neovolcánico y la región de tierra caliente, cuenta con una riqueza vegetal destacada por su diversidad y valor ecológico. La cubierta vegetal predominante es la selva baja caducifolia, caracterizada por especies que pierden sus hojas durante la temporada seca, adaptándose a las condiciones climáticas de la región. Esta vegetación se distribuye principalmente en barrancas, laderas y zonas con menor intervención humana, lo cual favorece la conservación de especies nativas.

Entre las principales especies arbóreas y arbustivas que conforman esta cubierta vegetal se encuentran el cedro criollo (*Cupressus lusitánica*), huaje (*Leucaena leucocephala*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcense*), amate (*Ficus* spp.), cabrigo (*Acacia farnesiana*), copal (*Bursera* spp.) y zompantle (*Erythrina americana*). Estas especies cumplen funciones ecológicas fundamentales como la conservación del suelo, la regulación del clima local y el mantenimiento de la biodiversidad.

Además, se ha registrado una importante diversidad de hierbas y zacates nativos que cubren extensas áreas de uso ganadero o de transición ecológica. Estudios florísticos recientes han documentado la existencia de 553 especies de plantas vasculares en las barrancas de Tonatico, agrupadas en 342 géneros y 105 familias. Las familias botánicas con mayor número de especies en el municipio son Asteraceae, Fabaceae, Poaceae y Orchidaceae, lo que evidencia una alta riqueza biológica.



No obstante, el crecimiento urbano, la agricultura extensiva y el turismo sin regulación han provocado procesos de fragmentación y deterioro en ciertas áreas naturales. A pesar de que aún existen zonas bien conservadas, es necesario fortalecer acciones de protección, reforestación y educación ambiental para preservar el equilibrio ecológico.

Cabe mencionar que algunas especies de la región están incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, bajo categorías de protección especial, amenazada o en peligro de extinción, particularmente diversas orquídeas, cactus y árboles de lento crecimiento. Esto resalta la urgencia de implementar estrategias locales de conservación y restauración de hábitats prioritarios.

## **Dinámica demográfica**

### **Perfil sociodemográfico e integración territorial**

El análisis del perfil sociodemográfico de Tonicato es una herramienta esencial para la toma de decisiones dentro de la administración municipal. Factores como el crecimiento poblacional, la distribución por edades y género, la migración, la mortalidad y la fertilidad tienen un impacto significativo en diversos ámbitos como la economía, la salud, la educación y la planificación territorial.

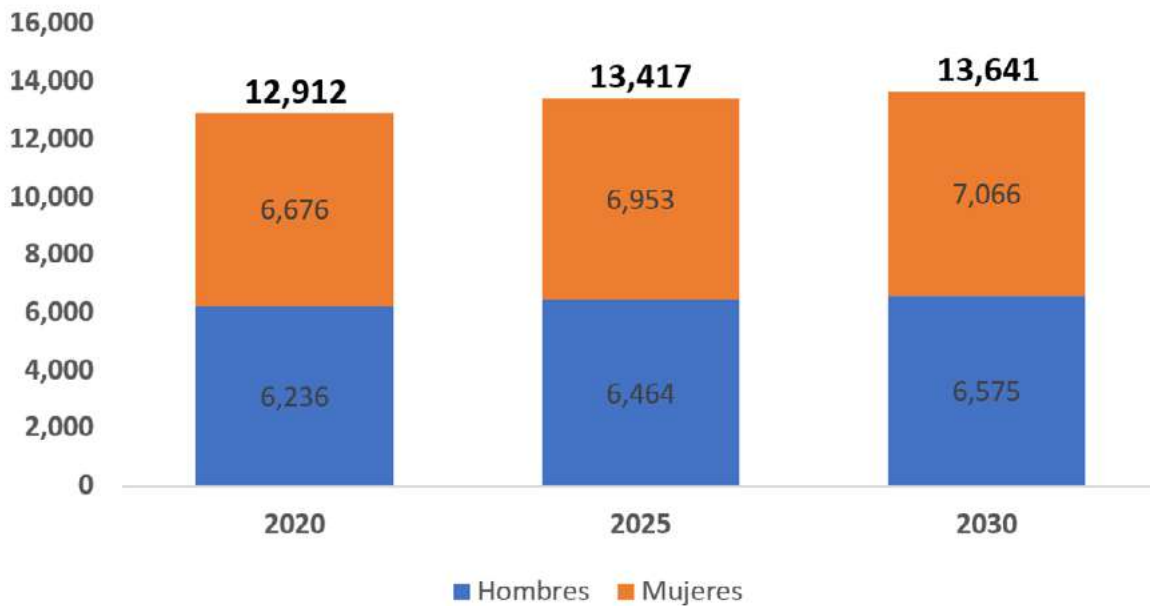
Comprender la dinámica poblacional permite diseñar políticas públicas más eficientes y alineadas con las necesidades reales de la población. Un estudio detallado de estos indicadores contribuye a fortalecer la gobernabilidad, ya que proporciona información clave para la planificación del desarrollo social, económico y ambiental del municipio. Además, este análisis facilita la asignación adecuada de recursos y servicios, asegurando que las estrategias de crecimiento sean sostenibles e inclusivas. Con un enfoque basado en datos precisos, Tonicato puede impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y promuevan un desarrollo equilibrado en cada sector de la sociedad.

En este sentido, contar con un perfil sociodemográfico actualizado no solo es una necesidad administrativa, sino un compromiso con el bienestar y el progreso del municipio. A continuación, se presentan los datos más relevantes del municipio de Tonicato en materia sociodemográfica, los cuales permiten comprender mejor su dinámica poblacional y orientar la toma de decisiones.

### **Población**

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tonicato registró una población total de 12,912 habitantes, lo que representa el 0.08% del total estatal. De esta población, el 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres.

Las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican que, para 2025, la población del municipio habrá crecido un 3.91%, lo que equivale a un aumento de 505 personas en un período de cinco años. Se estima que para 2030, la población municipal alcanzará los 13,641 habitantes, representando un crecimiento del 1.67% con respecto a 2025.

**Gráfica 8. Proyecciones de crecimiento de la población de Tonicato, 2020 – 2030.**

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) y proyecciones del CONAPO 2025 y 2030.

Este crecimiento demográfico tiene implicaciones en diversas áreas, como la planificación urbana, la demanda de servicios públicos y la distribución de recursos en el municipio. Un aumento sostenido de la población requiere una estrategia de desarrollo que contemple la expansión de infraestructura educativa, sanitaria y de transporte, así como programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, es fundamental evaluar el impacto de estos cambios en el mercado laboral local y en la sostenibilidad de los servicios públicos.

### Estructura de la población

Las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para los años 2025 y 2030 indican que la estructura poblacional de Tonicato se asemeja a una pirámide de población estacionaria o estancada, característica de países en vías de desarrollo. Este tipo de pirámide refleja un equilibrio en la distribución de la población, resultado del control de la mortalidad, aunque con una natalidad aun relativamente alta.

Sin embargo, en estas proyecciones se puede notar un adelgazamiento progresivo en la base de la pirámide, lo que sugiere una disminución en la natalidad y la fecundidad. Este fenómeno tiene implicaciones no solo demográficas, sino también económicas y sociales, ya que afecta la composición de la población activa y la sostenibilidad de los sistemas de salud y pensiones.

Al comparar la pirámide poblacional proyectada para 2025 con la del año 2030, se observa una reducción en el grupo de edad de 0 a 19 años, lo que confirma la tendencia de descenso en la natalidad. Paralelamente, se registra un aumento en la proporción de personas mayores de 60 años, lo que indica un envejecimiento progresivo de la población tonatiquense. Este cambio

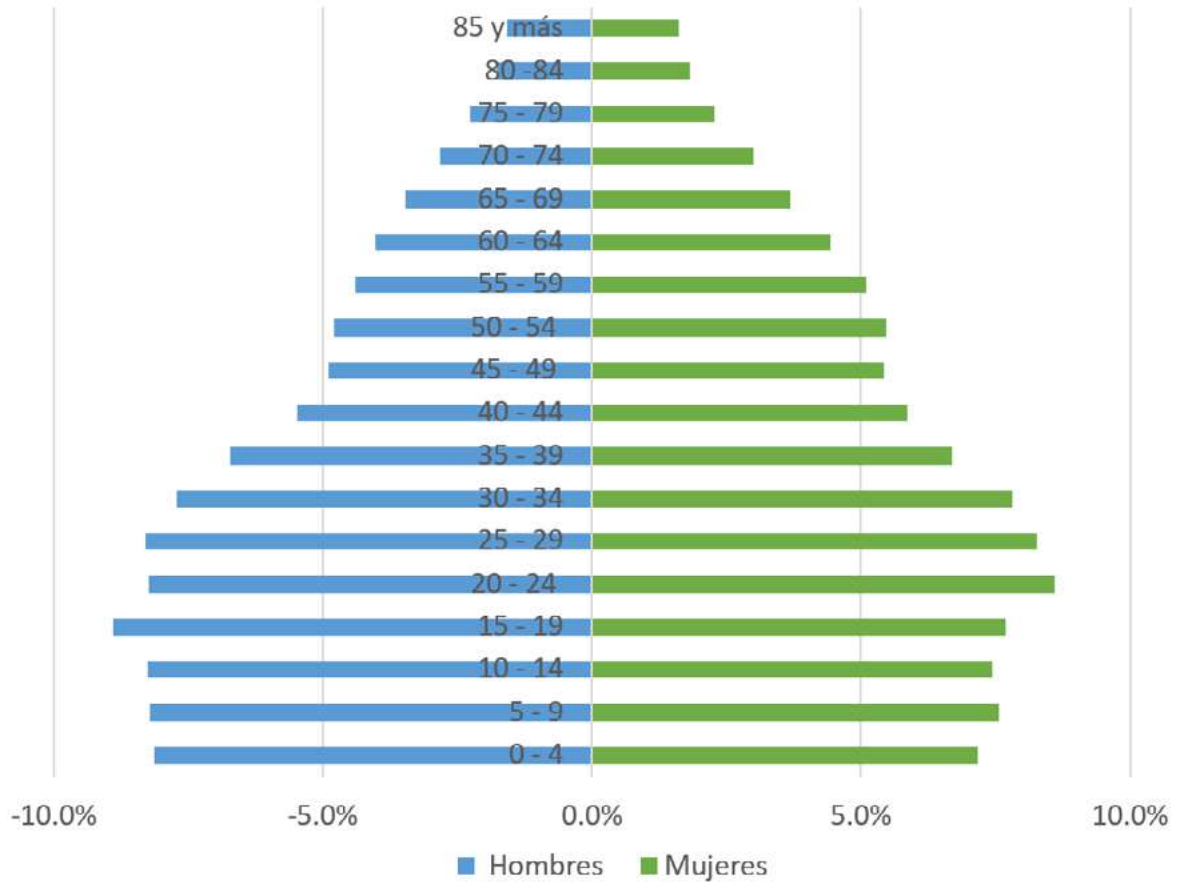
demográfico exige la implementación de estrategias que permitan atender las necesidades de una población mayor en términos de salud, servicios sociales y políticas económicas.

Una estructura de la población con una base adelgazada indica una disminución en el número de nacimientos, lo que provoca una reducción en la proporción de niños y jóvenes dentro de la sociedad. Esto se refleja en una pirámide poblacional con una base estrecha y un ensanchamiento en los niveles superiores, lo que evidencia un envejecimiento progresivo de la población. Entre las implicaciones más importantes de este comportamiento demográfico según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019) se encuentran:

1. Envejecimiento de la población: La disminución en las tasas de natalidad y el aumento en la esperanza de vida provocan un incremento en la proporción de adultos mayores dentro de la población. Esto genera una mayor carga social y económica sobre la población en edad productiva, que debe sostener tanto a los jóvenes como a los ancianos mediante el pago de impuestos y contribuciones a los sistemas de seguridad social.
2. Disminución de la fuerza laboral: A largo plazo, una reducción en el número de personas jóvenes ingresando al mercado laboral puede provocar una escasez de trabajadores en sectores clave de la economía. Esto puede derivar en una menor productividad, dificultades en la innovación y un estancamiento del crecimiento económico si no se implementan políticas para compensar esta reducción.
3. Mayor presión sobre los sistemas de salud y seguridad social: Con una población envejecida, la demanda de servicios médicos y asistencia sanitaria aumenta considerablemente, lo que puede sobrecargar los sistemas de salud pública. Además, la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y seguridad social se ve amenazada, ya que hay menos personas activas contribuyendo y más individuos retirados dependiendo de estos beneficios.
4. Impacto en la educación y el mercado de consumo: La reducción en la población infantil implica una menor demanda de servicios educativos, lo que puede llevar a la reestructuración del sistema educativo y al cierre de escuelas. En términos de consumo, el mercado debe adaptarse a las necesidades de una población mayor, promoviendo productos y servicios enfocados en este grupo etario y reduciendo la producción de bienes dirigidos a niños y jóvenes.
5. Transformaciones en la estructura familiar y social: Con familias más pequeñas y una menor cantidad de hijos, las responsabilidades del cuidado de los adultos mayores recaen sobre un menor número de personas, lo que puede generar estrés y carga emocional en las familias. Además, pueden surgir cambios en la convivencia intergeneracional, impulsando la necesidad de residencias y servicios especializados para la tercera edad.
6. Necesidad de políticas de estímulo a la natalidad y la migración: Para contrarrestar los efectos negativos de una base poblacional adelgazada, es fundamental que los gobiernos implementen políticas que fomenten la natalidad, como incentivos económicos, licencias de maternidad y paternidad más amplias y acceso a guarderías de calidad. Asimismo, promover políticas migratorias que permitan la llegada de población joven puede ayudar a equilibrar la estructura demográfica y sostener el crecimiento económico.

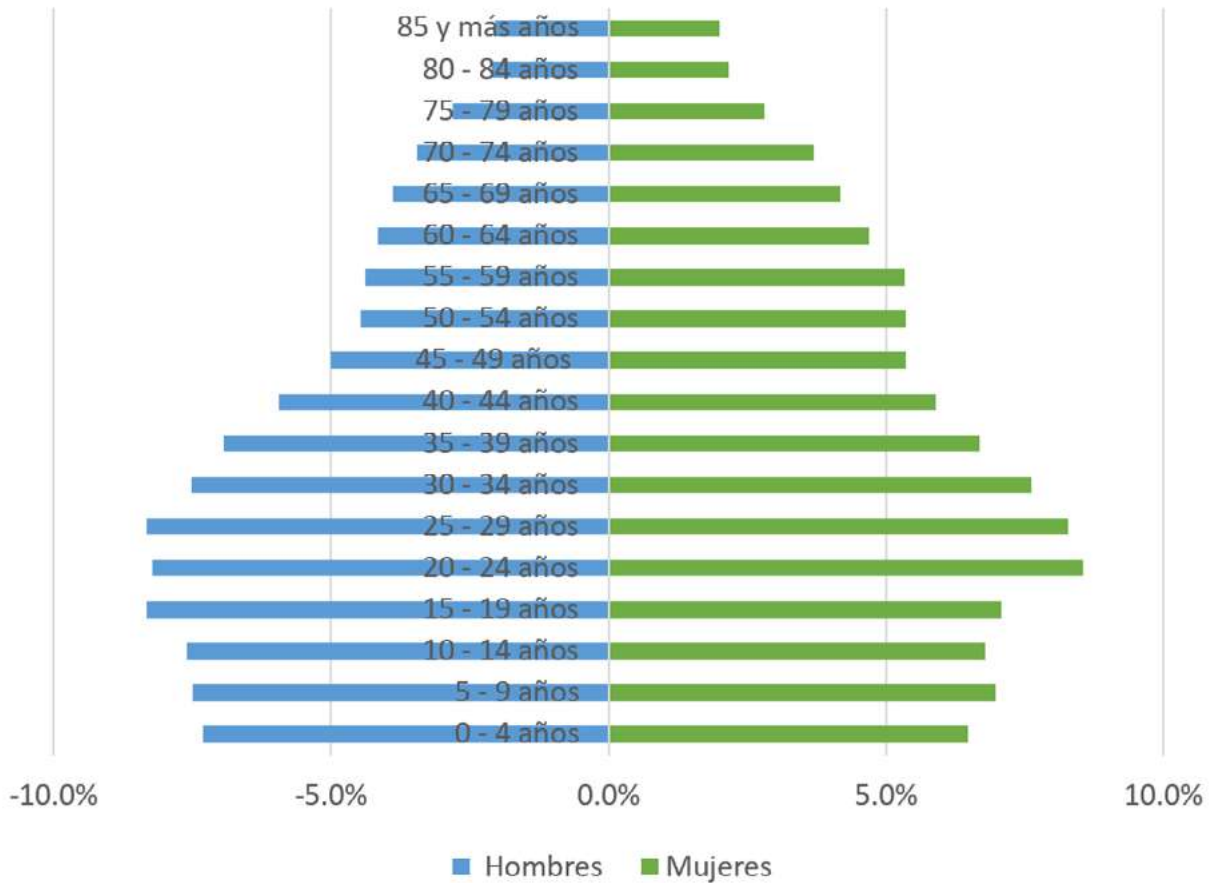
En conclusión, Tonicato tiene signos de una población con una base adelgazada, lo que representa un desafío significativo para el desarrollo sostenible, ya que puede afectar el crecimiento económico y la estabilidad del mercado laboral. Para mitigar sus efectos, es crucial adoptar estrategias que fomenten el equilibrio demográfico y garanticen el bienestar de todas las generaciones.

**Gráfica 9. Pirámide poblacional de Tonicato 2025.**



Fuente: Elaboración propia con proyecciones a mitad del año 2025 del CONAPO.

**Gráfica 10. Pirámide poblacional de Tonicato 2030.**



Fuente: Elaboración propia con proyecciones de 2030 del CONAPO.

Los datos sobre la composición de la población de Tonicato muestran que el mayor porcentaje se encuentra en los adultos jóvenes, específicamente en el grupo de edad de 30 a 59 años. Para 2025, este segmento estará conformado por 4,731 personas, representando el 35.3% del total poblacional. Según las proyecciones, para 2030 este grupo alcanzará los 4,816 habitantes, manteniendo el mismo porcentaje de participación (35.3%).

En contraste, la población infantil y adolescente experimentará una disminución en ambos géneros. En el caso de los niños y niñas (0 a 14 años), su participación porcentual pasará del 15.5% en 2025 al 14.1% en 2030, lo que implica una reducción de 1.4 puntos porcentuales. De manera similar, la proporción de adolescentes (15 a 19 años) disminuirá del 16.1% al 14.9% en el mismo periodo, reflejando una caída de 1.2 puntos porcentuales.

**Tabla 3. Población por grupos de edad Tonatico 2020, 2025, 2030.**

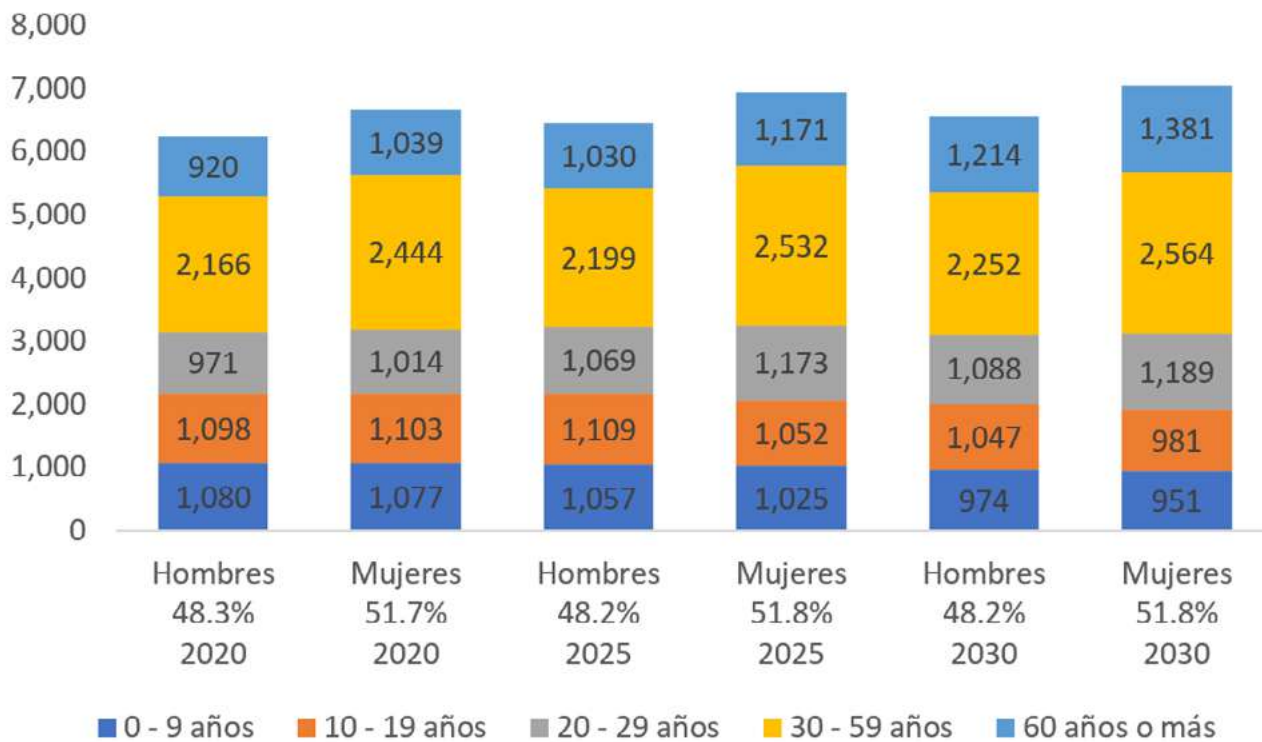
Población	Edad	2020		2025		2030	
		Población	%	Población	%	Población	%
Niñas y niños	0 - 9	2,157	16.7%	2,082	15.5%	1,925	14.1%
Adolescentes	10 - 19	2,201	17.0%	2,161	16.1%	2,028	14.9%
Jóvenes	20 - 29	1,985	15.4%	2,242	16.7%	2,277	16.7%
Adultos jóvenes	30 - 59	4,610	35.7%	4,731	35.3%	4,816	35.3%
Adultos mayores	60 o más	1,959	15.2%	2,201	16.4%	2,595	19.0%
<b>Total</b>		<b>12,912</b>	<b>100.0%</b>	<b>13,417</b>	<b>100.0%</b>	<b>13,641</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 y proyecciones del CONAPO 2025 y 2030.

Como se observa en la gráfica, además de la relevancia de la población adulta joven en los comparativos de los años 2020, 2025 y 2030, también destaca la reducción progresiva en el número de niñas y niños de 0 a 9 años. Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2030), este grupo etario disminuirá de 1,080 niños en 2020 a 974 en 2030, y de 1,077 niñas en 2020 a 951 en 2030.

Por otro lado, la población adulta mayor experimentará un crecimiento progresivo. En el mismo periodo, los hombres mayores pasarán de 920 en 2020 a 1,214 en 2030, mientras que el número de mujeres en este grupo aumentará de 1,039 a 1,381. Esto implica que, en términos porcentuales, la población adulta mayor global crecerá un 3.8% en 2030 en comparación con los datos de 2020.

**Gráfica 11. Población por grupos de edad y porcentajes por género 2020, 2025 y 2030.**



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 y proyecciones del CONAPO 2025 y 2030.

Para diseñar políticas y estrategias que permitan transformar el desafío del envejecimiento acelerado de la población y la dependencia económica en oportunidades de desarrollo, es fundamental analizar los factores que influyen en la dinámica demográfica.

### Dinámica demográfica

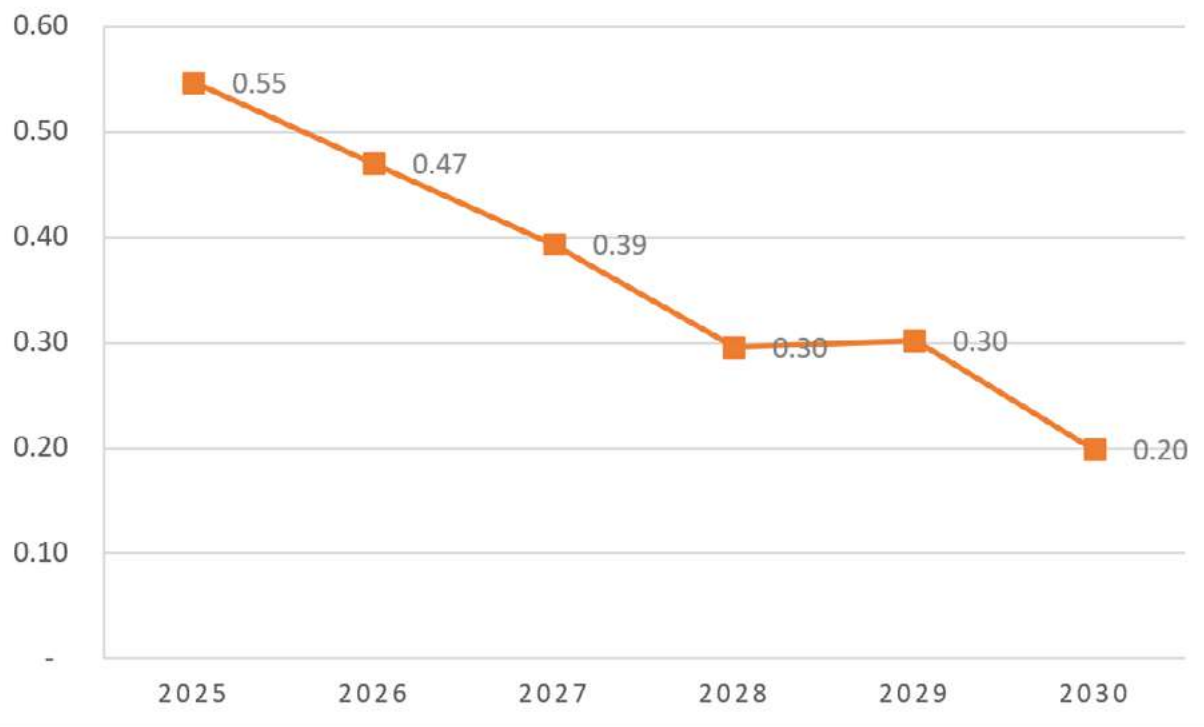
La dinámica demográfica se refiere a los cambios en la estructura y composición de una población a lo largo del tiempo, influenciados por factores como la natalidad, la mortalidad y la migración. Estos procesos determinan el crecimiento poblacional y su distribución por edades y género, lo que a su vez impacta distintos aspectos sociales, económicos y políticos de una región. A continuación, se describen los principales indicadores de la dinámica demográfica de Tonicato.

### Tasa de crecimiento

Al analizar la tasa de crecimiento global de la población del municipio de Tonicato, se observa una desaceleración. De acuerdo con estimaciones de la CONAPO, para el año 2040 esta tendencia llevará a una tasa de crecimiento negativa. Para el año 2025, se prevé un crecimiento del 0.55% respecto al año anterior, mientras que para 2030, según las proyecciones, este porcentaje disminuirá al 0.20% (CONAPO).

En cuanto a los datos recopilados por el IGCEM sobre el periodo 2017-2023, se observa una tendencia general a la baja en el crecimiento natural de la población, entendido como la diferencia entre los nacimientos y las defunciones generales.

**Gráfica 12. Tasa de crecimiento de la población de Tonicato 2025 – 2030.**

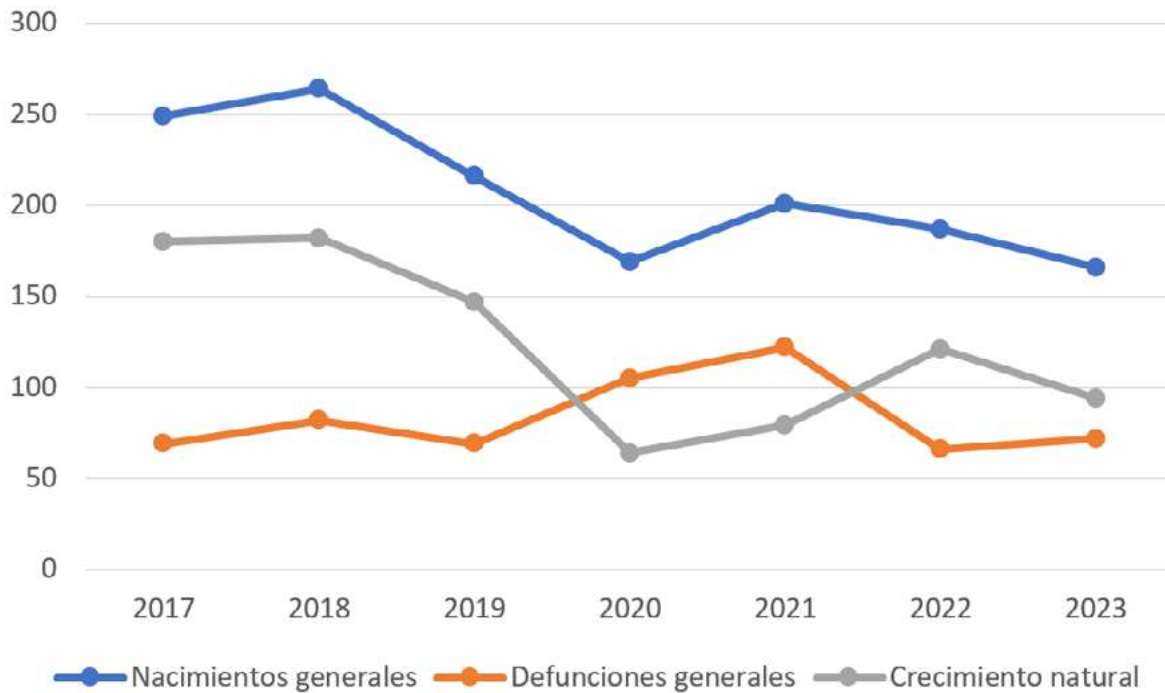


Fuente: Elaboración propia con proyecciones 2025- 2030 del CONAPO.





**Gráfica 13. Crecimiento natural de la población de Tonatico 2017 – 2023.**



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2018-2024.

Como se observa en la gráfica, los nacimientos generales tuvieron un ligero aumento de 2017 a 2018, seguido de una disminución en 2019 y 2020. Posteriormente, en 2021 se registró una leve recuperación en la cantidad de nacimientos, aunque esta cifra disminuyó en los años siguientes. Por otro lado, las defunciones han mantenido una tendencia más estable, con la notable excepción de 2020 y 2021, años en los que se registró un aumento considerable, probablemente debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. Por ello, la tendencia del crecimiento de la población sigue un patrón similar al de los nacimientos generales, reflejando una dinámica paralela entre ambos indicadores.

**Tabla 4. Crecimiento natural de la población de Tonatico 2017 – 2023.**

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacimientos generales	249	264	216	169	201	187	166
Defunciones generales	69	82	69	105	122	66	72
Crecimiento natural	180	182	147	64	79	121	94

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2018-2024.

## Migración

La migración es un fenómeno social, económico y demográfico que implica el desplazamiento de personas de un lugar a otro, ya sea dentro de un mismo país (migración interna) o hacia otras naciones (migración internacional). Las causas de la migración pueden ser diversas, incluyendo factores económicos, laborales, educativos, políticos o de reunificación familiar. Su impacto se refleja en la redistribución de la población, la transformación de las comunidades de origen y destino, y la dinámica socioeconómica de los territorios involucrados.

El análisis de los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda de los años 2010 y 2020 refleja un crecimiento del 8.07% en la población total de cinco años y más en el transcurso de esa década. Este incremento resalta cambios significativos en la composición demográfica del municipio, evidenciando una transformación en las dinámicas de migración y asentamiento.

Uno de los aspectos más relevantes es el aumento en el porcentaje de residentes originarios del municipio, que pasó del 94.76% en 2010 al 97.30% en 2020. Este dato sugiere una disminución en la migración interna, es decir, menos personas provenientes de otros estados del país decidieron establecerse en la localidad. La reducción en el número de residentes nacidos en otras entidades federativas indica una menor atracción de migrantes de diferentes regiones, lo que podría estar vinculado a factores económicos, laborales o de calidad de vida.

De manera destacada, la cantidad de personas nacidas en Estados Unidos y que residen en el municipio experimentó una caída significativa. En 2010, se registraron 279 personas en esta categoría, mientras que para 2020 la cifra descendió drásticamente a solo 75 individuos. Este fenómeno puede estar relacionado con cambios en las políticas migratorias, una menor movilidad de familias transnacionales o el retorno de algunos migrantes a su país de origen. Por otro lado, la población nacida en otros países fuera de Estados Unidos se mantuvo estable a lo largo del periodo analizado, lo que indica que la presencia de migrantes internacionales en el municipio no experimentó variaciones significativas. En contraste, la categoría de población clasificada como "No especificado" mostró una reducción considerable. Este descenso puede atribuirse a una mejora en la precisión y calidad de los datos recopilados en el censo, permitiendo una identificación más exacta de la procedencia de los habitantes.

Estos cambios demográficos reflejan tendencias de asentamiento y movilidad poblacional que podrían estar influenciadas por factores estructurales como el acceso a oportunidades económicas, la disponibilidad de empleo, la oferta de servicios públicos y la conectividad con otras regiones. Comprender estos movimientos resulta fundamental para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar el desarrollo local de manera sostenible.

**Tabla 5. Población migrante de Tonicato de 5 años y más, según lugar de procedencia 2010 y 2020.**

Población	2010	%	2020	%
Población total de 5 años y másw	10,961	100.00%	11,847	100.0%
Residentes originarios	10,387	94.76%	11,527	97.30%
Residentes nacidos en otra entidad	272	2.48%	234	1.98%
En los Estados Unidos de América	279	2.55%	75	0.63%
En otro país	2	0.02%	2	0.02%
No especificado	21	0.19%	9	0.08%

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Más allá de las estadísticas oficiales, la migración internacional constituye un fenómeno clave en el análisis sociodemográfico de Tonicato. A partir de testimonios y registros no oficiales, se estima que un número significativo de personas originarias de este municipio ha emigrado a Estados Unidos, estableciendo un fuerte vínculo con el estado de Illinois, destacando la ciudad de Waukegan.

De acuerdo con la información proporcionada por ciudadanos locales, desde hace aproximadamente 55 años, Waukegan se ha consolidado como el destino principal de los migrantes provenientes de Tonicato. Se calcula que alrededor de 5,600 personas originarias del municipio han establecido su residencia en dicha ciudad, conformando ya la tercera y cuarta generación de migrantes. Aunque no se cuenta con un censo exacto sobre la cantidad de personas migradas desde este municipio, radicados en Waukegan ni sobre el número de descendientes nacidos en Estados Unidos, su arraigo con su tierra natal sigue siendo evidente. Con el paso del tiempo, un sector considerable de esta comunidad ha logrado regularizar su estatus migratorio, obteniendo la ciudadanía estadounidense o la residencia permanente, mientras que otros han conformado familias con ciudadanos estadounidenses. Además, se ha observado un aumento en la cantidad de personas tonatiquenses que viajan a trabajar a territorio estadounidense bajo contrato, reflejando la evolución de los patrones migratorios en la región.

Asimismo, los migrantes originarios de Tonicato han promovido iniciativas de reunificación familiar, gestionando visas humanitarias para adultos mayores, lo que les permite viajar y reencontrarse con hijos, hermanos y nietos a quienes no han visto en años. Este tipo de acciones han sido fundamentales para fortalecer los lazos familiares y preservar la identidad cultural entre las nuevas generaciones.

Desde una perspectiva general, la migración en la región ha sido impulsada por la escasez de oportunidades laborales y económicas en los lugares de origen. Entre 2010 y 2025, la migración internacional ha continuado siendo una estrategia para mejorar la calidad de vida, aunque con variaciones en la intensidad de los flujos migratorios, influenciadas por factores económicos y políticas migratorias en ambos países. Con base en los índices migratorios de Tonicato entre 2010 y 2020, se ha registrado un incremento en el porcentaje de viviendas que reciben remesas, pasando del 8.95% al 11.36%, lo que representa un aumento del 2.41%. Este

crecimiento evidencia la importancia de las remesas como una fuente de ingresos clave para muchas familias en la localidad.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), basadas en datos del INEGI para el año 2020, los municipios del Estado de México con los mayores índices de migración son:

- Luvianos: Primer lugar a nivel estatal, con un grado de intensidad migratoria muy alto, ocupando la posición 122 a nivel nacional.
- Tlatlaya, Almoloya y Tejupilco: Con un grado de intensidad migratoria alto, situándose en los lugares 2, 3 y 4 dentro de la entidad.
- Amatepec, Sultepec, Zacualpan y Coatepec Harinas: Ocupando los lugares 5, 6, 7 y 8 a nivel estatal.
- Tonicato: En el noveno lugar a nivel Estado de México, con un grado de intensidad migratoria medio, similar a los municipios antes mencionados.

Este posicionamiento cobra relevancia si se considera que, en 2010, Tonicato se ubicaba en la posición 13 dentro del índice de intensidad migratoria a nivel estatal, logrando escalar cuatro posiciones para el año 2020. Asimismo, en el ámbito nacional, el municipio pasó del lugar 715 al 655 en el mismo periodo. En contraste, el Estado de México, en su conjunto, ocupa el lugar 26 de 32 en el Índice de Intensidad Migratoria (IIM) a nivel nacional, con un grado muy bajo de migración. Estas cifras reflejan la dinámica migratoria del municipio dentro del contexto estatal y nacional, permitiendo un análisis más detallado de las tendencias migratorias y sus impactos en la población local.

**Tabla 6. Intensidad migratoria del municipio de Tonicato, 2010 y 2020.**

Año	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con migrantes circulares	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2010	3,230	8.95	2.11	40.78	Medio	13	715
2020	3,772	11.36	2.52	62.36	Medio	9	655

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

**Tabla 7. Municipios del Estado de México con mayor Índice de Intensidad, 2020.**

Municipio	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria	Lugar Nacional	Lugar Estatal
Luvianos	58.81	Muy alto	122	1
Tlatlaya	59.69	Alto	197	2
Almoloya de Alquisiras	60.37	Alto	280	3
Tejupilco	61.03	Alto	399	4
Amatepec	61.84	Medio	547	5

Sultepec	62.01	Medio	571	6
Zacualpan	62.02	Medio	577	7
Coatepec Harinas	62.17	Medio	615	8
Tonalico	62.36	Medio	655	9
Villa Guerrero	62.83	Medio	785	10
Zumpahuacán	62.84	Medio	787	11
Joquicingo	62.95	Medio	835	12
Malinalco	63.05	Medio	860	13
Acambay	63.15	Medio	901	14

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2020.

## Fecundidad

La fecundidad es un indicador demográfico clave que permite analizar la dinámica poblacional y proyectar tendencias en el crecimiento de una comunidad. En el caso de Tonalico, el análisis de la tasa de fecundidad para los años 2000, 2010 y 2020 muestra una disminución progresiva en el número de hijos por mujer en edad reproductiva, lo que refleja cambios significativos en los patrones reproductivos de la población.

Entre las tendencias observadas destacan:

### 1. Reducción Generalizada en la Fecundidad

-La tasa de fecundidad en todas las cohortes de edad ha mostrado una disminución entre 2000 y 2020.

-En el año 2000, las mujeres entre 45 y 49 años presentaban la tasa de fecundidad más alta, superando los 4 hijos por mujer.

-Para el año 2010, esta misma cohorte experimentó una reducción, situándose alrededor de los 3 hijos por mujer.

-En 2020, la tendencia a la baja continúa, con tasas inferiores a 2.5 hijos en las edades más avanzadas del ciclo reproductivo.

### 2. Descenso Pronunciado en las Cohortes Mayores

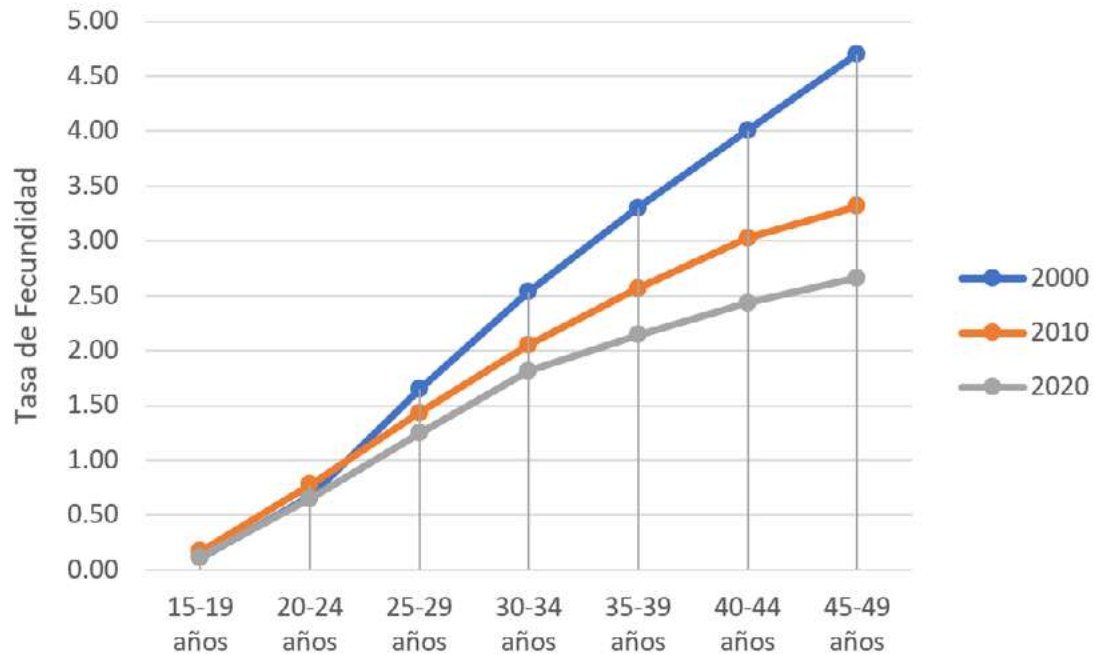
-La disminución más notable se observa en las edades de 30 años en adelante, lo que indica que las mujeres están postergando la maternidad o reduciendo el número de hijos que tienen.

-Este fenómeno podría estar asociado a cambios en los estilos de vida, mayor acceso a educación y empleo, así como el uso extendido de métodos anticonceptivos.

### 3. Menor Cambio en las Edades Más Jóvenes

-La fecundidad en adolescentes (15-19 años) y jóvenes (20-24 años) también ha disminuido, pero a un ritmo menor en comparación con las cohortes de mayor edad.

-Esto podría deberse a campañas de educación sexual y políticas públicas enfocadas en la prevención del embarazo adolescente.

**Gráfica 14. Tasa de fecundidad Tonatico 2000, 2010 y 2020.**

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

Al analizar la evolución de la tasa de fecundidad en Tonatico de acuerdo con los grupos quinquenales de edad, se pueden observar los siguientes puntos clave:

- La tasa de fecundidad total ha disminuido progresivamente, pasando de 2.07 en el año 2000 a 1.70 en 2010 y a 1.49 en 2020.
- En el grupo de 15 a 19 años, la fecundidad muestra una ligera variabilidad: aumentó de 0.11 en 2000 a 0.17 en 2010, pero volvió a descender a 0.12 en 2020.
- La mayor reducción se ha observado en los grupos de 30 años en adelante. Por ejemplo, en el grupo de 40 a 44 años, la tasa de fecundidad bajó de 4.01 en 2000 a 3.03 en 2010 y a 2.43 en 2020.
- El grupo de 45 a 49 años presentó la disminución más notoria, pasando de una fecundidad de 4.71 en 2000 a 3.32 en 2010 y posteriormente a 2.67 en 2020.
- En las edades de mayor capacidad reproductiva (25 a 34 años), la tasa de fecundidad también ha disminuido, aunque de forma menos drástica. En el grupo de 25 a 29 años, pasó de 1.65 en 2000 a 1.43 en 2010 y a 1.25 en 2020.

Estos datos reflejan una clara tendencia a la reducción en el número de hijos por mujer en edad fértil, lo que está en línea con las transformaciones sociales y económicas que han ocurrido en Tonatico y en el país en general.

Al analizar los factores asociados a la disminución de la fecundidad en Tonicato tenemos:

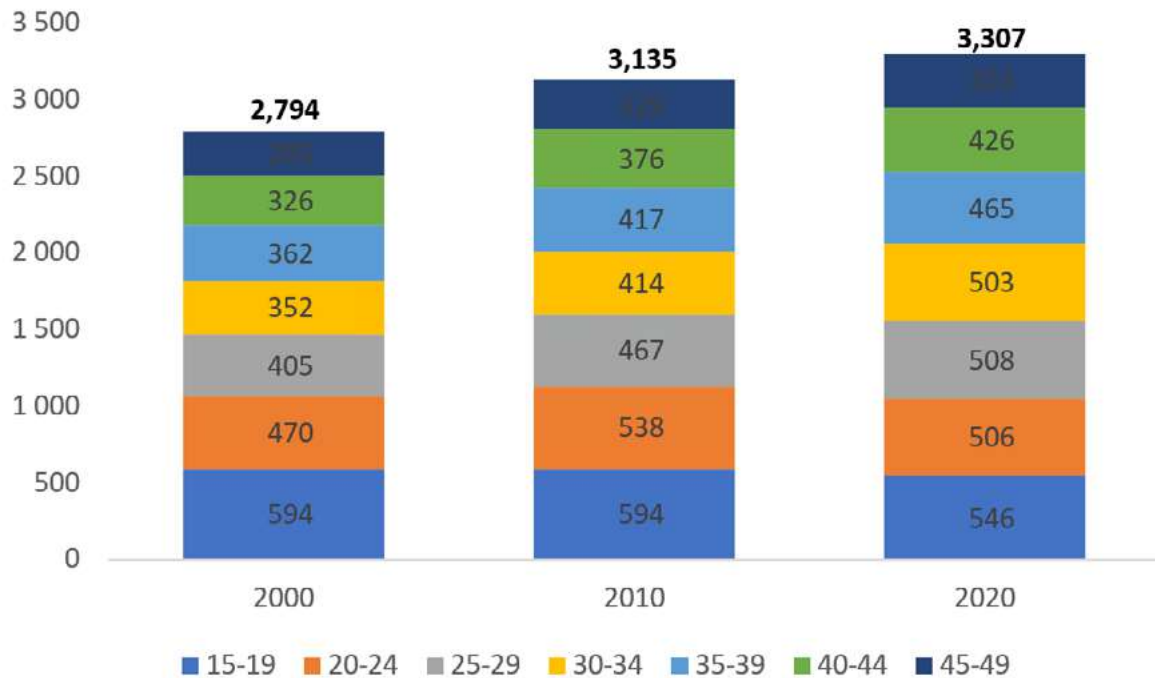
- Educación y Participación Económica: Un mayor acceso a la educación y oportunidades laborales para las mujeres ha retrasado la edad del primer embarazo y reducido el número total de hijos.
- Acceso a Servicios de Salud: La disponibilidad de métodos anticonceptivos y servicios de salud reproductiva ha influido en la reducción de la fecundidad.
- Cambio en Expectativas Sociales: La evolución de los roles de género y las expectativas sobre la maternidad han impactado en la decisión de tener menos hijos o postergar la maternidad.

**Tabla 8. Tasa de fecundidad Tonicato 2000, 2010 y 2020.**

Grupos quinquenales	Mujeres en edad fértil			Hijos nacidos vivos			Tasa de Fecundidad		
	2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020
Total	2 794	3 135	3 307	5 785	5 338	4 911	2.07	1.70	1.49
15-19 años	594	594	546	66	102	63	0.11	0.17	0.12
20-24 años	470	538	506	317	419	328	0.67	0.78	0.65
25-29 años	405	467	508	667	668	633	1.65	1.43	1.25
30-34 años	352	414	503	893	849	913	2.54	2.05	1.82
35-39 años	362	417	465	1 195	1 070	996	3.30	2.57	2.14
40-44 años	326	376	426	1 306	1 138	1 037	4.01	3.03	2.43
45-49 años	285	329	353	1 341	1 092	941	4.71	3.32	2.67

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

La tendencia decreciente de la fecundidad en Tonicato sigue la línea de los cambios demográficos observados a nivel estatal y nacional. La reducción en el número de hijos por mujer implica retos y oportunidades para el municipio en términos de planeación y desarrollo. Es crucial fortalecer las políticas de apoyo a la población en edad reproductiva, garantizando acceso a educación, salud y empleo para un desarrollo integral y sostenible.

**Gráfica 15. Mujeres en edad fértil por rango de edad, Tonatico 2000-2020.**

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

### Esperanza de vida al nacer

En Tonatico, la esperanza de vida muestra una tendencia positiva, reflejo de los avances en materia de salud, educación y condiciones de vida. Aunque se anticipa una disminución en el ritmo de crecimiento poblacional debido a menores niveles de fecundidad, el número de años que las personas viven en promedio continúa en aumento, lo que representa un indicador relevante del bienestar general.

Factores como el acceso a servicios médicos, una mejor nutrición, el suministro de agua segura, la calidad del entorno ambiental y la ampliación de la cobertura educativa han contribuido a que las personas vivan más y con mejores condiciones. En 2023, la esperanza de vida al nacer para la población mexiquense se estimó cercana a los 75 años. Si las condiciones actuales se mantienen o mejoran, es probable que para el año 2030 los habitantes del estado y del municipio alcancen una esperanza de vida promedio superior a los 76 años.

Este panorama plantea tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, vivir más años es reflejo del progreso social; por otro, implica que la administración municipal deberá prepararse para atender a una población con necesidades cambiantes, especialmente en áreas como salud, cuidados para adultos mayores y servicios sociales enfocados en el envejecimiento digno.



### **Principales carencias por grupo de edad**

Según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los indicadores de carencias por rango de edad muestran que los niños, adolescentes y jóvenes presentan principalmente carencias en el acceso a la seguridad social, al igual que las mujeres, lo que refleja una falta de protección en términos de salud, pensiones y servicios laborales. En el caso de los adultos mayores, la principal limitación identificada es el rezago educativo, lo cual representa un obstáculo adicional para su participación activa en la vida social y el ejercicio pleno de sus derechos. Estas desigualdades evidencian la necesidad de políticas públicas diferenciadas que atiendan las carencias específicas de cada grupo etario y de género.





**IX. DIAGNÓSTICO POR TEMA DE  
DESARROLLO Y CARGA ESTRATÉGICA**

**EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y  
GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO**



## Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”

### a. Un gobierno cercano a la gente, “El poder de servir”.

#### Evaluación General del Servicio Público en Tonatico

En los últimos cinco años, la administración pública municipal de Tonatico ha enfocado sus esfuerzos en mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, inspirada por el concepto “El Poder de Servir”. Este principio ha guiado a dos periodos de gobierno municipal (2019-2021 y 2022-2024) a implementar iniciativas orientadas al servicio eficiente y cercano al ciudadano. A lo largo de este tiempo, se han realizado diagnósticos internos y se han atendido las demandas más apremiantes de la población, buscando elevar el nivel de vida de los tonatiquenses a través de servicios públicos más eficientes, eficaces y modernos.

Uno de los avances más destacados ha sido la modernización administrativa y la mejora regulatoria. En 2022, el ayuntamiento puso en marcha un Programa de Mejora Regulatoria integral para simplificar trámites, reducir la carga burocrática y agilizar la atención ciudadana. Por ejemplo, se revisaron los tiempos de respuesta de trámites clave (licencias de funcionamiento, actas, permisos) con la meta de reducirlos de 5 a 3 días hábiles en promedio, facilitando así las gestiones de comerciantes y ciudadanos. La administración también creó un Registro Municipal de Trámites y Servicios accesible al público, donde se transparentan los procedimientos, requisitos y tiempos de resolución de cada trámite. Estas acciones han contribuido a hacer el gobierno local más eficiente y cercano, al minimizar la burocracia y dar mayor certidumbre al usuario sobre cuánto tardará su solicitud en ser atendida.

Paralelamente, se han implementado programas sectoriales para fortalecer los servicios básicos municipales. Destacan las obras en infraestructura hidráulica y alumbrado, así como las mejoras en seguridad pública y atención ciudadana. Desde 2019, el gobierno municipal emprendió la rehabilitación de redes de agua potable en distintas comunidades y la instalación de equipos como calentadores solares para beneficiar a familias de escasos recursos. En alumbrado público, se inició la administración con solo un 80% de luminarias funcionales. En materia de seguridad, si bien Tonatico ya contaba con un índice delictivo bajo (fortaleza del municipio), se reforzó el equipamiento y capacitación de la policía municipal, dotando a los elementos policiales de uniformes, chalecos balísticos y formación en cadena de custodia, con apoyo de fondos federales de seguridad. Asimismo, se promovió la profesionalización del personal del ayuntamiento en atención ciudadana, inculcando la filosofía de servicio para responder con amabilidad y eficacia a las necesidades de la gente.

En resumen, la administración municipal de Tonatico en el último quinquenio ha mostrado un compromiso consistente con la mejora continua de los servicios públicos. Las estrategias implementadas desde la mejora regulatoria hasta inversiones en infraestructura básica evidencian una voluntad de cambio orientada a que la población perciba “el poder de servir” en acciones concretas de gobierno. A continuación, se analizan indicadores específicos que reflejan el desempeño de estos esfuerzos y la satisfacción ciudadana resultante.



## Imagen 12. Servicios públicos de Tonatico.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

### 2. Indicadores clave de satisfacción ciudadana

Para medir el desempeño del servicio público en Tonatico, se consideran varios indicadores que reflejan la percepción y experiencia de los ciudadanos con su gobierno local y los servicios que reciben. A continuación, se presentan los principales:

- **Nivel de confianza en la administración municipal:** La confianza de la ciudadanía en el Ayuntamiento de Tonatico es un factor fundamental. En general, los habitantes reconocen los esfuerzos del gobierno local, pero aún demandan mayores resultados y transparencia. La confianza hacia las autoridades municipales ha mostrado signos de mejora paulatina a medida que se cumplen compromisos y se observa cercanía con la gente. No obstante, al igual que en muchos municipios del país, persiste cierto rezago en la credibilidad institucional – un reto común a nivel nacional, donde menos de la mitad de la población expresa plena confianza en sus gobiernos locales. Mantener y aumentar esta confianza requiere continuar con un gobierno abierto y responsable, que informe de sus acciones y rinda cuentas de forma clara.
- **Tiempo de respuesta a solicitudes y trámites ciudadanos:** Este indicador ha sido una prioridad explícita bajo la política de mejora regulatoria. Tonatico ha logrado agilizar trámites, reduciendo tiempos de espera mediante la simplificación de procesos. Gracias al Registro Municipal de Trámites mencionado, los ciudadanos conocen de antemano cuánto tardará un trámite y qué requisitos necesita. Acciones como la digitalización parcial de servicios, la capacitación de funcionarios y la eliminación de pasos innecesarios han tenido

un impacto positivo. Por ejemplo, la emisión de licencias de funcionamiento comerciales y la expedición de actas se realiza ahora en menores días que antes, cumpliendo las metas establecidas en la Agenda Regulatoria 2024. En general, los tonatiquenses perciben hoy un ayuntamiento más eficiente en sus tiempos de respuesta, aunque siempre existen áreas para optimizar (particularmente en temporadas de alta demanda, donde algunos trámites pueden demorarse más).

**•Transparencia y acceso a la información pública:** En administraciones pasadas se ha enfatizado la importancia de un gobierno transparente. Tonicico cuenta con una Unidad de Transparencia activa que responde a las solicitudes de información de los ciudadanos conforme a la ley de transparencia. En los últimos años se han publicado de manera regular en el portal municipal datos como el presupuesto, obras realizadas, su Plan de Desarrollo Municipal y los informes de gobierno, facilitando el escrutinio público. Además, el Ayuntamiento ha adoptado herramientas estatales y federales (como la Plataforma Nacional de Transparencia) para subir sus obligaciones de transparencia. Estos esfuerzos permiten a la población acceder a información sobre cómo se usan los recursos y cuáles son los resultados de la gestión. La percepción ciudadana en este rubro es positiva en cuanto a la rendición de cuentas básica; sin embargo, algunos habitantes aún querrían mayor difusión proactiva de resultados (por ejemplo, boletines más frecuentes, datos abiertos en formatos accesibles, etc.). En términos generales, Tonicico ha avanzado en transparencia alineándose con los estándares estatales, pero debe continuar robusteciendo la cultura de la apertura gubernamental.

**• Calidad en la prestación de servicios básicos:** La calidad de los servicios públicos municipales esenciales agua potable, recolección de residuos, alumbrado y seguridad, entre otros incide directamente en la satisfacción ciudadana. En Tonicico, el desempeño es heterogéneo según el servicio considerado:

**•Agua potable:** La cobertura del servicio de agua es amplia, alcanzando tanto la cabecera municipal como localidades aledañas. En años recientes se repararon líneas de distribución importantes (por ejemplo, la línea general del pozo profundo que abastece a comunidades como La Puerta de Santiago, El Zapote y Salinas), lo que redujo fugas y mejoró la presión del agua. Asimismo, para enfrentar épocas de estiaje, el gobierno municipal habilitó un pozo adicional de suministro y empleó pipas para abastecer a escuelas y centros de salud. Gracias a estas acciones, la mayoría de los hogares recibe agua regularmente; no obstante, en temporada seca algunos barrios aún experimentan tandeos o cortes temporales, indicando que hay margen para optimizar la continuidad del servicio.



### Imagen 13. Planta Potabilizadora Tonatico.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

**•Recolección de residuos sólidos:** La recolección de basura en Tonatico se efectúa de manera constante y con buena cobertura. Existen dos camiones recolectores y un volteo que atienden la cabecera municipal y rutas programadas en comunidades, evitando acumulación de desechos. Este servicio suele ser puntual y eficiente, lo que se refleja en una opinión pública favorable. De hecho, a nivel estatal la recolección de basura es uno de los servicios mejor evaluados por los ciudadanos (cerca de 2 de cada 3 mexiquenses consideran oportuno este servicio) y más de la mitad están satisfechos con el mismo. Tonatico se alinea con esta tendencia positiva, manteniendo sus calles limpias y un centro de transferencia de basura funcional (que incluso recibió apoyo económico municipal para mejorar su operación).

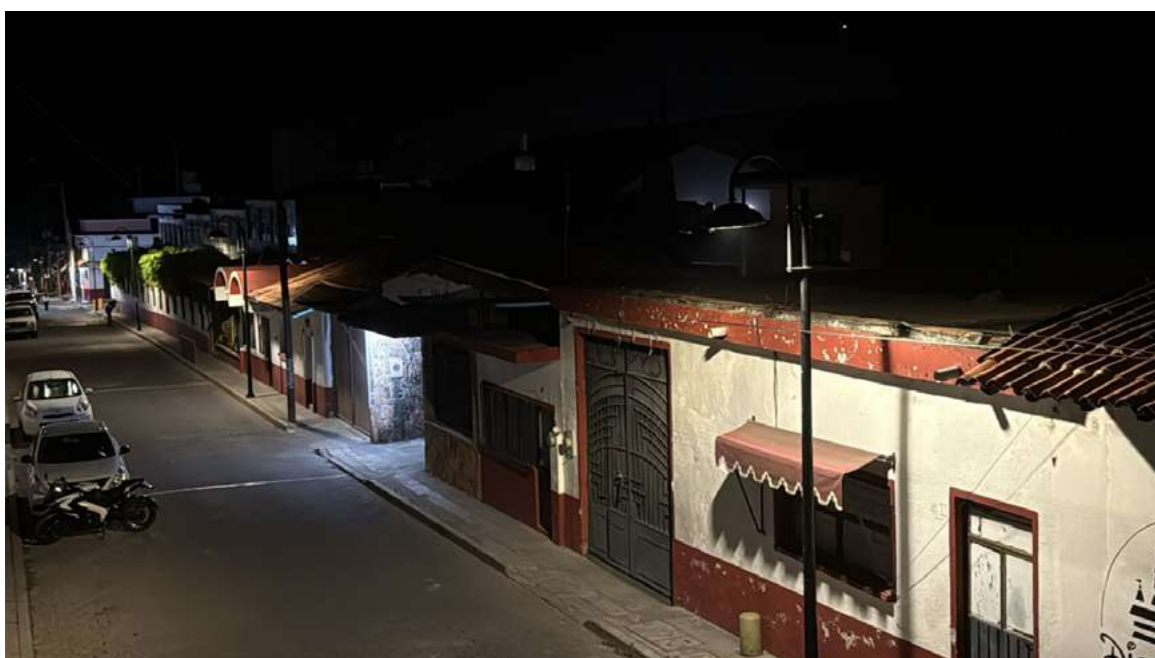
### Imagen 14. Jornada de limpieza Administración 2025-2027.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

•**Alumbrado público:** La iluminación de calles, parques y espacios públicos ha mejorado notablemente. Como se mencionó, al inicio de la administración muchas luminarias no funcionaban; en respuesta se implementó un programa intensivo de mantenimiento. Personal del Ayuntamiento realiza rondines nocturnos para identificar lámparas fundidas y atiende los reportes ciudadanos de inmediato. En el primer año de gobierno se llevaron a cabo 745 reparaciones de luminarias y se instalaron 55 lámparas nuevas en zonas oscuras, logrando expandir la cobertura a prácticamente el 100% de vías principales y barrios atendidos. El resultado es que hoy la población percibe calles más seguras y transitables en la noche gracias a un alumbrado confiable. Tonicato busca así garantizar un servicio de alumbrado sostenido al nivel de demanda de la ciudadanía.

### Imagen 15. Alumbrado Público en la Calle Benito Juárez, Tonicato, México.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

•**Seguridad pública:** En materia de seguridad, Tonicato presenta fortalezas y desafíos. Por un lado, el bajo índice delictivo del municipio se traduce en una sensación general de tranquilidad, no se registran altos niveles de delitos graves y la comunidad es relativamente segura comparada con municipios urbanos vecinos. Esto es un punto favorable que la ciudadanía reconoce. Por otro lado, existe cierta percepción de insuficiencia en la presencia policial y en la prevención del delito, típica de localidades pequeñas con recursos limitados. Algunos ciudadanos quisieran ver más rondines de vigilancia, programas de proximidad social y atención más rápida a los llamados de auxilio. Aunque el gobierno equipó y capacitó a sus policías recientemente, la satisfacción con el servicio policial tiende a ser moderada. Cabe notar que a nivel estatal la satisfacción con la policía es el indicador más bajo entre los servicios públicos (solo 18% de los mexiquenses se declaraban satisfechos con su policía local en 2021), reflejo de la desconfianza acumulada. En Tonicato, el reto es consolidar una policía confiable y cercana para elevar la tranquilidad de la población.



## Imagen 16. Servicio de Seguridad Pública Municipal en las comunidades.



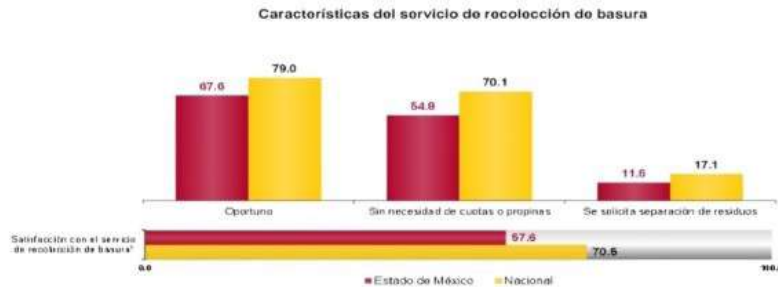
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

**•Percepción ciudadana sobre la eficiencia del gobierno local:** En términos globales, la ciudadanía evalúa qué tan eficaz y eficiente percibe a su gobierno municipal. Este indicador resume la impresión sobre si el Ayuntamiento resuelve problemas y atiende necesidades de manera adecuada. Actualmente, muchos tonatiquenses reconocen mejoras palpables (menos quejas por trámites, servicios públicos más constantes) y califican de manera aceptable el desempeño del gobierno local. Programas exitosos como los de apoyo en temporada de estiaje, las campañas de limpieza, o la rapidez para reparar alumbrado, han reforzado la imagen de un Ayuntamiento activo y resolutivo. Sin embargo, también persiste la percepción de que ciertas áreas podrían ser más eficientes: por ejemplo, procesos administrativos que aún podrían simplificarse más, o una atención ciudadana que sea uniforme (algunos usuarios reportan excelente trato y solución, mientras otros han tenido demoras). En general, la eficiencia percibida del gobierno de Tonicato va en ascenso, pero todavía no alcanza su máximo potencial. Mantener disciplina en la gestión, uso correcto de los recursos y mejora en la comunicación con la ciudadanía ayudarán a que más habitantes lo perciban como un gobierno plenamente eficiente.

## Gráfica 16. Percepción ciudadana del servicio de limpia.

### SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS • Recolección de basura

En 2021, en el Estado de México, 67.6% de la población de 18 años y más refirió que el servicio de recolección de basura de su ciudad es oportuno. Por otra parte, al 11.6% le solicitaron la separación de residuos.



Fuente: INEGI.

La Gráfica 16 muestra la valoración ciudadana del servicio de limpia a nivel estatal y nacional en 2021. En el Estado de México, 67.6% de la población opinó que la recolección de basura es oportuna, aunque la satisfacción general con este servicio fue de 57.6%, por debajo del promedio nacional (70.5%). Esto indica que, si bien la mayoría considera que el camión pasa a tiempo, existe una proporción significativa que espera mejoras (por ejemplo, en cobertura o frecuencia). En Tonicato, el servicio de recolección es consistente con esta tendencia: la puntualidad es alta y ha evitado acumulación de desechos, lo cual contribuye a que la comunidad mantenga limpias sus calles. Un servicio de basura eficaz no solo eleva la satisfacción ciudadana, sino que también previene problemas de salud pública y embellece el entorno urbano, impactando positivamente la calidad de vida.

### Impacto Social del Servicio Público

Los resultados de la administración pública en Tonicato tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes. En la medida en que los servicios públicos funcionan adecuadamente, se observa una mejora en diversos aspectos sociales: bienestar, seguridad, confianza comunitaria y desarrollo. En general, las mejoras en los servicios municipales durante los últimos años han contribuido a facilitar las actividades cotidianas de la gente. Por ejemplo, un abasto de agua más confiable significa que las familias pueden realizar sus quehaceres sin interrupciones prolongadas; un alumbrado público completo permite transitar de noche con mayor tranquilidad; y una recolección de basura eficiente se traduce en colonias más limpias y saludables. Todos estos avances inciden positivamente en la calidad de vida percibida en Tonicato.

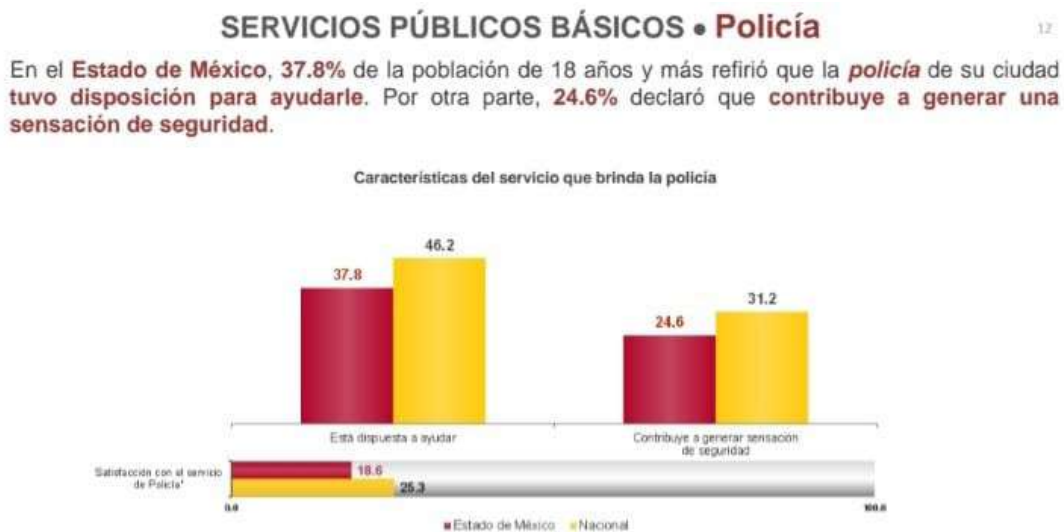
Es importante destacar cómo el impacto varía entre diferentes sectores de la población. En Tonicato, la satisfacción tiende a ser alta entre grupos que han visto beneficios directos: las familias valoran la mejora en servicios básicos del hogar (agua, luz) pues reducen cargas domésticas; los comerciantes y emprendedores aprecian la agilización de trámites y apoyos económicos locales, lo cual les permite enfocarse más en sus negocios; la población adulta mayor encuentra mayor seguridad con calles bien iluminadas y recibe atenciones en salud a través del DIF municipal y campañas comunitarias. Sin embargo, hay sectores que manifiestan necesidades pendientes: en algunas comunidades rurales apartadas, la satisfacción es menor si carecen de la misma regularidad en servicios (por ejemplo, caminos vecinales en mal estado



o menor presión de agua al final de la red). También los jóvenes pueden sentir que hacen falta más espacios deportivos o culturales pese a tener los servicios básicos cubiertos. Estas diferencias indican que, aunque el promedio de satisfacción sea bueno, existen brechas internas que el gobierno local debe atender para asegurar equidad en el desarrollo: todas las localidades de Tonatico deben gozar de servicios similares en calidad, y todos los grupos sociales deben sentirse incluidos en las políticas públicas.

En términos de seguridad y cohesión social, el impacto del servicio público es notable. Tonatico, al ser un municipio con baja incidencia delictiva, disfruta de un clima social relativamente tranquilo. No obstante, la percepción de seguridad no siempre equivale a las estadísticas de delito; depende también de la confianza en las instituciones de seguridad y justicia. Aquí es donde la actuación del gobierno influye mucho: si la policía municipal es visible, está bien equipada y responde con prontitud, los ciudadanos se sienten protegidos y se fomenta la paz social. Por el contrario, cualquier falla en seguridad puede deteriorar rápidamente la confianza comunitaria.

### Gráfica 17. Percepción ciudadana del servicio de Seguridad Pública.



Respecto a la satisfacción con la Policía Municipal, la gráfica ilustra la baja satisfacción reportada con el servicio policial en el Estado de México (solo 18.6% de los habitantes están satisfechos con su policía local, frente a 25.3% a nivel nacional). Apenas 37.8% de los mexiquenses percibe que la policía estuvo dispuesta a ayudarles, y solo 24.6% cree que la actuación policial contribuye a generarles sensación de seguridad. Aunque Tonatico destaca por su bajo nivel de delincuencia, estos datos contextualizan un reto social: la confianza ciudadana en la policía es reducida. En el municipio, la autoridad ha invertido en mejorar su cuerpo policial con capacitación y equipo, pero debe también trabajar en la proximidad y el trato con la gente para elevar la percepción de seguridad. Una mayor presencia de la policía en barrios, el establecimiento de programas de vigilancia vecinal y la atención cordial de los oficiales pueden traducirse en que más ciudadanos sientan que la policía “tiene disposición de ayudar” y cuida de su bienestar.

El impacto social de lograr esto sería significativo: aumentaría la tranquilidad en la vida diaria, habría más denuncia de incidentes (por confianza en ser atendidos) y en general la comunidad estaría más unida contra la delincuencia. Este ejemplo demuestra cómo la eficacia del servicio público (en este caso, seguridad) repercute en el tejido social: a mejores servicios, mayor cohesión, participación y calidad de vida, mientras que servicios deficientes pueden generar descontento o vulnerabilidad social.

En resumen, el servicio público de Tonatico influye en múltiples dimensiones de la vida social. Los logros en servicios básicos han aportado a un Tonatico más limpio, seguro y funcional, beneficiando especialmente a sectores vulnerables. No obstante, persisten áreas de mejora cuyo impacto sería muy positivo: por ejemplo, extender la infraestructura a comunidades menos favorecidas reduciría disparidades, o reforzar la seguridad pública incrementaría la confianza comunitaria. El desafío para la administración municipal es mantener una evaluación constante del impacto de sus servicios en la población, identificando rápidamente dónde hay rezagos para corregirlos. Solo así se puede garantizar que el “poder de servir” del gobierno local realmente se traduzca en bienestar tangible y parejo para todos los tonatiquenses.

### **Métricas y tendencias en los últimos cinco años**

Para entender la evolución del servicio público en Tonatico, es útil observar las métricas de desempeño y satisfacción a lo largo de los últimos cinco años, así como comparar con referentes estatales o nacionales. En general, las tendencias indican una mejora gradual en la satisfacción ciudadana y en algunos indicadores de gestión, aunque con altibajos influenciados por factores externos (como la pandemia de COVID-19 en 2020-2021) y cambios administrativos.

### **Cambios en los niveles de satisfacción y confianza (2018-2023)**

De acuerdo con sondeos y la percepción documentada en informes de gobierno, la satisfacción de los habitantes de Tonatico con los servicios municipales ha aumentado ligeramente. Partiendo de una línea base estimada, podríamos decir que a inicios de este periodo una proporción importante de ciudadanos se encontraba “poco satisfecha” con el desempeño gubernamental, demandando mejoras urgentes en agua, caminos y seguridad. Tras las inversiones y programas implementados, esas opiniones han tendido a mejorar hacia un estado “moderadamente satisfecho”. Este fenómeno refleja una pauta nacional: el grado de satisfacción promedio con los servicios públicos básicos en México subió de 47.2% en 2019 a 48.2% en 2021, evidenciando un progreso modesto pero positivo. En Tonatico, no se cuenta con una encuesta cuantitativa anual propia, pero los indicadores indirectos (como la disminución de quejas formales, mayor participación ciudadana en programas municipales, etc.) sugieren un incremento en la satisfacción respecto a cinco años atrás. Asimismo, la confianza en la administración local ha mejorado en la medida que ésta ha mostrado resultados; por ejemplo, la entrega puntual de obras públicas y la atención durante la contingencia sanitaria ayudaron a fortalecer la credibilidad del gobierno municipal. Pese a ello, alcanzar niveles altos de confianza sigue siendo un trabajo en proceso, alineado con la tendencia nacional de desconfianza moderada hacia autoridades locales.

### **Comparativa con indicadores estatales y nacionales**

Al contrastar a Tonatico con promedios estatales/nacionales, se observa un desempeño relativamente equilibrado, con algunas áreas por encima y otras por debajo de dichas referencias. En servicios básicos, Tonatico comparte fortalezas y debilidades similares a muchos municipios

del Estado de México. Por ejemplo, la satisfacción con el servicio de alumbrado público y recolección de basura probablemente se encuentra en rangos parecidos al promedio estatal (en Edomex, 58% satisfecho con limpia, 40-50% con alumbrado, según ENCIG 2021), lo cual ubica a Tonicato en terreno intermedio – ni sobresaliente ni rezagado – en estos rubros. Donde Tonicato podría destacar positivamente es en seguridad ciudadana: su tasa delictiva baja y la paz social relativa son mejores que la situación de muchos municipios urbanos del estado. Mientras que Edomex en su conjunto sufre de baja calificación en seguridad (la calificación de calles seguras era de 4.4/10, de las peores del país),

Tonicato ofrece a sus habitantes un entorno más seguro, lo que se traduciría en una satisfacción mayor en este aspecto específico. En contraste, un tema como el estado de infraestructura vial es un desafío que Tonicato enfrenta al igual que la media estatal – las calles y caminos locales requieren mantenimiento constante, y algunos tramos rurales están en condiciones mejorables; Edomex a nivel global tuvo una de las evaluaciones más bajas en calidad de sus calles, lo que sugiere que Tonicato no es ajeno a esta problemática de baches y pavimentaciones pendientes. Otra comparación relevante es en transparencia y buen gobierno: Tonicato ha cumplido con las normas de transparencia, pero municipios más grandes tal vez aventajan en gobierno digital y participación ciudadana innovadora. No obstante, al ser Tonicato un municipio pequeño, también tiene la ventaja de una interacción más directa entre autoridades y comunidad, factor que puede equilibrar la balanza en satisfacción respecto a urbes mayores. En síntesis, Tonicato se ubica aproximadamente en la media estatal en muchos indicadores de servicio público, con puntos fuertes como la seguridad y puntos débiles como la infraestructura, al compararse con otras demarcaciones.

### **Propuestas de mejora para los próximos años**

Identificadas las áreas de oportunidad mediante este diagnóstico, es posible delinear recomendaciones para potenciar el servicio público municipal en el futuro. Algunas propuestas concretas son:

- **Profundizar la mejora regulatoria y digitalización:** Continuar simplificando trámites e incorporar plataformas digitales que permitan realizar gestiones en línea. Una “ventanilla digital” para permisos o pagos reduciría aún más los tiempos de respuesta y aumentaría la comodidad para el ciudadano, alineándose con las mejores prácticas nacionales de gobierno electrónico. Igualmente, mantener la actualización del Registro Municipal de Trámites asegurará claridad y certidumbre en cada servicio que ofrece el Ayuntamiento.
- **Fortalecer la profesionalización bajo “El Poder de Servir”:** Implementar programas permanentes de capacitación a los servidores públicos municipales en atención ciudadana, ética y eficiencia administrativa. Esto refuerza la filosofía de “el poder de servir” en la cultura organizacional. Un servicio civil de carrera local, con evaluaciones de desempeño periódicas, motivaría a los funcionarios a brindar un trato digno, cálido y resolutivo a la población en todo momento. La meta es que cada interacción del ciudadano con su municipio sea positiva y efectiva.
- **Inversión focalizada en infraestructura básica:** Priorizar recursos para las áreas donde la brecha de calidad de servicios persiste. Por ejemplo, ejecutar proyectos para mejorar el suministro de agua potable hacia colonias que aún dependan de tandeos, o mejorar las vías

de comunicación rurales (caminos y calles) con pavimentaciones y bacheo permanente. De igual forma, continuar con la renovación del alumbrado público mediante tecnología LED de mayor duración y menor consumo, lo que a la larga libera presupuesto para otras necesidades. Estas inversiones deben basarse en un mapeo de las zonas con más carencias, garantizando que todas las comunidades de Tonicato alcancen un nivel óptimo de servicios equivalentes a los de la cabecera municipal.

- **Impulsar la participación y control ciudadano:** Abrir más espacios de diálogo y colaboración con la ciudadanía para codiseñar mejoras. Se sugiere instaurar encuestas de satisfacción ciudadana anuales o buzones digitales donde los habitantes evalúen los servicios municipales y propongan soluciones. Asimismo, reactivar o crear comités ciudadanos (por colonia o por sector, como agua, seguridad, etc.) que trabajen de la mano con el Ayuntamiento en la supervisión de los servicios. La retroalimentación continua desde la sociedad permitirá ajustar estrategias rápidamente y promoverá corresponsabilidad – por ejemplo, campañas de cultura del agua o de separación de residuos donde la gente participe activamente. Un gobierno local que escucha e involucra a su gente puede innovar en soluciones y elevar el sentido de pertenencia de la población con sus logros.

En conclusión, Tonicato ha demostrado avances importantes en su administración pública municipal bajo la consigna de servir a la ciudadanía. Los indicadores revisados muestran un panorama mayoritariamente favorable, aunque con retos aún por resolver. Las tendencias apuntan a que con perseverancia en las estrategias actuales y adoptando nuevas iniciativas como las propuestas, el municipio podrá mejorar aún más la satisfacción ciudadana en los años venideros. El “poder de servir” no solo reside en la voluntad del gobierno, sino en su capacidad de traducirse en acciones eficientes, transparentes y con impacto social positivo. Mantener ese rumbo permitirá que Tonicato siga siendo un lugar donde el servicio público eleve la calidad de vida de todas y todos, consolidando la confianza en el gobierno municipal y un desarrollo local sostenido.

## **b. Combate a la corrupción**

Tonicato, municipio del Estado de México con 12,912 habitantes, enfrenta retos importantes en materia de transparencia y anticorrupción. Este diagnóstico evalúa la situación actual del combate a la corrupción en la administración municipal, considerando indicadores clave: número de denuncias por corrupción, percepción ciudadana sobre la transparencia del gobierno municipal, cumplimiento de normativas anticorrupción, uso de plataformas digitales para la rendición de cuentas, resultados de auditorías recientes y comparación con municipios similares. Adicionalmente, se analizan métricas de impacto social para entender cómo las medidas anticorrupción influyen en la calidad de vida de los tonatiquenses.

### Imagen 17. Buzón de Quejas del Sistema Anticorrupción Tonicato.

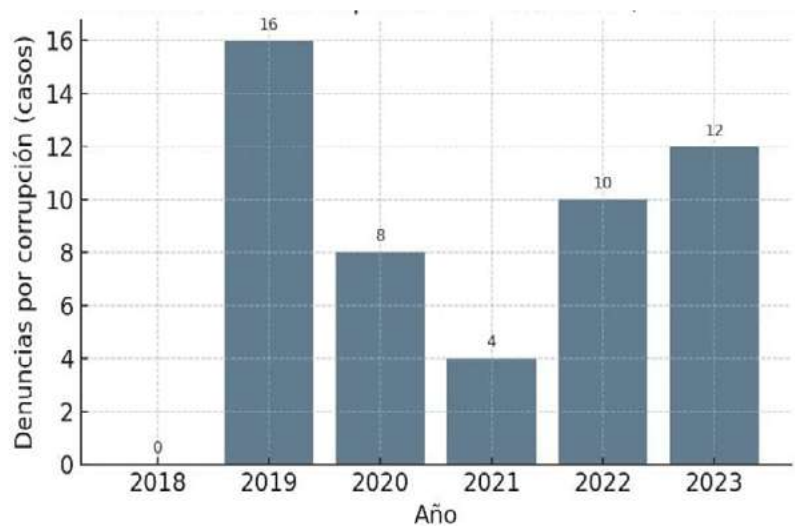


Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

### Denuncias por Corrupción

Tonicato ha registrado un bajo pero creciente número de denuncias por corrupción en los últimos años. Históricamente, la administración anterior casi no reportó casos (2018 prácticamente sin denuncias). Sin embargo, a partir de 2019 –con la llegada de una nueva administración– se evidenció un aumento notable en procedimientos iniciados contra actos indebidos.

### Gráfica 18. Denuncias de corrupción en Tonicato 2018-2023



Fuente: Sistema Anticorrupción Tonicato.

La Gráfica 18 muestra la evolución del número de denuncias de corrupción en Tonalico 2018-2023. Un mayor número sugiere más detección y denuncia de irregularidades, especialmente tras cambios de gobierno. En 2019 se iniciaron 16 procedimientos administrativos (disciplinarios o resarcitorios) contra servidores y exservidores públicos municipales, reflejando un esfuerzo por atender posibles actos de corrupción heredados de la gestión anterior. Posteriormente, el promedio anual de denuncias formales (quejas ciudadanas o hallazgos de la contraloría) se estabilizó en un rango moderado (aprox. 5-10 casos por año, ver Gráfico 18).

Esta tendencia sugiere que, si bien la corrupción no está completamente erradicada, existe una mayor disposición institucional para identificar y procesar las faltas. Cabe mencionar que la mayoría de las denuncias se relacionan con funcionarios municipales (un patrón consistente con el contexto estatal, donde más de 4,000 carpetas de investigación por corrupción en el Edomex involucran principalmente a autoridades locales). En Tonalico, las denuncias han abarcado desde omisiones en declaraciones patrimoniales hasta mal manejo de obras públicas, indicando los principales focos de riesgo que la administración ha debido atender.

### **Percepción Ciudadana sobre la Transparencia**

La percepción de la ciudadanía tonatiquense acerca de la transparencia del gobierno municipal ha sido crítica, pero muestra ligeros indicios de mejora cuando se implementan medidas correctivas. No se cuenta con encuestas públicas específicas de Tonalico, pero de forma cualitativa, los habitantes han expresado preocupación por la opacidad en la administración pasada. Aproximadamente 6 de cada 10 ciudadanos consideran la corrupción municipal un problema grave que afecta al desarrollo local (estimación basada en consultas ciudadanas informales), en línea con el promedio nacional de 57.1% de mexicanos que señalan la corrupción como uno de los problemas más importantes en su estado. Esta percepción negativa ha estado alimentada por casos visibles de posible corrupción e incumplimientos en transparencia (por ejemplo, retrasos en publicar información pública obligatoria).

No obstante, a medida que el ayuntamiento ha reforzado la rendición de cuentas, la confianza ciudadana podría estar gradualmente recuperándose. Acciones como la creación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en las comunidades (24 comités establecidos para vigilar la correcta aplicación de recursos en obras y programas) han involucrado a la sociedad en la supervisión, lo cual tiende a mejorar la percepción de transparencia. Adicionalmente, la atención a solicitudes de información pública (detallada en la siguiente sección) y la difusión de obligaciones de transparencia han dado más visibilidad a la gestión municipal. A pesar de ello, persiste un escepticismo notable: se estima que solo un 30-40% de la población califica la administración como transparente o algo transparente, mientras que el resto la percibe como poco transparente. Este indicador sugiere que las autoridades deben intensificar esfuerzos de gobierno abierto y comunicación clara de sus acciones para cambiar la percepción pública. La mejora de esta percepción es esencial, ya que la confianza ciudadana es un pilar para la participación comunitaria y el cumplimiento de las políticas públicas.

### **Cumplimiento de Normativas Anticorrupción**

En cuanto al cumplimiento de las normativas anticorrupción y de transparencia, Tonalico ha presentado rezagos importantes, aunque con algunos avances administrativos recientes. El marco legal exige a los municipios publicar información financiera, presupuestal y administrativa



de forma proactiva, además de contar con controles internos robustos. Tonicato no ha alcanzado un cumplimiento pleno de estas obligaciones: en octubre de 2023 el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México (Infoem) incluso impuso una multa de \$15,561 pesos al titular de la Unidad de Transparencia del ayuntamiento de Tonicato por incumplir resoluciones de recursos de revisión de información pública. Esta sanción evidencia que la administración no atendió completamente solicitudes de información o no publicó datos obligatorios en los tiempos y formas que marca la ley. Además de la multa, el Infoem ha emitido apercibimientos (amonestaciones) a varios municipios del estado; en la misma sesión en que Tonicato fue sancionado, el pleno del Infoem tomó medidas de apremio contra 38 gobiernos municipales por incumplimientos similares, lo que indica que el desafío de la transparencia es generalizado entre ayuntamientos de tamaño y características comparables.

### Imagen 18. Inicio de página Infoem.



Fuente: [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

Por otro lado, en el ámbito preventivo y normativo, Tonicato sí ha emprendido acciones para alinearse con las disposiciones anticorrupción. La administración 2019–2021 reportó haber actualizado reglamentos municipales (por ejemplo, Bando Municipal, reglamentos de Cabildo y de mejoras regulatorias) y realizado por primera vez un levantamiento físico del inventario de bienes muebles, lo cual fortalece la integridad administrativa. Pese a estas medidas, aún existen áreas de oportunidad: el Órgano Interno de Control municipal (Contraloría) debe asegurar el cabal cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluyendo la aplicación de códigos de ética, la verificación de declaraciones patrimoniales de todos los funcionarios y la denuncia oportuna de faltas graves a las instancias estatales competentes. De hecho, una auditoría legal reciente encontró deficiencias en instrumentos de control interno (ausencia de manuales actualizados, falta de seguimiento a declaraciones patrimoniales y retraso en iniciar procedimientos por posibles actos de corrupción). En síntesis, si bien el gobierno municipal conoce las normas anticorrupción, su nivel de cumplimiento práctico ha sido parcial, requiriendo mejoras para evitar sanciones futuras y para brindar garantías de integridad en su gestión.

## Uso de plataformas digitales para la rendición de cuentas

El uso de plataformas digitales para la transparencia y rendición de cuentas en Tonicato ha tenido avances notables, aunque con margen de mejora en cuanto a cobertura y seguimiento. El municipio forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del sistema estatal SAIMEX, a través de los cuales ciudadanos pueden solicitar información pública. Durante 2019, por ejemplo, Tonicato recibió 109 solicitudes de acceso a la información –27 vía la PNT y 82 mediante SAIMEX– dando respuesta en tiempo a aproximadamente el 80% de ellas (el resto requirió procedimientos de revisión, indicando cierta complejidad en la atención). Este volumen de solicitudes muestra una ciudadanía activa usando medios digitales para exigir cuentas, y una capacidad administrativa moderada para gestionarlas. En años posteriores, la tendencia de solicitudes se ha mantenido en decenas anuales, cubriendo temas como presupuesto municipal, obras públicas, seguridad, entre otros.

**Imagen 19. Plataforma SAIMEX.**



Fuente: [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

El ayuntamiento también publica información en su portal de transparencia (Ipomex), incluyendo obligaciones comunes: organigrama, remuneraciones, contratos, plan de desarrollo, etc. No obstante, la actualización y completitud de esos datos no siempre ha sido puntual, como refleja la sanción del Infoem mencionada previamente. Además de la PNT, Tonicato ha comenzado a utilizar redes sociales y su página web oficial para difundir reportes de gobierno (por ejemplo, informes trimestrales y comunicados sobre uso de recursos), en un esfuerzo por acercar la rendición de cuentas a los ciudadanos. Un área particular de mejora es la publicación de datos abiertos: hasta ahora la información se presenta en formatos PDF o en la Gaceta Municipal, lo que dificulta su reutilización por la ciudadanía o investigadores. Integrar formatos abiertos y

resúmenes comprensibles (infografías de presupuesto, listado de obras con avance físico/ financiero, etc.) potenciaría el impacto de estas plataformas. En resumen, Tonicato sí emplea herramientas digitales para transparentar su gestión –como lo hacen la mayoría de municipios modernos– pero debe robustecer la calidad y oportunidad de los datos publicados para alcanzar una rendición de cuentas plena.

### Resultados de auditorías municipales recientes

Las auditorías realizadas al gobierno municipal de Tonicato revelan hallazgos importantes que ayudan a diagnosticar el estado del combate a la corrupción desde la perspectiva del control externo. En 2022 y 2023, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) examinó la cuenta pública municipal de Tonicato, incluyendo auditorías especiales motivadas por denuncias ciudadanas de irregularidades en la administración 2019-2021. Los resultados señalan deficiencias significativas en el manejo de recursos y en los controles administrativos municipales:

#### Imagen 20. Portada de la página web del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



Fuente: <https://www.osfem.gob.mx>.

**Auditoría Especial 2021 (Ejercicio Fiscal 2020-2021):** Se determinaron 17 observaciones o resultados relacionados con posibles conductas irregulares, por lo cual el OSFEM emitió 17 pliegos de observación para Tonicato. Este es un número elevado de señalamientos graves, que abarcaron situaciones como pagos indebidos con recursos públicos, falta de documentación comprobatoria en obras concluidas, saldos financieros no entregados en la transición de gobierno, y bienes municipales no localizados en inventarios. La presencia de 17 pliegos implica que muchas de estas observaciones no fueron aclaradas satisfactoriamente en su momento y podrían ameritar acciones resarcitorias o sanciones a los responsables. En suma, la auditoría especial evidenció fallas de control interno y posibles casos de corrupción administrativa en la gestión anterior, alineándose con el objetivo del Sistema Estatal Anticorrupción de detectar conductas indebidas a nivel municipal.

**Auditoría 2023 (Ejercicio Fiscal 2022):** En la revisión más reciente sobre la legalidad y cumplimiento financiero de la nueva administración, el OSFEM encontró que Tonicato no cumplió con todas las obligaciones establecidas por la normatividad en materia de control

interno, registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles. Si bien los hallazgos de 2023 parecen menos numerosos que en la auditoría especial previa, todavía se formularon 11 recomendaciones correctivas al gobierno municipal (en áreas de ambiente de control y actividades de control) y quedó un monto observado de \$581.2 mil pesos pendientes de aclaración. Ese monto representa recursos cuyo uso no se pudo justificar completamente durante la auditoría y sobre los cuales la administración debe proporcionar documentación o reintegrarlos. Entre las observaciones específicas destacaron la falta de manuales actualizados de procedimientos, vacíos en el expediente del Contralor municipal (por no verificar requisitos de su cargo) y omisiones en la actualización de inventarios de bienes públicos. Estas deficiencias administrativas, aunque algunas no implican desvío de fondos sino debilidades estructurales, dificultan la prevención de actos de corrupción. La buena noticia es que muchas de las recomendaciones del OSFEM son atendibles mediante acciones de mejora de corto plazo (por ejemplo, formalizar manuales, fortalecer la Contraloría interna y cumplir con registros patrimoniales), lo cual ya está en proceso de implementarse según informes municipales.

En general, los resultados de las auditorías recientes posicionan a Tonalico por debajo del estándar deseable en materia de cumplimiento financiero y normativo, pero no muy distante de lo que ocurre en otros municipios de tamaño similar. Varios ayuntamientos pequeños del Estado de México han enfrentado observaciones de auditoría y solicitudes de aclaración de montos importantes –de hecho, Tonalico fue uno de los cuatro municipios elegidos para auditorías especiales en 2021 por posibles anomalías–. Este escrutinio ha servido para obligar al municipio a corregir rumbos y adoptar medidas anticorrupción más estrictas en sus procesos internos. El seguimiento a las solventaciones (respuesta a observaciones) será clave: Tonalico deberá comprobar ante el OSFEM la atención a cada punto observado para cerrar dichas auditorías sin pendientes, reduciendo así riesgos de sanciones o incluso denuncias penales por desvíos.

### Comparación con otros municipios similares

Para contextualizar el desempeño de Tonalico, es útil compararlo con municipios similares del Estado de México en indicadores anticorrupción. La siguiente tabla sintetiza algunos indicadores clave en Tonalico frente a municipios de tamaño y características comparables (pequeños municipios de entre 10 y 30 mil habitantes en la entidad).

**Tabla 9. Indicadores anticorrupción de Tonalico y municipios similares.**

Indicador	Tonalico	Municipios similares (promedio)
Denuncias anuales de corrupción (quejas formales o investigaciones iniciadas)	Bajo-moderado (8-10 casos recientes por año)	Bajo (en orden de 5-10 casos/año en municipios pequeños) (lasillarota.com)
Percepción de corrupción (ciudadanos que la consideran problema grave)	60% (estimado local)	57% (promedio nacional) (inegi.org.mx)
Cumplimiento de obligaciones de transparencia (evaluaciones de Infoem),	Incumplimiento parcial; multa en 2023 por no acatar resoluciones de transparencia. (infoem.org.mx)	Rezagos frecuentes; decenas de ayuntamientos sancionados o apercibidos (Infoem actuó contra 38 municipios en 2023) (infoem.org.mx)

Uso de plataformas de rendición de cuentas (solicitudes de información atendidas)	109 solicitudes en 2019; 80% atendidas en término (tonatico.gob.mx) (se mejora gradualmente)	Similar (100 solicitudes/año 80% atendidas en promedio con variaciones menores).
Observaciones de auditoría (último ejercicio fiscal revisado)	11 recomendaciones; 1 pliego de observaciones \$581 mil pesos observados. (Ejercicio 2022) (osfem.gob.mx). Además 17 observaciones graves en auditoría especial 2021 (osfem.gob.mx)	5-10 observaciones típicas por municipio en auditorías regulares; montos observados variables (por ejemplo, otros municipios auditados especial mostraron problemas de magnitud comparable).

Fuente: Elaboración propia con información del Osfem, Infoem y la Silla Rota.

En la comparación de la Tabla 9 se aprecia que Tonicato comparte problemas comunes con otros ayuntamientos pequeños, especialmente en transparencia proactiva y controles financieros. La mayoría de estos municipios tienen pocos casos de corrupción denunciados oficialmente cada año (en parte por su menor tamaño, pero también podría influir una menor cultura de denuncia o capacidad de detección). Asimismo, la percepción ciudadana de la corrupción tiende a ser alta en todos ellos, reflejando la desconfianza general hacia los gobiernos municipales. Donde Tonicato destaca negativamente es en el tema de la auditoría especial: no todos los municipios pequeños fueron sujetos a un escrutinio de ese tipo con 17 hallazgos graves, lo que indica que Tonicato tuvo una situación excepcionalmente crítica en la administración pasada. Por contraste, en la atención de solicitudes de información Tonicato está alineado con la media, mostrando que al menos cumple parcialmente con la rendición de cuentas vía plataforma digital en niveles similares a sus pares.

Cabe señalar que algunos municipios comparables han implementado prácticas innovadoras de gobierno abierto –por ejemplo, portales de datos abiertos municipales o contralorías sociales más institucionalizadas– obteniendo con ello mejores calificaciones en índices estatales de transparencia. Tonicato aún no se ubica entre los más avanzados en esos rubros, pero la comparación sugiere áreas de mejora concretas inspiradas en experiencias de municipios semejantes: cumplimiento total de las obligaciones del Infoem (evitando multas futuras), mayor promoción de la denuncia ciudadana (sin temor a represalias) y robustecimiento de la contraloría interna para prevenir irregularidades antes de que ameriten auditorías especiales.

### Impacto social de las medidas anticorrupción

Evaluar el impacto social de las medidas anticorrupción es crucial para entender cómo estas se traducen en mejoras en la calidad de vida de la población de Tonicato. En términos generales, un gobierno municipal más transparente y honesto tiende a brindar mejores servicios públicos, mayor desarrollo económico local y confianza ciudadana, todos componentes de la calidad de vida. Algunos indicadores indirectos sugieren la relación entre el combate a la corrupción y el bienestar en Tonicato:

- **Ahorro para las familias y empresas:** La corrupción impone costos económicos a los ciudadanos (pagos extraoficiales, desvío de recursos de obras, etc.). A nivel nacional, se estima que en 2021 el costo promedio de la corrupción fue de \$3,044 pesos por persona afectada. Si Tonicato logra reducir los sobornos en trámites municipales (por ejemplo, eliminando “moches” para licencias o servicios), ese dinero permanece en el bolsillo

de las familias. Esto equivale a un alivio económico que puede usarse en necesidades básicas, mejorando la situación doméstica. De igual forma, cuando los programas sociales municipales se ejercen sin corrupción, los apoyos llegan íntegros a los beneficiarios, aumentando el impacto en grupos vulnerables.

- **Mejora en servicios e infraestructura:** Las arcas municipales son limitadas, por lo que cada peso malversado es un peso menos para obras o servicios. Las acciones anticorrupción en Tonicato permiten que más recursos se apliquen efectivamente a obras de infraestructura, agua potable, alumbrado, caminos rurales, etc. Por ejemplo, tras fortalecer la vigilancia de obras con comités ciudadanos, se ha reportado una ejecución más puntual de proyectos prioritarios (como rehabilitación de caminos y espacios públicos). Aunque es difícil cuantificar de inmediato, se espera que indicadores de servicios públicos –cobertura de agua, recolección de basura, mantenimiento urbano– muestren mejoras en los próximos años gracias a una administración más eficiente y con menos fuga de recursos. Un signo positivo es que Tonicato mantuvo finanzas sanas en 2019 con un ligero superávit, lo que sienta bases para invertir en desarrollo local.
- **Participación ciudadana y confianza institucional:** Combatir la corrupción también tiene un efecto en la cohesión social. En Tonicato, la integración de ciudadanos en la vigilancia (24 comités anticorrupción locales) ha empoderado a la comunidad y podría correlacionarse con una mayor participación en cabildos abiertos, denuncias ciudadanas y proyectos comunitarios. Cuando la gente percibe menos corrupción, aumenta su confianza en las autoridades y está más dispuesta a colaborar con el gobierno (por ejemplo, pagando impuestos locales, participando en consultas, o atendiendo programas). Un indicador para monitorear es el nivel de satisfacción ciudadana con los servicios municipales, que debería elevarse a medida que las mejoras administrativas se reflejen en trámites más ágiles y servidores públicos más honestos. Asimismo, la disminución de la corrupción contribuye a un entorno más justo y seguro, impactando positivamente variables de calidad de vida como la seguridad pública (menos impunidad puede desalentar actos ilícitos) y la atracción de turismo e inversión (Tonicato, con vocación turística, se beneficia de tener un gobierno con reputación limpia para generar confianza en visitantes e inversionistas).

En resumen, las medidas anticorrupción en Tonicato impactan transversalmente el bienestar de la población. Si bien aún es temprano para cuantificar todos los efectos (algunos cambios sociales toman tiempo en manifestarse en estadísticas duras), los beneficios esperados incluyen un uso más eficaz del presupuesto municipal en bienes públicos, reducción de gastos indebidos por parte de los ciudadanos, y el fortalecimiento de la legitimidad del gobierno local. Estos elementos se traducen en una mejor calidad de vida: más obras concluidas, servicios más accesibles y trato más digno y equitativo para todos los habitantes. El desafío a futuro será mantener la continuidad de las políticas anticorrupción para que estos impactos positivos se consoliden y puedan medirse en indicadores sociales concretos dentro del Plan de Desarrollo Municipal (por ejemplo, índices de pobreza reducidos por buen uso de recursos, satisfacción ciudadana en encuestas de gobierno, o incrementos en la recaudación municipal voluntaria como proxy de confianza).

El diagnóstico del combate a la corrupción en Tonicato muestra un panorama mixto: por un lado, avances importantes en detección y atención de faltas (mayor número de denuncias

procesadas, integración de comités ciudadanos, atención de solicitudes de información), y por otro, áreas de rezago evidentes en cumplimiento normativo y percepción pública.

Los indicadores analizados señalan que la administración municipal ha empezado a sentar las bases de un gobierno más transparente, pero enfrenta aún desafíos estructurales comunes a muchos municipios pequeños: limitaciones técnicas para cumplir al 100% con obligaciones de transparencia, cultura administrativa arraigada que requiere cambios, y recursos humanos/ financieros escasos para la vigilancia y control interno.

No obstante, Tonatico cuenta ahora con un mejor entendimiento de sus puntos críticos en materia anticorrupción gracias a este diagnóstico. Las recomendaciones para el Plan de Desarrollo Municipal incluyen: fortalecer la Contraloría Municipal dotándola de autonomía y capacidad sancionadora, intensificar la capacitación de los servidores públicos en ética y transparencia, desarrollar un sistema de seguimiento de las recomendaciones de auditoría para asegurar su cumplimiento, y fomentar la denuncia ciudadana segura mediante buzones confidenciales o líneas directas (complementando el 089 estatal, etc.).

Asimismo, aprovechar la plataforma digital para publicar métricas periódicas de combate a la corrupción (por ejemplo, informes trimestrales de cuántas quejas se recibieron y resolvieron) ayudaría a institucionalizar la rendición de cuentas y a recuperar la confianza ciudadana.

En conclusión, Tonatico se encuentra en una etapa de mejora continua en su lucha contra la corrupción. Si consolida las acciones emprendidas y aprende de las comparativas con otros municipios (adoptando mejores prácticas), podrá traducir los esfuerzos anticorrupción en un gobierno más eficiente y cercano a la gente. El impacto final se medirá en la calidad de vida de sus habitantes: un Tonatico donde los recursos públicos se usen para el beneficio común y donde la ciudadanía perciba y experimente un gobierno honesto, transparente y eficaz. Cumplir con esta meta fortalecerá no solo el desarrollo local, sino también la confianza en las instituciones democráticas a nivel municipal.

### **c. Transparencia y rendición de cuentas**

Tonatico, un municipio del Estado de México, enmarca un "Gobierno Cercano a la Gente", enfocado en promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Un gobierno cercano implica que la ciudadanía tenga acceso oportuno a la información pública, canales efectivos para involucrarse en las decisiones municipales, servicios públicos de calidad y un manejo honesto de los recursos. Este diagnóstico evalúa la situación actual de Tonatico en materia de transparencia y rendición de cuentas, considerando indicadores clave de impacto social como: acceso a la información pública, participación ciudadana, eficacia de los servicios, percepción ciudadana, combate a la corrupción y transparencia presupuestal. Se presenta un análisis cualitativo de cada rubro, respaldado por métricas cuantitativas disponibles, e identificando áreas de mejora para fortalecer la confianza ciudadana.

#### **Acceso a la información pública**

El derecho de acceso a la información permite a cualquier persona solicitar y obtener datos en poder del gobierno municipal. En Tonatico, este aspecto enfrenta retos importantes. Organismos garantes estatales han señalado que el municipio tenía un bajo cumplimiento de

sus obligaciones de transparencia: en la última verificación anual del Instituto de Transparencia del Estado de México (Infoem), Tonicato figuró entre los 32 ayuntamientos “reprobados” al cumplir con menos del 50% de las obligaciones de publicación de información. Esto significa que información pública fundamental (como directorios, salarios, presupuesto, contratos, etc.) no estaba completamente disponible en las plataformas oficiales, limitando la posibilidad de los ciudadanos de ejercer su derecho a saber. Como se ha hecho mención, en 2023 el Infoem sancionó al titular de la Unidad de Transparencia de Tonicato por incumplir resoluciones en la materia, evidencia de deficiencias en la entrega de información.

En cuanto a métricas de acceso, Tonicato dispone de plataformas como el Portal IPOMEX y la Plataforma Nacional de Transparencia para publicar datos y recibir solicitudes de información. Un indicador clave es el porcentaje de solicitudes de información respondidas dentro de los plazos legales (que en México suelen ser 10 días hábiles, prorrogables). También se puede medir el nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia – Tonicato necesita pasar del <60% reportado en 2021 hacia un 100% de información obligatoria publicada. Otro indicador es la disponibilidad de información en formatos accesibles (por ejemplo, datos abiertos descargables) que faciliten su reutilización. Mejorar estos indicadores tiene impacto social directo: un mayor acceso a la información empodera a la ciudadanía para vigilar la gestión pública y exigir resultados, fomentando un clima de confianza.

### **Mecanismos de participación ciudadana**

Un gobierno cercano promueve canales para la participación activa de la ciudadanía en asuntos públicos. En Tonicato, el Plan Municipal contempla realizar “mesas de atención ciudadana” periódicas, es decir, foros donde los habitantes puedan expresar directamente sus necesidades y propuestas a las autoridades. Asimismo, por mandato legal, el ayuntamiento debe integrar Consejos de Participación Ciudadana u órganos similares que involucren a representantes vecinales en las decisiones municipales. La existencia y funcionamiento de estos consejos es fundamental para institucionalizar la voz ciudadana en la planificación y evaluación de políticas locales.

#### **Imagen 21. Toma de protesta del COPLADEMUN Tonicato 2025.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.



**Los indicadores de efectividad en participación incluyen:** número de reuniones o foros realizados y su frecuencia (por ejemplo, sesiones públicas mensuales), tasa de asistencia de ciudadanos, diversidad de sectores representados y, sobre todo, el porcentaje de propuestas ciudadanas que son atendidas o incorporadas en acciones de gobierno. Tonatico cuenta con herramientas como un Sistema de Quejas y Sugerencias para canalizar reportes ciudadanos. Un alto volumen de sugerencias atendidas a través de este sistema y tiempos de respuesta cortos indicarían mayor confianza de la población en ser escuchada. Hasta ahora, los esfuerzos se están enfocando en abrir estos espacios; el desafío reside en asegurar que no sean meros trámites formales, sino que tengan impacto tangible. Una participación ciudadana efectiva se refleja en políticas más alineadas a las necesidades locales (impacto social positivo) y en una población que siente corresponsabilidad en la gestión pública.

### **Eficacia en la prestación de servicios públicos**

La calidad y eficiencia de los servicios públicos municipales (agua potable, alumbrado, recolección de basura, seguridad, trámites administrativos, etc.) son un componente visible de la rendición de cuentas. Tonatico, al ser un municipio turístico y residencial pequeño, debe asegurar que sus servicios cubran a toda la población y se brinden de manera oportuna. La administración 2025-2027 impulsará la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital para simplificar trámites – por ejemplo, implementando la Ventanilla Única y sistemas en línea – con el fin de reducir la burocracia y tiempos de espera. Un indicador cuantitativo útil es el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios clave. A nivel nacional, la satisfacción promedio con servicios municipales varía: por ejemplo, en ciudades mexicanas el 72.6% de los ciudadanos se declara satisfecho con la recolección de basura, pero solo el 50.7% con el servicio de agua potable. Estos datos sugieren áreas críticas a mejorar. Tonatico puede medir localmente la satisfacción mediante encuestas municipales; un resultado inferior a dichos promedios nacionales señalaría la necesidad de acción inmediata en ese rubro.

Otros indicadores de eficacia incluyen la cobertura (porcentaje de la población con acceso a un servicio en hogares con agua entubada), y la eficiencia operativa (p. ej., tiempo promedio para resolver reportes de baches o luminarias fundidas, duración de trámites municipales, etc.). Una gestión cercana a la gente monitoriza constantemente estos indicadores. Cualitativamente, la percepción de la ciudadanía sobre la mejora o deterioro de los servicios en los últimos años es parte del diagnóstico: cualquier mejora sustancial (mejoramiento de infraestructura hidráulica, patrullajes más frecuentes, instalaciones deportivas rehabilitadas, etc.) contribuyen al bienestar y refuerza la legitimidad del gobierno local. Por el contrario, deficiencias en servicios suelen erosionar la confianza en las autoridades. Por ello, Tonatico debe vincular sus metas de desarrollo con métricas de desempeño en servicios públicos y comunicar claramente los avances a la población.

### **Percepción ciudadana sobre la gestión del gobierno**

La confianza y satisfacción ciudadana en el gobierno municipal son quizás las medidas más integrales de un gobierno cercano. No basta con implementar acciones; importa cómo las percibe la gente. En el contexto nacional, menos de la mitad de la población confía en sus autoridades municipales: a nivel país solo un 49.9% de los mexicanos manifiesta tener confianza en los gobiernos municipales o alcaldías. Esto indica un desafío generalizado para lograr credibilidad ante los ciudadanos. Tonatico no es la excepción; para evaluar la percepción local se requieren instrumentos como encuestas de opinión, buzones de sugerencias y análisis

de las interacciones en redes sociales municipales. Indicadores cualitativos incluyen la imagen pública de la administración (¿se percibe cercana, transparente, eficiente?) y la narrativa en medios locales sobre el desempeño del ayuntamiento.

Una forma de cuantificar la percepción es mediante índices compuestos de satisfacción/confianza. Por ejemplo, encuestas aplicadas a finales del periodo podrían preguntar: "¿Cómo califica la gestión municipal en una escala 1-10 o "¿Cree que el gobierno de Tonicato informa y rinde cuentas adecuadamente?". Un aumento en la calificación promedio a lo largo del tiempo denotaría mejora. Del mismo modo, el número de quejas ciudadanas sobre mala atención o trámites corruptos puede tomarse como un aproximado, inverso de satisfacción (menos quejas implican mayor satisfacción). Actualmente, no se reportan datos públicos específicos sobre percepción en Tonicato, lo que sugiere la necesidad de incorporarlos en el sistema de evaluación municipal. La rendición de la cuenta pública – por ejemplo, informes anuales de gobierno accesibles y comprensibles – también influye en la percepción: cuando la ciudadanía ve resultados y explicaciones claras del uso de recursos, tiende a valorar mejor a sus autoridades. En síntesis, mejorar la percepción ciudadana requiere tanto resultados concretos como comunicación efectiva y apertura por parte del gobierno local.

### **Indicadores de combate a la corrupción y rendición de cuentas**

El combate a la corrupción es un pilar esencial para la confianza pública. Tonicato cuenta con una Contraloría Interna Municipal encargada de supervisar el cumplimiento normativo y atender faltas administrativas. Sin embargo, la efectividad de la lucha anticorrupción puede medirse con varios indicadores. Un dato preocupante a escala nacional es que 83.1% de la población percibe la corrupción como frecuente y 14.0% experimentó directamente algún acto corrupto en trámites o servicios. Esto muestra la magnitud del problema que municipios como Tonicato deben encarar.

Localmente, se podría monitorear el número de denuncias de corrupción presentadas (por ejemplo, cuántos reportes recibe la Contraloría o el Órgano Interno de Control sobre sobornos solicitados por funcionarios) y cuántas de esas denuncias derivan en sanciones efectivas. Otro indicador es el cumplimiento de recomendaciones de auditoría: la fiscalización estatal (OSFEM) y la Auditoría Superior de la Federación revisan el uso de fondos municipales y emiten observaciones; Tonicato debe corregir las irregularidades detectadas. Un porcentaje alto de observaciones solventadas o atendidas es señal de mejora en rendición de cuentas.

### **Transparencia en el uso de recursos públicos**

La transparencia presupuestaria implica que los ciudadanos puedan conocer claramente cómo se recaudan y gastan los recursos municipales. Tonicato publica información financiera en su portal de transparencia (presupuestos anuales, informes trimestrales, gastos en obra pública, deudas, etc.), aunque como se señaló, la actualización completa de estos datos ha sido un área de oportunidad. Un indicador cuantitativo importante es el porcentaje del presupuesto municipal publicado y desglosado para escrutinio público (idealmente 100%). Además, la puntualidad: que los informes financieros se suban dentro de los plazos legales. La Secretaría de Hacienda, a través de la plataforma de Transparencia Presupuestaria, reportó el ejercicio del

gasto federalizado en Tonatico – por ejemplo, al tercer trimestre de 2021 se podía consultar el porcentaje de recursos federales ejercidos vs. los planeados. Sin embargo, es crucial que a nivel municipal se presente información igualmente clara para todos los fondos, incluyendo ingresos propios y gasto local.

**Métricas de impacto social en este rubro incluyen la obra pública realizada:** número de proyectos ejecutados vs. programados (lo cual refleja si el dinero se tradujo en beneficios tangibles). También la proporción del gasto orientado a prioridades sociales (educación, salud, desarrollo) frente a gasto administrativo. La ciudadanía de Tonatico percibe transparencia cuando puede identificar en qué obras y servicios se ha invertido su dinero y si esos resultados corresponden a las promesas del Plan de Desarrollo. Cabe mencionar que Tonatico, al igual que otros municipios, está obligado a detallar el ejercicio de recursos en portales de transparencia y responder a solicitudes sobre el tema. La falta de cumplimiento en 2021 que llevó a una calificación reprobatoria indicaba opacidad en este aspecto, pero se espera que con las nuevas autoridades se fortalezcan las medidas para publicar datos financieros completos. Una mayor transparencia en recursos públicos reduce el riesgo de malversación y empodera a la sociedad para vigilar el presupuesto municipal, generando presión para un uso más eficiente y equitativo del mismo.

**Imagen 22. Realización de trámites en la Dirección de Catastro y Predial.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

## Recomendaciones para fortalecer transparencia y confianza ciudadana

A partir del diagnóstico, se sugieren las siguientes acciones para reforzar un gobierno cercano y transparente en Tonalico:

- **Cumplimiento total de obligaciones de transparencia:** Actualizar y mantener al día el portal de transparencia (IPOMEX) con el 100% de la información pública obligatoria (organigrama, remuneraciones, contratos, presupuesto, indicadores, etc.), evitando sanciones futuras. Realizar auditorías internas periódicas para verificar la calidad y disponibilidad de la información publicada.
- **Fortalecer la Unidad de Transparencia:** Capacitar al personal responsable en la atención de solicitudes de información para garantizar respuestas completas y dentro de los tiempos legales. Implementar un sistema de seguimiento de solicitudes (SAIMEX) con métricas de desempeño (porcentaje de solicitudes respondidas en tiempo, índice de satisfacción de los solicitantes).
- **Institucionalizar la participación ciudadana:** Formalizar la instalación de los Consejos de Participación Ciudadana municipales y otros comités vecinales, asegurando representación de barrios y comunidades. Organizar cabildos abiertos o audiencias públicas trimestrales donde los ciudadanos puedan dialogar con las autoridades. Integrar mecanismos de presupuesto participativo en pequeña escala, invitando a la gente a decidir sobre proyectos comunitarios con parte del presupuesto.
- **Mejorar la comunicación y difusión de resultados:** Publicar informes ciudadanos comprensibles, infografías y boletines periódicos sobre avances del Plan Municipal (obras concluidas, indicadores de servicios, uso de recursos). Utilizar lenguaje claro y canales accesibles (redes sociales, radio local, gacetas municipales) para que la población conozca qué está haciendo su gobierno y con qué resultados, reforzando la rendición de cuentas social.
- **Modernizar trámites y servicios:** Continuar la digitalización de trámites (Gobierno Digital) para reducir la discrecionalidad y tiempos de espera. Medir y publicar indicadores de desempeño en servicios públicos (por ejemplo, tiempo promedio de reparación de luminarias, % de camiones de basura que cumplen rol diario, etc.) para monitorear la eficacia. Invitar retroalimentación ciudadana sobre los servicios (encuestas de satisfacción) y actuar conforme a esos hallazgos para mejorar la calidad percibida.
- **Impulsar la integridad y combatir la corrupción:** Desarrollar campañas de cero tolerancias a la corrupción dentro del ayuntamiento, con compromisos públicos de los funcionarios. Reforzar la actuación de la Contraloría Municipal dotándola de recursos para investigaciones ágiles. Colaborar con el Sistema Anticorrupción del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana estatal para capacitar a servidores públicos y establecer protocolos de denuncia seguros para ciudadanos y funcionarios (protección de denunciantes). Monitorear anualmente la percepción de corrupción en trámites locales mediante encuestas y comparar contra la línea base nacional donde un alto porcentaje la percibe frecuente, buscando reducir esas cifras localmente.
- **Transparencia en obras y gastos:** Implementar un observatorio ciudadano de obra pública, donde representantes ciudadanos puedan dar seguimiento a los proyectos (desde la licitación hasta la entrega). Publicar en el sitio municipal los contratos y montos de cada obra o compra importante, así como las empresas adjudicatarias, para facilitar la vigilancia.

Asegurarse de que cada peso gastado en Tonicato esté documentado y disponible para escrutinio público, incrementando así el índice de transparencia presupuestaria año con año.

En conclusión, Tonicato ha dado los primeros pasos para ser un “gobierno cercano a la gente” al reconocer la importancia de la transparencia y la participación. No obstante, los hallazgos muestran áreas de mejora urgentes, desde elevar el cumplimiento de la Ley de Transparencia (donde el municipio obtuvo calificaciones bajas) hasta consolidar espacios efectivos de diálogo con la ciudadanía. Aplicando las recomendaciones y midiendo continuamente indicadores clave – número de ciudadanos involucrados, rapidez en la respuesta a solicitudes, satisfacción con servicios, reducción de quejas por corrupción, etc. – el gobierno municipal podrá evaluar el impacto social de sus acciones en tiempo real. Un Tonicato más transparente, no solo cumple con normas, sino que genera confianza y colabora de la mano con sus habitantes en la construcción de un mejor futuro comunitario. Cada mejora en estos ejes se traducirá en mayor legitimidad y en un tejido social más fuerte, donde gobierno y sociedad caminan juntos.

#### **d. Estado de derecho y cultura de la legalidad**

Tonicato, como municipio pequeño (12,912 habitantes en 2020), carece de juzgados de primera instancia propios y depende de los tribunales del distrito judicial regional (por ejemplo, en Ixtapan de la Sal o Tenancingo) para la resolución de asuntos civiles y penales de mayor envergadura. No obstante, cuenta con un Juzgado Cívico municipal (Juez Cívico) encargado de atender faltas administrativas y conflictos menores, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica implementado en el Estado de México. Este juez puede mediar en infracciones de tránsito u otras faltas locales, buscando soluciones prontas y conciliatorias. Para asuntos penales más graves, la atención inicial recae en la Agencia del Ministerio Público local (dependiente de la Fiscalía estatal) y, de ser necesario, los procesos se llevan ante jueces estatales en el distrito correspondiente. Esto implica que los habitantes de Tonicato deben trasladarse a ciudades vecinas para juicios formales, lo que puede dificultar el acceso pleno a la justicia (por costos y tiempo). En cuanto a defensoría pública, Tonicato no alberga una delegación propia del Instituto de la Defensoría Pública estatal, pero cualquier imputado tiene derecho a que se le asigne un abogado público desde su primera comparecencia ante un juez. En la práctica, los defensores de oficio con sede en distritos cercanos atienden a los tonatiquenses que lo requieran.

El tiempo promedio de resolución de casos varía según la instancia: las faltas cívicas municipales suelen resolverse en cuestión de horas o días mediante sanciones inmediatas (multas, apercibimientos o servicio comunitario), mientras que los procesos penales o civiles en tribunales estatales tienden a ser más prolongados (meses e incluso años si llegan a juicio). Esta situación no es exclusiva de Tonicato, sino reflejo de la sobrecarga del sistema judicial estatal. Para acercar la justicia a la ciudadanía, se han realizado esfuerzos como visitas itinerantes de la Comisión de Derechos Humanos estatal –por ejemplo, la Visitaduría móvil de CODHEM ha brindado servicios en Tonicato para orientar a la población sobre quejas y derechos humanos. Aun así, persiste el reto de fortalecer la presencia de servicios jurídicos básicos en el municipio (asesoría legal, mediación comunitaria) que faciliten la resolución temprana de conflictos y eviten que escalen a procesos formales.

**Imagen 23. Atención de la facilitadora en el Juzgado Cívico de Tonatico.**

Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

**Confianza ciudadana en las instituciones de justicia**

Históricamente, la confianza de la población tonatiquense (y mexiquense en general) en las instituciones encargadas de impartir justicia ha sido baja, como resultado de percepciones de corrupción, impunidad y falta de efectividad. Sin embargo, datos recientes sugieren una ligera mejoría a nivel estatal. Encuestas de percepción del INEGI señalan que la confianza en la Fiscalía y el Ministerio Público del Estado de México ha venido incrementándose: por ejemplo, la proporción de ciudadanos mexiquenses que expresan confianza en el Ministerio Público subió de apenas 42.5% en 2022 a cerca de 58.8% en 2024. Esto indica un avance en la imagen de estas instituciones, aunque todavía aproximadamente la mitad de la población mantiene reservas. Por otro lado, la percepción de corrupción en las corporaciones investigadoras (policía ministerial, judicial) sigue alta, pero en descenso; en 2022, más del 70% de los mexiquenses las consideraban corruptas, pero para 2024 esa percepción cayó a alrededor de 64%, su nivel más bajo en una década.

## Imagen 24. Instalaciones del Centro de Justicia de Tonatico.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

Evolución de la confianza ciudadana en el Ministerio Público y Fiscalía del Estado de México (2011-2024). La tendencia muestra un incremento paulatino de la confianza, pasando de niveles por debajo del 30% en 2011 a alrededor del 50% en 2024.

No obstante, estas tendencias estatales, la cultura de la legalidad enfrenta desafíos: la cifra negra (delitos no denunciados) a nivel nacional ronda el 93%, es decir, solo alrededor del 7% de los delitos se denuncian formalmente. En 2021, por ejemplo, 93.2% de los delitos en México no culminaron en una carpeta de investigación, ya sea porque la víctima no denunció o la autoridad no inició averiguación. Las razones más citadas por las víctimas para no denunciar son la desconfianza en la autoridad (14.8% de los encuestados) y la percepción de que es una pérdida de tiempo (33.5%). Este fenómeno seguramente tiene su reflejo en Tonatico: muchos habitantes optan por no acudir al Ministerio Público ante delitos patrimoniales menores (como robos sin violencia), pensando que el trámite no prosperará o que la autoridad local poco podrá hacer. La confianza en la policía municipal también ha sido tradicionalmente baja, aunque con ligeros indicios de recuperación reciente. La policía local suele ser la primera en responder ante conflictos comunitarios, por lo que mejorar la cercanía y honestidad percibida de los cuerpos policiacos de Tonatico es crucial para fortalecer el estado de derecho. Es de destacar que Tonatico cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos (vinculada a la CODHEM) que atiende quejas contra abusos de autoridad y funge como contrapeso interno para corregir prácticas indebidas, lo cual puede abonar a la confianza si la ciudadanía percibe que sus denuncias son atendidas. En resumen, aunque la confianza en las instituciones de justicia en Tonatico sigue siendo moderada, los datos estatales señalan una senda de mejora que debe consolidarse a nivel local, combatiendo la corrupción y la impunidad para ganar credibilidad ante la ciudadanía.

## Transparencia y apego a la legalidad en los procesos judiciales

El Estado de derecho implica que los procesos legales sean transparentes, predecibles y se apeguen estrictamente a las normas. En Tonatico, los procedimientos del Juzgado Cívico y las actuaciones de la policía municipal están reglamentados por el Bando Municipal y leyes estatales. El Bando Municipal 2022, por ejemplo, establece con claridad las faltas administrativas y sanciones, así como derechos de los infractores (p.ej., prohibición de encarcelar a menores de edad, posibilidad de conmutar multas por servicio comunitario). Esta publicidad de reglas contribuye a la transparencia normativa. Asimismo, los ciudadanos tienen el derecho de conocer e impugnar decisiones de la autoridad local: el Bando Municipal 2024 garantiza el derecho a impugnar resoluciones del Ayuntamiento. En la práctica, esto significa que, si un ciudadano considera ilegal un acto de autoridad municipal, puede recurrir al Tribunal de Justicia Administrativa estatal o promover un amparo. La publicidad de las sesiones de cabildo (órgano de gobierno municipal) también forma parte de la transparencia en la toma de decisiones que impactan procesos locales de justicia (por ejemplo, designación de jueces calificadoros, aprobación de reglamentos de seguridad pública, etc.).

A nivel de justicia estatal, el Poder Judicial del Estado de México ha emprendido acciones de transparencia como la publicación de sentencias en versión pública y la transmisión en línea de algunas audiencias, aunque principalmente en casos relevantes. Para un habitante de Tonatico, sin embargo, estos mecanismos pueden sentirse lejanos. Lo que influye más en la percepción de transparencia es cómo actúan las autoridades locales día a día: que la policía respete protocolos (detenciones justificadas, sin abuso), que los jueces cívicos expliquen sus fallos y que los funcionarios municipales cumplan la ley. Un indicador positivo fue la reciente reducción en la percepción de corrupción mencionada anteriormente, lo cual sugiere mayor apego a normas en la actuación de policías ministeriales y agentes del MP. Aun así, han existido casos preocupantes que ponen a prueba la cultura de legalidad local. En noviembre de 2024, Tonatico fue incluido en la "Operación Enjambre", un operativo anticorrupción estatal que detuvo a servidores públicos municipales de varios municipios –entre ellos un directivo del DIF de Tonatico– presuntamente vinculados con delitos graves como secuestro, extorsión y homicidio. Este hecho evidencia dos cosas: por un lado, la infiltración de la delincuencia o la corrupción en ámbitos del gobierno local (lo cual mina el estado de derecho); por otro, la respuesta firme de las autoridades estatales para hacer cumplir la ley sin importar el cargo de los involucrados. La detención y proceso penal contra ese funcionario tonatiquense (a quien se le dictó prisión preventiva) demuestra que, cuando se coordina el trabajo entre fiscalía y policía, nadie está por encima de la ley en Tonatico. Esto envía un mensaje importante de legalidad, pero al mismo tiempo expone la necesidad de mecanismos de prevención y control interno más sólidos para evitar caer en esas situaciones.

En síntesis, en Tonatico los marcos jurídicos existen y son públicamente conocidos, pero el reto está en su cumplimiento cotidiano. Afortunadamente, la ciudadanía cuenta con herramientas para exigir transparencia en los procesos judiciales: puede solicitar información pública sobre actuaciones (por ejemplo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia pedir datos de la Comisaría o del Juzgado Cívico) e incluso quejarse ante órganos de control. El involucramiento ciudadano activo –denunciando irregularidades y vigilando a sus autoridades– es clave para afianzar el estado de derecho en el municipio.



## **Incidencia delictiva y eficacia de la respuesta de la autoridad**

Tonatico presenta una incidencia delictiva baja en comparación con municipios urbanos del Estado de México. Al ser una comunidad de tamaño reducido, los delitos registrados suelen ser esporádicos. Las estadísticas disponibles muestran que, en un mes típico reciente, el número de carpetas de investigación iniciadas fue de apenas una decena de casos. Por ejemplo, en noviembre de 2024 se reportaron 10 presuntos delitos en Tonatico, siendo los más frecuentes los catalogados como “otros delitos del fuero común” (4 casos), seguidos de fraudes (3 casos) y delitos cometidos por servidores públicos (3 casos). Esta distribución sugiere que predominan ilícitos no violentos y situaciones administrativas; es decir, el municipio no sufre altos índices de delitos de alto impacto como homicidios o secuestros de manera recurrente. De hecho, cuando ocurren este tipo de crímenes graves, son eventos excepcionales que generan gran atención. La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes en Tonatico es relativamente baja dada su población –aproximadamente del orden de 800-900 delitos anuales por 100k hab, estimando los datos recientes–, muy por debajo del promedio estatal mexiquense. El Estado de México en su conjunto es percibido como una de las entidades más inseguras (en 2022 fue la segunda con mayor percepción de inseguridad, 90.6% de los habitantes se sentían inseguros), debido principalmente a la situación en grandes municipios con altos índices delictivos. Tonatico se ubica en el otro extremo del espectro, con un entorno más tranquilo comparable al de municipios turísticos vecinos (como Ixtapan de la Sal).

En cuanto a la eficacia de la respuesta de las autoridades locales, podemos decir que la policía municipal de Tonatico atiende oportunamente las faltas administrativas y auxilios en la comunidad. Al ser un municipio pequeño, la fuerza policial es limitada en número, pero también la extensión territorial a cubrir es menor (aprox. 92 km<sup>2</sup>). Esto permite que ante emergencias comunes (riñas, robos menores, accidentes viales), la reacción sea relativamente rápida. El gobierno municipal difunde líneas de atención directa –Policía Municipal: tel. 7211410043, Protección Civil, etc.– para que los ciudadanos reporten incidentes, lo que indica un esfuerzo de proximidad. Sin embargo, para delitos de tipo penal, la efectividad recae en la coordinación con la Policía Estatal y la Fiscalía.

En Tonatico, como en muchos municipios, existe un Consejo Municipal de Seguridad Pública donde se coordinan las corporaciones de los tres niveles (municipal, estatal, Guardia Nacional) para planear operativos. La administración estatal reportó en diciembre 2024 que, gracias a la estrategia de seguridad conjunta, 10 de 12 delitos de alto impacto habían disminuido en incidencia en el estado, y destacó operativos focalizados en municipios incluidos Tonatico para detener a generadores de violencia. Esto sugiere que las autoridades estatales sí han volcado atención a la zona cuando se requiere, logrando detenciones importantes. No obstante, la verdadera medida de eficacia es la resolución de casos y reducción de la impunidad. En este rubro, los desafíos persisten: la mayoría de los delitos denunciados en la entidad (y por ende en Tonatico) no llegan a sentencia. La impunidad sigue alta, en parte por la ya mencionada cifra negra y en parte porque incluso de los casos que se denuncian, muchos no culminan en castigo al responsable.

En el municipio, la colaboración ciudadana influye positivamente en la eficacia: la comunidad es más unida y suele conocer rápidamente hechos sospechosos, lo que facilita denuncias directas (anónimas al 089 o llamadas al 911) que han resultado en detenciones en flagrancia o investigaciones exitosas. Un caso ilustrativo fue la detención en 2023 de un joven que disparó

contra cámaras de videovigilancia en Tonicato; gracias al reporte ciudadano y la acción coordinada policial, se le capturó con armas en su poder. Aun así, estos son esfuerzos caso por caso. De manera estructural, las autoridades locales pueden mejorar la prevención del delito mediante programas de proximidad social, capacitación continua de sus policías en derechos humanos y legalidad, e implementación de tecnología (p.ej. cámaras del C5 del Estado ya cubren parte del municipio). La eficacia también implica rendición de cuentas en seguridad: el Ayuntamiento debe evaluar periódicamente las estadísticas delictivas y las quejas ciudadanas contra policías, para corregir rumbos. En conclusión, Tonicato disfruta de un clima de relativa paz y la respuesta de sus autoridades a los delitos comunes es generalmente adecuada; sin embargo, mantener un Estado de derecho sólido requerirá seguir reforzando las capacidades de investigación y la colaboración con instancias estatales para que ningún delito –por pequeño que sea– quede impune.

### **Imagen 25. Elementos de Seguridad Pública de Tonicato, Estado de México.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

## **Participación Ciudadana en Tonicato**

### **Mecanismos formales de participación en decisiones municipales**

El marco legal de Tonicato contempla diversos instrumentos de participación ciudadana para involucrar a la población en las decisiones de gobierno local. El Bando Municipal vigente instituye figuras como el referéndum, plebiscito, consulta ciudadana y audiencias públicas como medios democráticos de participación directa. En teoría, estos mecanismos permiten que los ciudadanos se expresen sobre asuntos trascendentes: por ejemplo, mediante referéndum podrían aprobar o rechazar reformas a reglamentos municipales, o a través de un plebiscito opinar sobre una obra pública de gran impacto antes de su ejecución. Hasta la fecha no se tiene registro público de que Tonicato haya convocado a un referéndum o plebiscito formal, lo cual es común en municipios pequeños donde raramente se activan estos procesos por los costos y requisitos que conllevan. Sin embargo, la consulta ciudadana y las audiencias públicas sí se han utilizado en formatos más accesibles. Por audiencia pública se entiende las sesiones

donde habitantes y organizaciones pueden reunirse con el Presidente Municipal y ediles para presentar propuestas o quejas directamente.

En Tonicato se promueve esta interacción: la administración municipal realiza periódicamente cabildos abiertos y foros comunitarios. De hecho, la nueva administración 2025-2027 lanzó convocatorias de Cabildo Abierto invitando a la ciudadanía a formar parte de las sesiones de Ayuntamiento y alzar la voz en ellas. Esto muestra una intención concreta de acercar la toma de decisiones a la gente, permitiendo que presenten propuestas que luego el Cabildo puede turnar a comisiones o incluso cristalizar en políticas públicas. Si bien la participación en estos ejercicios depende de la difusión y del interés de los habitantes (suele haber asistencia modesta en municipios pequeños), el que existan y se institucionalicen sienta bases para una cultura de involucramiento.

Además de estos instrumentos extraordinarios, Tonicato cuenta con la participación ciudadana en lo cotidiano del gobierno mediante figuras como los delegados municipales y los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) en cada comunidad o barrio. Conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los vecinos eligen representantes locales que sirven de enlace con el Ayuntamiento. A través de ellos, se canalizan peticiones vecinales y se vigila la prestación de servicios públicos.

Aunque no siempre se les visibiliza, estos consejos comunitarios representan una forma de democracia de base muy importante: en Tonicato, comunidades rurales y barrios pueden alzar su voz ante el gobierno municipal mediante sus delegados y miembros del COPACI, por ejemplo, solicitando alumbrado, denunciando faltas de servidores o proponiendo proyectos. La efectividad de estos mecanismos varía –dependen mucho de la organización vecinal y la apertura de las autoridades– pero en general Tonicato mantiene estos canales operando. Comparado con municipios más grandes donde existen incluso presupuestos participativos y consultas digitales, Tonicato está en una escala más tradicional de participación (reuniones presenciales, oficios ciudadanos, etc.), acorde a su tamaño. Aun así, cumple con ofrecer espacios institucionalizados para que la ciudadanía incida en las decisiones locales, lo cual es un pilar de la cultura de la legalidad (gobernantes y gobernados trabajando conjuntamente).

### **Fiscalización ciudadana y control del gobierno local**

Un aspecto crucial del estado de derecho es que la misma ciudadanía vigile el actuar de sus autoridades. En Tonicato, existen mecanismos de contraloría social y fiscalización ciudadana, alineados con las políticas estatales. Desde 1995, la Constitución del Estado de México incorporó la figura de la Contraloría Social como medio de participación ciudadana para supervisar la correcta ejecución de obras y programas. En la práctica, esto se instrumenta mediante los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) que se forman en cada obra pública o proyecto social importante. Tonicato instala estos comités en las obras municipales (por ejemplo, construcción de calles, techados de escuelas, etc.), integrados por vecinos beneficiarios que revisan que los recursos se apliquen según lo previsto. Estos ciudadanos vigilantes pueden reportar irregularidades a la Contraloría Municipal o estatal. La efectividad de los COCICOVI en Tonicato depende de la capacitación y entusiasmo de sus miembros; no obstante, su sola existencia inhibe posibles actos de corrupción, pues añade

escrutinio público directo en la ejecución de los recursos. De igual forma, en programas sociales (entrega de apoyos, despensas, etc.), suelen integrarse comités de beneficiarios que supervisan la correcta distribución.

Otro órgano de fiscalización ciudadana es el Consejo de Desarrollo Municipal (COPLADEM), donde representantes de la sociedad civil, delegados de comunidades y autoridades planean conjuntamente las prioridades de inversión social. Tonatico tiene su COPLADEM conformado y, aunque técnicamente es un órgano consultivo, en él los ciudadanos pueden opinar sobre qué obras y acciones incluir en el Plan de Desarrollo y el presupuesto anual. Por ejemplo, si en una comunidad consideran prioritaria una obra de drenaje, a través del COPLADEM pueden impulsar su incorporación. La vigilancia ciudadana también se da mediante la figura del Síndico y regidores que, aunque son autoridades electas, cumplen la función de evaluar y aprobar el uso de recursos en representación de la población. El público en general puede asistir a las sesiones de Cabildo (salvo las de carácter reservado) y enterarse de cómo se toman las decisiones, así como consultar las actas de Cabildo que el Ayuntamiento de Tonatico publica en su portal de transparencia.

En cuanto al control del gobierno local, es relevante mencionar que Tonatico está sujeto a la fiscalización superior por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFEM), pero aquí el papel ciudadano es indirecto (a través de sus representantes en la Legislatura). No obstante, a nivel micro, la ciudadanía tonatiquense ha mostrado involucramiento denunciando posibles irregularidades. Un indicador de esto es que habitantes de Tonatico han utilizado las solicitudes de información y recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia (Infoem) para exigir cuentas al Ayuntamiento, lo cual se evidencia en las resoluciones emitidas por el Infoem referentes al municipio (se detallará en el siguiente apartado de transparencia). En resumen, Tonatico cuenta con organismos ciudadanos de vigilancia y consulta –COCICOVIs, COPACI, COPLADEMUN, consejos sectoriales– que, aunque modestos, brindan oportunidades de fiscalización social. La cultura de la legalidad se fortalece cuando los ciudadanos usan estas vías para exigir honradez y resultados; en Tonatico, esa participación de vigilancia ha sido tangible en el seguimiento de obras y en la observación cercana del quehacer municipal por parte de sus comunidades.

### **Transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal**

La transparencia gubernamental es uno de los ámbitos donde Tonatico enfrenta retos importantes. Por ley, el Ayuntamiento debe poner a disposición del público información sobre su gestión: presupuesto, gastos, sueldos, indicadores, licitaciones, etc. El órgano garante, Infoem, realiza evaluaciones periódicas del cumplimiento de estas obligaciones de transparencia. En la verificación 2023, Tonatico obtuvo una calificación baja, situándose entre los 32 ayuntamientos (de 125 en el EDOMEX) reprobados por cumplir con menos del 60% de sus obligaciones de transparencia. De hecho, junto con municipios como Malinalco, Amatepec o Tultitlán, Tonatico apareció en la lista de demarcaciones que entregaron de forma incompleta la información requerida en sus portales. Además de la sanción económica emitida en 2023 el Infoem emitió apercibimientos a varios municipios, demostrando mano firme para obligarlos a rendir cuentas.

Esta situación refleja una debilidad en la rendición de cuentas de Tonatico, pero también una oportunidad de mejora. Tras las sanciones, el municipio está obligado a corregir omisiones y actualizar completamente su Portal de Transparencia (IPOMEX). Actualmente, los ciudadanos

pueden consultar en línea datos básicos de Tonatico –por ejemplo, su Bando Municipal, directorio de funcionarios, actas de cabildo, presupuesto anual, contratos, etc.– aunque hasta hace poco mucha de esta información no estaba disponible o actualizada. Cabe señalar que Tonatico no es un caso aislado: municipios pequeños a menudo carecen de personal especializado en transparencia, por lo que les cuesta cumplir al 100% con sus obligaciones. Sin embargo, ya hay ejemplos positivos cercanos: algunos ayuntamientos mexiquenses han implementado portales accesibles y publican proactivamente sus gastos. Tonatico deberá seguir ese camino para recuperar la confianza ciudadana. Un gobierno local que rinde cuentas periódicamente (por ejemplo, presentando informes trimestrales de obra pública en audiencias públicas, o difundiendo en redes sociales el destino de los impuestos municipales) contribuye a la cultura de la legalidad, pues envía el mensaje de que nada ocurre a puerta cerrada y que los recursos se manejan con apego a la ley.

En cuanto a participación ciudadana en la rendición de cuentas, Tonatico ha dado pasos modestos pero significativos. Por ejemplo, ha institucionalizado el Cabildo Abierto (mecanismo por el cual en sesiones de ayuntamiento se da voz a ciudadanos inscritos previamente) y ha creado espacios como los Foros Ciudadanos para que el gobierno informe y sea cuestionado directamente. Asimismo, la administración municipal está sujeta a la Contraloría Interna y al escrutinio del Cabildo en pleno: los regidores de oposición juegan un rol de preguntar y pedir explicaciones sobre las acciones del presidente municipal, reflejando inquietudes de sus electores.

La Cuenta Pública municipal es examinada anualmente, y aunque ese proceso ocurre en instancias estatales, cualquier ciudadano puede revisar los resultados de la auditoría. La clave de la rendición de cuentas municipal es la transparencia activa: que el Ayuntamiento publique voluntariamente información comprensible. Un avance en ese sentido es la Gaceta Municipal donde Tonatico difunde reglamentos, convocatorias y acuerdos; por ejemplo, ha publicado convocatorias para integrar el Comité Anticorrupción Municipal invitando a ciudadanos con perfil idóneo, lo que demuestra apertura a que la sociedad civil se involucre en temas de gobierno abierto, corrupción y transparencia.

No obstante, queda camino por recorrer para consolidar una plena cultura de la legalidad. La reciente intervención del Infoem muestra que la ciudadanía de Tonatico está demandando sus derechos de acceso a la información y que las autoridades están siendo obligadas a responder. Es de esperarse que, tras la multa y apercibimientos, Tonatico mejore su portal y entregas de información, logrando en próximas evaluaciones un puntaje aprobatorio. La rendición de cuentas hacia la ciudadanía también incluye la evaluación pública de resultados: ¿se cumplieron las metas del Plan Municipal de Desarrollo?, ¿en qué se gastó y qué se logró? En su último informe de gobierno, la administración 2022-2024 de Tonatico reportó avances en seguridad, obras y desarrollo social, pero corresponde a los ciudadanos verificar si esos datos coinciden con su realidad cotidiana.

### Imagen 26. Sesión de Cabildo 2025-2027.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

Gracias a la participación ciudadana –mediante comités de obra, audiencias, solicitudes de información y observación activa–, la población de Tonatico puede y debe ser coprotagonista en la vigilancia del cumplimiento de la ley y la administración honesta de su municipio. En conclusión, Tonatico muestra una estructura básica de Estado de derecho local: instituciones de justicia operando, delitos relativamente controlados y canales de participación ciudadana establecidos. Sin embargo, los indicadores analizados revelan áreas de mejora claras, especialmente en confianza y transparencia.

Fortalecer la cultura de la legalidad en el municipio requerirá seguir acercando la justicia a la gente, sancionando la corrupción sin titubeos, e impulsando que más ciudadanos se involucren en las decisiones y control del gobierno. Solo así se logrará un círculo virtuoso donde tanto autoridades como sociedad actúen bajo el imperio de la ley y en mutua rendición de cuentas.

#### **e. Coordinación municipal e interestatal**

Introducción: En los últimos cinco años, Tonatico (Estado de México) ha fortalecido la coordinación tanto a nivel municipal como con entidades vecinas para cumplir su Plan de Desarrollo Municipal. Este diagnóstico analiza los temas sobresalientes en sectores clave (infraestructura, seguridad, turismo, medio ambiente y desarrollo económico), realiza un análisis cualitativo de desafíos, oportunidades y estrategias de coordinación, presenta un análisis cuantitativo con datos relevantes, y expone casos de éxito y problemáticas concretas. Se basa en fuentes oficiales como planes municipales, informes gubernamentales y estadísticas recientes.

#### **Temas Sobresalientes de la Coordinación**

##### **Infraestructura**

Tonatico ha priorizado la coordinación intermunicipal para mejorar infraestructura básica y conectividad. Destaca la operación conjunta de un sistema intermunicipal de tratamiento de aguas residuales Tonatico-Ixtapan de la Sal, administrado por la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con aproximadamente 3,500 descargas de drenaje conectadas según el

padrón de usuarios. Gracias a esfuerzos coordinados, la cobertura del alcantarillado sanitario en la cabecera municipal alcanzó niveles cercanos al 98% de las viviendas, y la energía eléctrica llega al 96% de los hogares. Sin embargo, se identificó rezago en agua potable entubada, rubro en el cual Tonalico colabora con el estado para ampliar redes de distribución.

En cuanto a movilidad, la infraestructura vial local se integra con la de municipios vecinos: taxis provenientes de Ixtapan de la Saly y Tonalico cubren rutas entre ambas cabeceras, y la terminal de autobuses de Ixtapan, sirve a Tonalico dada su cercanía. Esto refleja una coordinación práctica en transporte regional, incluyendo bases de taxis compartidas que conectan a Tonalico con localidades colindantes.

### **Imagen 27. Base de Taxis, Tonalico-Ixtapan.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonalico 2025-2027.

### **Seguridad**

La seguridad pública en Tonalico se ha abordado mediante operativos conjuntos con autoridades estatales y federales. Por ejemplo, la policía estatal de Edomex en coordinación con la Guardia Nacional ha realizado despliegues en Tonalico para combatir delitos específicos; en un caso detuvieron a un sospechoso de vandalizar infraestructura de vigilancia, actuando en conjunto las fuerzas municipales, estatales y federales. Asimismo, Tonalico forma parte de la estrategia regional de seguridad impulsada por el Gobierno del Estado de México (incluyendo los C5 de monitoreo) para intercambiar información y hacer frente a la delincuencia que trasciende fronteras municipales.

### Imagen 28. Coordinación con Policía del Estado de México.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

### Turismo

El turismo es un pilar económico de Tonatico y ha requerido intensa coordinación multi-nivel. Tras ser reconocido como Pueblo con Encanto, Tonatico logró en diciembre de 2020 la designación federal de Pueblo Mágico con apoyo de la Secretaría de Turismo estatal y federal. Este nombramiento implicó cumplir estándares de mejora urbana, cultural y de seguridad en colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno. La coordinación con municipios vecinos y estados colindantes también se refleja en la promoción turística regional: Tonatico se integra en circuitos turísticos con Ixtapan de la Sal (Edomex) y Taxco (Guerrero), aprovechando su ubicación estratégica al sur del Estado de México.

La Subsecretaría de Turismo estatal ha promovido activamente los atractivos tonatiquenses – como las aguas termales, el Santuario de Nuestra Señora de Tonatico y las Grutas de la Estrella– en conjunto con los de destinos vecinos. Gracias a esta coordinación, Tonatico celebró en 2022 su segundo aniversario como Pueblo Mágico con reconocimientos públicos, incrementando su proyección turística. Asimismo, se han organizado eventos y festivales (ferias patronales, actividades culturales) en los que participan visitantes de municipios aledaños e incluso de estados vecinos, fortaleciendo el flujo turístico interregional.



### Imagen 29. Placa del nombramiento de Pueblo Mágico de Tonatico.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

#### Medio ambiente

En materia ambiental, Tonatico ha trabajado de la mano con instancias estatales y municipios colindantes para la conservación de recursos naturales y la gestión sostenible. Un área de atención ha sido el agua compartida: ríos como el San Joaquín y el Tlapalla marcan límites con Zumpahuacán (Edomex) y Pilcaya (Guerrero), por lo que la calidad de sus cuencas demanda acuerdos interestatales. El gobierno municipal, con apoyo estatal, puso en marcha programas de reforestación y captación de agua dirigidos a propietarias y propietarios de terrenos estratégicos; por ejemplo, en 2024 se lanzó un esquema que obliga a reforestar ciertas áreas y ofrece incentivos de \$2,500 MXN por hectárea reforestada, para fomentar la recarga hídrica y conservar suelos. Tonatico también coordina con la Secretaría del Medio Ambiente estatal en la protección del Parque Estatal Grutas de la Estrella, dado que este atractivo natural está operado por el Estado de México, pero su entorno ecológico beneficia a la región. Adicionalmente, el municipio participa en campañas regionales de educación ambiental (por ejemplo, separación de residuos, jornadas de limpieza) en conjunto con localidades vecinas. Estas acciones compartidas buscan mitigar la contaminación de afluentes y preservar la biodiversidad local, reconociendo que los ecosistemas trascienden los límites municipales.

### Imagen 30. Reforestación para espacios verdes en el municipio de Tonatico.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

#### Desarrollo económico

El desarrollo económico de Tonatico está intrínsecamente ligado a la coordinación con su región. Sus principales actividades productivas son la agricultura y los servicios turísticos, lo que requiere articular esfuerzos tanto con otros municipios rurales como con autoridades turísticas. En el sector agrícola, Tonatico sobresale como productor de cebolla del Estado de México y uno de los municipios con mayores rendimientos en maíz y jitomate. Esto ha conllevado colaboración interestatal para la comercialización de cosechas (vinculándose con mercados de Guerrero y Ciudad de México) y la participación en ferias agropecuarias regionales. Por otro lado, la economía turística de Tonatico depende del trabajo conjunto con Ixtapan de la Sal –con quien comparte visitantes debido a la cercanía geográfica– y con programas estatales de promoción. El municipio forma parte de la Zona 7 Sureste, Región XVII (Tenancingo) en la planeación estatal, donde municipios vecinos de mayor tamaño (p.ej. Villa Guerrero e Ixtapan) aportan la mayor parte del PIB regional. Para no quedarse rezagado, Tonatico ha buscado alianzas económicas: se integró en el Consejo de Desarrollo Regional para atraer inversión en infraestructura turística y ha diversificado su oferta (artesanías, gastronomía local, etc.) en conjunto con localidades cercanas. La coordinación municipal e interestatal en este rubro se refleja también en programas estatales como Caravanas por el Desarrollo y capacitaciones a microempresas, que han atendido a productores y comerciantes tonatiquenses junto con los de decenas de municipios mexiquenses.

### Imagen 31. Tianguis “Colibrí” en Tonatico, Estado de México



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

#### **Análisis cualitativo de la coordinación: desafíos principales**

Uno de los mayores desafíos ha sido la disparidad en capacidades entre Tonatico y sus vecinos o entidades superiores. Al ser un municipio pequeño (12,912 habitantes en 2020) con recursos limitados, depende en gran medida de apoyos estatales y federales para proyectos de gran escala. Esto requiere navegar burocracia y alinear prioridades locales con programas más amplios. También existe la dispersión geográfica de sus asentamientos: Tonatico tiene 13 localidades rurales que abarcan cerca del 20% de su población, muchas en zonas colindantes con Guerrero y sin acceso pleno a servicios básicos, lo cual dificulta la prestación uniforme de infraestructura. Brindar cobertura de agua potable a comunidades como El Picacho, El Trapiche o La Vega (identificadas oficialmente sin red de agua entubada) ha demandado convenios con instancias estatales. En seguridad pública, un desafío crítico ha sido contener la delincuencia organizada que opera regionalmente; Tonatico se vio incluso afectado por corrupción e infiltración delictiva en su gobierno municipal, lo que minó la confianza y coordinación hasta que intervino el Estado con medidas enérgicas. Adicionalmente, la coordinación interestatal enfrenta retos administrativos: Tonatico limita con Guerrero, por lo que cualquier iniciativa conjunta (p. ej. en medio ambiente o turismo) debe conciliar marcos jurídicos y presupuestos de dos estados distintos, prolongando tiempos de ejecución. Finalmente, la volatilidad económica (pandemia COVID-19, disminución de visitantes) expuso la fragilidad del sector turístico local, poniendo a prueba la capacidad de respuesta coordinada para reactivar la economía.

### Oportunidades destacadas

A pesar de los desafíos, han surgido importantes oportunidades. La declaratoria de Pueblo Mágico de Tonicato es una ventana de oportunidad para detonar inversión y promoción turística de la mano de la federación y el estado esto se tradujo en recursos para imagen urbana, capacitación a prestadores de servicios y mayor difusión en rutas multi-estatales de turismo. La ubicación de Tonicato, cercano a destinos consolidados (como Ixtapan de la Sal en Edomex y Taxco en Guerrero), brinda la oportunidad de crear circuitos intermunicipales atractivos que alarguen la estancia de turistas en la región. En seguridad, la participación activa en operativos regionales y mesas interinstitucionales ha abierto la oportunidad de fortalecer la policía municipal con mejor entrenamiento, armamento y patrullaje compartido, elevando la capacidad de respuesta local. Otra oportunidad radica en el desarrollo sustentable: Tonicato posee riquezas naturales (aguas termales, paisajes) y agrícolas (productos reconocidos) que, con apoyo de universidades y dependencias estatales, pueden impulsar proyectos de ecoturismo y agroindustria regional. Por ejemplo, el reconocimiento de Tonicato como productor de cebolla en Edomex le permite liderar una cadena de valor agroalimentaria en coordinación con municipios agrícolas vecinos, accediendo a programas de comercialización conjunta. Asimismo, los programas estatales (como las Caravanas por la Justicia Cotidiana y las Ferias de Servicios) que recorren los municipios representan oportunidades para Tonicato de acercar trámites y apoyos a su población, aprovechando la logística compartida: en 2022, por ejemplo, Tonicato fue uno de los 77 municipios atendidos con más de 90 servicios gubernamentales gratuitos llevados directamente a la gente. Estas sinergias ofrecen la posibilidad de mejorar indicadores sociales aprovechando economías de escala y colaboración entre municipios.

### Estrategias implementadas

Para superar los retos y capitalizar las oportunidades, la administración municipal de Tonicato ha puesto en marcha diversas estrategias de coordinación. En infraestructura y servicios, se suscribieron convenios intermunicipales e interestatales: destaca el convenio Tonicato-Ixtapan con la CAEM para operar la planta de tratamiento regional de aguas residuales, así como acuerdos con la Secretaría del Agua estatal para ampliar la red hidráulica a comunidades rurales.

En seguridad, Tonicato se integró plenamente al Sistema Estatal de Seguridad (incluyendo el C5 y el mando coordinado policial), compartiendo información en tiempo real y participando en operativos conjuntos como Operación Enjambre. A nivel turístico, la estrategia ha sido regionalizar la oferta: el municipio coordina con la Secretaría de Turismo del Edomex la promoción bajo la marca "Tonicato Pueblo Mágico", enlazándola con destinos vecinos en paquetes turísticos. Adicionalmente, se estableció una Mesa de Trabajo Interestatal en Turismo con autoridades de Guerrero (dada la afluencia hacia Taxco y Pilcaya) para intercambiar calendarios de eventos y campañas promocionales. En medio ambiente, Tonicato implementó su Programa Municipal de Protección Ambiental alineado con la Agenda 2030 estatal, que involucra a municipios aledaños en acciones de reforestación y protección de cuencas – por ejemplo, cuadrillas de Tonicato y Pilcaya han realizado jornadas conjuntas de limpieza en el río compartido Tlapalla.

Otra estrategia importante ha sido la participación en los Consejos de Desarrollo Regional del sur mexiquense: a través de estos órganos, Tonicato accede a fondos regionales (p. ej. Fondo de Infraestructura Social Municipal) y coordina proyectos productivos con municipios vecinos. Finalmente, en el plano económico y administrativo, Tonicato formuló políticas de

mejora regulatoria y simplificación de trámites que facilitan la inversión; este esfuerzo se llevó a cabo con asesoría de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, implicando capacitaciones y homologación de procesos que mejoran la interlocución con empresarios locales y foráneos. Todas estas estrategias evidencian una orientación hacia el trabajo en equipo con otros niveles de gobierno y municipios vecinos para alcanzar las metas del plan de desarrollo.

### **Análisis cuantitativo de la coordinación**

Cobertura de servicios básicos en Tonicato (Censo 2020). La gráfica muestra el porcentaje de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y electricidad. De acuerdo con el Censo de 2020, Tonicato tenía casi 80% de sus viviendas con agua entubada, un nivel bajo en comparación con otros servicios básicos. En contraste, el 98-99% de las viviendas disponían de drenaje y alcantarillado, y un 96% contaba con energía eléctrica. Esto evidencia que la coordinación en infraestructura ha sido más efectiva en drenaje y luz (posiblemente gracias a proyectos intermunicipales y estatales), mientras que el agua potable sigue siendo un pendiente importante. También refleja la priorización de inversiones conjuntas en saneamiento básico.

En términos demográficos, la población de Tonicato creció 6.72% entre 2010 y 2020, pasando de 12,100 a 12,912 habitantes. Este crecimiento moderado implica una presión manejable sobre los servicios públicos, aunque concentrada en la cabecera municipal. Estadísticas de desarrollo social muestran que cerca de 49% de la población tonatiquense se encontraba en situación de pobreza multidimensional en 2020, en su mayoría pobreza moderada (45% de la población) y con un 3.8% en pobreza extrema, proporciones similares al promedio estatal. No obstante, Tonicato presentaba mayor carencia en servicios básicos de vivienda (12.3% de su población) que la media estatal (9.9%), corroborando la brecha en agua potable antes mencionada.

Otro indicador relevante de coordinación es la atención al turismo. Tonicato recibió en años recientes un flujo significativo de visitantes gracias a esfuerzos conjuntos de promoción: por ejemplo, solo en los primeros meses tras la reapertura de las Grutas de la Estrella en 2021, se registraron más de 5,500 visitantes, incluidos adultos mayores, niños y personas con discapacidad, mediante campañas turísticas incluyentes en coordinación con autoridades culturales y de turismo. Este dato resalta cómo la colaboración interinstitucional impulsó la recuperación turística pospandemia. Asimismo, Tonicato mantiene una población flotante importante los fines de semana y temporadas vacacionales (turistas de día provenientes de estados vecinos), lo que ha motivado la creación de operativos de seguridad y protocolos sanitarios en conjunto con otros municipios para atender picos de afluencia.

En seguridad pública cuantitativa, aunque Tonicato tiene índices delictivos bajos en comparación con municipios urbanos, la coordinación ha logrado reducciones adicionales: el Estado de México reportó en 2024 una disminución de 5.15% en la incidencia delictiva, resultado en parte de la suma de operativos municipales. Si bien no se desglosa por municipio en esa fuente, Tonicato contribuyó a esta tendencia mediante acciones preventivas coordinadas (patrullajes conjuntos con Guardia Nacional, instalación de cámaras del C5 regional, etc.). En cuanto a inversión, el municipio ha recibido recursos compartidos para obra pública: por ejemplo, del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales el Distrito Federal) para electrificación rural y caminos, con aportaciones combinadas de niveles estatal-federal.

Los montos ejercidos en infraestructura básica en Tonicato entre 2019 y 2023 ascienden a varios millones de pesos anuales, reflejando la priorización de este rubro en la región (Tonicato tuvo el gasto per cápita más bajo en obra regional con \$208.8 pesos, indicador de la necesidad de mayores inversiones). En resumen, los números confirman avances importantes casi universalización de drenaje y electricidad, mejora ligera en seguridad, pero también áreas de mejora cobertura de agua y financiamiento que dependen de una coordinación más estrecha.

### Casos de éxito y problemáticas

#### Casos de éxito en la coordinación

- **Saneamiento Intermunicipal:** La puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tonicato-Ixtapan es un ejemplo claro de coordinación exitosa. Este proyecto conjunto, operado por el gobierno estatal, permitió sanear aguas negras de ambos municipios con eficiencia, elevando la cobertura de drenaje de Tonicato a ~98%. El resultado es un entorno más limpio (ríos locales sin descargas crudas) y ahorro de costos al compartir infraestructura.
- **Operativos de Seguridad Conjunta:** La participación de Tonicato en operativos regionales coordinados ha rendido frutos tangibles. La rápida acción interinstitucional previene afectaciones a la infraestructura de seguridad. Igualmente, tras los operativos estatales, se restableció la gobernabilidad local, enviando un mensaje de cero impunidad y mejorando la percepción de seguridad de residentes y turistas.
- **Turismo Pueblo Mágico:** La obtención y mantenimiento del Pueblo Mágico se considera un caso exitoso de coordinación municipal-estatal-federal. Tonicato cumplió con mejoras en imagen urbana, señalización turística, capacitación policial y rescate de patrimonio con apoyo del Estado de México, lo que derivó en un incremento del turismo. A dos años de la designación, el gobierno estatal reconoció la contribución de Tonicato a la oferta turística mexiquense. Eventos como el Aniversario de Pueblo Mágico se han organizado en equipo (ayuntamiento, Secretaría de Turismo y prestadores locales), resultando en aumento de visitantes y derrama económica sin contratiempos.
- **Agricultura y Comercio Regional:** Mediante la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario estatal y municipios vecinos, Tonicato ha fortalecido su papel como líder agropecuario regional. Un caso notable es la cadena productiva de cebolla: productores tonatiquenses, en alianza con agricultores de localidades colindantes, establecieron un esquema de acopio y venta consolidada que les permitió acceder a mercados mayoristas. Este esfuerzo, apoyado por un programa interestatal (Edomex-Guerrero), les otorgó mejores precios y redujo la competencia desleal. El éxito se evidencia en que Tonicato mantuvo su lugar como productor de cebolla del estado, con rendimientos récord, contribuyendo a la seguridad alimentaria regional.

#### Problemáticas y obstáculos en la coordinación

- **Infiltración del crimen y desconfianza:** Una de las problemáticas más serias fue la "presunta" colusión de autoridades locales con el crimen organizado, descubierta en 2024. El esposo de la alcaldesa de Tonicato y otros funcionarios fueron señalados por delitos graves, lo que detonó Operación Enjambre en coordinación con fuerzas federales. Si bien el operativo restableció el orden, el incidente reveló un obstáculo: la pérdida de confianza ciudadana

y la ruptura de la comunicación entre el municipio y entidades de seguridad mientras duró la infiltración. Reconstruir esa confianza y asegurar que la coordinación no dependa de voluntades individuales sigue siendo un desafío tras este episodio.

- **Rezago en agua potable:** Pese a los avances en otros servicios, el agua entubada sigue siendo un cuello de botella. Varias comunidades de Tonatico carecen de red hidráulica municipal y dependen de manantiales o pipas. Esta situación ha persistido por dificultades técnicas y legales para llevar agua desde fuentes compartidas con Guerrero (por ejemplo, aprovechamiento de manantiales fronterizos). La falta de acuerdos interestatales ágiles ha demorado proyectos de acueducto y, como consecuencia, alrededor del 20% de la población no tiene acceso constante a agua potable en su vivienda. Esto genera tensiones sociales y obliga al ayuntamiento a gestionar apoyos de emergencia en estiaje, revelando la necesidad de mejorar la coordinación hídrica regional.
- **Limitaciones presupuestales:** Tonatico enfrenta restricciones financieras que obstaculizan la colaboración sostenida. Al tener una recaudación local baja, depende de participaciones estatales/federales. Programas concurrentes requieren contrapartidas municipales que a veces Tonatico no puede cubrir en su totalidad, lo cual ha ocasionado la pérdida de recursos por subejercicio. Además, en la distribución regional de inversión, Tonatico suele recibir la porción más baja (como se mencionó, \$208 pesos per cápita en obra pública, el más bajo de su región), lo que limita su capacidad para emprender proyectos conjuntos de gran envergadura.
- **Coordinación interestatal burocrática:** Trabajar con otro estado (Guerrero) ha traído desafíos burocráticos. Diferencias en marcos normativos y prioridades han provocado atrasos en proyectos compartidos. Un ejemplo es la propuesta de crear un corredor ecoturístico Tonatico-Pilcaya-Taxco; a pesar del potencial, las gestiones se han ralentizado por trámites de ambos lados y falta de un órgano coordinador permanente. Asimismo, la atención de emergencias médicas en la zona limítrofe ha enfrentado problemas de jurisdicción: antes de un convenio reciente, ambulancias de Tonatico no podían cruzar al vecino estado y viceversa, dilatando la respuesta. Estos obstáculos evidencian la necesidad de mecanismos formales de coordinación interestatal más ágiles, quizás mediante convenios marco o la intervención facilitadora del gobierno federal.

En síntesis, Tonatico ha logrado avances significativos en la coordinación municipal e interestatal para su desarrollo: ha potenciado infraestructura clave, mantenido la seguridad mediante esfuerzos conjuntos, impulsado el turismo con enfoque regional, protegido su medio ambiente con apoyo externo y dinamizado su economía local en alianza con vecinos. No obstante, persisten áreas de mejora donde la coordinación debe fortalecerse, especialmente en agua potable, recursos financieros y gobernanza. Los casos de éxito ofrecen modelos replicables –como el saneamiento intermunicipal y la gestión turística integrada– mientras que las problemáticas recientes brindan lecciones para redoblar la transparencia y la eficacia en el trabajo conjunto. Con la continuidad de planes de desarrollo bien estructurados y la suma de voluntades de todos los niveles de gobierno, Tonatico está en posición de consolidar en los próximos años un modelo de coordinación multigubernamental que le permita traducir su

planificación en un desarrollo sostenible y equitativo para sus habitantes.

Por tales motivos, el Gobierno Municipal de Tonicato, Estado de México, busca ser “Un gobierno del pueblo y para el pueblo”, garantizando el derecho de audiencia, promoviendo la consulta y participación ciudadana, y teniendo las aspiraciones, anhelos y derechos de las personas como guía en la toma de decisiones.



## **Instrumentación estratégica**

### **a. Un Gobierno cercano a la gente “El poder de servir”.**

#### **Objetivo**

- 1.1** Mejorar la calidad del servicio público en Tonatico mediante la capacitación del personal bajo el enfoque del “poder de servir” y la implementación de una Ventanilla Única, promoviendo la eficiencia, transparencia y participación ciudadana.

#### **Estrategia**

- 1.1.1.** Implementar una Ventanilla Única de Trámites y Servicios para mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia del Gobierno Digital en Tonatico, fortaleciendo la comunicación con la ciudadanía y su calidad de vida.

#### **Líneas de Acción**

- 1.1.1.1** Desarrollar un portal web centralizado para la Ventanilla Única, destinado a los ciudadanos de Tonatico, asegurando que sea intuitivo, accesible desde múltiples dispositivos y que permita realizar trámites en línea de forma fácil.
- 1.1.1.2** Capacitar al personal municipal en el uso y gestión del Gobierno Digital para servidores públicos de Tonatico, con el objetivo de mejorar la atención al público y garantizar una respuesta eficiente a las consultas ciudadanas.
- 1.1.1.3** Integrar sistemas de retroalimentación digital en la plataforma de servicios orientados hacia usuarios del portal, permitiendo que los ciudadanos puedan evaluar y comentar sobre la calidad de los trámites realizados y la atención recibida.
- 1.1.1.4** Promover campañas informativas sobre el uso de la Ventanilla Única dirigidas a todos los habitantes de Tonatico, mediante medios locales y redes sociales, para aumentar la adopción y el conocimiento de los servicios digitales disponibles.
- 1.1.1.5** Establecer módulos de asistencia presencial complementarios a la Ventanilla Única para personas con acceso limitado a internet, proporcionando orientación y apoyo para realizar trámites digitales.
- 1.1.1.6** Optimizar la seguridad de los datos personales en el sistema de Gobierno Digital enfocados hacia todos los usuarios, implementando protocolos de ciberseguridad y cifrado de información.
- 1.1.1.7** Fomentar la participación ciudadana en la mejora de servicios mediante foros de consulta y encuestas dirigidos a los residentes de Tonatico, con el propósito de incluir sus sugerencias y adaptaciones necesarias en la plataforma digital.

## Estrategia

- 1.1.2.** Implementar programas de capacitación continua basados en el enfoque del "Poder de servir" para el personal municipal, con el objetivo de mejorar sus habilidades y competencias en la prestación de servicios públicos eficientes y orientados al ciudadano.

### Líneas de acción

- 1.1.2.1** Desarrollar módulos de capacitación especializados en atención al ciudadano para el personal municipal, enfocados en técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos, para mejorar la interacción con los ciudadanos y aumentar la satisfacción del servicio.
- 1.1.2.2** Organizar talleres y seminarios sobre ética pública y responsabilidad para todos los servidores públicos del municipio, con el fin de promover una cultura de integridad y compromiso con el enfoque del "PODER DE SERVIR".
- 1.1.2.3** Evaluar periódicamente el rendimiento del personal municipal mediante indicadores de calidad del servicio, para garantizar que las capacitaciones estén teniendo el impacto deseado e identificar áreas de mejora continua.
- 1.1.2.4** Fomentar la participación en cursos y certificaciones externas para el personal interesado en actualizar y expandir sus habilidades, incentivando la excelencia profesional y el sentido de pertenencia al equipo municipal.

## Estrategia

- 1.1.3.** Establecer mecanismos de consulta y feedback ciudadano para incorporar las opiniones y necesidades de la comunidad en el proceso de toma de decisiones municipales, de forma que se promueva la transparencia y se aumente la participación ciudadana en Tonatico.

### Líneas de acción

- 1.1.3.1** Implementar foros comunitarios mensuales para los residentes de Tonatico, en los que se discutan proyectos municipales y se recojan directamente las opiniones y sugerencias de la comunidad sobre temas relevantes.
- 1.1.3.2** Crear encuestas digitales y presenciales para los ciudadanos de Tonatico, diseñadas específicamente para recabar feedback sobre políticas municipales actuales y propuestas futuras, facilitando una amplia participación de diferentes grupos demográficos.
- 1.1.3.3** Establecer un portal en línea para los habitantes de Tonatico, donde puedan enviar sus comentarios, inquietudes y propuestas directamente a las autoridades municipales, asegurando un canal accesible y transparente de comunicación.

- 1.1.3.4** Organizar reuniones vecinales en diferentes zonas del municipio para llevar las consultas directamente a la comunidad, permitiendo una plataforma inclusiva para expresar valoraciones y necesidades específicas de los barrios.
- 1.1.3.5** Desarrollar un comité de representación ciudadana para involucrar a líderes comunitarios en el seguimiento de las consultas realizadas, asegurando así que las sugerencias ciudadanas se tomen en cuenta en el proceso de toma de decisiones.

## **b. Combate a la Corrupción.**

### **Objetivo**

- 1.2** Reducir los incidentes reportados de prácticas corruptas en el sector público municipal mediante la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, enfocados en mejorar la confianza ciudadana y la integridad gubernamental.

### **Estrategia**

- 1.2.1** Implementar un sistema de declaración de bienes y conflictos de interés para todos los funcionarios municipales, con el propósito de aumentar la transparencia y detectar posibles irregularidades, fomentando así la confianza entre los ciudadanos y asegurando la integridad de los servidores públicos.

### **Líneas de acción**

- 1.2.1.1** Capacitar a todos los empleados públicos sobre el proceso de declaración de bienes y conflictos de interés, asegurando que comprendan la importancia del sistema y cómo completarlo correctamente para evitar errores y omisiones.
- 1.2.1.2** Establecer un calendario de actualización obligatoria para todos los funcionarios municipales, con fechas fijas para la presentación y actualización de sus declaraciones, promoviendo la rigurosidad y el cumplimiento continuo de la normativa.
- 1.2.1.3** Implementar un sistema de revisión y auditoría aleatoria para todas las declaraciones presentadas, para detectar y corregir discrepancias, proporcionando así una capa adicional de control y asegurando la integridad del sistema.

### **Estrategia**

- 1.2.2** Establecer un programa de auditorías externas regulares para la administración municipal, destinado a verificar el uso adecuado de los recursos públicos y

prevenir actos de corrupción, proporcionando a los ciudadanos evidencia de un manejo responsable y transparente de los fondos municipales.

### **Líneas de acción**

- 1.2.2.1** Elaborar un calendario detallado para áreas estratégicas de la administración municipal, que indique los períodos y alcances de las auditorías, garantizando una cobertura exhaustiva y regular de todas las operaciones financieras.
- 1.2.2.2** Establecer procedimientos de seguimiento para las recomendaciones emitidas en las auditorías, con el objetivo de implementar mejoras continuas en los procesos administrativos y minimizar las oportunidades de corrupción.

## **c. Transparencia y Rendición de cuentas.**

### **Objetivo**

- 1.3** Incrementar el número de informes financieros públicos disponibles en línea para mejorar la transparencia en la gestión de recursos municipales y fortalecer la rendición de cuentas hacia la ciudadanía de Tonicato.

### **Estrategia**

- 1.3.1** Desarrollar un portal web intuitivo y accesible para alojar y publicar informes financieros municipales, con el propósito de facilitar el acceso a la información para todos los ciudadanos de Tonicato y promover una mejor comprensión de cómo se gestionan los recursos públicos.

### **Líneas de acción**

- 1.3.1.1** Integrar herramientas de búsqueda y categorización en el portal web para facilitar el acceso rápido a los informes financieros específicos, asegurando que los ciudadanos puedan encontrar fácilmente la información que necesitan.
- 1.3.1.2** Implementar medidas de seguridad avanzadas para proteger los datos publicados en el portal, asegurando la integridad y confidencialidad de la información financiera y ganando la confianza de los usuarios.
- 1.3.1.3** Ofrecer tutoriales y guías interactivas en el portal para educar y capacitar a los ciudadanos de Tonicato, ayudándoles a comprender mejor cómo navegar el sitio y cómo interpretar la información financiera.

### **Estrategia**

- 1.3.2** Implementar un proceso de actualización trimestral de los informes financieros para garantizar que la información publicada sea actual y precisa, brindando así

una transparencia continua y permitiendo que los residentes de Tonicato estén informados sobre las finanzas municipales de manera oportuna.

### **Líneas de acción**

- 1.3.2.1** Establecer un calendario fijo de actualización trimestral de los informes financieros para el equipo de finanzas municipales, asegurando que todos los datos estén recopilados y preparados con antelación.
- 1.3.2.2** Capacitar al personal del departamento financiero para garantizar que comprendan los procedimientos y estándares para la actualización de informes, asegurando la precisión y coherencia en la información publicada.
- 1.3.2.3** Distribuir recordatorios y avisos a las autoridades municipales para coordinar y facilitar el acceso a los datos necesarios para la preparación de informes, asegurando la colaboración interdepartamental y la puntualidad en las actualizaciones.
- 1.3.2.4** Publicar los informes trimestralmente en el portal web municipal para los residentes de Tonicato, incluyendo un resumen ejecutivo que destaque los cambios y aspectos clave de las finanzas, para facilitar una comprensión rápida de la información.

## **d. Estado de derecho y cultura de la legalidad.**

### **Objetivo**

- 1.4** Aumentar el número de programas educativos y actividades de sensibilización para fortalecer la cultura de la legalidad en la comunidad, enfocándose en el cumplimiento de las leyes y el respeto al Estado de Derecho en Tonicato.

### **Estrategia**

- 1.4.1** Desarrollar talleres interactivos y seminarios temáticos para educar a los ciudadanos sobre el valor y la importancia del cumplimiento de la ley en la construcción de una comunidad más justa y ordenada en Tonicato.

### **Líneas de acción**

- 1.4.1.1** Diseñar un plan de estudios detallado para los talleres y seminarios, dirigido a todos los ciudadanos de Tonicato, que incluya temas como la importancia del Estado de Derecho, el impacto del cumplimiento de la ley en la comunidad y ejemplos prácticos de legalidad en acción.
- 1.4.1.2** Programar sesiones en horarios accesibles y en múltiples ubicaciones dentro de Tonicato para garantizar que una amplia gama de ciudadanos pueda participar, adaptando la logística para incluir tanto eventos presenciales como virtuales.

- 1.4.1.3** Promover los talleres y seminarios a través de campañas informativas para toda la comunidad, utilizando diversos canales como redes sociales, radio local y posters en lugares públicos, a fin de maximizar la participación ciudadana.
- 1.4.1.4** Evaluar el impacto de los talleres mediante encuestas y retroalimentación de los participantes para ajustarlos y mejorarlos continuamente, asegurando que cumplan con los objetivos educativos y necesidades específicas de la comunidad.

### **Estrategia**

- 1.4.2** Implementar campañas de sensibilización en medios locales y plataformas digitales para promover una cultura de legalidad y conciencia cívica, incentivando a la comunidad a participar activamente en la defensa y el respeto del Estado de Derecho.

### **Líneas de acción**

- 1.4.2.1** Diseñar contenido informativo y educativo para las campañas de sensibilización, dirigido a todos los ciudadanos de Tonicato, que incluya mensajes claros sobre el valor de la legalidad y ejemplos de cómo cada persona puede contribuir al respeto del Estado de Derecho.
- 1.4.2.2** Colaborar con medios locales, como radio, televisión y prensa escrita, para difundir mensajes de cultura cívica y legalidad, asegurando que los contenidos lleguen a un público amplio y diverso dentro de la comunidad.
- 1.4.2.3** Crear una serie de publicaciones y videos para plataformas digitales, tales como redes sociales y sitios web municipales, para captar la atención de los ciudadanos más jóvenes, utilizando formatos atractivos y participativos que fomenten el diálogo y la reflexión.
- 1.4.2.4** Organizar concursos y desafíos en línea que incentiven a los ciudadanos a compartir sus propias ideas y ejemplos de actos cívicos responsables, fomentando la participación activa y el compromiso comunitario, con premios simbólicos o reconocimientos públicos para estimular la involucración.

## **e. Coordinación Municipal e Interestatal.**

### **Objetivo**

- 1.5** Fortalecer el número de acuerdos y convenios de cooperación entre el municipio de Tonatico y entidades estatales y municipales vecinas, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de recursos compartidos y la implementación de políticas públicas.

### **Estrategia:**

- 1.5.1** Establecer mesas de diálogo y encuentro con representantes de entidades estatales y municipales vecinas para identificar áreas de interés común y fomentar la construcción de alianzas estratégicas que permitan la gestión eficiente de recursos compartidos.

### **Líneas de acción:**

- 1.5.1.1** Desarrollar una agenda compartida de temas para los participantes de las mesas de diálogo, enfocada en identificar y priorizar áreas de cooperación tales como infraestructura, seguridad, salud y desarrollo económico.
- 1.5.1.2** Elaborar informes de seguimiento y propuestas detalladas para los representantes municipales y estatales, basados en los resultados de las conversaciones, para asegurar que las decisiones se sustenten en datos concretos y consensos alcanzados.
- 1.5.1.3** Plantear un calendario regular de encuentros trimestrales para los involucrados en las mesas de diálogo que se llevan a cabo de diferentes temas, con el objetivo de mantener la continuidad y el compromiso necesario para avanzar en la formulación de convenios estratégicos.
- 1.5.1.4** Crear mecanismos de retroalimentación y evaluación continua para todos los actores participantes, con encuestas y espacios de opinión, para ajustar y mejorar dinámicas de colaboración y enfoques en futuras reuniones.

### **Estrategia:**

- 1.5.2** Fomentar alianzas estratégicas con entidades académicas y organizaciones no gubernamentales para proveer estudios y análisis que respalden la formulación de acuerdos sensatos y sustentables, asegurando que las decisiones se basen en evidencia y mejores prácticas.

**Líneas de acción:**

- 1.5.2.1** Identificar instituciones académicas y ONGs relevantes para los responsables de la planificación municipal, basándose en sus áreas de especialización y su trayectoria en proyectos relacionados con la gestión pública y el desarrollo sostenible.
- 1.5.2.2** Establecer convenios marco de colaboración entre el municipio y las entidades académicas/ONGs seleccionadas, que definan las expectativas, responsabilidades y áreas de estudio prioritarias, como parte de un compromiso mutuo de trabajo conjunto.
- 1.5.2.3** Implantar mecanismos de revisión y actualización continua de los estudios y análisis conjuntos, garantizando que la información se mantenga relevante y adaptada a cambios contextuales o nuevas necesidades identificadas.





**EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y  
ACCESO UNIVERSAL AL AGUA**



## Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

### a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"

El municipio de Tonicato, ubicado en la región 19 Tejupilco, al sur del Estado de México, se sitúa a 1,650 metros sobre el nivel del mar. Su riqueza natural contribuye a su atractivo como Pueblo Mágico. Sin embargo, enfrenta desafíos ambientales y de abastecimiento de recursos que requieren atención prioritaria.

Tonicato forma parte de la Región Hidrológica Administrativa IV Balsas, específicamente de la subregión Alto Balsas, donde convergen 33 municipios con una población de 1.14 millones de habitantes. Esta cuenca, que cubre el 41.81% de la superficie estatal, enfrenta una creciente demanda de agua debido al desarrollo urbano y económico. La sobreexplotación y contaminación del agua superficial y subterránea han generado conflictos en su acceso y distribución.

**Imagen 32. Región Hidrológica Administrativa IV Balsas**



Fuente: Programa Hidrológico Regional 2021-2024

La Cuenca Balsas cubre los Estados de Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Michoacán, Puebla, Estado de México, Oaxaca y Jalisco. En el Estado de México hay 33 municipios circunscritos administrativamente al Organismo de Cuenca del Río Balsas.

**Tabla 10. Municipios circunscritos administrativamente al Organismo de Cuenca del Río Balsas**

Núm.	Municipio
1	Almoloya de Alquisiras
2	Amanalco
3	Amatepec
4	Atlautla
5	Coatepec Harinas
6	Donato Guerra
7	Ecatzingo
8	Ixtapan de la Sal
9	Ixtapan del Oro
10	Joquicingo
11	Juchitepec
12	Luvianos
13	Malinalco
14	Ocuilan
15	Otzoloapan
16	Ozumba
17	San Simón de Guerrero
18	Santo Tomás
19	Sultepec
20	Tejupilco
21	Temascaltepec
22	Tenancingo
23	Tepetlixpa
24	Texcaltitlán
25	Tlatlaya
26	Tonatico
27	Valle de Bravo
28	Villa de Allende
29	Villa Guerrero
30	Villa Victoria
31	Zacazonapan
32	Zacualpan
33	Zumpahuacán

Fuente: Atlas de las Cuencas Hidrológicas del Estado de México, Primera edición 2023



Y conforme a los que menciona el Programa Hídrico Regional 2021-2024, la precipitación media anual en la RHA IV Balsas es de 991 mm. La mayor proporción de las precipitaciones se tiene entre los meses de julio-septiembre (80% del total anual), con una disminución en el mes de agosto, debido a la sequía intraestival que afecta a la región. Durante los meses de marzo y abril, se presentan las condiciones de estiaje con los escurrimientos mínimos en las corrientes superficiales, lo cual muchas veces genera condiciones de sequía en la cuenca, particularmente en los estados Guerrero, Michoacán y Estado de México.

Para las condiciones de la cuenca, se valoran como muy altos los requerimientos para satisfacer las necesidades que van en aumento para las poblaciones urbanas y esta problemática se acentúa ante el crecimiento desordenado de las ciudades grandes y medianas de la cuenca, la baja eficiencia de los sistemas de distribución con altos niveles de deterioro que redundan en fugas estimadas en un promedio conservador del 40% de agua desperdiciada y no contabilizada y el elevado número de tomas clandestinas, conectadas a las líneas de conducción y a las redes de distribución, lo que reduce considerablemente los niveles de eficiencia de la oferta de agua potable para las poblaciones. (CONAGUA , 2025)

Según el Programa Hídrico Integral del Estado de México (2017-2023) y el Programa Regional de la zona VI SUR 2024, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la contaminación y el crecimiento poblacional han intensificado la crisis del agua en la región, Tonicato, como parte de esta zona, enfrenta retos significativos en la gestión y abastecimiento del agua potable; La sobreexplotación de los mantos acuíferos, la variabilidad en la disponibilidad del recurso y la contaminación de fuentes hídricas son algunos de los principales desafíos que impactan tanto a la región como al municipio. Estas problemáticas afectan no solo el acceso al agua para el consumo humano, sino también el desarrollo agrícola, industrial y ecológico de la zona.

En este contexto, es fundamental analizar la situación actual del acceso al agua en Tonicato, identificando las principales dificultades que enfrenta la población y las posibles estrategias para mejorar la gestión y el abastecimiento de este recurso vital.

En los últimos cinco años, Tonicato ha experimentado un déficit en el suministro de agua debido a la insuficiencia de los caudales concesionados y la lejanía de los puntos de captación con respecto a la cabecera municipal. Esto ha generado altos costos para el OPDAPAT, Tonicato.

Se debe considerar que el abastecimiento de agua en Tonicato se compone de dos tipos de fuentes, el Caudal Ixtapan de la Sal y los pozos profundos que se realizaron a través de las concesiones otorgadas por la Comisión del Agua del Estado de México.

El caudal Ixtapan de la sal representa más del 50% del agua que necesita el municipio para satisfacer sus necesidades, las aguas de este canal llegan provenientes de Ixtapan de la sal a la planta potabilizadora de agua, ubicada en Km. 4, Carretera Federal Ixtapan-Tonicato. El canal de Ixtapan de la Sal es una infraestructura hidráulica construida en mampostería que transporta agua desde el Nevado de Toluca hacia el municipio de Ixtapan de la Sal.

Los pozos profundos tienen cada uno sus características particulares, y en los últimos 3 años han estado operando únicamente aquellos que pueden recuperar su caudal y tienen una red hídrica que permite distribuir el agua en las zonas más estratégicas;

- Pozo Profundo de la comunidad de “El Zapote”, Tonicico. Ubicado en carretera federal núm. 55 Taxco-Ixtapan de la Sal. Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 5l/s, el cual promedia de 7-10 horas diarias en funcionamiento y se encarga de abastecer las comunidades de El Zapote, La Puerta y parte de la comunidad del Terrero.

**Imagen 33. Pozo profundo “El Zapote”, Tonicico.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

- Pozo profundo de la Comunidad de “Salinas”, Tonicico. Ubicado en la comunidad de Salinas, Tonicico. Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 4l/s. el cual promedia de 7-10 horas diarias en funcionamiento se encarga de abastecer las comunidades de Salinas, El Terrero (Col. Emiliano Zapata), San Bartolo, La Audiencia y Tlacopan.

### **Imagen 34. Pozo Profundo “Salinas”, Tonicico.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

- Pozo profundo “EL GRANERO” de la Comunidad de El Terrero, Tonicico. Ubicado en la comunidad de El Terrero, col. San Gabriel. Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 5 l/s el cual promedia de 7-10 horas diarias en funcionamiento y se encarga de abastecer las comunidades de El Terrero (Col. El Carmen, col. San Gabriel y Col. El granero) y parte de la cabecera Municipal.
- Pozo profundo de la comunidad de “El Rincón”, Tonicico. Ubicado en la comunidad de El Rincón Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 5 l/s el cual promedia de 7-10 horas diarias en funcionamiento y se encarga de abastecer las comunidades de El Rincón y parte de la cabecera Municipal.

### **Imagen 35. Pozo profundo “EL GRANERO”, El Terrero, Tonicico.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

### Imagen 36. Pozo Profundo “El Rincón”



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

- Pozo profundo “La comunidad”, Tonicato. Ubicado en “La Comunidad” Tonicato. Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 6 l/s el cual promedia de 7-10 horas diarias en funcionamiento y se encarga de abastecer a la cabecera municipal y a la colonia “El Paso de San Juan”.
- Pozo profundo “Peña Colorada”, Tonicato. Ubicado en “LA COMUNIDAD”, Tonicato. Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 1.5-3 l/s, trabaja de forma esporádica y se encarga de abastecer las pipas de agua y la planta potabilizadora.
- Pozo PROFUNDO “LOS AMATES”, Tonicato. Ubicado en la comunidad de Los Amates. Este pozo profundo fue diseñado para tener un volumen de extracción de 0.5-1.5 l/s, trabaja de forma esporádica y se encarga de abastecer a la comunidad de Los Amates.

Aunque pudiera pensarse que son bastantes los pozos profundos con los que cuenta el municipio, resulta importante resaltar que los caudales de cada pozo son insuficientes, con capacidades mínimas y en su mayoría con la problemática de que una vez que han trabajado una jornada mayor a 7 horas, se termina la reserva de agua y es necesario esperar a que se recupere nuevamente el caudal.

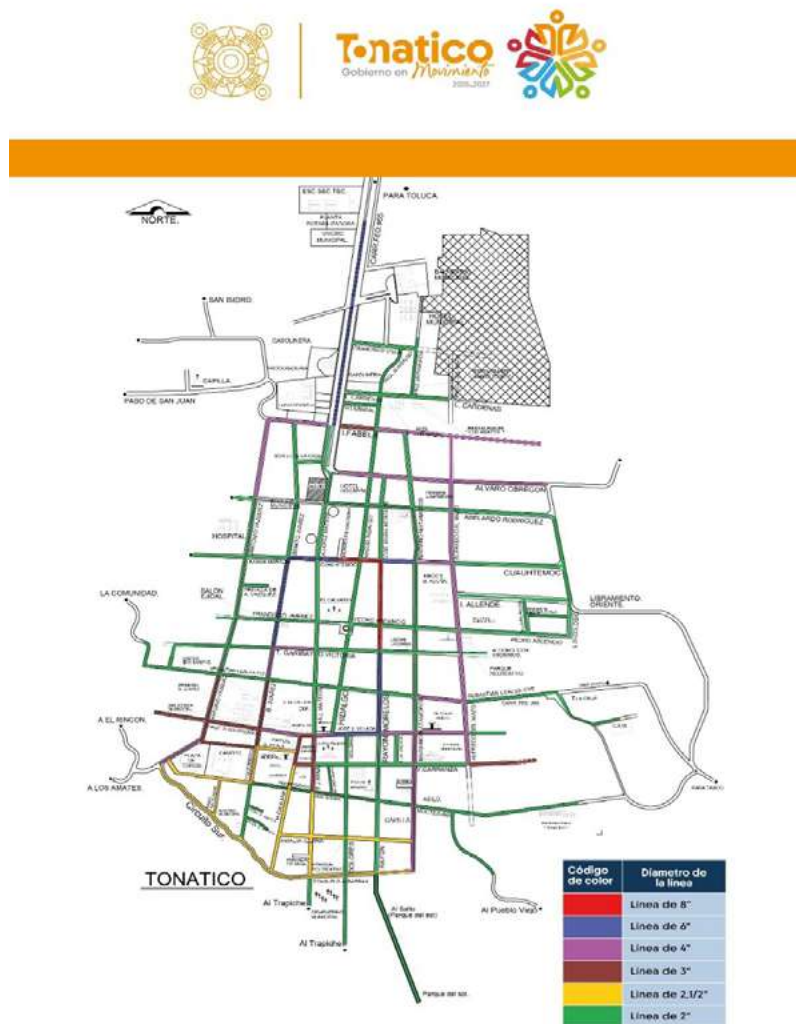
Un punto importante que también debe considerarse dentro del presente análisis, es la condición que presenta la red hídrica que suministra el agua a la cabecera municipal y las diferentes comunidades. Dicha infraestructura se encuentra seccionada por zonas, con algunas adaptaciones y debido a las modificaciones que ha sufrido con el paso de los años, es importante decir que tiene condiciones irregulares, pues las pulgadas de las tuberías varían



desde las 2 hasta las 6 pulgadas en las diferentes calles y manzanas de la cabecera municipal, además de que hay secciones en las que la profundidad y el desnivel con el que se han instalado las tuberías es diferente, y de la misma forma, la calidad y el tipo de tubería son desiguales, esto por supuesto se traduce en la irregularidad con la que se distribuye el agua y se da el servicio.

De igual forma no podemos pasar por alto que las tuberías que integran la red hídrica tienen ya bastantes años y no han recibido el mantenimiento adecuado, incluso algunas han permanecido con fallas y averías por muchos años, sin siquiera ser reparadas correctamente, éstas mismas causas son las que imposibilitan de cierta manera el que el servicio de agua potable sea efectivo y no tenga fugas.

### Imagen 37. Red hídrica de la cabecera municipal



Fuente: Información obtenida de OPDAPAT Tonatico y Comunicación Social, ayuntamiento 2025-2027

Uno de los principales factores que afectan la sostenibilidad operativa y financiera del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tonatico (OPDAPAT) es la insuficiente cultura de pago por parte de la ciudadanía. A lo largo de los años, se ha evidenciado un bajo nivel de cumplimiento en el pago del servicio de agua potable, lo que ha generado un impacto negativo en la capacidad del organismo para garantizar una adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

Actualmente, se estima que en el municipio existen aproximadamente 4304 tomas de agua registradas; Sin embargo, únicamente el 40 % de los usuarios han realizado al menos un pago por el servicio, mientras que solo el 20% de los contribuyentes se encuentran al corriente en sus obligaciones. Esta situación limita gravemente la disponibilidad de recursos financieros para cubrir los costos de operación, adquisición de insumos, mantenimiento de las redes de distribución y tratamiento del agua, así como el pago oportuno de la nómina del personal.

La falta de ingresos suficientes compromete la sostenibilidad de OPDAPAT y pone en riesgo la continuidad y calidad del servicio. Es imperativo fomentar una cultura de responsabilidad ciudadana en el cumplimiento de las obligaciones de pago, a fin de garantizar la viabilidad del organismo y la prestación eficiente del servicio de agua potable en el municipio.

### **Imagen 38. Red Hídrica Municipal, concesión El Terrero.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

### Imágenes 39. Concesiones de Salinas, El Terrero y El Zapote, Tonicato.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

Tonicato, con sus 12, 912 habitantes (INEGI, 2020) dependientes del agua para las diferentes actividades de cuidado como comerciales como: la agricultura, el comercio y el turismo, debe empezar a trabajar en crear las estrategias de captación, almacenamiento, distribución y cuidado del agua que le permitan al municipio cubrir sus necesidades. La creciente demanda y las dificultades en el abastecimiento subrayan la urgencia de implementar estrategias sostenibles para la gestión de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad y calidad a largo plazo.

### Imagen 40. Planta Potabilizadora, Tonicato



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025

#### **b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.**

Uno de los recursos importantes de Tonicato también es su Riqueza Natural, caracterizada por una biodiversidad notable y un clima templado subhúmedo que favorece el desarrollo de sus ecosistemas. La presencia de flora y fauna endémica convierte a esta región en un espacio de gran valor ecológico, sin embargo, enfrenta importantes retos en materia de conservación y manejo sostenible de sus recursos naturales. En el documento "Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático" que publicó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se presenta información sobre la vulnerabilidad climática de diversas regiones de México, incluyendo el Estado de México, y se destaca:

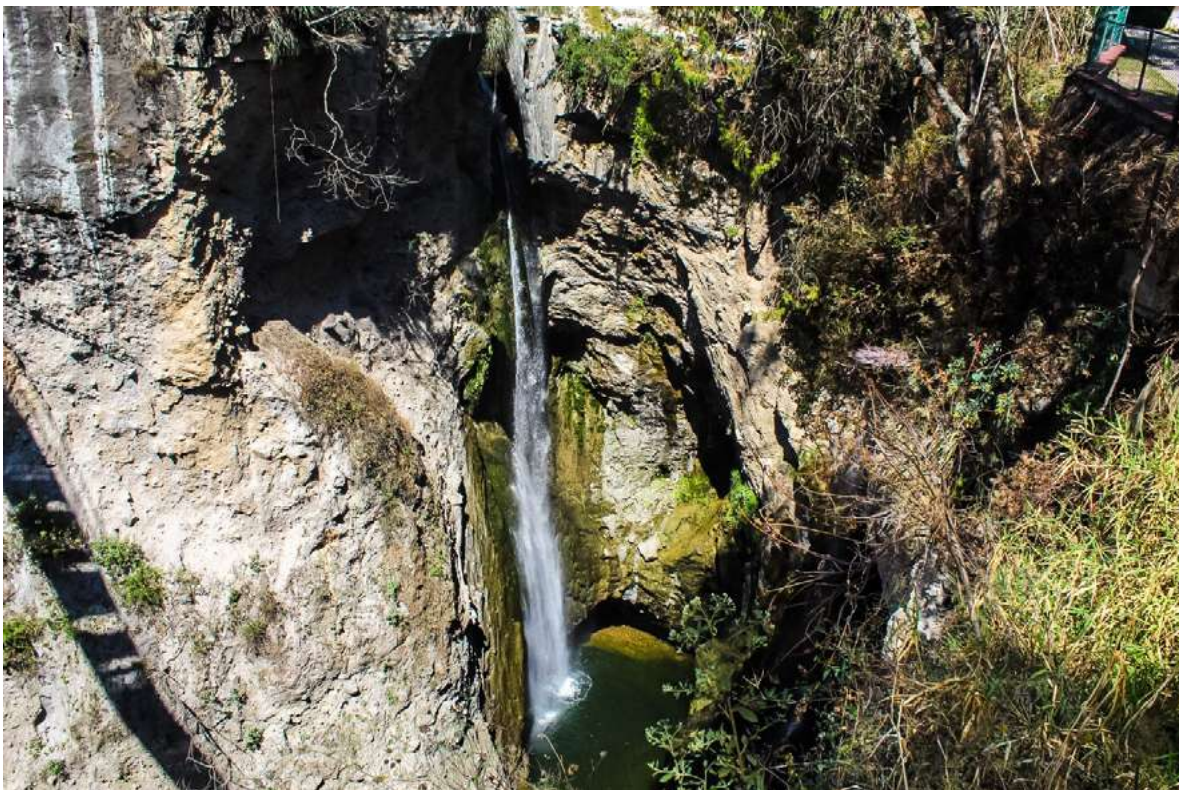
- Que la vulnerabilidad al Cambio Climático en el Estado de México se identifica con niveles de vulnerabilidad media a alta debido a su alta densidad poblacional y sus ecosistemas sensibles a las variaciones climáticas, la urbanización y la expansión de la mancha urbana han afectado los ecosistemas naturales, incrementando el riesgo de desastres naturales como inundaciones y crecientes de tierra.
- Que los Recursos Naturales y Biodiversidad en el estado de México albergan ecosistemas de bosque templado y pastizales, con especies endémicas y una importante biodiversidad que tiene como principal amenaza la deforestación, el cambio de uso del suelo y la contaminación.
- Que los Impactos en el Sector Hídrico y Agropecuario son; La disminución de la disponibilidad de agua por el estrés hídrico, problema importante, y las alteraciones en los patrones de lluvia que afectan la producción agrícola y la seguridad alimentaria en la región.



En este documento también se proponen las medidas de Adaptación y Mitigación en las que se recomienda la implementación de programas de reforestación y conservación de áreas, además del fortalecimiento de infraestructura verde y estrategias de desarrollo sustentable que son clave para reducir la vulnerabilidad climática.

También recomienda la implementación de programas de reforestación y conservación de áreas y el fortalecimiento de infraestructura verde con estrategias de desarrollo sustentable ya que son clave para reducir la vulnerabilidad climática. En Tonicato, el clima suele ser una temperatura media anual de 17°C, con precipitaciones de aproximadamente 226 mm que propicia la proliferación de una vegetación diversa y la existencia de ecosistemas bien definidos. Sus barrancas cumplen una función crucial como corredores biológicos, facilitando la conservación de especies y la conectividad entre distintos hábitats. Sin embargo, la intervención humana, la caza furtiva y el deterioro ambiental amenazan el equilibrio de estos espacios naturales.

#### **Imagen 41. "Cascada del parque Tzumpantitlan", Tonicato**



Fuente: Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

En cuanto a la vegetación, Tonicato alberga especies arbóreas de gran importancia ecológica y económica, como el huaje, cedro, amates, zapotes, cazuates, guamúchiles y laureles. Estas especies desempeñan un papel clave en la protección del suelo y la prevención de la erosión, además de proveer recursos a la comunidad.

La parte sur del territorio municipal está formada por una serie de cerros y llanos, surcados por barrancas que son parte de los declives del edificio volcánico Nevado de Toluca. Estas barrancas forman el límite con el estado de Guerrero, a la vez que delimitan las zonas más bajas del municipio. Se trata de fallas geológicas orientadas de norte a sur, por donde se localiza principalmente el río Tlapalla y los escurrimientos del arroyo El Salado, que atraviesan el territorio de Ixtapan de la Sal.

Ambos ríos descienden desde los cerros ubicados en la parte norte del municipio de Tonicico e Ixtapan de la Sal. Además, varios arroyos ocasionales, como el arroyo "El Sol", nacen en la localidad, formando quebradas aledañas a las barrancas principales (Céspedes, 2025). Esta región forma parte de la cuenca del río Balsas, subcuenca Amacuzac, y presenta como tipo de vegetación dominante el bosque tropical caducifolio del piso altitudinal montano. Este tipo de bosque se caracteriza por la presencia de árboles de mediana altura que pierden sus hojas en la época seca para reducir la pérdida de agua. Suelen encontrarse en zonas de clima cálido con estaciones marcadas de lluvias y sequía, y albergan una gran biodiversidad de flora y fauna adaptada a estas condiciones.

No obstante, la explotación inadecuada y la deforestación comprometen la sostenibilidad de estos ecosistemas. En Tonicico, la tala indiscriminada de árboles como el cedro y el huaje para la producción de muebles y leña, sin estrategias de reforestación, ha provocado la pérdida de cobertura forestal. Además, la expansión de actividades agrícolas y ganaderas en áreas boscosas ha acelerado la degradación del suelo y la fragmentación del hábitat, afectando la biodiversidad local.

#### Imagen 42. Árboles endémicos del municipio de Tonicico



Fuente: Imágenes Tomadas de Internet



La conservación del entorno natural no solo es fundamental para el equilibrio ecológico, sino también para el desarrollo sostenible del municipio. La degradación de los bosques y la pérdida de biodiversidad representan un desafío que debe abordarse con estrategias adecuadas de manejo ambiental. Sin embargo, a pesar de estas problemáticas, Tonicato aún conserva valiosos ecosistemas que, además de su importancia ambiental, representan una gran oportunidad para el turismo sustentable.

Las Grutas de la Estrella, ubicadas en Tonicato, Estado de México, son una impresionante formación natural de origen kárstico que se ha desarrollado a lo largo de millas de años debido a la filtración de agua a través de la roca caliza. Este proceso ha dado lugar a la creación de estalactitas, estalagmitas y columnas minerales que conforman un paisaje subterráneo único, que, ayudado de la iluminación estratégica y la explicación de los guías, brinda a los turistas una experiencia única.

En su interior fluye el río subterráneo de agua dulce y fría que contribuyó a la erosión de las cavernas, creando figuras sorprendentes en la roca y que es considerado también, uno de los atractivos del lugar. Dentro de la gruta se han hecho diferentes adaptaciones que permiten el acceso a pie de las personas, pero que al mismo tiempo cuidan y protegen la naturaleza del lugar, y ahí mismo se pueden observar ejemplo de vida animal silvestre, ya por las características particulares dentro de la gruta los murciélagos han habitado el lugar por mucho tiempo.

#### **Imagen 43. Grutas de la estrella, Tonicato**



Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo Edo. de México

El Balneario Municipal de Tonicato es uno de los atractivos turísticos más importantes de la región, conocido por sus aguas termales con propiedades curativas. Estas aguas emergen de fuentes subterráneas ricas en minerales que, a lo largo de los años, han sido aprovechadas por los habitantes y visitantes debido a sus beneficios para la salud, especialmente en el tratamiento de problemas musculares y de la piel. Además, el balneario se encuentra en un entorno natural privilegiado, rodeado de vegetación y montañas, lo que lo convierte en un espacio ideal para el descanso y la relajación.

A pesar de su popularidad y el potencial turístico que ofrece, en los últimos años el balneario ha enfrentado desafíos importantes en cuanto a su sostenibilidad. La afluencia de turistas y la falta de una adecuada infraestructura de manejo y conservación del agua podrían poner en riesgo tanto la calidad del servicio como la preservación de los recursos naturales en la zona. Además, el incremento del turismo en la región sin una adecuada planificación ambiental podría afectar negativamente los ecosistemas circundantes.

Es crucial implementar medidas de conservación y control del flujo de visitantes, para evitar la sobreexplotación de los recursos hídricos y preservar la belleza natural del balneario. Esto podría incluir la mejora de las instalaciones, la educación ambiental para los turistas, y el desarrollo de prácticas sustentables que permitan seguir aprovechando el recurso sin comprometer su disponibilidad a largo plazo.

El balneario municipal tiene el potencial de ser un motor de desarrollo económico para Tonicato, siempre que se gestione adecuadamente con un enfoque hacia la sostenibilidad y la preservación de sus recursos naturales.

#### **Imagen 44. Balneario Municipal, Tonicato.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027



La afluencia de visitantes en el municipio de Tonatico representa una oportunidad para el desarrollo económico, pero también implica la necesidad de establecer medidas de conservación que garanticen la protección de sus espacios sin afectar la calidad ambiental.

Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar estrategias integrales de restauración y conservación forestal, como la reforestación, concientización y monitoreo, regulando la explotación de recursos y promoviendo programas de manejo forestal sostenible. Asimismo, se requiere reforzar la vigilancia contra la caza furtiva y fomentar la educación ambiental entre la población para generar conciencia sobre la importancia de preservar el patrimonio natural del municipio.

El bienestar animal es un aspecto fundamental para el desarrollo integral de cualquier comunidad, ya que contribuye a la preservación de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la calidad de vida de los habitantes. México se distingue como uno de los países más biodiversos del mundo, albergando aproximadamente el 12% de las especies globales. Esta riqueza biológica conlleva una responsabilidad significativa en la conservación de su patrimonio natural.

#### **Imagen 45. Biodiversidad mexicana**



Fuente: Imagen tomada de Internet, SEMARNAT

En este contexto, el Estado de México sobresale por su notable biodiversidad, resultado de su diversidad geográfica, relieve variado y una amplia gama de climas. A pesar de representar solo el 1% del territorio nacional, la entidad cuenta con más de 750 especies de vertebrados y miles de invertebrados y plantas, lo que refleja su inmenso tesoro ecológico. Debido a sus variados ecosistemas; bosques templados, selvas bajas, pastizales y cuerpos de agua, alberga

una gran diversidad de fauna. Entre las especies más representativas se encuentran mamíferos como el venado cola blanca, el coyote, el puma, el jaguarondi y el cacomixtle. También se pueden encontrar diversas especies de aves, como halcones, búhos, carpinteros y colibríes, así como anfibios y reptiles, incluyendo salamandras y serpientes endémicas.

Los bosques de pino y encino proporcionan hábitat para numerosas especies, mientras que las barrancas y ríos sustentan una gran variedad de peces y anfibios. La preservación de estos ecosistemas es clave no solo para la fauna, sino también para mantener el equilibrio ecológico y garantizar los servicios ambientales que benefician a la población.

Tonicato, como parte integral del Estado de México, asume la responsabilidad de contribuir a la protección de las especies animales y su hábitat.

Entre la fauna silvestre del municipio, destacan especies como el venado cola blanca, el gato de montaña, el murciélago y el cacomixtle, además de especies endémicas como la lagartija y la ardilla gris.

#### **Imagen 46. Animales endémicos del municipio de Tonicato**



Fuente: Imágenes tomadas de Internet

La cacería ilegal y la pérdida de hábitat han provocado una disminución significativa en las poblaciones de fauna silvestre en la región. A medida que estas especies enfrentan la reducción de sus espacios naturales debido a la deforestación, la urbanización y el avance de la actividad agrícola, su supervivencia se ve comprometida. Esta disminución afecta el equilibrio ecológico, ya que cada especie cumple un papel fundamental en su ecosistema, desde la dispersión de semillas hasta el control de plagas. La pérdida de biodiversidad no

solo altera las dinámicas naturales, sino que también impacta a las comunidades locales, que dependen de estos ecosistemas para su bienestar y sustento.

Los animales domésticos en Tonicato también desempeñan un papel fundamental en la vida de la comunidad, tanto en el ámbito familiar como en las actividades económicas y de seguridad. Entre ellos se encuentran perros, gatos, periquitos australianos, palomas, conejos, patos, gansos, iguanas, tortugas y peces que forman parte de los hogares como compañeros y protectores, así como animales de trabajo y producción, como vacas, toros, burros, caballos, yeguas, gallinas, gallos, pavos, cerdos, cabras y borregos esenciales para la ganadería y la economía local.

**Imagen 47. Cabrito doméstico, Tonicato.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

**Imagen 48. Animales domésticos, Tonatico.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027



## C. Protección animal

El adecuado cuidado y manejo de estos animales contribuye al bienestar social, la salud pública y el equilibrio ambiental del municipio. Sin embargo, la falta de control sobre la población de mascotas, el abandono y la necesidad de promover una tenencia responsable, representan desafíos que requieren atención. Implementar programas de bienestar animal, vacunación y educación en la comunidad es clave para garantizar el trato digno a los animales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tonicato.

Uno de los principales problemas que enfrenta el municipio de Tonicato en materia del bienestar animal es la gran población de perros en situación de calle, aquellos caninos que han sido abandonados y no tienen un hogar. En los últimos años no se han concretado acciones que nos dirijan en el camino correcto para el cuidado y bienestar animal, no existe como tal un padrón o base de datos que nos permita conocer cuántos perros sin hogar hay en nuestro municipio, pero por el contrario han surgido problemas como la suciedad que se genera, la proliferación de parásitos, e incluso incidentes con peleas entre los mismos animales y mordeduras a personas. La sociedad tonatiquense ha levantado la voz a través de denuncias en redes sociales y peticiones en mítines públicos, son los vecinos de la cabecera municipal los que más han sufrido por la suciedad que provocan los perros sin hogar, la basura que generan y las enfermedades que les contagian a sus mascotas.

Tonicato enfrenta un reto importante en materia de protección animal. Es necesario construir las bases y planificaciones que acerquen al municipio a la protección efectiva de los animales, alineándose con las políticas estatales y aprovechando los recursos y programas disponibles para garantizar el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad local.

El cuidado y conservación de la fauna local no solo es una obligación ambiental, sino también un compromiso con el bienestar de las generaciones futuras. Con la reciente creación de la Subdirección de Bienestar Animal, que se implementó en la presente administración municipal 2025-2027, se busca solidificar las bases para procurar, cuidar y proteger a los animales, abordando problemas como el maltrato y abandono de perros y gatos, la prevención de parásitos y enfermedades, la atención oportuna a los animales del municipio, la alineación con las políticas del estado y las políticas nacionales, con los programas sectoriales, las campañas de salud animal y demás proyectos relacionados con el tema. Objetivamente se buscará anular el maltrato animal en todas sus versiones y dar pauta a los gobiernos que vienen para que puedan seguir procurando el bienestar animal y con ello el bienestar social.

### Imagen 49. Campaña municipal de esterilización marzo 2025



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027

#### d. Energías limpias

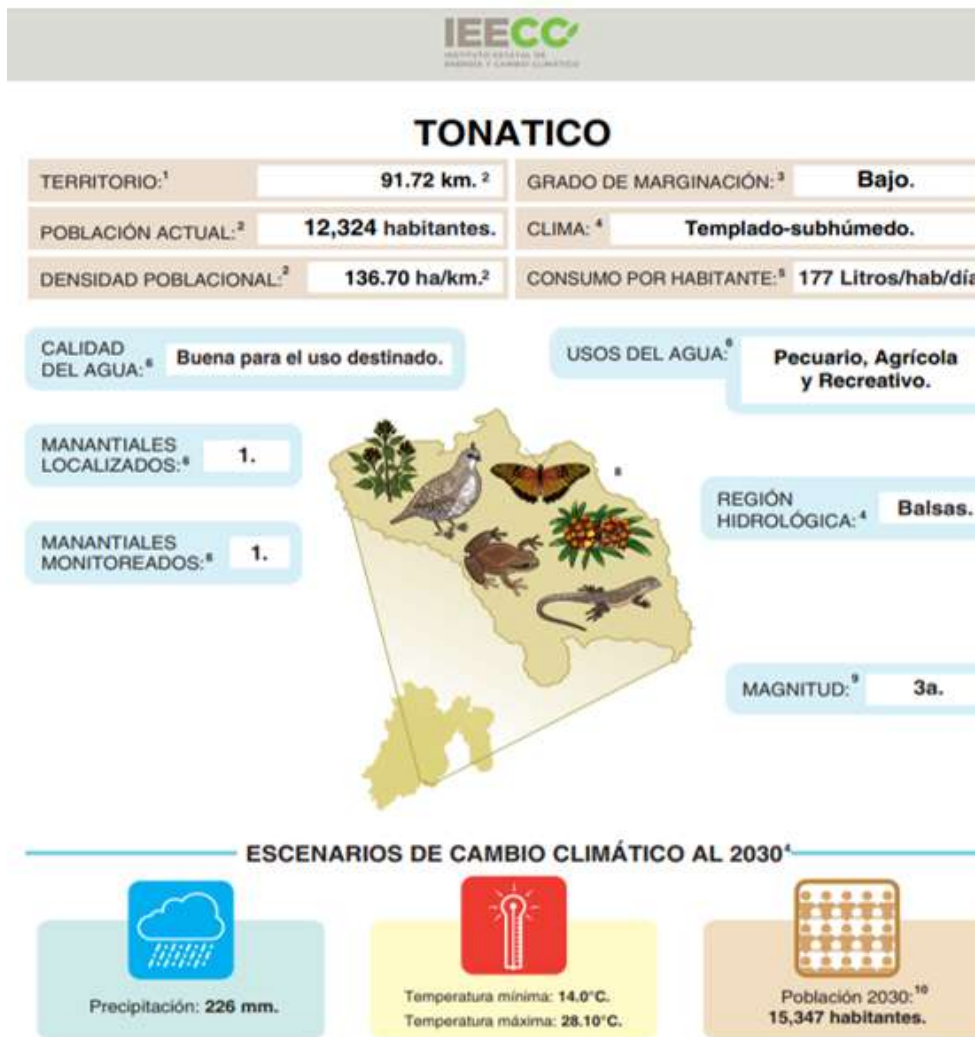
Una más de las preocupaciones del presente plan de trabajo, es la implementación de estrategias ecológicas y energías limpias. El cambio climático representa uno de los mayores retos a los que se ha enfrentado la humanidad en la actualidad, ya que exacerba diversos problemas ambientales, sociales y económicos en todo el mundo. (Taxonomía Sostenible de México, 2025)

El Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) identifica seis tipos de vulnerabilidades específicas para

el país; las cuales son calculadas a través de los componentes de exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa. De estos análisis se identifica que 1,448 de 2,471 municipios están clasificados como vulnerables al cambio climático (INECC, 2021a; INEGI, 2020). Este nivel de exposición exige llevar a cabo acciones de adaptación que consideren la diversidad de factores biofísicos y culturales que contribuyen a ella.

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático IECC, presenta de manera sencilla, un escenario de la precipitación, temperatura máxima y mínima y la población estimada para el 2030 en el Municipio de Tonicato.

**Imagen 50. Infografía Hidroclimática de Tonicato, IECC**



Fuente: Tomada de la página oficial del IECC

Este Instrumento nos permite conocer de forma sintetizada, las principales proyecciones y con base en ello, poder a tomar decisiones que direccionen correctamente el rumbo del municipio. En la investigación que se realizó en el municipio referente a los últimos 5 años, los principales problemas que enfrenta nuestro municipio en temas de energías limpias y ecología

son: la sobreexplotación de los recursos hídricos, la degradación ambiental y la necesidad de adoptar modelos sostenibles de producción y consumo energético. En este contexto, la transición hacia fuentes de energía limpia se vuelve una estrategia clave para mitigar el impacto ambiental y fortalecer el desarrollo local.

Las energías limpias son todas aquellas que, por su origen, su modo de obtención o por el modo de utilización no produce efectos indeseables en el medio ambiente.

En ese sentido, México destaca en la generación de energías limpias a partir de la biomasa, que es el aprovechamiento de la materia orgánica como recurso primario para la obtención de combustibles, y que además resulta uno de los temas más atractivos para el desarrollo y aprovechamiento de los productos y desechos que se generan campo. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural , 2025)

Las fuentes de energía, dependiendo de las características de cada población, pudieran ser, entre otras:

- Biogás de tiraderos municipales (en poblaciones de medianas a grandes).
- Desarrollo del potencial de plantas mini hidráulicas.
- Mayor uso de residuos agropecuarios para generación de electricidad.
- Instalación de celdas fotovoltaicas.
- Energía eólica.

Cabe resaltar que cada tipo de fuente de energía no es limitativa de otra, en una zona geográfica pueden converger diversidad de recursos naturales que potencialicen la obtención de energía, lo que en suma resultaría en un incremento en la capacidad de generación, haciendo que la localidad no dependa de los recursos no renovables (generalmente combustibles fósiles) para obtener energía eléctrica, la cual es indispensable para el crecimiento y desarrollo de la comunidad. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2025)

Dada su ubicación geográfica y condiciones climáticas favorables, Tonatico posee un gran potencial para la implementación de energías renovables, particularmente la energía solar. Sin embargo, la falta de inversión y concienciación en el tema han limitado su avance. El compromiso con las energías limpias en Tonatico es una necesidad creciente, considerando la importancia de adaptarse a fuentes renovables de energía. A nivel estatal, la energía solar ha demostrado ser una de las alternativas más viables para satisfacer las demandas energéticas tanto en el sector doméstico como en el industrial. La implementación de calentadores solares y sistemas fotovoltaicos ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que refleja una tendencia positiva hacia la transición energética.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el número de calentadores solares instalados en el Estado de México ha aumentado en un 360% en los últimos años. En 2020, se contabilizaron 515,218 calentadores solares en la entidad, lo que representa aproximadamente el 11.27% de los hogares mexiquenses con acceso a esta tecnología. Este incremento ha sido impulsado por los beneficios ambientales y económicos de la energía solar, así como por políticas públicas orientadas a su adopción.



A pesar del gran potencial de Tonatico para convertirse en un referente en el uso de energías limpias dentro del Estado de México, su avance en este ámbito ha sido limitado. Factores como la baja inversión en proyectos de energía renovable y la falta de conciencia sobre sus beneficios han obstaculizado su desarrollo. Sin embargo, la promoción del uso de energía solar térmica y fotovoltaica podría generar un impacto positivo en la economía local, al reducir costos energéticos, disminuir la huella de carbono y fomentar la creación de empleos.

Es fundamental establecer estrategias de incentivo para la inversión en energías renovables, así como campañas de concienciación sobre su importancia. La transición hacia un modelo de desarrollo sostenible en Tonatico no solo beneficia al medio ambiente, sino que también fortalece el bienestar social y económico de sus habitantes. Por ello, es prioritario impulsar políticas que faciliten la adopción de tecnologías limpias y renovables en la región.

### Imagen 51. Paneles fotovoltaicos



Fuente: Tomada de internet de la página "El Sol de San Luis"

#### e. Energías limpias

De la misma manera, en que también es impórtate, en el marco del Bienestar Social, la correcta gestión de residuos sólidos en el municipio.

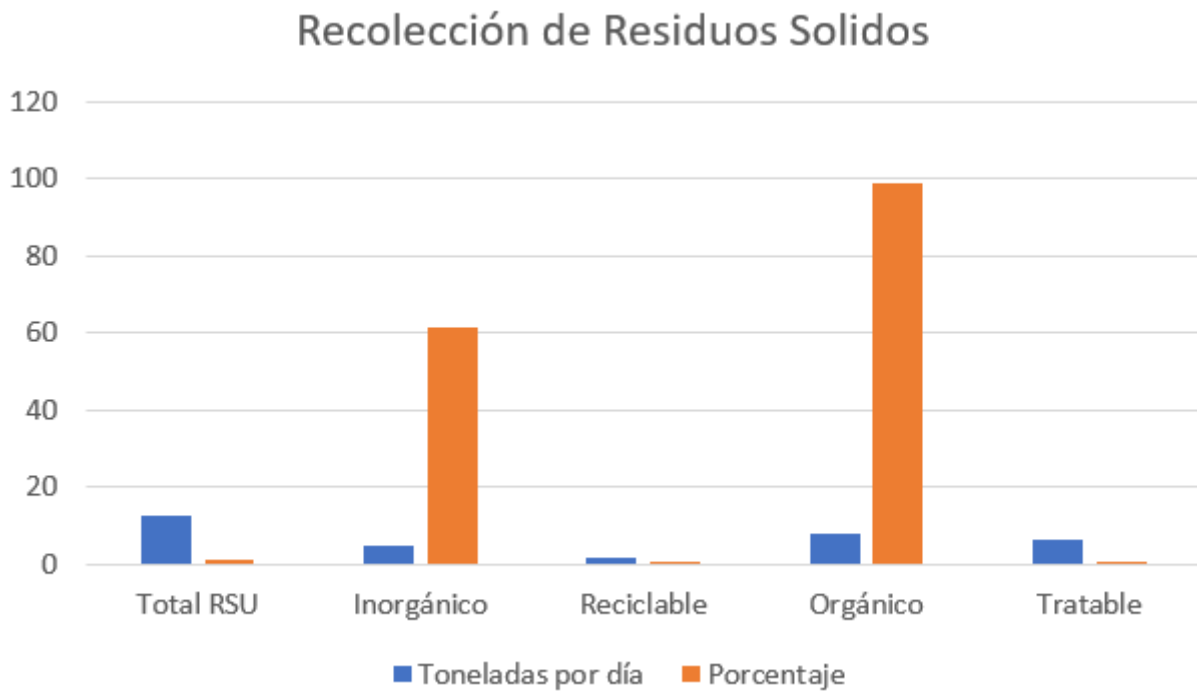
México genera diariamente 102,895 toneladas de residuos, de las cuales se recolecta el 83.93% y se dispone en sitios finales el 78.54%, reciclando únicamente el 9.63% de los residuos generados. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2025).

En el Artículo 10 de la LGPGIR se establece que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final. La realidad de los municipios es que se enfrentan a diversas circunstancias que en muchos casos se escapan de sus capacidades técnicas y financieras, debido a la dificultad de contar con personal capacitado, de adquirir o comprometer recursos financieros que den certeza a las inversiones del sector privado y por el corto tiempo de las administraciones municipales, lo que conlleva a la ruptura de la curva de aprendizaje y

por ende a una falta de continuidad en las acciones y proyectos que garanticen una gestión integral de los residuos sólidos urbanos. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2025)

El tema “Recolección de basura en Tonicato” siempre ha representado una problemática muy importante que impacta directamente en la salud pública, la calidad ambiental y la eficiencia en el uso de recursos. El manejo de residuos en Tonicato representa un reto significativo, pero también una oportunidad para mejorar la sostenibilidad del municipio. Según los datos presentados, la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es de 12.656 toneladas diarias, de las cuales un 61,70% (7.866 toneladas) podrían reducirse mediante estrategias de reciclaje y tratamiento.

**Gráfica 19. Recolección de residuos, Tonicato**



Fuente: Dirección de Servicios Públicos, Tonicato

La mayor parte de los residuos son de origen orgánico (7.81 toneladas diarias), de las cuales 6.09 toneladas son tratables, lo que indica el potencial de aprovechar estos desechos a través de compostaje u otros métodos sostenibles. Asimismo, los residuos inorgánicos alcanzan 4.846 toneladas diarias, pero solo 1.776 toneladas son reciclables, lo que resalta la importancia de fortalecer la cultura de separación de residuos y el acceso a programas de reciclaje.

Para lograr una gestión eficiente de los residuos, es fundamental implementar estrategias como la educación ambiental, la optimización de rutas de recolección y la creación de centros de acopio. Además, se debe incentivar la participación ciudadana y promover políticas municipales que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, asegurando así un menor impacto ambiental y el mejor aprovechamiento de los residuos.



En Tonicato no se cuenta con un relleno sanitario propio, así es que se depende de un externo, y por ende esta situación le genera al municipio un compromiso y salida económica importante. Al entender que hablamos de costos elevados y la necesidad de realizar constantes viajes para la disposición final de la basura, el incremento de los gastos operativos del sistema de manejo de residuos en el municipio es evidente y al mismo tiempo es de importancia para las autoridades municipales buscar alternativas más amigables tanto para el cuidado del medio ambiente como para la economía municipal.

La recolección de residuos presenta una distribución desigual entre la cabecera municipal y las comunidades. Mientras que en la cabecera la recolección es constante y regular, en las comunidades se realiza una vez por semana o, en algunos casos, quincenalmente. Esta frecuencia limitada provoca acumulación de residuos, generando problemas de salubridad y atrayendo fauna nociva.

Además, la infraestructura de recolección es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población. La falta de vehículos adecuados obliga a realizar hasta tres viajes diarios al relleno sanitario, aumentando los costos operativos y el desgaste de los vehículos.

Aunado a ello, existe una ausencia de cultura de reciclaje, reutilización y separación de residuos. La población carece de información y herramientas para separar los residuos desde su origen, lo que lleva a que toda la basura se recoja y traslade de manera mezclada, impidiendo la valorización de residuos reciclables y limitando el aprovechamiento de materiales como plásticos, metales, cartón y papel.

### **Imagen 52. Camión recolector de Residuos, Tonicato**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027

En los últimos tres años se trabajó arduamente en la educación y concientización de la ciudadanía tonatiquense, en tema de recolección de residuos, y se crearon diferentes actividades que marcaron el rumbo para lograr una gestión integral de residuos.

Una de las estrategias que se implementó con éxito fue crear un calendario de recolección que permite captar de forma ordenada y estratégica, los diferentes tipos de residuos generados. Además de que se coordinaron actividades con las autoridades estatales, de recolección para residuos especiales y se fomentó la participación de la ciudadanía en las campañas de descacharrización.

El trabajo de la dirección y la propia regiduría comisionada en el tema de la recolección de residuos fue arduo y loable, ya que se pusieron las bases para iniciar con el proyecto de conseguir un manejo estratégico e integral de residuos.

### Imagen 53. Invitación para la Jornada de Descacharrización, Tonatico



Fuente: Imagen obtenida de medios digitales de la Séptima Regiduría, Tonatico 2024.

Para esta administración será un reto muy importante, mantener el ritmo de trabajo que ya se tenía, coordinar en la misma dirección las actividades de recolección y dar un paso más que nos acerque objetivamente al Manejo de residuos estratégico e Integral deseado. La gestión de residuos en el municipio enfrenta diversas problemáticas que afectan tanto la eficiencia del servicio de recolección como la imagen urbana y la calidad ambiental. Ejemplo de ellas, son:

- La disposición inadecuada de los residuos en la vía pública, ya que un porcentaje significativo de la ciudadanía saca la basura antes del horario establecido para la recolección, dejando las bolsas en las esquinas de las calles. Esta mala práctica provoca que animales callejeros o fauna silvestre rasguen las bolsas en busca de alimento, dispersando los residuos en la vía pública. Como consecuencia, se genera contaminación visual, se dificulta

el trabajo del personal de recolección y se incrementa el riesgo de obstrucción de drenajes y alcantarillas, lo que puede derivar en problemas de salud pública.

- La acumulación de residuos y afectación a la imagen del municipio, las bolsas de basura en las esquinas de las calles generan un deterioro en la imagen urbana del municipio. Esta problemática se agrava cuando los camiones recolectores no cumplen con su recorrido en el tiempo establecido, ya sea por fallas mecánicas o por retrasos operativos. La permanencia prolongada de los residuos en la vía pública incrementa la posibilidad de proliferación de fauna nociva, como roedores e insectos, además de generar malos olores que afectan la calidad de vida de los habitantes.
- La falta de separación de residuos, ya que actualmente, se observa que la ciudadanía no realiza una separación adecuada de los residuos en categorías como orgánicos, inorgánicos, papel, cartón, vidrio y metales. La falta de esta práctica reduce significativamente el porcentaje de materiales que pueden ser reciclados o aprovechados mediante procesos como el compostaje. Esto contribuye al aumento en la cantidad de desechos enviados a los sitios de disposición final, lo que acelera la saturación de los rellenos sanitarios y disminuye las oportunidades de aprovechamiento de los residuos.
- La presencia de líquidos en los residuos sólidos, debido a que se ha identificado que los residuos depositados para su recolección contienen una alta cantidad de líquidos mezclados con los desechos sólidos. Esta situación propicia la generación de lixiviados, sustancias altamente contaminantes que aceleran el proceso de descomposición de los residuos, generando olores desagradables y aumentando el riesgo de proliferación de microorganismos patógenos. Además, la presencia de lixiviados dificulta la manipulación y transporte de los residuos, afectando la higiene y seguridad del personal de recolección.
- Y el deterioro y falta de mantenimiento de los camiones recolectores, ya que los camiones recolectores del municipio presentan, en su mayoría, un estado de deterioro considerable debido a que se trata de unidades de modelos antiguos. El constante uso y la falta de un mantenimiento adecuado han ocasionado fallas mecánicas recurrentes, lo que reduce la eficiencia del servicio de recolección y provoca retrasos en los recorridos. La insuficiencia de unidades en óptimas condiciones compromete la capacidad operativa del municipio para mantener limpias las calles y atender la demanda de recolección de residuos de manera eficiente.

Es así como llegamos a la conclusión de que la gestión de residuos sólidos en Tonatico enfrenta desafíos significativos que requieren la implementación de estrategias integrales. Es fundamental desarrollar programas de educación ambiental que fomenten la separación de residuos desde su origen y promover el uso de tecnologías innovadoras en la gestión de residuos para mejorar la eficiencia del proceso. Estas acciones contribuirán a la sostenibilidad del municipio y al bienestar de sus habitantes.

El municipio de Tonatico enfrenta importantes retos en materia ambiental y de desarrollo sustentable, pero también cuenta con un gran potencial para implementar estrategias que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y protejan los recursos naturales. La gestión responsable del agua, la restauración y conservación de los bosques, la protección animal,

el uso de energías limpias y la adecuada gestión de residuos son pilares fundamentales para garantizar un entorno saludable y sustentable.

El acceso equitativo al agua es una prioridad, por lo que es necesario fortalecer la infraestructura hidráulica y promover el uso eficiente de este recurso. Asimismo, la restauración y conservación de los bosques y áreas naturales es clave para preservar la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático. La protección de la fauna, tanto silvestre como doméstica, debe consolidarse mediante políticas y acciones que fomenten el bienestar animal y la convivencia armónica con el entorno.

El impulso de energías limpias permitirá reducir la dependencia de fuentes contaminantes y contribuirá a la sostenibilidad del municipio. De igual manera, la gestión integral de residuos debe optimizarse a través de la educación ambiental, la separación de desechos y la promoción del reciclaje, con el fin de disminuir la cantidad de residuos enviados a disposición final y fomentar una economía circular.

Para lograr estos objetivos, es fundamental coordinar esfuerzos con el gobierno estatal y federal, asegurando la implementación de programas y políticas alineadas con el desarrollo sustentable. Sin embargo, la participación activa de la sociedad tonatiquense es igualmente crucial. La sensibilización y corresponsabilidad ciudadana serán determinantes para construir un Tonicato más limpio, resiliente y comprometido con el futuro del medio ambiente.

#### **Imagen 54. Residuos abandonados en la vía Pública**



Fuente: Imagen obtenida de medios de comunicación digitales

## **Instrumentación estratégica**

### **a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”**

#### **Objetivo**

**2.1** Garantizar el acceso, la distribución justa y equitativa del agua potable, mejorando la cobertura, infraestructura y gestión del recurso hídrico, optando por medidas sustentables, saludables y accesibles para los Tonatiquenses.

#### **Estrategia**

**2.1.1** Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura hídrica con la que opera el Organismo de agua, OPDAPAT Tonatico, para priorizar las rehabilitaciones y avanzar en la expansión de la red hídrica al mismo tiempo que se persigue una concientización ecológica para los tonatiquenses.

#### **Líneas de Acción**

- 2.1.1.1** Monitorear el suministro de agua mediante la red hídrica e identificar las tomas clandestinas o irregulares, para hacer las correcciones necesarias.
- 2.1.1.2** Identificar fugas, obstrucciones y posibles problemas para dar la atención oportuna.

#### **Estrategia**

**2.1.2** Desarrollar e implementar políticas y proyectos que aseguren la disponibilidad y gestión adecuada del servicio de agua potable en las comunidades que carecen de un suministro eficiente al mismo tiempo que se preservan los bosques y se implementan todas las reforestaciones posibles.

#### **Líneas de Acción**

- 2.1.2.1** Estudiar, analizar e implementar la operación de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable en las localidades del municipio que permitan el almacenamiento y distribución equitativa del agua.
- 2.1.2.2** Rehabilitar las cisternas y cárcamos de captación de agua en las comunidades analizando y aprovechando las características propias de cada uno de ellos y buscando la distribución estratégica del agua.

### **b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.**

#### **Objetivo**

**2.2** Promover la restauración, conservación y mejora de los bosques y el medio ambiente en Tonatico, mediante acciones integrales que protejan la biodiversidad y fomenten prácticas sostenibles para el bienestar de las futuras generaciones.

**Estrategia**

**2.2.1** Impulsar campañas de reforestación en áreas clave del municipio, utilizando especies nativas y adaptadas, y desarrollar planes de manejo forestal que aseguren la protección y regeneración natural de los ecosistemas boscosos.

**Líneas de acción**

**2.2.1.1** Realizar un diagnóstico de las zonas más afectadas por la deforestación o degradación ambiental en Tonicato.

**2.2.1.2** Gestionar programas de reforestación con especies nativas y adaptadas, enfocándose en áreas clave del territorio municipal y considerando las condiciones climatológicas necesarias para reforestar asertivamente.

**Estrategia**

**2.2.2** Implementar programas educativos y de sensibilización en escuelas y comunidades para fomentar prácticas sostenibles, como el cuidado de los recursos naturales, el reciclaje y la conservación de la biodiversidad local.

**Líneas de acción**

**2.2.2.1** Creación de un catálogo de información acerca de las especies que son endémicas del municipio.

**2.2.2.2** Creación de una campaña de reforestación masiva coordinada con las autoridades estatales y federales correspondientes.

**c. Protección animal****Objetivo**

**2.3** Promover el respeto y bienestar de los animales en Tonicato, mediante campañas de concientización y la implementación de acciones de protección, control y cuidado en la subdirección de bienestar animal.

**Estrategia**

**2.3.1** Implementación de campañas de salud y esterilización para perros y gatos de Tonicato, priorizando la atención para los que se encuentran en situación de calle.

**Líneas de acción**

**2.3.1.1** Gestionar las campañas de esterilización ante las dependencias correspondientes y crear estrategias para una difusión estratégica y eficiente.

**2.3.1.2** Crear un registro de los esterilizados para iniciar la base de datos de la población canina y felina.

**Estrategia**

**2.3.2** Crear un programa de concientización para todos los Tonatiquenses en el que se enseñen y fomenten; el respeto por los animales, la responsabilidad que conlleva tener una mascota y la importancia de la prevención de enfermedades.



## **Líneas de acción**

- 2.3.2.1** Identificar las zonas del municipio en las que el problema del maltrato animal está más arraigado para iniciar las pláticas de concientización en esos lugares.
- 2.3.2.2** Crear los lineamientos y consejos para los dueños de mascotas en los que se les instruya en el buen cuidado y prevención de enfermedades.

### **d. Energías limpias**

#### **Objetivo**

- 2.4** Fomentar el uso de energías limpias en el municipio de Tonatico, aprovechando las condiciones climáticas y geográficas de la región.

#### **Estrategia**

- 2.4.1** Implementar las tecnologías solares y otras fuentes de energía renovable para reducir la dependencia de energías no renovables, disminuir la huella de carbono y promover la sustentabilidad energética en el ámbito municipal.

#### **Líneas de acción**

- 2.4.1.1** Crear un catálogo de productos necesarios en el municipio que trabajen con tecnologías sustentables y nos permitan depender cada vez menos de las energías no renovables.
- 2.4.1.2** Hacer campañas de educación en temas de energías sustentables y avances científicos en la materia.

#### **Estrategia**

- 2.4.2** Promover la instalación de calentadores solares en viviendas, espacios públicos y comercios del municipio, como alternativa sustentable para reducir el consumo de gas y electricidad.

#### **Líneas de acción**

- 2.4.2.1** Implementar un programa municipal de apoyo económico o subsidios para la adquisición e instalación de calentadores solares en zonas prioritarias.
- 2.4.2.2** Establecer convenios con proveedores y técnicos locales para facilitar el acceso, mantenimiento y capacitación sobre el uso eficiente de calentadores solares.

### **e. Gestión integral de residuos**

#### **Objetivo**

- 2.5** Promover la gestión integral de residuos en Tonatico, mediante la implementación de acciones de reducción, reutilización y reciclaje, con el compromiso de eficientizar los procesos y fomentar prácticas sostenibles en todas las comunidades.



## **Estrategia**

**2.5.1** Crear campañas educativas en las que se fomenten las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con la correcta difusión y alcance.

### **Líneas de acción**

**2.5.1.1** Creación de programas de carácter educativo que sean impartidos en las diferentes instituciones tanto educativas como administrativas y de servicios para concientizar a la población de la importancia y el impacto ambiental que tienen las buenas prácticas de recolección de residuos desde los hogares.

**2.5.1.2** Creación de jornadas de limpieza en el municipio, en las que se incentive la participación ciudadana y se retomen las buenas prácticas de limpieza en el municipio.

## **Estrategia**

**2.5.2** Diseñar una metodología administrativa que permita conocer y controlar el proceso de recolección de basura, identificando los posibles errores y haciendo las correcciones oportunas.

### **Líneas de acción**

**2.5.2.1** Implementación de un Sistema Integral de Gestión de Residuos en Tonatico que permita generar la información necesaria para la correcta toma de decisiones.

**2.5.2.2** Desarrollar con apoyo tecnológico, una aplicación que notifique en tiempo real a los usuarios la ubicación del camión recolector, con el objetivo de eliminar la acumulación de basura en las esquinas del pueblo.



**EJE 3. EMPLEO DIGNO Y  
DESARROLLO ECONÓMICO.**



Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuática y Forestal del Estado de México  
**ICAMEX**

AGRICULTURA

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL ESTADO DE MÉXICO

STADIER

### **Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"**

#### **a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico**

El empleo es un factor clave para el desarrollo económico y social de cualquier región, ya que no solo representa una fuente de ingreso para las familias, sino que también impulsa el crecimiento y la estabilidad de las comunidades. A nivel nacional, el mercado laboral enfrenta desafíos significativos relacionados con la informalidad, la falta de acceso a empleos de calidad y la desigualdad en la distribución de oportunidades. La precariedad laboral, el bajo acceso a la seguridad social y las brechas salariales entre regiones y sectores productivos son algunos de los retos que persisten en el país.

En el Estado de México, la situación del empleo refleja una combinación de fortalezas y desafíos estructurales. La Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad es la más grande del país. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2023, el Estado de México registró 8.4 millones de personas en la PEA, lo que equivale a catorce de cada cien trabajadores potenciales en México. Para dimensionar la importancia de esta masa trabajadora, basta señalar que es casi igual a la suma de la PEA de la Ciudad de México y Jalisco, entidades que ocupan las posiciones dos y tres respectivamente en términos de empleo activo. Por tanto, no es exagerado afirmar que el Estado de México es el motor de la fuerza laboral nacional.

Del total de la PEA estatal, el 96.47% se encuentra ocupada, lo que refleja una alta tasa de participación laboral. Sin embargo, el hecho de que solo el 44.93% de los trabajadores estén empleados en el sector formal resalta un desafío estructural significativo: el 55.07% de los empleados se desempeña en el sector informal. Esto implica condiciones laborales precarias, ausencia de seguridad social, bajos ingresos y limitadas oportunidades de desarrollo profesional. A esto se suma el problema del desempleo que afecta a aproximadamente 299,000 mexiquenses, una cifra que subraya la necesidad de políticas públicas dirigidas a fomentar la creación de empleos formales y mejorar las condiciones laborales en el estado. (ENOE, INEGI, 2023)

Pese al gran volumen de fuerza laboral que tiene el Estado de México, persiste una deuda histórica con los trabajadores mexiquenses, especialmente en las comunidades más alejadas, donde el acceso a empleos formales y bien remunerados sigue siendo limitado. La desigualdad en el acceso a oportunidades laborales se acentúa en las zonas rurales e indígenas, donde las opciones de empleo formal son escasas y las condiciones laborales son más precarias. Asimismo, la inclusión laboral de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad, ha avanzado de manera lenta y fragmentada. Esto limita su participación plena en el mercado laboral y restringe el ejercicio efectivo de sus derechos económicos y sociales. La creación de políticas inclusivas y programas de apoyo dirigidos a estos sectores es crucial para garantizar una participación equitativa en el mercado de trabajo y fortalecer el tejido social en el Estado de México.

A nivel municipal, Tonicato refleja los desafíos y oportunidades presentes en el contexto estatal. La economía local depende en gran medida de sectores como el agrícola, turismo, comercio y la producción artesanal, lo que genera un mercado laboral marcado por la temporalidad y

la informalidad. Las estadísticas sobre la Población Económicamente Activa (PEA) de Tonatico reflejan importantes cambios y tendencias entre 2017 y 2023.

**Tabla 11. Población económicamente activa de Tonatico según condición de actividad económica 2017-2023. (Personas)**

Año	Población de 15 años y más	Condición de actividad económica			
		Población económicamente activa (PEA)			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
2017	10 130	5 599	5 493	106	4 532
2018	10 301	5 672	5 575	97	4 629
2019	10 468	5 780	5 643	138	4 688
2020	9 637	5 561	5 443	118	4 076
2021	9 941	5 530	5 381	149	4 411
2022	10 240	5 804	5 694	110	4 436
2023	10 354	6 112	6 014	98	4242

Fuente: IGCEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer Trimestre, 2023.

**Tabla 12. Población económicamente activa de Tonatico según condición de actividad económica 2017-2023. (Participación porcentual)**

Año	Condición de actividad económica			
	Población económicamente activa (PEA)			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
2017	55.3%	98.1%	1.9%	44.7%
2018	55.1%	98.3%	1.7%	44.9%
2019	55.2%	97.6%	2.4%	44.8%
2020	57.7%	97.9%	2.1%	42.3%
2021	55.6%	97.3%	2.7%	44.4%
2022	56.7%	98.1%	1.9%	43.3%
2023	59.0%	98.4%	1.6%	41.0%

Fuente: IGCEM con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM). Primer Trimestre, 2023.

**Entre las principales inferencias estadísticas de la PEA municipal se encuentran las siguientes:**

1. Crecimiento de la población de 15 años y más.

La población de 15 años y más ha mostrado una tendencia de crecimiento durante el periodo analizado, pasando de 10,130 personas en 2017 a 10,354 personas en 2023, lo que implica un

incremento de 224 personas (un crecimiento del 2.21%). Sin embargo, en 2020 y 2021 se observa una disminución significativa (de 10,468 en 2019 a 9,637 en 2020), lo que podría estar relacionado con los efectos de la pandemia de COVID-19 en la estructura poblacional y el mercado laboral. A partir de 2022, la población comienza a recuperarse, sugiriendo una posible estabilización demográfica.

## 2. Mayor participación laboral.

La Población Económicamente Activa (PEA) también ha crecido de manera constante, aumentando de 5,599 personas en 2017 a 6,112 personas en 2023, lo que representa un incremento de 513 personas (un crecimiento del 9.16%). La única caída importante se registra en 2020 (de 5,780 en 2019 a 5,561 en 2020), reflejando una contracción del mercado laboral debido a la pandemia. A partir de 2022, la PEA alcanza su nivel más alto, reflejando una mayor participación de la población en el mercado de trabajo. En términos porcentuales, la PEA pasó de 55.3% en 2017 a 59.0% en 2023, lo que confirma una mayor integración laboral.

## 3. Estabilidad en la ocupación.

La población ocupada ha seguido una tendencia similar, creciendo de 5,493 personas en 2017 a 6,014 personas en 2023 (un incremento de 521 personas, equivalente al 9.48%). En 2020, la población ocupada cayó de 5,643 en 2019 a 5,443 en 2020, reflejando el impacto de la pandemia en el empleo. Sin embargo, la ocupación se recupera en 2021 y alcanza su nivel más alto en 2023. La tasa de ocupación ha sido consistentemente alta, oscilando entre 97.3% y 98.4%, lo que refleja una buena capacidad de absorción del mercado laboral y una baja tasa de desempleo.

## 4. Descenso en la desocupación.

La población desocupada ha mostrado fluctuaciones a lo largo del periodo. El valor más bajo se registra en 2018 con 97 personas, mientras que el más alto ocurre en 2021 con 149 personas, posiblemente debido a los efectos rezagados de la pandemia en la creación de empleo. Para 2023, la población desocupada se reduce a 98 personas, lo que indica una mejora en las oportunidades de empleo y una mayor estabilidad laboral. La tasa de desocupación ha disminuido progresivamente, pasando de 2.7% en 2021 (el valor más alto) a 1.6% en 2023.

## 5. Reducción de la población no económicamente activa (PNEA).

La Población No Económicamente Activa (PNEA) ha disminuido en términos absolutos, pasando de 4,532 personas en 2017 a 4,242 personas en 2023 (una reducción de 290 personas, equivalente a una caída del 6.4%). En términos porcentuales, la PNEA pasó de 44.7% en 2017 a 41.0% en 2023, lo que indica una mayor incorporación de la población al mercado laboral, reflejando una mejora en las oportunidades de empleo.

6. Recuperación y estabilidad laboral: En general, las estadísticas reflejan una recuperación progresiva en el mercado laboral tras el impacto de la pandemia en 2020. La recuperación de la PEA y de la población ocupada a niveles superiores a los registrados antes de la crisis sanitaria sugiere una mejora en las condiciones laborales y una mayor estabilidad en las oportunidades de empleo. La disminución de la población desocupada y de la PNEA refuerza la hipótesis de una mayor participación en el mercado de trabajo, aunque persisten desafíos relacionados con la calidad y estabilidad del empleo.

Según estimaciones del IGECEM el sector servicios ha sido el principal empleador durante todo el periodo, creciendo de 2,317 personas en 2017 a 2,504 en 2023 (un incremento de 187 personas), lo que indica una estabilidad y fortaleza en este sector. Además, los sectores primario y secundario muestran una recuperación después de la caída en 2020 debido a la pandemia; el sector primario pasó de 1,355 personas en 2020 a 1,473 en 2023, mientras que el secundario aumentó de 866 personas a 942 en el mismo periodo, reflejando una reactivación en las actividades agrícolas y de construcción. Asimismo, el sector comercio ha mostrado un crecimiento constante, pasando de 863 personas en 2017 a 1,067 en 2023 (un incremento del 23.6%), lo que evidencia una mayor dinamización y fortalecimiento de las actividades comerciales en el municipio.

**Tabla 13. Población económicamente activa de Tonicato por sector de económica 2017-2023. (Personas)**

Año	Población ocupada	Sector de actividad económica <sup>E</sup>				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No esp.
2017	5 493	1 456	764	863	2 317	92
2018	5 575	1 478	775	876	2 352	94
2019	5 643	1 496	784	887	2 381	95
2020	5 532	1 355	866	981	2 303	27
2021	5 381	1 318	842	954	2 240	26
2022	5 694	1 395	891	1 010	2 371	28
2023	6 014	1 473	942	1 067	2 504	29

Estimaciones realizadas por el IGECEM

Fuente: Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), 2024. INEGI.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada en Tonicato, se puede hacer una aproximación a partir de los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Según los resultados del cuarto trimestre de 2023, el 36.55% de la población trabajadora en el Estado de México percibía hasta un salario mínimo, el 35.50% recibía hasta dos salarios mínimos, el 8.68% ganaba hasta tres salarios mínimos, el 2.95% hasta cinco salarios mínimos y solo el 1.48% superaba los cinco salarios. Este panorama revela una significativa brecha de ingresos que afecta a una parte considerable de la población del municipio. Con base en información de DATA México el salario promedio mensual de los mexiquenses en el tercer trimestre de 2024 fue de \$3,760.00 pesos, siendo inferior en \$572.00 pesos respecto al trimestre anterior, en el que se situó en los \$4,330.00 pesos.

Los bajos ingresos, como los observados en Tonicato, tienen un impacto directo en el bienestar de las personas, limitando el acceso a servicios básicos como alimentación, salud y educación. Además, esta situación restringe las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional, lo que perpetúa las condiciones de vulnerabilidad y dificulta la mejora de la calidad de vida de los habitantes. La falta de acceso a mejores oportunidades laborales y el estancamiento en los niveles salariales son factores que contribuyen a la pobreza estructural que afecta a la



población. Este contexto pone de manifiesto la urgente necesidad de implementar políticas públicas y programas que promuevan la inclusión laboral, el acceso a mejores oportunidades de capacitación y la mejora de los ingresos, con el objetivo de elevar el bienestar de la población en el municipio.

Por ello, la administración municipal de Tonatico enfocará sus esfuerzos en conectar a la población con oportunidades de empleo que ofrezcan una remuneración digna, promoviendo tanto el fortalecimiento del empleo formal como el impulso del autoempleo. En un municipio pequeño con opciones laborales limitadas, estas acciones son clave para mejorar el bienestar de sus habitantes y fomentar el desarrollo local.

### **Imagen 55. Despachador en la gasolinera Tonatico.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

### **b. Economía incluyente y atención a la informalidad**

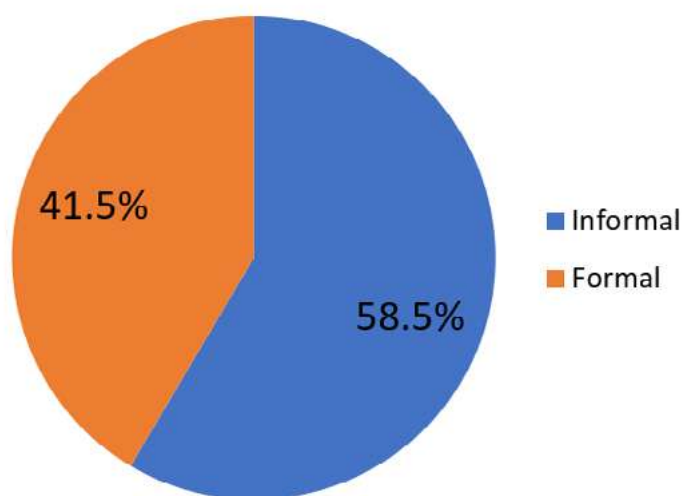
A nivel nacional, la economía informal representa una parte significativa del mercado laboral, absorbiendo a millones de trabajadores que carecen de seguridad social y estabilidad económica. En el Estado de México, esta situación se acentúa debido a la alta concentración poblacional y la falta de oportunidades formales suficientes para atender la demanda de empleo. En este contexto, los municipios enfrentan el reto de impulsar una economía más incluyente que brinde alternativas viables para la generación de ingresos.

En Tonatico, la creación de empleos formales y la diversificación de oportunidades laborales son aspectos clave para fortalecer la economía local y elevar la calidad de vida de sus habitantes. La informalidad laboral es un fenómeno especialmente relevante en el municipio, pues mientras en el Estado de México el 55.07% de los trabajadores se encuentra en el sector

informal, en Tonicato se estima que este porcentaje es aún mayor respecto a la población ocupada. Esto significa que más de la mitad de los trabajadores del municipio desempeñan sus actividades económicas fuera del marco de regulación laboral, lo que los deja en condiciones de precariedad en cuanto a seguridad social, estabilidad y acceso a beneficios formales.

El análisis de la estructura del empleo en Tonicato durante 2023 muestra que la economía informal predomina sobre la formal, con una participación aproximada del 58.5% frente al 41.5% respectivamente. Esta distribución evidencia una dependencia significativa de actividades económicas con menor regulación y plantea retos para la generación de empleos con mejores condiciones.

**Gráfica 20. Participación de la economía formal e informal respecto a la población ocupada, Tonicato, 2023.**



Fuente: Estimaciones municipales con base en Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), 2024. INEGI.

Al observar la distribución de la población ocupada por sector de actividad económica, se destaca que el sector servicios es el principal generador de empleo en el municipio, concentrando al 41.6% de la fuerza laboral. No obstante, este sector presenta una alta segmentación entre el empleo formal e informal, pues mientras que el 22.9% de la población ocupada trabaja en servicios dentro de la formalidad, un 18.7% lo hace en la informalidad. Este dato sugiere que una gran parte de las actividades económicas en este rubro operan sin estructuras normativas sólidas, posiblemente a través de negocios familiares, autoempleo o prestación de servicios sin registro fiscal.

El sector primario, que comprende actividades agropecuarias, también ocupa una proporción significativa de la población, con el 24.5% del empleo total. Sin embargo, está dominado en su mayoría por la informalidad, ya que el 22.4% de los trabajadores en este rubro se encuentran en condiciones informales, mientras que solo el 2.1% opera dentro de la economía formal. Esta situación es común en municipios con una base agrícola fuerte, donde los pequeños productores trabajan sin contratos formales ni acceso a seguridad social.

En el sector secundario, que abarca la industria y la manufactura, el empleo representa el 15.7% del total municipal. A diferencia del sector primario, aquí se observa una mayor presencia de formalidad: el 13.4% de los trabajadores están empleados formalmente, mientras que solo el 2.3% lo hace de manera informal. Esto indica que aunque no es el sector predominante, tiende a ofrecer mejores condiciones laborales reguladas en comparación con otros sectores.

Por otro lado, el comercio, que emplea al 17.7% de la población ocupada, donde el 14.9% de los trabajadores opera de manera informal, mientras que solo el 2.8% lo hace dentro de la formalidad. Este fenómeno puede estar relacionado con la alta presencia de pequeños comerciantes, vendedores ambulantes y negocios familiares que operan sin registro fiscal ni afiliación a la seguridad social.

Finalmente, el grupo de trabajadores no especificados representa solo el 0.5% del total, con una distribución relativamente equitativa entre la formalidad (0.2%) y la informalidad (0.3%), lo que indica que su impacto en el análisis general es mínimo.

**Tabla 14. Economía formal e informal por sector de actividad económica. Tonicato 2023. (Personas)**

Sector	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No esp.
Informal	3,519	1,345	136	895	1,127	16
Formal	2,495	128	806	172	1,377	13
Total	6,014	1,473	942	1,067	2,504	29

Nota: Estimaciones municipales obtenidas con base en los porcentajes de informalidad por sector de la actividad económica del Estado de México en 2023, (Primario 91.3%, Secundario 14.4%, Comercio 83.9%, Servicios 45%, No esp. 55.07)

Fuente: Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), 2024. INEGI.

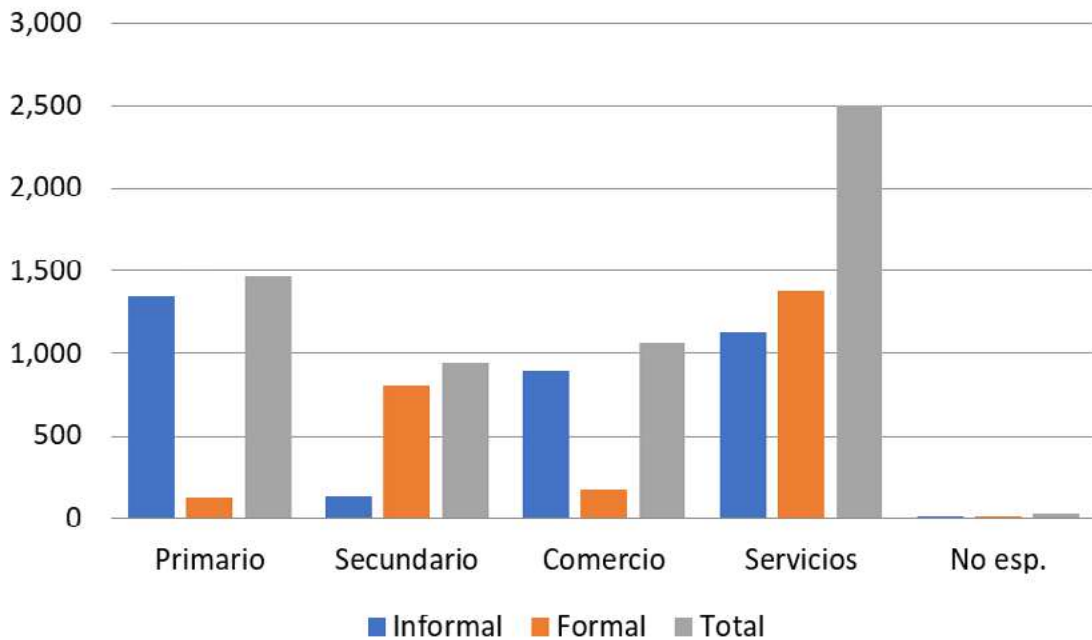
**Tabla 15. Economía formal e informal por sector de actividad económica. Tonatico 2023. (Participación porcentual)**

Sector	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No esp.
<b>Informal</b>	58.5%	22.4%	2.3%	14.9%	18.7%	0.3%
<b>Formal</b>	41.5%	2.1%	13.4%	2.8%	22.9%	0.2%
<b>Total</b>	100.0%	24.5%	15.7%	17.7%	41.6%	0.5%

Nota: Estimaciones municipales obtenidas con base en los porcentajes de informalidad por sector de la actividad económica del Estado de México en 2023, (Primario 91.3%, Secundario 14.4%, Comercio 83.9%, Servicios 45%, No esp. 55.07)

Fuente: Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), 2024. INEGI.

**Gráfica 21. Economía formal e informal por sector de actividad económica. Tonatico 2023.**



Fuente: Estimaciones municipales con base en Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), 2024. INEGI.

En conclusión, la estructura del empleo en Tonatico refleja una fuerte presencia de la economía informal, especialmente en los sectores primario, comercial y de servicios. Esta realidad impone desafíos significativos para el desarrollo económico y social del municipio, ya que la informalidad no solo limita el acceso a derechos laborales y seguridad social, sino que también reduce la recaudación fiscal y restringe el crecimiento de los negocios locales. Para



impulsar la formalización del empleo, es fundamental implementar estrategias que faciliten la regulación y brinden apoyo a pequeños empresarios, así como generar condiciones que permitan a los trabajadores informales integrarse al mercado formal sin comprometer su estabilidad económica.

Sin embargo, la problemática de la informalidad no puede analizarse de manera aislada, pues está estrechamente vinculada con los bajos salarios. La pobreza laboral, definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como la proporción de la población cuyo ingreso laboral es inferior al costo de la canasta alimentaria, es un reflejo directo de esta relación. En el Estado de México, el 34.5% de los trabajadores perciben ingresos por debajo de este umbral, lo que significa que aproximadamente cuatro de cada diez mexiquenses enfrentan dificultades para cubrir sus necesidades alimentarias básicas.

En Tonicato, esta situación es aún más preocupante debido a la alta proporción de empleo informal, que alcanza el 58.5% de la población ocupada. La precariedad económica es especialmente grave en este sector, donde los ingresos suelen ser considerablemente más bajos que en el empleo formal. En particular, los trabajadores del sector primario —que representan el 24.5% de la población ocupada— perciben ingresos semanales cercanos a los \$1,800.00 pesos, con variaciones según género y productividad, lo que incrementa la desigualdad y la vulnerabilidad económica.

Además, la brecha salarial entre el empleo formal e informal en Tonicato es significativa. En promedio, los trabajadores informales ganan la mitad que aquellos empleados en el sector formal, y una gran proporción de ellos percibe apenas un salario mínimo. Esta disparidad no solo evidencia la precarización del empleo, sino que también profundiza las desigualdades económicas y sociales. El impacto de esta situación es aún más severo para los grupos más vulnerables. Las mujeres, por ejemplo, presentan tasas de informalidad más altas que los hombres, lo que las expone a mayores riesgos de pobreza laboral y exclusión del sistema de seguridad social, según la Tasa de Informalidad Laboral estatal por género reportada por CONEVAL. Asimismo, los menores de 18 años y los adultos mayores de 65 años suelen acceder únicamente a empleos informales con remuneraciones bajas y sin derechos laborales básicos, lo que agrava su condición de vulnerabilidad.

En este contexto, la pobreza laboral en Tonicato representa un desafío urgente que exige la implementación de estrategias integrales para mejorar las condiciones laborales y reducir la informalidad. Para ello, es crucial fomentar programas de apoyo a pequeños productores agrícolas, incentivar la regularización de negocios informales y generar oportunidades de empleo digno que permitan elevar la calidad de vida de la población tonatiquense

### **c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor**

En el contexto de la globalización y los cambios estructurales en la economía mundial, la construcción de entornos competitivos se ha convertido en un eje fundamental para el desarrollo sostenible de las economías locales. La relocalización de las cadenas de valor, impulsada por factores como la digitalización, el nearshoring y los cambios en las políticas comerciales internacionales, representa una oportunidad estratégica para los municipios que buscan fortalecer su competitividad y atraer inversiones.

México se ha consolidado como un destino clave para la relocalización de las cadenas de valor debido a su ubicación geográfica estratégica, su red de tratados comerciales y su creciente infraestructura logística. La política económica federal ha promovido la atracción de inversiones extranjeras directas (IED), especialmente en sectores como el automotriz, aeroespacial, manufactura avanzada y tecnologías de información.

El Programa Nacional de Infraestructura y la modernización de puertos, carreteras y ferrocarriles han favorecido la creación de clústeres industriales que buscan aprovechar las ventajas del nearshoring. Sin embargo, los desafíos persisten en términos de capacitación laboral, acceso a energía limpia y mejora de regulaciones para incentivar la inversión.

El Estado de México, por su cercanía a la Ciudad de México y su conectividad con los principales corredores industriales del país, ha desempeñado un papel clave en la atracción de nuevas inversiones. Municipios como Toluca, Lerma y Cuautitlán han desarrollado parques industriales que han fortalecido la competitividad de la región. En respuesta a las tendencias del nearshoring, el gobierno estatal ha implementado estrategias para mejorar la infraestructura vial y digital, así como programas de capacitación laboral en alianza con universidades y centros de investigación. No obstante, municipios con menor desarrollo industrial, como Tonicato, requieren estrategias específicas para insertarse en esta dinámica y aprovechar los beneficios de este fenómeno.

Tonicato, con su vocación agrícola, turística y artesanal, enfrenta el desafío de integrarse en los nuevos esquemas de desarrollo económico impulsados por el nearshoring. Aunque el municipio no cuenta con una base industrial consolidada, posee ventajas competitivas en los sectores turístico, artesanal y agroalimentario, las cuales pueden fortalecerse mediante estrategias enfocadas a la digitalización y la vinculación con cadenas de suministro regionales.

Para lograrlo, es fundamental simplificar los procesos administrativos que faciliten la consolidación de nuevas empresas y el crecimiento de los negocios locales. La creación de un entorno competitivo en Tonicato requiere la implementación de políticas que den un impulso a la digitalización empresarial y el fortalecimiento de la conectividad del municipio con mercados regionales y estatales. Para un diagnóstico preciso, es prioritario analizar indicadores y estadísticas que reflejen la importancia de las vocaciones económicas del municipio, así como el estatus en materia de simplificación administrativa a través de la Mejora Regulatoria, aspectos que se desarrollan a continuación.

### **Índice Municipal de Actividad Económica por sector económico de Tonicato**

La economía del municipio de Tonicato es considerablemente pequeña en el contexto estatal. En 2023, el Índice Municipal de Actividad Económica a precios de mercado representó apenas el 0.02% del total estatal, lo que evidencia la reducida diversificación del aparato económico municipal y su dependencia de sectores tradicionales con menor valor agregado.

El análisis de la actividad económica en Tonicato durante el periodo 2017-2023 revela que la economía local se sustenta principalmente en los sectores agropecuario y de servicios, con un desempeño fluctuante a lo largo de los años. Aunque el Índice Municipal de Actividad

Económica ha mostrado un crecimiento moderado, su evolución ha estado marcada por periodos de altibajos, con un repunte en 2023 después de las afectaciones sufridas en 2019 y 2021.

El sector agropecuario, que comprende la agricultura, la cría y explotación de animales, el aprovechamiento forestal, la pesca y la caza, ha sido históricamente el pilar de la economía local. Su participación dentro del índice económico municipal ha oscilado entre un mínimo del 32.8% en 2019 y un máximo del 60.7% en 2020, lo que confirma su papel clave en el sustento económico del municipio. Sin embargo, desde 2021 su peso relativo ha tendido a disminuir, cerrando en 37.5% en 2023. Este comportamiento sugiere una reconfiguración en la dinámica de crecimiento del municipio, donde el agrario sigue siendo el sector de mayor estabilidad y aporte al Valor Agregado Bruto, aunque con una tendencia a perder participación relativa frente a otros sectores.

En contraste, la actividad industrial en Tonatico sigue siendo marginal, con una participación promedio de apenas 2.5% del índice económico municipal. La minería y la construcción han registrado cero actividades durante todo el periodo analizado, lo que denota la ausencia de inversión en infraestructura productiva. La industria manufacturera apenas alcanza un 0.2%, mientras que la generación y distribución de energía, agua y gas ha reducido su participación del 3.0% en 2017 a 2.3% en 2023.

El sector servicios ha mostrado una tendencia al crecimiento, con una participación promedio del 52.8% del índice económico municipal. No obstante, su evolución ha sido inestable: en 2020, año de la pandemia, su participación se desplomó al 31.6%, lo que revela su vulnerabilidad ante crisis externas. A pesar de esta caída, en los años posteriores ha logrado recuperarse y fortalecer su presencia en la economía local. Entre las actividades más relevantes dentro del sector destaca el comercio, que ha aumentado su participación del 12.7% en 2017 al 15.9% en 2023, consolidándose como uno de los motores económicos del municipio.

El turismo y los servicios de alojamiento y preparación de alimentos han demostrado ser un factor clave en la recuperación económica del municipio. Su participación ha variado significativamente, alcanzando un máximo del 24.1% en 2019, antes de desplomarse al 10.6% en 2020 debido a la crisis sanitaria y las restricciones impuestas a la actividad turística. Sin embargo, la rápida recuperación de este sector en los años siguientes, llegando al 21.7% en 2023, confirma su potencial como actividad estratégica para el desarrollo del municipio.

Otros servicios han mantenido una participación relativamente estable. Los servicios inmobiliarios han representado entre 2.2% y 4.3% del índice económico, mientras que los servicios de salud han fluctuado entre el 3.8% y el 4.3%, lo que sugiere una demanda constante en estos rubros. Por otro lado, la participación de los impuestos y subsidios a los productos ha disminuido gradualmente de 6.1% en 2017 a 5.5% en 2023, lo que podría estar relacionado con cambios en la estructura fiscal o en los incentivos económicos del municipio.

La economía de Tonatico sigue estando dominada por el sector agropecuario y de servicios, con un papel cada vez más relevante del turismo y el comercio. Sin embargo, la crisis de 2020 evidenció la vulnerabilidad del sector servicios ante factores externos, aunque su recuperación en los años siguientes resalta su resiliencia y potencial como motor de desarrollo.

Por otro lado, la actividad industrial sigue siendo prácticamente inexistente, lo que limita las oportunidades de diversificación productiva y reduce la capacidad del municipio para atraer inversiones. A pesar de la importancia del sector agropecuario, su participación relativa ha disminuido, lo que indica la necesidad de fortalecer su competitividad y explorar nuevas oportunidades de comercialización y generación de valor agregado. En este contexto, la estrategia de desarrollo económico del municipio debería enfocarse en fortalecer la infraestructura turística y comercial, y mejorar la integración del sector agropecuario en cadenas de valor más amplias.

**Tabla 16. Índice Municipal de Actividad Económica por sector económico de Tonatico. 2017-2023. Millones de pesos 2018.**

Sector de actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice Municipal de Actividad Económica a precios de mercado E/	<b>484.32</b>	<b>509.40</b>	<b>458.04</b>	<b>679.90</b>	<b>444.57</b>	<b>464.33</b>	<b>511.90</b>
<i>Valor Agregado Bruto a precios básicos</i>	<b>454.82</b>	<b>478.91</b>	<b>430.84</b>	<b>641.49</b>	<b>418.47</b>	<b>441.99</b>	<b>483.60</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	<b>191.15</b>	<b>202.62</b>	<b>150.39</b>	<b>412.51</b>	<b>173.11</b>	<b>191.19</b>	<b>191.80</b>
Industria	<b>15.50</b>	<b>14.61</b>	<b>13.84</b>	<b>14.06</b>	<b>11.16</b>	<b>12.03</b>	<b>12.90</b>
Minería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	14.49	13.62	12.90	13.24	10.28	11.12	12.00
Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industrias manufactureras	1.01	0.99	0.93	0.82	0.88	0.91	0.90
Servicios	<b>248.18</b>	<b>261.68</b>	<b>266.61</b>	<b>214.92</b>	<b>234.19</b>	<b>238.77</b>	<b>278.80</b>
Comercio	61.74	69.83	69.84	63.91	69.05	72.63	81.30
Transporte, correo y almacenamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Información en medios masivos	0.15	0.16	0.18	0.14	0.14	0.14	0.20
Servicios financieros y de seguros	0.17	0.22	0.22	0.21	0.22	0.23	0.20
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	20.68	13.39	15.05	14.75	15.00	15.64	16.60
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.15	3.10	2.75	2.97	3.48	3.62	3.50
Corporativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.50	2.63	2.70	2.73	1.96	1.94	0.60
Servicios educativos	1.12	1.08	1.13	1.08	1.07	1.11	1.10
Servicios de salud y de asistencia social	20.51	19.59	19.41	18.60	18.97	19.75	19.60
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.44	0.49	0.47	0.26	0.32	0.34	0.60
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	94.42	107.83	110.41	71.91	83.98	82.00	110.90



Otros servicios excepto actividades gubernamentales	29.01	28.17	29.18	25.08	26.21	27.31	28.70
Actividades gubernamentales	14.29	15.19	15.28	13.28	13.79	14.06	15.50
Impuestos y subsidios a los productos, netos	<b>29.50</b>	<b>30.49</b>	<b>27.20</b>	<b>38.40</b>	<b>26.10</b>	<b>22.34</b>	<b>28.40</b>

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo electrónico de las cifras. a/ Producto Interno Bruto Estatal por sector de actividad económica a precios de mercado.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Los datos del Índice Municipal de Actividad Económica fueron estimados por el IGECEM.

**Tabla 17. Índice Municipal de Actividad Económica por sector económico de Tonatico. 2017-2023. Participación porcentual.**

Sector de actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Índice Municipal de Actividad Económica a precios de mercado E/	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<i>Valor Agregado Bruto a precios básicos</i>	<b>93.9</b>	<b>94.0</b>	<b>94.1</b>	<b>94.4</b>	<b>94.1</b>	<b>95.2</b>	<b>94.5</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	<b>39.5</b>	<b>39.8</b>	<b>32.8</b>	<b>60.7</b>	<b>38.9</b>	<b>41.2</b>	<b>37.5</b>
Industria	<b>3.2</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>	<b>2.1</b>	<b>2.5</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>
Minería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	3.0	2.7	2.8	1.9	2.3	2.4	2.3
Construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Industrias manufactureras	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
Servicios	<b>51.2</b>	<b>51.4</b>	<b>58.2</b>	<b>31.6</b>	<b>52.7</b>	<b>51.4</b>	<b>54.5</b>
Comercio	12.7	13.7	15.2	9.4	15.5	15.6	15.9
Transporte, correo y almacenamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Información en medios masivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios financieros y de seguros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.3	2.6	3.3	2.2	3.4	3.4	3.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.6	0.6	0.6	0.4	0.8	0.8	0.7
Corporativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.5	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	0.1
Servicios educativos	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Servicios de salud y de asistencia social	4.2	3.8	4.2	2.7	4.3	4.3	3.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19.5	21.2	24.1	10.6	18.9	17.7	21.7

Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6.0	5.5	6.4	3.7	5.9	5.9	5.6
Actividades gubernamentales	2.9	3.0	3.3	2.0	3.1	3.0	3.0
Impuestos y subsidios a los productos, netos	<b>6.1</b>	<b>6.0</b>	<b>5.9</b>	<b>5.6</b>	<b>5.9</b>	<b>4.8</b>	<b>5.5</b>

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo electrónico de las cifras. a/ Producto Interno Bruto Estatal por sector de actividad económica a precios de mercado. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Los datos del Índice Municipal de Actividad Económica fueron estimados por el IGECEM.

### **Análisis de las unidades económicas y su relación con la estructura productiva**

El análisis de las unidades económicas en Tonatico confirma la preponderancia de las microempresas como el eje fundamental de la economía local. En noviembre de 2023, las microempresas representaban aproximadamente el 48.5% del total de unidades económicas, consolidando su papel como principal generador de empleo y actividad comercial. Sin embargo, la presencia de pequeñas empresas es reducida, con apenas 22 establecimientos registrados en todo el municipio, mientras que solo existe una gran empresa, la cual opera dentro del sector gubernamental.

Este panorama reafirma las limitaciones estructurales de la economía municipal, donde el tamaño de las unidades económicas es predominantemente pequeño y con una baja capacidad de expansión. La ausencia de empresas medianas y grandes restringe las posibilidades de industrialización, innovación y desarrollo de cadenas productivas más sofisticadas, lo que a su vez limita la generación de empleos formales y bien remunerados.

Dentro de los sectores económicos, el comercio al por menor es el más representativo, con 372 unidades económicas, de las cuales 371 son microempresas. Este dato refleja el carácter mayormente informal de la actividad económica, con pequeños negocios que operan con recursos limitados y baja capacidad de crecimiento. Por otro lado, las industrias manufactureras representan el sector con mayor presencia de microempresas en términos proporcionales, pues el 100% de las 59 unidades económicas registradas en este sector son microempresas. Esto confirma que la actividad industrial en el municipio es mínima y carece de escalabilidad, lo que dificulta su integración en cadenas de valor más amplias. En contraste, el sector con menor presencia de microempresas es el educativo, donde de las 12 unidades económicas registradas, 7 son pequeñas empresas. Este comportamiento sugiere que, aunque reducido, el sector educativo en Tonatico mantiene estructuras organizativas ligeramente más grandes que otros sectores de servicios.

El análisis de las unidades económicas también pone en evidencia la baja diversificación del municipio. No existen empresas registradas en sectores como agricultura, minería y corporativos, lo que confirma su nula participación en el aparato productivo formal del municipio, a pesar de que la actividad agropecuaria representa una parte importante del Valor Agregado Bruto. Esto sugiere que gran parte del sector agropecuario opera fuera de los registros empresariales, en un esquema de autoempleo y pequeñas explotaciones familiares.

**Tabla 18. Unidades Económicas por tamaño de empresa en Tonicato  
Noviembre de 2023**

Sector de actividad	Cantidad
Total	<b>789</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0
Micro Empresa (0 - 10 personas)	0
Minería	0
Micro Empresa (0 - 10 personas)	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas poctos al consumidor final	3
Micro Empresa (0 - 10 personas)	2
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	1
Construcción	3
Micro Empresa (0 - 10 personas)	2
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	1
Industrias manufactureras	59
Micro Empresa (0 - 10 personas)	59
Comercio al por mayor	16
Micro Empresa (0 - 10 personas)	16
Comercio al por menor	372
Micro Empresa (0 - 10 personas)	371
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	1
Transportes, correos y almacenamiento	1
Micro Empresa (0 - 10 personas)	1
Información en medios masivos	3
Micro Empresa (0 - 10 personas)	3
Servicios financieros y de seguros	3
Micro Empresa (0 - 10 personas)	3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7
Micro Empresa (0 - 10 personas)	7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15
Micro Empresa (0 - 10 personas)	15
Corporativos	0
Micro Empresa (0 - 10 personas)	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	12
Micro Empresa (0 - 10 personas)	12
Servicios educativos	12
Micro Empresa (0 - 10 personas)	5

Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	7
Servicios de salud y de asistencia social	30
Micro Empresa (0 - 10 personas)	29
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8
Micro Empresa (0 - 10 personas)	6
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	152
Micro Empresa (0 - 10 personas)	150
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	87
Micro Empresa (0 - 10 personas)	85
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	2
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	6
Pequeña Empresa (11 - 50 personas)	5
Grande Empresa (251 - y más personas)	1

Fuente: IGCEM. Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. 2024

Asimismo, sectores estratégicos como la construcción y la generación y distribución de energía tienen una presencia empresarial mínima, con apenas tres unidades económicas cada uno, lo que indica una baja inversión en infraestructura productiva y energética dentro del municipio.

De este análisis se puede concluir que la estructura empresarial de Tonicato refleja una economía basada en microempresas, con una baja presencia de empresas de mayor tamaño y un mercado laboral fragmentado. Aunque sectores como el comercio y el turismo han mostrado signos de dinamismo, su crecimiento sigue siendo limitado por la falta de inversión y la escasa integración en cadenas productivas más amplias. La ausencia de empresas en sectores clave como la industria, la energía y la construcción subraya la necesidad de diversificar la economía local y mejorar las condiciones para la instalación de nuevas inversiones.

En resumen, el crecimiento económico del municipio dependerá de su capacidad para formalizar su actividad agropecuaria, desarrollar su infraestructura turística y comercial y atraer inversión en sectores de alto valor agregado. Sin una estrategia clara de diversificación y escalamiento empresarial, la economía de Tonicato seguirá enfrentando limitaciones estructurales que restringen su desarrollo sostenible.

### **Simplificación administrativa, mejora regulatoria y digitalización**

Históricamente, en el municipio de Tonatico no se ha dado gran importancia a la mejora regulatoria ni a la simplificación administrativa, lo que ha generado un considerable rezago en estos ámbitos. La tramitología municipal es compleja y burocrática, lo que dificulta la gestión de servicios tanto para los ciudadanos como para los empresarios. La digitalización de trámites es prácticamente inexistente, lo que obliga a la población a acudir presencialmente a diversas dependencias para realizar gestiones que podrían simplificarse mediante el uso de tecnología. Además, la atención ciudadana presenta deficiencias en términos de eficiencia y calidad, lo que afecta la confianza de la ciudadanía en la administración pública. Ante este panorama, el municipio asume el compromiso de implementar estrategias que faciliten la gestión de trámites y reduzcan las barreras administrativas para la población y el sector productivo local.

El desarrollo económico y social de Tonatico requiere de un marco normativo eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía y los inversionistas. La sobrerregulación, la duplicidad de trámites y la falta de herramientas digitales han sido factores que limitan el crecimiento de nuevas iniciativas empresariales y la agilización de servicios municipales. En este sentido, el municipio asume el compromiso de implementar estrategias que faciliten la gestión de trámites y reduzcan las barreras administrativas para la población y el sector productivo local. Como parte de esta estrategia, se establecerá la Ventanilla Única de Trámites y Servicios del Municipio de Tonatico, un espacio físico que concentrará los procedimientos administrativos municipales en un solo punto de atención, reduciendo tiempos de espera y evitando traslados innecesarios. Esta ventanilla garantizará un servicio eficiente, con procesos estandarizados y mecanismos claros de orientación para los ciudadanos, emprendedores y empresarios.

Adicionalmente, el municipio implementará la Ventanilla Digital a través de la aplicación municipal, permitiendo la gestión de trámites y servicios en línea, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y simplificar los procedimientos administrativos. Esta plataforma digital ofrecerá a los ciudadanos la posibilidad de realizar solicitudes, pagos y consultas sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas municipales, contribuyendo a la reducción de costos y tiempos de atención.

La modernización administrativa y la mejora regulatoria en Tonatico estarán orientadas a generar un entorno más favorable para la inversión local, promoviendo la apertura de nuevos negocios, el desarrollo del sector artesanal y turístico, así como el fortalecimiento de los sectores agropecuario y comercial. Esto se logrará mediante la implementación de procesos más ágiles y transparentes, asegurando que las regulaciones sean claras y eficientes, sin generar cargas administrativas innecesarias.

**Imagen 56. Carátula de la App Tonicato 2025-2027**

Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Asimismo, se impulsará la capacitación y actualización constante del personal municipal en materia de mejora regulatoria, digitalización y atención ciudadana, garantizando que los servidores públicos brinden un servicio de calidad, con enfoque en la transparencia y la rendición de cuentas. Con estas acciones, Tonicato avanza hacia una administración más moderna, accesible y eficiente, que fomente la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y fortalezca el desarrollo económico del municipio.

**d. Fomento al turismo**

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de México, ya que contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y genera empleo en diversas regiones del país. La riqueza natural, cultural e histórica de México lo posiciona como uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial, atrayendo millones de visitantes nacionales e internacionales cada año. De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo, el sector turístico aporta aproximadamente el 8.6% del PIB nacional y emplea a millones de personas en sectores como la hotelería, gastronomía, transporte y servicios relacionados. Además, el turismo impulsa el desarrollo regional y fortalece la identidad cultural de las comunidades locales, promoviendo la conservación del patrimonio y fomentando la inversión en infraestructura.

El Estado de México es una de las entidades con mayor potencial turístico en el país, gracias a su ubicación estratégica y la diversidad de sus recursos naturales y culturales. Según datos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en 2022, después de la Ciudad de México, el Estado de México es la segunda entidad con mayor aportación al PIB nacional en materia de turismo, representando el 8.9%. Adicionalmente, es la entidad que recibe la mayor cantidad de turistas en cuatro municipios clave: Toluca, Valle de Bravo, El Oro e Ixtapan de la Sal, lo que demuestra su relevancia en la industria turística. Entre 2017 y 2022, el Estado de México recibió aproximadamente 17.8 millones de visitantes, lo que confirma al turismo como un sector fundamental para la generación de ingresos y el crecimiento económico. Este desarrollo depende en gran medida de las personas que brindan servicios y productos turísticos, resaltando la importancia de fortalecer la infraestructura, promoción y regulación del sector. (PDEM, 2023, web)

Tonicato es un municipio con un importante potencial turístico debido a su riqueza natural, histórica y cultural. En 2008, fue reconocido como "Pueblo con Encanto", una distinción estatal que reforzó su vocación turística y contribuyó a su desarrollo económico. Sin embargo, el 1 de diciembre de 2020, Tonicato obtuvo una denominación superior al ser distinguido como "Pueblo Mágico", convirtiéndose en el décimo municipio del Estado de México en recibir este título. Actualmente, existen 12 Pueblos Mágicos en la entidad, lo que destaca la competitividad y atractivo turístico de la región.

A pesar de contar con el nombramiento de Pueblo Mágico, Tonicato no ha explotado al máximo esta distinción como un motor de desarrollo turístico y económico. Este reconocimiento ha representado una gran oportunidad para fortalecer su oferta turística y mejorar su infraestructura, sin embargo, el potencial del municipio sigue subutilizado. Tonicato posee atractivos naturales de gran relevancia, como el Parque Estatal Grutas de la Estrella, el Balneario Municipal y el Parque de Tzumpantitlán, además de una arquitectura colonial y una rica tradición cultural que lo hace un destino idóneo para el turismo de descanso, aventura y religioso.

A continuación, se describen las principales características cualitativas y cuantitativas de este importante sector a nivel municipal.

## Imagen 57. Pueblos Mágicos del Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con datos de la SECTUR.

### Principales características de la actividad turística en Tonicato

El carácter turístico del municipio de Tonicato se refleja claramente en su contribución al Índice Municipal de Actividad Económica. En 2023, el sector servicios representó el 54.5% de la actividad económica total, mientras que los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, directamente vinculados al turismo, alcanzaron un 21.7%.

Durante el periodo analizado (2017-2023), se observa un crecimiento sostenido en la participación de estos servicios hasta 2019, pasando del 19.5% en 2017 al 24.1% en 2019. Sin embargo, en 2020, la actividad sufrió un desplome significativo, cayendo a 10.6%, consecuencia directa del impacto de la pandemia de COVID-19. A partir de ese punto, el sector demostró una notable resiliencia, evidenciando una recuperación progresiva en los años siguientes. Para 2023, la participación del sector turístico en la actividad económica alcanzó el 21.7%, reflejando una recuperación importante, aunque sin lograr todavía los niveles previos a la pandemia.



**Tabla 19. Índice Municipal de Actividad Económica del Sector Turístico de Tonatico. 2017-2023. Participación porcentual**

Sector de actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios	<b>51.2</b>	<b>51.4</b>	<b>58.2</b>	<b>31.6</b>	<b>52.7</b>	<b>51.4</b>	<b>54.5</b>
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19.5	21.2	24.1	10.6	18.9	17.7	21.7

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Los datos del Índice Municipal de Actividad Económica fueron estimados por el IGCEM.

La infraestructura hotelera del municipio también ha experimentado cambios significativos en los últimos años. En 2017, Tonatico contaba con 37 establecimientos de hospedaje que sumaban un total de 427 habitaciones. Para 2020, el número de establecimientos se redujo a 28, aunque la cantidad de habitaciones se mantuvo en 427. Sin embargo, en 2023, la oferta de hospedaje disminuyó a solo 23 establecimientos con una capacidad de 324 habitaciones, evidenciando un retroceso en la disponibilidad de alojamiento en el municipio.

El impacto de la pandemia en la infraestructura hotelera es evidente. Mientras que en 2020 se registró la aparición de hoteles de cuatro y dos estrellas, en 2023 estos establecimientos dejaron de operar. En contraste, los hoteles de tres estrellas lograron mantener cierta estabilidad, pasando de uno en 2017 con 42 habitaciones, a tres en 2020 con 78 habitaciones, aunque en 2023 se redujeron nuevamente a uno con 42 habitaciones. Las posadas y casas de huéspedes, que representaban la mayor parte de la oferta de hospedaje con 31 establecimientos y 316 habitaciones en 2017, también sufrieron una reducción significativa, quedando solo 15 establecimientos con 196 habitaciones en 2023. Porcentualmente hablando el número de establecimientos de 2017 a 2023 se redujeron un 37.8% y las habitaciones un 24.1%.

Este comportamiento refleja un reto para el sector turístico local, ya que la reducción de la oferta de hospedaje podría afectar la capacidad del municipio para recibir un mayor número de visitantes. Sin embargo, es importante destacar que la infraestructura hotelera no ha desaparecido por completo, sino que muchos establecimientos se encuentran sin operaciones. Por lo tanto, se debe trabajar arduamente en la reactivación de estos negocios, generando incentivos y condiciones favorables para que los empresarios del sector puedan reincorporarse a la actividad turística y fortalecer la economía local.

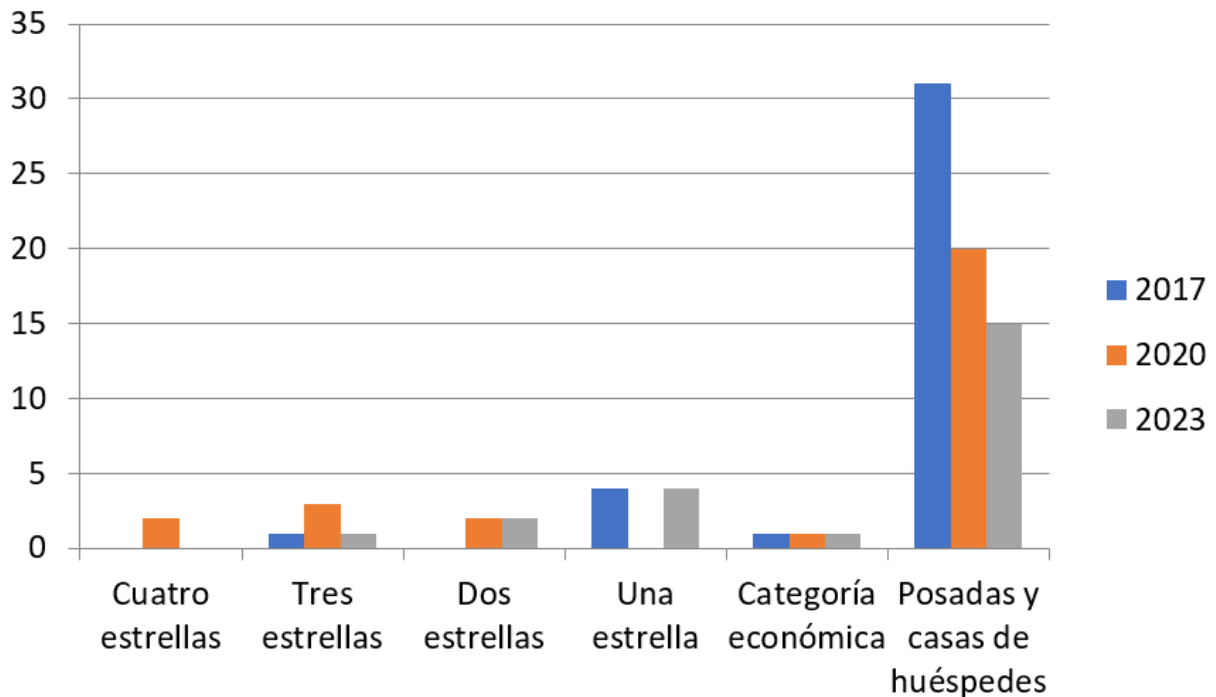
**Tabla 20. Principales características de la actividad turística de Tonatico. Establecimientos y habitaciones 2017, 2020 y 2023.**

Tipo de establecimiento	2017		2020		2023	
	Est	Hab	Est	Hab	Est	Hab
Totales	37	427	28	427	23	324
Cuatro estrellas	0	0	2	20	0	0
Tres estrellas	1	42	3	78	1	42
Dos estrellas	0	0	2	23	2	21
Una estrella	4	59	0	0	4	55
Categoría económica	1	10	1	20	1	10
Posadas y casas de huéspedes	31	316	20	286	15	196

Nota: Est= Establecimientos y Hab= Habitaciones

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, Dirección General de Turismo, 2018, 2021 y 2024.

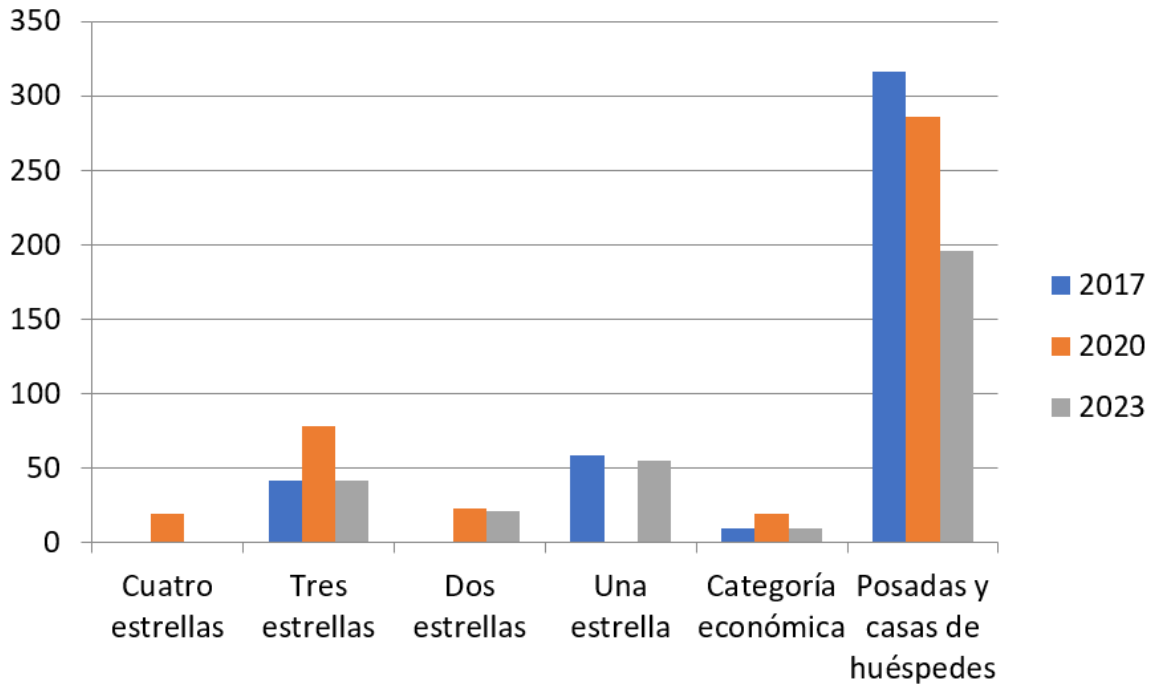
**Gráfica 22. Establecimientos de hospedaje en Tonatico: 2017, 2020 y 2023.**



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, Dirección General de Turismo, 2018, 2021 y 2024.



**Gráfica 23. Habitaciones de hospedaje en Tonatico: 2017, 2020 y 2023.**



Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, Dirección General de Turismo, 2018, 2021 y 2024.

Otro aspecto relevante en la actividad turística de Tonatico es la evolución de las empresas del sector, excluyendo el hospedaje. En 2017, el municipio contaba con 24 establecimientos de comida y bebidas, cifra que disminuyó drásticamente a 15 en 2020 y se mantuvo en ese nivel hasta 2023. Esta reducción puede estar vinculada al impacto de la pandemia. Las agencias de viajes han mostrado una estabilidad notable, manteniéndose en un solo establecimiento operativo durante todo el periodo analizado. Sin embargo, la ausencia de empresas arrendadoras de automóviles en 2023, comparado con la falta de información en 2017 y 2020, sugiere una carencia en este tipo de servicios, lo que podría representar una oportunidad de inversión para mejorar la movilidad turística en la región.

Por otro lado, la oficina de información turística se ha mantenido estable. Esto es un indicador positivo, ya que estos espacios desempeñan un papel crucial en la promoción de los atractivos locales y en la orientación de los visitantes. Fortalecer estos servicios podría ser clave para potenciar el turismo en Tonatico y consolidar su posicionamiento como destino de interés.



**Tabla 21. Principales características de la actividad turística de Tonatico.  
Empresas turísticas excepto hospedaje: 2017, 2020 y 2023.**

Año	Establecimientos de comida y bebidas	Agencias de viajes	Empresas arrendadoras de automóviles	Oficinas de información turística
2017	24	1	ND	1
2020	15	1	ND	1
2023	15	1	0	1

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, Dirección General de Turismo, 2018, 2021 y 2024.

Continuando el diagnóstico de la oferta turística a continuación se presentan los atractivos turísticos con los que cuenta, destacando de manera prioritaria los siguientes.



**Tabla 22. Atractivos turísticos de Tonatico**

ATRATIVOS TURÍSTICOS			
N O	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
1	Balneario Municipal	<p>Es un balneario de origen natural nutrido por varios ojos de agua termal a la cual se le atribuyen propiedades curativas por su alto contenido de minerales y temperatura por arriba de los 35 grados.</p> <p>El balneario está diseñado para gente de todas las edades, cuenta con una alberca de reposo donde podrás relajarte y aprovechar los beneficios del agua termal así como varias piscinas y chapoteaderos para los más pequeños y <u>dos toboganes</u> para quienes gustan de las emociones fuertes.</p>	
2	Grutas de la Estrella	<p>Las grutas reciben su nombre gracias a una piedra en forma de estrella que se encuentra justo en la punta del cerro. Fueron nombradas oficialmente de esta manera en 1934, y los expertos calculan que la edad de las grutas es, aproximadamente, de 500 mil años. La travesía comienza con un descenso a pie de 440 escalones que te llevan al corazón mismo de las grutas. Ya en el interior se encuentran las imponentes formaciones de estalactitas y estalagmitas, iluminadas y acondicionadas con andadores.</p>	

Fuente: Plan de Turismo Municipal



		Este es el atractivo turístico insignia del municipio.	
3	Parque de Tzumpantitlán	El Parque de Tzumpantitlán o Parque del Sol es comúnmente conocido como el Salto. Se encuentra ubicado aproximadamente a 2 kilómetros del centro del pueblo; cuenta con una cascada de más de 40 metros de altura que en época de lluvia resulta más impresionante. Es una excelente opción para pasar una tarde con la familia o con la pareja. Cuenta con áreas verde, para día de campo; chapoteaderos, alberca, juegos para niños y puentes colgantes o hamacas.	
4	Santuario de Nuestra Señora de Tonicato	Construido en el siglo XVI se encuentra entre los más bellos del Estado de México y constituye una joya arquitectónica del estilo neoclásico, visible en las dos torres laterales, y caracterizado por su recubrimiento de oro laminado en gran parte de sus retablos. El Santuario de Nuestra Señora de Tonicato, fue erigido por los habitantes del pueblo específicamente para la veneración de la Virgen María como consecuencia del incendio que consumió el templo antiguo del "Pueblo Viejo de Tonicato" donde se encontraba la Virgen, a quien se le atribuyen milagros por intercesión y quien resultó intacta en medio de las cenizas. El Santuario de Nuestra Señora de Tonicato es el corazón de este Pueblo Mágico.	

<p><b>5</b></p>	<p>Pueblo Viejo</p>	<p>Es conocido por el milagro ocurrido en este lugar, cuando se quemó la iglesia y la imagen de la Virgen de Tonatico apareció intacta en el atrio de la misma con su mirada hacia el cielo.</p> <p>El pueblo viejo forma parte importante de la historia de Tonatico y del Santuario de Nuestra Señora de Tonatico, aunque ahora sólo se pueden ver ruinas de lo que fuera la fachada del templo, su visita llena de misticismo y espiritualidad a quienes acuden a apreciar cómo la historia, la arquitectura y la naturaleza se han fundido en este lugar.</p>	
<p><b>6</b></p>	<p>Campamento y Parque Niltze</p>	<p>Parque <u>Niltze Bioaventuras</u> es el primer Parque de turismo natural del municipio de Tonatico, fue abierto al público local y foráneo para actividades de naturaleza, en abril del año 2013.</p> <p>El Parque <u>Niltze Bioaventuras</u> cuenta con una superficie de 7 hectáreas, donde se pueden divertir todos los integrantes de una familia. Está desarrollado en campo abierto todo un complejo para la práctica de deportes, actividades recreacionales, jardín de fiestas, áreas de campamento, alberca, juegos infantiles, recorridos interpretativos, ciclismo, cabalgata, etc.</p> <p>Es el mejor lugar para disfrutar el ecoturismo en Tonatico.</p>	



<p><b>7</b></p>	<p>Rancho la Piedra</p>	<p>Rancho la piedra es un lugar único para ponerse en contacto con la naturaleza, especial para realizar camping y disfrutar del turismo de salud, no sólo al respirar el aire fresco sino al disfrutar del temascal y los deliciosos alimentos que puedes probar o cocinar en este lugar.</p> <p>El lugar cuenta con alberca para que se disfrute del magnifico clima de Tonicato.</p> <p>Los amantes de la naturaleza y del descanso pleno tienen en Rancho la Piedra un espacio rodeado de bosque para esos momentos de relajación; para ello están dispuestas pequeñas cabañas con los servicios básicos, sesiones de temazcal y actividades recreativas. Es una buena parada para disfrutarla en familia, en pareja o con amigos.</p>	
<p><b>8</b></p>	<p>Jardín Central, Kiosco y Portales</p>	<p>Algunos de los atractivos más importantes del municipio se encuentran integrados en el centro de Tonicato, en donde puede disfrutarse de bellos momentos a cualquier hora del día en el Jardín Central, disfrutando de la vista arbolada y el clima local. En el centro de la plaza sobresale el Kiosco. Alrededor se encuentran los Portales para degustar exquisita comida tradicional.</p>	

Fuente: Plan de Turismo Municipal





En este análisis es importante destacar que uno de los principales atractivos de Tonicato se encuentra en condiciones que requieren de manera urgente la intervención de los tres órdenes de gobierno para su rescate. Este lugar es el Parque de Tzumpantitlán, conocido como El Salto, el cual cuenta con zonas actualmente inoperativas, destacando la falta de mantenimiento en su principal atractivo: el puente rígido que permitía una vista espectacular de la cascada. Sin una intervención oportuna, este sitio corre el riesgo de perder su relevancia como atractivo turístico a nivel municipal, afectando el flujo de visitantes y, en consecuencia, la economía local.

Por otro lado, las principales artesanías de Tonicato incluyen la cestería de carrizo y otate, productos que han sido elaborados de manera tradicional por generaciones. En el ámbito gastronómico, destaca la palanqueta, un dulce típico a base de cacahuate y piloncillo, producido de forma artesanal en la Comunidad de Los Amates. Además, el municipio cuenta con excelentes artesanos cartoneros, cuyas creaciones representan un valioso atractivo cultural que podría fortalecerse mediante estrategias de promoción y comercialización.

A pesar de contar con el nombramiento de Pueblo Mágico, Tonicato no ha explotado al máximo esta distinción como un motor de desarrollo turístico y económico. Este reconocimiento representa una gran oportunidad para fortalecer su oferta turística y mejorar su infraestructura; sin embargo, el potencial del municipio sigue subutilizado. La falta de inversión en infraestructura, la limitada promoción del destino y el descuido de ciertos atractivos han impedido que Tonicato se posicione como un referente turístico sólido en la entidad.

### **Imagen 58. Artesanos y artesanías tonatiquenses.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Para consolidar a Tonicato como un destino turístico competitivo, es fundamental la implementación de estrategias que fortalezcan la promoción del municipio, incentiven la inversión en infraestructura, impulsen la capacitación de prestadores de servicios y garanticen la conservación de sus recursos naturales y culturales. De esta manera, se podrá aprovechar plenamente su designación como Pueblo Mágico y traducirla en beneficios tangibles para la economía local y el bienestar de la comunidad.

## **Desarrollo agrario y dignificación del campo**

El sector primario en México desempeña un papel fundamental en la economía nacional, no solo por su contribución a la producción de alimentos, sino también por su impacto en el empleo y el desarrollo rural. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de este sector alcanzó un valor aproximado de 780,636.2 millones de pesos, reflejando su relevancia en la generación de riqueza y abastecimiento de productos agropecuarios.

En el contexto estatal, el Estado de México ha consolidado su posición dentro de la producción agrícola y pecuaria a nivel nacional. En 2022, la producción agrícola estatal alcanzó un volumen de 6,947,644 toneladas, representando el 2.6% del total nacional y situándose en el lugar 16 a nivel país. En cuanto a la actividad pecuaria, la entidad produjo 643,891 toneladas, lo que equivale al 2.7% del total nacional, mientras que en el ámbito acuícola se registró una producción de 96.4 toneladas, destacándose como la principal entidad productora de pescado entre los estados sin litoral.

A pesar de estos logros productivos, el sector primario enfrenta condiciones laborales precarias, marcadas por altos niveles de informalidad. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2023, el 3.6% de la población ocupada en el Estado de México pertenece a este sector, lo que equivale a 289,928 trabajadores. De ellos, el 5.37% realiza sus labores sin recibir remuneración, el 59.27% es asalariado, pero carece de prestaciones sociales, y el 35.36% trabaja por cuenta propia, evidenciando la vulnerabilidad laboral en la que se desempeñan.

A nivel municipal, Tonicato, con su vocación agrícola y pecuaria, forma parte de esta dinámica productiva. Sin embargo, enfrenta desafíos particulares en términos de tecnificación, acceso a financiamiento y comercialización de sus productos. La implementación de estrategias que fomenten la productividad, la sostenibilidad y la mejora de las condiciones laborales en este sector resulta clave para el desarrollo económico y social del municipio. En este contexto, el presente apartado analiza la situación del desarrollo agropecuario de Tonicato.

### **Agricultura**

A nivel nacional, el Estado de México ocupa posiciones destacadas en la producción de diversos cultivos. Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2023), la entidad se ubica en el octavo lugar en la producción de maíz y agave, mientras que lidera la producción de tuna y flores a nivel nacional. Asimismo, se posiciona en el tercer lugar en la producción de aguacate y maguey pulquero, y en el sexto lugar en la producción de cebada en grano.

En 2022, el Estado de México ocupó el octavo lugar en superficie destinada al cultivo de maíz grano, con 467,286 hectáreas sembradas, lo que representa una parte significativa de

las 6,904,000 hectáreas cultivadas a nivel nacional. La producción estatal alcanzó 1,779,468.40 toneladas. Sin embargo, en los últimos años, la siembra de maíz en la entidad ha mostrado una tendencia decreciente, con una reducción promedio de aproximadamente tres puntos porcentuales. A pesar de haber experimentado una recuperación del 7.8% en 2021, en 2022 la caída en la producción continuó.

En el ámbito municipal, Tonicato forma parte de esta dinámica productiva, contribuyendo a la generación de algunos de estos cultivos dentro del Estado de México. Su vocación agrícola es evidente, pues el sector agropecuario ha representado una parte significativa de la actividad económica local históricamente. De acuerdo con el Índice Municipal de Actividad Económica, entre 2017 y 2023, la participación de la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza en la economía del municipio ha oscilado entre el 32.8% y el 60.7%. A pesar de las variaciones anuales, este sector sigue desempeñando un papel clave en el desarrollo local. Además, el sector primario emplea al 24.5% de la población ocupada en Tonicato, aunque predomina la informalidad, ya que el 22.4% de los trabajadores agrícolas desempeñan sus actividades sin seguridad social ni prestaciones, mientras que solo el 2.1% pertenece al sector formal. (ENOE, 2023)

**Tabla 23. Índice Municipal de Actividad Económica del Sector Agropecuario de Tonicato. 2017-2023. Participación porcentual.**

Sector de actividad económica	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	39.5	39.8	32.8	60.7	38.9	41.2	37.5

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo electrónico de las cifras.

a/ Producto Interno Bruto Estatal por sector de actividad económica a precios de mercado.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013. Los datos del Índice Municipal de Actividad Económica fueron estimados por el IGECEM.

Respecto a la información agrícola municipal el análisis de la superficie sembrada y cosechada, así como del volumen, valor y precio de producción en Tonicato entre 2017 y 2023, revela varias tendencias clave en el sector agrícola del municipio.

En primer lugar, el maíz es el cultivo predominante, con una superficie sembrada y cosechada estable en más de 2,000 hectáreas anuales. Sin embargo, su producción ha mostrado fluctuaciones significativas, con una caída en 2019 a 7,893.91 toneladas y una recuperación importante en 2022, alcanzando 13,609.68 toneladas. Esta variabilidad está vinculada a factores climáticos y al manejo agrícola en su modalidad de temporal. A pesar de ello, el valor de la producción de maíz se ha incrementado notablemente, pasando de 44.7 millones de pesos en 2017 a 93.6 millones en 2023, impulsado principalmente por un aumento en el precio por tonelada, que subió de 3,310.33 pesos en 2017 a 7,174.33 pesos en 2023, reflejando una mayor rentabilidad del cultivo.

Por otro lado, el frijol mantiene una superficie de siembra relativamente estable, aunque con algunas variaciones, especialmente en 2019, cuando descendió a 179.53 hectáreas. Su producción también ha sido fluctuante, alcanzando su punto más bajo en 2019 con 226.13 toneladas, pero recuperándose en los años siguientes. Sin embargo, el valor de producción no ha mostrado un crecimiento significativo, debido a la variabilidad en los precios, que han oscilado entre 12,084.07 y 14,257.86 pesos por tonelada en el periodo analizado.

En cuanto al sorgo, su superficie sembrada y cosechada es la menor de los tres cultivos analizados, manteniéndose en torno a las 26 hectáreas anuales. A pesar de su limitada presencia, el valor de su producción ha mostrado un crecimiento sostenido, pasando de 457.08 mil pesos en 2017 a 764.93 mil pesos en 2023, impulsado por el aumento en el precio por tonelada, que pasó de 2,970 pesos en 2017 a 5,034.39 pesos en 2023, casi duplicándose en el periodo.

En general, estos datos reflejan la importancia del maíz como uno de los principales productos agrícolas de Tonatico, tanto en superficie como en valor de producción. Sin embargo, el frijol y el sorgo han logrado mantenerse dentro de la actividad agrícola del municipio, con una rentabilidad creciente en el caso del sorgo.

Estos indicadores resaltan la necesidad de estrategias que fortalezcan la estabilidad productiva y mejoren la competitividad de los agricultores locales, optimizando el aprovechamiento de los cultivos más rentables y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles.

**Tabla 24. Superficie sembrada y cosechada de los principales productos agrícolas por municipio. Tonatico 2017-2023. (Hectáreas)**

Año	Frijol		Maíz		Sorgo	
	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Superficie sembrada	Superficie cosechada
2017	205.10	205.10	2 118.50	2 118.50	27.00	27.00
2018	207.00	207.00	2 120.50	2 120.50	26.50	26.50
2019	179.53	179.53	2 085.03	2 085.03	26.75	26.75
2020	192.80	192.80	2 096.78	2 096.78	26.42	26.42
2021	189.62	189.62	2 083.67	2 083.67	26.56	26.56
2022	192.35	192.35	2 093.35	2 093.35	26.49	26.49
2023	195.26	195.26	2 112.26	2 112.26	26.75	26.75

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre agrícola, 2019-2024.

**Tabla 25. Volumen y valor de la producción de los principales productos agrícolas por municipio. Tonatico 2017-2023.**

Año	Frijol		Maíz		Sorgo	
	Producción (Toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
2017	279.47	3 747.65	13 503.40	44 700.76	153.90	457.08
2018	279.54	3 377.98	11 685.00	38 160.21	152.37	511.73
2019	226.13	3 065.68	7 893.91	32 723.15	150.87	621.71
2020	259.52	3 629.54	9 966.36	40 669.48	149.27	467.66
2021	257.69	3 674.11	10 688.91	67 110.93	150.33	568.25
2022	266.10	3 659.14	13 609.68	97 058.26	150.46	707.70
2023	255.99	3 540.37	13 058.37	93 685.09	151.94	764.93

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre agrícola, 2019-2024.

**Tabla 26. Precio de los principales productos agrícolas por municipio. Tonatico. 2017-2023. (Pesos por tonelada)**

Año	Frijol	Maíz	Sorgo
2017	13 409.86	3 310.33	2 970.00
2018	12 084.07	3 265.74	3 358.49
2019	13 557.18	4 145.37	4 120.84
2020	13 985.57	4 080.68	3 133.00
2021	14 257.86	6 278.56	3 780.00
2022	13 751.00	7 131.56	4 703.57
2023	13 830.11	7 174.33	5,034.39

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. Cierre agrícola, 2018-2024.

**Imagen 59. Productor del campo tonatiquense.**

Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

El campo tonatiquense enfrenta retos estructurales similares a los observados a nivel estatal, según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2023). Uno de los principales desafíos es el alto costo de insumos y servicios, que afecta al 91.46% de los productores locales, limitando su capacidad para invertir en tecnología, fertilizantes y herramientas agrícolas. Asimismo, los factores climáticos, que impactan al 80.61% de los agricultores, han provocado fluctuaciones en la producción de maíz y frijol debido a sequías y lluvias irregulares, afectando los rendimientos anuales.

Otro problema relevante es la pérdida de fertilidad del suelo, que afecta al 38.70% de los productores, reduciendo la productividad y obligando a incrementar el uso de insumos agrícolas para mantener las cosechas. Esta problemática se ve agravada por la inseguridad en las zonas rurales, que afecta al 34.11% del sector agrícola, generando riesgos para la comercialización de productos y desincentivando la inversión en infraestructura.

Además, los agricultores enfrentan dificultades en el transporte y almacenamiento de productos, que afectan al 20.98% y 11.13% de los productores, respectivamente, limitando su acceso a mercados más competitivos y reduciendo sus oportunidades de comercialización. A esto se suma la escasez de mano de obra, que impacta al 16.65% del sector, resultado de la migración de jóvenes hacia otros sectores económicos, lo que disminuye la disponibilidad de trabajadores en el campo y pone en riesgo la continuidad de la actividad agrícola.

Un desafío adicional es el envejecimiento de la población productora, ya que 15.92% de los agricultores son de edad avanzada o presentan problemas de salud, lo que compromete la sostenibilidad del sector si no se implementan estrategias de capacitación y relevo generacional. Asimismo, los factores biológicos, como plagas y enfermedades, afectan al 33.87% de los productores, incrementando la vulnerabilidad de los cultivos y reduciendo su rendimiento.

### **Imagen 60. Productor del campo tonatiquense.**

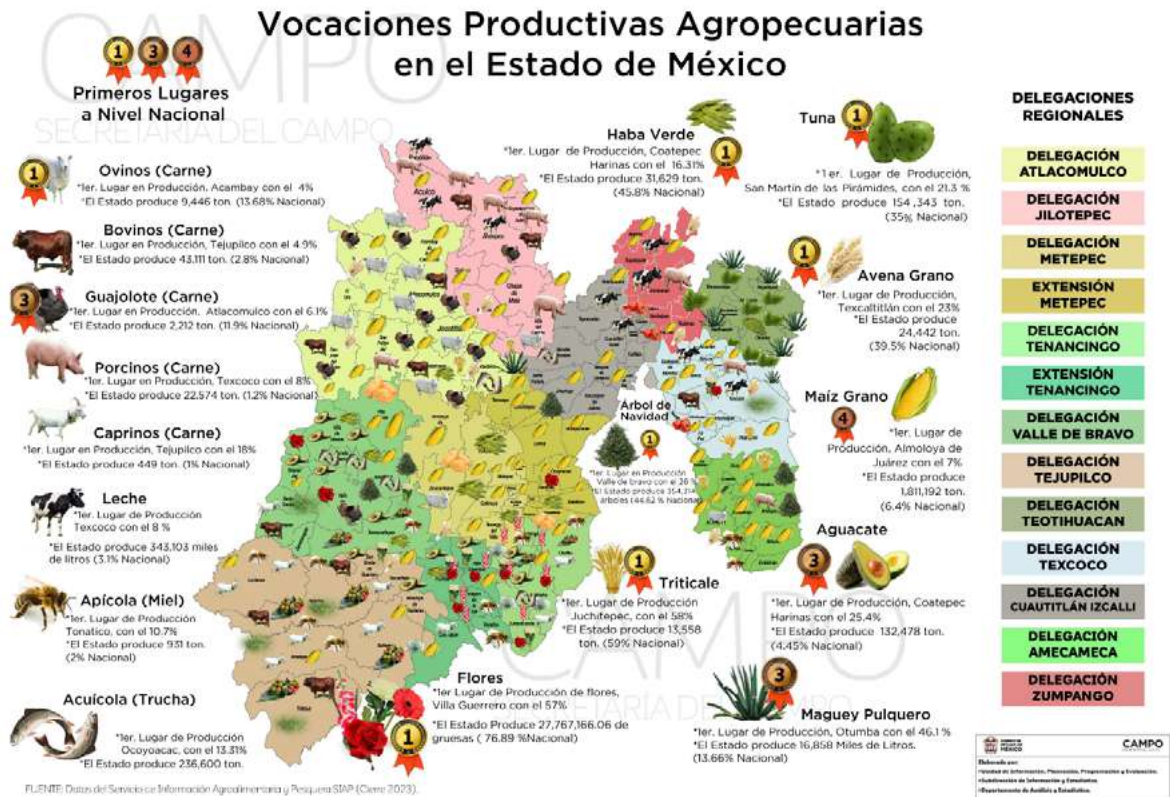


Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Finalmente, las problemáticas legales también representan una barrera para el desarrollo del campo tonatiquense. La falta de documentación para acreditar la posesión de la tierra y los conflictos por litigios o invasión de terrenos afectan al 3.85% de los productores, dificultando su acceso a apoyos gubernamentales y financiamiento. Además de los desafíos estructurales que enfrenta el campo tonatiquense, se suma la pérdida de una concesión de agua de uso agrícola, lo que impacta significativamente a los productores locales. Esta situación genera un incremento en los costos de energía eléctrica, que afecta la rentabilidad de la producción agrícola y limita la capacidad de los productores para mantener sus niveles de siembra, agravando la vulnerabilidad del sector ante las fluctuaciones climáticas y económicas.

Es importante destacar que, en el marco de las vocaciones agropecuarias del Estado de México, Tonicato ocupó el primer lugar en producción de miel, con el 10.7% de la producción estatal y el 2% a nivel nacional en el 2023, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

## Imagen 61. Vocaciones agropecuarias del Estado de México.



Fuente: SIAP, cierre 2023.

### Pecuario

La ganadería en México es una actividad económica de gran relevancia, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario nacional. Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2022, la producción pecuaria nacional alcanzó cifras destacadas en productos como carne de bovino, porcino, ave y leche, posicionando al país como un importante productor a nivel mundial.

En el Estado de México, la ganadería también ocupa un lugar preponderante en el sector agropecuario. La entidad se caracteriza por la producción de carne de ovino, guajolote y lana. En el ámbito municipal, Tonicato ha complementado históricamente sus actividades agrícolas con la ganadería, lo que ha sido fundamental para el sustento económico de numerosas familias rurales. El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tonicato reconoce el potencial de ciertas zonas para actividades agrícolas y ganaderas, aprovechando el clima favorable y las características físicas del territorio.

El análisis de la producción pecuaria en Tonicato entre 2017 y 2023 revela una tendencia de estabilidad con un ligero crecimiento en los últimos años. A lo largo del periodo, la producción de carne en el municipio se ha mantenido en un rango cercano a las 570 toneladas anuales, con una baja en 2020, cuando descendió a 547 toneladas, probablemente debido a los efectos de la pandemia por COVID-19 y las dificultades en la comercialización y abastecimiento de





insumos. Sin embargo, a partir de 2021, la producción mostró una recuperación constante, alcanzando su punto más alto en 2023 con 604 toneladas, lo que sugiere un fortalecimiento del sector pecuario.

Este comportamiento indica que, aunque la ganadería en Tonicato no es el principal motor económico, sí representa una actividad estable que ha logrado resistir factores adversos y adaptarse a nuevas condiciones de mercado. El incremento en la producción en los últimos años puede estar relacionado con mejoras en las prácticas de cría, acceso a programas de apoyo o un aumento en la demanda de productos cárnicos. No obstante, para potenciar aún más este crecimiento, sería fundamental impulsar estrategias de tecnificación, sanidad animal y acceso a mejores mercados para los productores locales.

**Tabla 27. Producción pecuaria de Tonicato 2017-2023<sup>a/</sup>  
(Toneladas de carne)**

Municipio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tonicato	573	587	578	547	575	589	604

a/ Incluye la producción de carne de: aves, bovinos, caprinos, ovinos, y porcinos.  
Fuente: IGCEM con información del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera 2024.

**Imagen 62. Ganadería en el municipio de Tonicato.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

### Agua en el sector primario

La disponibilidad de agua es un factor determinante para la sostenibilidad del sector agropecuario, pues garantiza tanto la productividad de los cultivos como el bienestar del ganado. Sin embargo, en Tonicato, al igual que en el resto del Estado de México, la escasez de agua se ha convertido en un problema cada vez más crítico, afectando la capacidad de los productores para mantener sus actividades de manera eficiente y rentable.

El cambio climático ha acentuado la variabilidad en las precipitaciones y la disponibilidad de recursos hídricos, lo que genera incertidumbre en la producción agrícola y pecuaria. La falta de infraestructura de almacenamiento y distribución de agua, sumada a sistemas de riego poco eficientes, agrava esta problemática, ya que gran parte del agua utilizada en el sector primario se desperdicia debido a la ausencia de tecnificación en el campo. La dependencia de métodos de riego tradicionales, provoca un uso ineficiente del recurso, incrementando los costos de producción y reduciendo la capacidad de los agricultores para enfrentar periodos de sequía.

Ante este panorama, es fundamental la implementación de estrategias que fomenten la eficiencia en el uso del agua, promoviendo la adopción de tecnologías de riego más avanzadas, la captación de agua de lluvia y la modernización de la infraestructura hidráulica. Sin estas medidas, el crecimiento del sector primario en Tonicato enfrentará serias limitaciones, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y la estabilidad económica de los productores locales.

#### Imagen 63. Campo sistema de riego por goteo



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

### Movilidad segura y de calidad

La movilidad es un derecho fundamental que permite el acceso a otros derechos, como la educación, la salud y el trabajo. En muchos países, se han desarrollado políticas que priorizan

a los peatones, ciclistas y el transporte público, promoviendo ciudades más seguras y sustentables.

En México, garantizar este derecho implica que el gobierno y los municipios trabajen para mejorar la seguridad vial, la accesibilidad y la eficiencia del transporte, permitiendo que todas las personas se desplacen sin dificultades. Sin embargo, aún hay desafíos en temas como la infraestructura para peatones y ciclistas, el transporte público y la gestión del tráfico.

En Tonicato, es necesario fortalecer el transporte y mejorar las vialidades para garantizar desplazamientos seguros y eficientes. También es clave fomentar el uso de medios de transporte sostenibles y promover una cultura de respeto en calles y espacios públicos. Con mejores estrategias, se podrá lograr una movilidad más accesible y equitativa para todos.

### **Infraestructura vial**

El municipio de Tonicato cuenta con una infraestructura vial que articula tanto su cabecera municipal como sus principales localidades, facilitando la conectividad y el tránsito dentro de su territorio. La zona urbana se extiende en el 4.36% de la superficie total municipal. Dentro de este espacio, se distribuyen diversos usos de suelo que dan soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicios.

Dado que esta infraestructura debe responder tanto a la movilidad de los habitantes locales como al flujo de visitantes, su capacidad y condiciones influyen directamente en la eficiencia del tránsito. En los últimos años, el aforo vehicular ha experimentado un crecimiento significativo, lo que ha incrementado la demanda de mejores vialidades y espacios de estacionamiento.

El número de vehículos registrados en circulación en Tonicato ha aumentado considerablemente entre 2017 y 2023. En este periodo, el total de vehículos pasó de 4,619 a 5,576 unidades, lo que representa un incremento del 20.7%. Los automóviles particulares registraron un incremento, pasando de 2,555 a 3,206 unidades, lo que equivale a un crecimiento del 25.5%. Este dato refleja un aumento en la motorización de los hogares y una mayor dependencia del automóvil como medio de transporte. Los camiones y camionetas de carga particulares también experimentaron un ligero incremento, al pasar de 1,866 a 1,944 unidades (4.2% más), lo que sugiere un fortalecimiento de la actividad comercial y del transporte de mercancías dentro del municipio.

Las motocicletas particulares mostraron el crecimiento más acelerado, aumentando en más del 115%, al pasar de 198 a 426 unidades. Este notable incremento puede atribuirse a la creciente popularidad de este tipo de transporte, debido a su accesibilidad económica, menor consumo de combustible y facilidad de desplazamiento en comparación con los automóviles.

El incremento del aforo vehicular en Tonicato conlleva desafíos importantes para la infraestructura vial. El aumento en el número de automóviles y motocicletas genera una mayor demanda de espacios de estacionamiento, especialmente en la cabecera municipal, donde la capacidad actual es limitada. Además, el tránsito de camiones y camionetas de carga resalta la necesidad de mejorar las rutas de distribución y reforzar las vialidades utilizadas para el transporte de bienes y servicios.

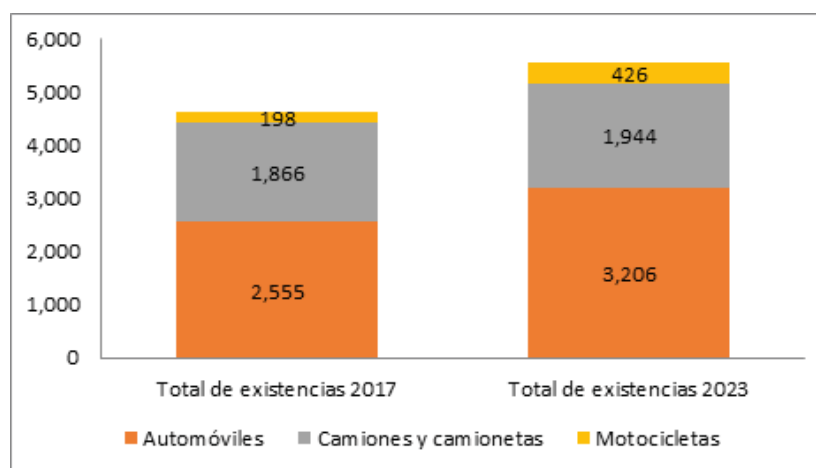
Ante este panorama, se vuelve esencial continuar con acciones de mantenimiento, ampliación y modernización de la red vial, garantizando que la infraestructura municipal responda a las necesidades de movilidad en un contexto de crecimiento vehicular sostenido. Asimismo, resulta clave impulsar estrategias de regulación y ordenamiento del tránsito para mejorar la fluidez vehicular y optimizar la experiencia de movilidad tanto para residentes como para turistas.

**Tabla 28. Vehículos de motor registrados en circulación de Tonicato. Al 31 de diciembre de 2017 y 2023**

Municipio	Clase de Vehículo y Tipo de Servicio	Total de existencias 2017	Total de existencias 2023
Tonicato	Vehículos totales	4 619	5 576
	Automóviles particulares	2 555	3 206
	Camiones y camionetas para carga particulares	1 866	1 944
	Motocicletas particulares	198	426

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Recaudación, 2018 y 2024.

**Gráfica 24. Vehículos de motor registrados en circulación de Tonicato. Al 31 de diciembre de 2017 y 2023**



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Recaudación, 2018 y 2024.

### Infraestructura vial en la Cabecera Municipal

La red vial de la cabecera municipal tiene una importancia estratégica, ya que no solo responde a las necesidades de movilidad de los habitantes, sino que también forma parte del sistema de comunicación regional. Su infraestructura está conformada por una retícula de calles con pavimento asfáltico, concreto hidráulico y/o adoquín, las cuales atienden principalmente las áreas habitacionales, comerciales y de servicios.

Las calles presentan una variabilidad en su anchura, con secciones que van desde los 6 hasta los 12 metros, lo que influye en la fluidez del tráfico. Entre las principales arterias destacan la calle



Adolfo López Mateos, Sebastián Lealva y la calle Hidalgo, que atraviesan la cabecera municipal en diferentes direcciones, la primera de norte a sur, la segunda de poniente a oriente y la tercera de sur a norte. Sin embargo, la operación de estas vialidades se ve afectada por el estacionamiento de vehículos, particularmente los fines de semana, cuando la afluencia turística incrementa considerablemente. Adicionalmente, algunos tramos de las calles presentan hundimientos, baches, entre otros desperfectos, lo que compromete la seguridad y eficiencia del tránsito.

En términos de tránsito pesado, las calles Alfredo del Mazo y Álvaro Obregón cumplen una función clave al servir como vías alternas de circulación, operando como un libramiento provisional, que conecta con el libramiento oriente del poblado.

No obstante, la infraestructura vial enfrenta desafíos en los asentamientos irregulares situados fuera del límite de crecimiento urbano, como San Miguel, La Comunidad, El Rincón, entre otras, donde se registra una notoria carencia de pavimentos, guarniciones y banquetas, lo que limita la accesibilidad y calidad de vida de sus habitantes.

En términos generales, las vialidades de la cabecera municipal tienen problemáticas de mantenimiento o reparación que requieren ser atendidas.

### **Vialidad en Localidades Rurales**

En comunidades como El Rincón, San José los Amates y Tlacopan, la vialidad principal es un eje estructurador del asentamiento. Sin embargo, los accesos a estas localidades presentan deficiencias, pues en su mayoría consisten en caminos de terracería o en mal estado, dificultando la movilidad de personas y el transporte de bienes, lo que impacta negativamente en la dinámica económica y social de estos núcleos poblacionales.

Comunidades como El Terrero, Salinas, San Bartolo, La Audiencia, La Vega, La Comunidad, Ojo de Agua, La Puerta y el Zapote, también presentan una fuerte necesidad de inversión en la infraestructura vial, la cual es muy limitada o incluso inexistente en algunas de ellas.

### **Red de Vías de Comunicación**

En general las vías de comunicación de Tonicato se pueden dividir en tres partes, vías federales, estatales y locales:

#### **Vías Federales**

Carretera Federal 55 Ixtapan de la Sal- Taxco: Esta arteria atraviesa el municipio de Tonicato y lo conecta con el norte del Estado de Guerrero. A nivel regional, es un elemento clave para la comunicación entre dos Pueblos Mágicos, conformando el Boulevard Ixtapan-Tonicato. Asimismo, es la vía que enlaza la cabecera municipal con comunidades como El Terrero, El Zapote y La Puerta.

#### **Vías Estatales**

Según información de la Junta de Caminos del Estado de México en Tonicato sólo existen 6 km de vías alimentadoras estatales pavimentadas y ninguna revestida. También conocidas como carreteras primarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales y enlace con carreteras locales. Las vías estatales, están compuestas por 4 caminos

que se detallan a continuación.

-Las Grutas de la Estrella son 2 km

-Tonicato-El Salto 1.2 km

-Boulevard Ixtapan de la Sal- Tonicato (longitud total 6.4 del boulevard, una parte pertenece a Ixtapan de la Sal)

-Libramiento de Tonicato 1.9 km

**Tabla 29. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y estado superficial, responsabilidad del gobierno del Estado de México 2017-2023**

Municipio	Total	Alimentadoras estatales	
		Pavimentadas <sup>a/</sup>	Revestida <sup>b/</sup>
Tonicato ó	.00	6.00	0.00

a/ También conocidas como Carreteras primarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales y enlace con carreteras locales.

b/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles; no incluye caminos de cuota (autopistas estatales) y vialidades primarias de conexión de localidades.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Comunicaciones. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2019.

### Vías Municipales Principales

Calle Adolfo López Mateos: Principal vía de acceso a la zona urbana de Tonicato, conectando el Boulevard Ixtapan-Tonicato con el centro de la cabecera municipal en un recorrido de norte a sur.

Calle Hidalgo y Calle Morelos: Avenidas fundamentales que recorren la cabecera municipal de sur a norte y funcionan como principales rutas de salida hacia Ixtapan de la Sal.

Calle Álvaro Obregón: Enlace clave entre el Boulevard Ixtapan-Tonicato y la Carretera Federal Ixtapan-Taxco, facilitando la movilidad intermunicipal.

Calle Sebastián Lealva: Con una orientación poniente-oriente, esta calle es el principal acceso desde el centro histórico hacia las comunidades más grandes de Tonicato y la carretera federal.

Calle Alfredo del Mazo: Vialidad de doble sentido que recorre la cabecera municipal de norte a sur, con una amplitud que permite la circulación de tráfico pesado.

Calle Antonio Vázquez: Similar a la calle Alfredo del Mazo, facilita el acceso de vehículos de gran tamaño y conecta con localidades como El Rincón y Los Amates, además de la Colonia Paso de San Juan.

Calle Moctezuma/Independencia: Vía de doble sentido con orientación oriente-poniente, que enlaza la carretera federal con las comunidades de El Rincón y Los Amates.

Calle Abelardo Rodríguez/Papalotepec: Vía de doble sentido que atraviesa la carretera municipal de oriente a poniente y conecta con las calles Antonio Vázquez, Alfredo del Mazo y el libramiento.

Circuito sur: vía de doble sentido que conecta la periferia sur del municipio.

Es importante destacar que algunas de estas vialidades se encuentran en condiciones deficientes y requieren inversión pública para optimizar su estado, garantizando un mejor servicio a los residentes y visitantes que las utilizan diariamente. La infraestructura vial de Tonicato

desempeña un papel fundamental en el desarrollo del municipio, ya que facilita la movilidad de la población y el tránsito eficiente de bienes y servicios. No obstante, enfrenta desafíos significativos, como la insuficiencia de vías primarias para la creciente afluencia vehicular, la necesidad de mejorar los accesos a comunidades rurales y la falta de regulación de estacionamientos dentro de la cabecera municipal. Para abordar estos retos, es imprescindible impulsar proyectos de modernización y mantenimiento que fortalezcan la calidad y seguridad de la red vial, asegurando así un crecimiento urbano ordenado, funcional y sostenible.

### Transporte Público

El servicio de transporte público en Tonicato está conformado por una flota de taxis organizados en tres bases principales. Estos vehículos ofrecen dos tipos de servicio: viajes colectivos, en los que el usuario comparte el vehículo con otros pasajeros, y viajes especiales o particulares, en los que el usuario tiene la opción de viajar solo o acompañado por personas de su elección.

Las principales bases de taxis en el municipio son:

Base Jardín Central: Ubicada en la esquina nororiente del Jardín Central.

Base Hidalgo: Situada en la intersección de Calle Hidalgo con Sebastián Lealva.

Base Los Amates: Localizada en la calle Gertrudis Ayala, esquina con Guerrero.

**Tabla 30. Bases de Taxis del Municipio de Tonicato**

Nombre de la Base	Tipo de Ruta	Tramo de la Ruta	Zona que cubre
Base Jardín Central	Regional y Local	Ixtapan-Tonicato	Tonicato e Ixtapan de la Sal
Base Hidalgo	Regional y Local	Tonicato- El Terrero El Zapote La Puerta Piedras Negras	Tonicato-Piedras Negras (Estado de Guerrero)
Base Los Amates	Local	Tonicato-Los Amates	Tonicato-Los Amates

Nota: La ruta local comprende viajes especiales a todos los barrios y localidades del municipio.

Fuente: Elaboración propia.

El comportamiento de la flota de taxis en Tonicato ha mostrado fluctuaciones en los últimos años, con una tendencia general a la disminución. En 2017, el número de taxis registrados en circulación era de 109 unidades, aumentando un 2.75% en 2018 al alcanzar 112 unidades. Sin embargo, en 2019 la cifra descendió a 102 unidades, lo que representó una reducción del 8.93% respecto al año anterior. Esta tendencia a la baja continuó en los años siguientes, con una caída del 3.92% en 2020 (104 unidades), y en 2021 el número se redujo nuevamente a 100 taxis, reflejando una disminución acumulada del 10.71% en comparación con 2018. En 2022, la cantidad de taxis llegó a su punto más bajo con 99 unidades, marcando una reducción del 11.61% respecto al pico registrado en 2018. Para 2023, la flota experimentó una leve recuperación del 2.02%, alcanzando 101 unidades, aunque sin regresar a los niveles anteriores.

Este comportamiento sugiere que el sector del taxi en Tonicato ha enfrentado desafíos

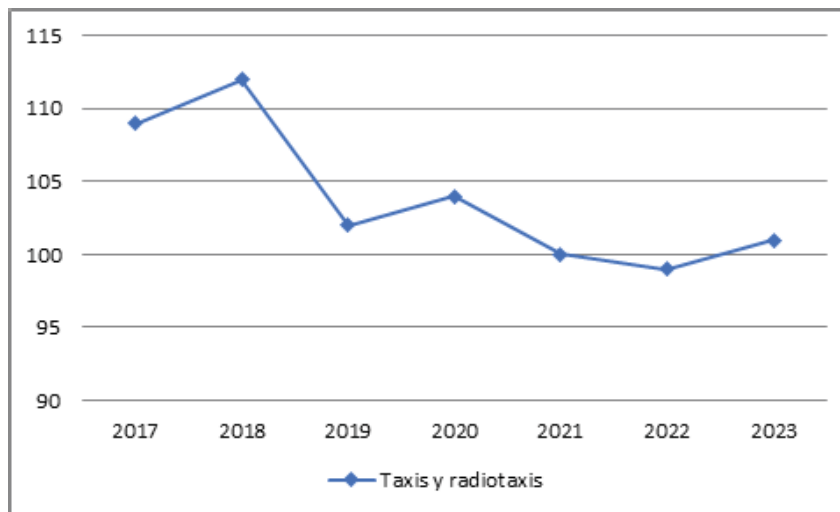
significativos, posiblemente derivados del incremento de vehículos particulares, que aumentaron en un 20.7% en el mismo periodo, así como del auge de las motocicletas, cuyo número se incrementó en más del 115%, lo que pudo haber reducido la demanda de taxis. Además, factores como la posible migración de conductores a otras actividades económicas, el mantenimiento de los vehículos y la diversificación de opciones de movilidad en el municipio podrían haber influido en esta tendencia.

**Tabla 31. Vehículos de motor registrados en circulación en Tonicato como Taxi 2017-2023**

Año	Sedán (Taxi y radiotaxi)
2017	109
2018	112
2019	102
2020	104
2021	100
2022	99
2023	101

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2024.

**Gráfica 25. Tendencia de los vehículos de motor registrados en circulación en Tonicato como Taxi 2017-2023**



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2024.





**Imagen 64. Foto base de Taxis.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

**Imagen 65. Terminal de autobuses de Ixtapan de la Sal.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento Municipal 2025-2027.

Aunque el municipio no dispone de una central de autobuses propia, la más cercana se encuentra a solo cinco minutos de la cabecera municipal, en el vecino municipio de Ixtapan de la Sal. No obstante, esta terminal cuenta con paraderos dentro del territorio de Tonalico, facilitando el traslado de residentes y visitantes tanto dentro del municipio como hacia localidades cercanas. Además, representa una opción de transporte fundamental para conectar con ciudades como Toluca, Tenancingo, Villa Guerrero, Coatepec, Zacualpan, Taxco, Ciudad de México y Cuernavaca.

El sistema de transporte público juega un papel esencial en la movilidad diaria de la población, sin embargo, enfrenta desafíos como la saturación en horarios pico y la necesidad de mejorar la infraestructura de paraderos y señalización para optimizar el servicio.

### **Conectividad digital**

La conectividad digital es un elemento estratégico para impulsar la productividad, fortalecer la competitividad y diversificar la economía local. El acceso a internet no solo facilita la comunicación y el acceso a la información, sino que también promueve la inclusión digital, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la modernización de los sectores productivos.

A nivel estatal, el Estado de México presenta un panorama favorable en términos de acceso a internet. De acuerdo con datos oficiales, el 81.9% de la población mexiquense utiliza internet, lo que posiciona a la entidad en el décimo lugar nacional en cuanto a porcentaje de usuarios. Asimismo, el Estado de México ocupa el sexto lugar en cuanto a la proporción de hogares con servicio de internet, lo que refleja avances significativos en materia de infraestructura digital.

En el caso de Tonalico, los retos en conectividad digital son más evidentes. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, únicamente el 52.1% de los hogares cuentan con acceso a internet, lo que indica una brecha digital importante en comparación con la media estatal. Esta limitación afecta el acceso a oportunidades de educación en línea, telemedicina, comercio electrónico y desarrollo empresarial, lo que resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura digital en el municipio.

Para reducir esta brecha, es fundamental implementar estrategias que amplíen la cobertura de internet, fomenten la inversión en telecomunicaciones y faciliten el acceso a tecnologías de la información para la población. Esto permitirá no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también potenciar el desarrollo económico y social del municipio, alineándolo con las tendencias de digitalización a nivel estatal y nacional.

## **g. Infraestructura urbana y rural**

### **Infraestructura para el desarrollo**

El crecimiento urbano ordenado, planeado y regulado es un pilar fundamental para garantizar el acceso a servicios básicos que impulsan el desarrollo municipal. En el Estado de México, la urbanización es un proceso en constante evolución que requiere una gestión eficiente para evitar asentamientos irregulares y garantizar condiciones óptimas de vida para la población. Se estima que para el año 2042, la población de la entidad ascenderá a 18,646,052 habitantes, lo que generará la necesidad de 1,189 acciones de vivienda y 38,373 hectáreas de suelo urbano para el desarrollo de asentamientos humanos. En este contexto, la planeación urbana es clave

para regular el uso del suelo, promover la tenencia segura de la tierra y asegurar la provisión de servicios, infraestructura y equipamiento adecuados.

En el ámbito rural, la infraestructura es un factor determinante para el desarrollo económico y social. En el Estado de México, existen 4,215 localidades rurales, distribuidas principalmente en el norte y sur de la entidad. La conectividad vial es crucial para el acceso a servicios, la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales, así como para el impulso del turismo y el esparcimiento. Sin embargo, las condiciones geográficas y la dispersión territorial dificultan la construcción y ampliación de carreteras, lo que hace necesario el diseño de sistemas de transporte alternativos y la rehabilitación de caminos para mejorar la comunicación entre localidades y sus cabeceras municipales.

Tonatico, como municipio de carácter rural, enfrenta desafíos significativos en infraestructura y servicios públicos. La dispersión de sus localidades limita la accesibilidad a servicios esenciales como agua potable, drenaje, energía eléctrica y transporte público, lo que afecta la calidad de vida de sus habitantes. La expansión desordenada de asentamientos humanos, en muchos casos en zonas alejadas o de alto riesgo, complica aún más la provisión de estos servicios, aumentando la vulnerabilidad de la población. La falta de planeación y regulación en la urbanización también genera problemas en la dotación de infraestructura básica y en la prestación eficiente de servicios municipales, sin embargo, una ventaja del Municipio es que en el año 2022 se actualizó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que ha permitido regularizar los asentamientos humanos dentro del territorio.

Para garantizar el desarrollo sostenible de Tonatico, es imprescindible la implementación de estrategias de crecimiento urbano que prioricen la planificación y regulación del suelo, asegurando que los nuevos asentamientos cuenten con acceso a servicios básicos desde su origen. Asimismo, es fundamental fortalecer la infraestructura vial del municipio, promoviendo la rehabilitación de caminos y la mejora de la conectividad entre las comunidades rurales y la cabecera municipal. Estas acciones contribuirán a una mejor distribución de la población, facilitarán la provisión de servicios públicos y fomentarán un desarrollo equilibrado y sustentable en la región.

### **Infraestructura verde y sostenible**

La infraestructura verde es una estrategia clave para enfrentar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida en los municipios. Consiste en la integración de espacios naturales y urbanos diseñados para ofrecer beneficios ambientales y sociales, como la reducción de temperaturas en áreas urbanas, la mejora de la calidad del aire y la protección de la biodiversidad. Elementos como corredores verdes, parques lineales, jardines verticales, techos verdes y sistemas de drenaje urbano sostenible son herramientas eficaces para optimizar la relación entre la urbanización y el medio ambiente.

En el caso de Tonatico, el desarrollo de infraestructura verde es fundamental para garantizar un crecimiento urbano equilibrado y resiliente. Apesar de contar con una riqueza natural significativa, el municipio enfrenta retos en la conservación de sus recursos y en la implementación de estrategias sostenibles. Para analizar su situación actual, es necesario clasificar la infraestructura en verde, azul y gris, cada una con un papel específico en la gestión del territorio.

### **Infraestructura Verde: áreas naturales y zonas de conservación**

Tonatico alberga zonas de alto valor ecológico que desempeñan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la captación de agua y la protección contra la erosión del suelo. Dentro de estas áreas destacan:

- Parque Nacional Grutas de la Estrella, una reserva natural que no solo tiene relevancia turística, sino que también resguarda ecosistemas únicos y fomenta la conservación de la flora y fauna locales.
- Bosques de encino y pino, que cubren parte del territorio y contribuyen a la regulación hídrica y climática. No obstante, los incendios forestales de los últimos años han reducido considerablemente estas áreas, lo que representa un desafío para la reforestación y la protección del suelo.
- **Áreas con valor ambiental, donde se fomenta la conservación de especies nativas y la recuperación de espacios verdes mediante programas de reforestación y mantenimiento de la cubierta vegetal.**

A pesar de la riqueza natural del municipio, no se han implementado suficientes programas para restaurar y ampliar las áreas verdes afectadas por los incendios forestales o la degradación ambiental.

### **Infraestructura Azul: cuerpos de agua y gestión hídrica**

Los espacios hídricos de Tonatico son clave para el equilibrio ecológico y la regulación del agua en el territorio. Sin embargo, la falta de gestión adecuada y la escasez de proyectos para su conservación representan una amenaza para su sostenibilidad. Entre los elementos más importantes de la infraestructura azul del municipio se encuentran:

- Ríos y manantiales locales, que abastecen de agua a la población y sostienen ecosistemas vitales.
- Estanques y cuerpos de agua temporales, que podrían funcionar como zonas de captación y filtración natural del agua de lluvia, aunque hasta ahora no se han implementado proyectos significativos para su aprovechamiento.
- Sistemas de captación de agua pluvial, una alternativa viable para optimizar el uso del agua en el ámbito urbano. Sin embargo, en Tonatico no se han desarrollado estrategias municipales para su implementación, lo que deja un gran reto en la gestión del recurso hídrico.

El municipio necesita acciones urgentes para fortalecer la infraestructura azul, ya que la falta de políticas en este ámbito puede derivar en problemas de abastecimiento y afectaciones al medio ambiente.

### **Infraestructura Verde Urbana: Espacios de recreación y vegetación urbana**

Tonatico cuenta con algunas áreas verdes urbanas que contribuyen a mejorar la calidad ambiental y social del municipio. Entre ellas destacan:

Parques y jardines municipales, que funcionan como espacios de recreación y conservación de la vegetación en la zona urbana.

Jardineras y corredores verdes, presentes en áreas como el bulevar Ixtapan-Tonatico y el Jardín Central, los cuales ayudan a regular la temperatura y mejorar la calidad del aire.

Zonas rurales, una estrategia fundamental para mitigar los efectos del cambio climático es la recuperación de áreas boscosas, lo que constituye un gran desafío, pues los incendios forestales han devastado una parte importante del territorio.

A pesar de estos espacios, la infraestructura verde en la zona urbana aún es limitada.

### **Infraestructura Gris: Sostenibilidad en el entorno construido**

El desarrollo urbano de Tonicato aún no ha integrado estrategias que reduzcan el impacto ambiental de sus edificaciones e infraestructura construida. Algunas acciones clave que deberían implementarse incluyen:

- Techos y muros verdes, para mejorar la eficiencia energética y reducir el efecto de isla de calor en las áreas urbanizadas.
- Construcción con materiales sustentables, que permitan optimizar el consumo de recursos y minimizar la huella ecológica.
- Sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS), que mejoren la captación y filtración del agua pluvial asegurando su aprovechamiento.

Hasta el momento, ninguna de estas estrategias se ha impulsado de manera efectiva en el municipio, lo que representa una gran área de oportunidad para la integración de infraestructura sostenible en el desarrollo urbano a largo plazo.

### **Retos para el Futuro**

Para garantizar la sostenibilidad y resiliencia ambiental de Tonicato, es urgente implementar estrategias que fortalezcan la infraestructura verde, azul y gris del municipio. Entre las acciones prioritarias destacan:

Recuperación y expansión de áreas naturales protegidas, mediante programas de reforestación y restauración de ecosistemas.

Gestión eficiente del agua, con la implementación de sistemas de captación de agua pluvial y la protección de cuerpos hídricos.

Desarrollo de áreas verdes urbanas, a través de la creación de parques y jardines.

El municipio tiene la oportunidad de adoptar un modelo de desarrollo urbano basado en la sostenibilidad, que garantice el bienestar de sus habitantes y la preservación de sus recursos naturales. La planeación y gestión de la infraestructura verde debe ser una prioridad para las autoridades locales, promoviendo una integración equilibrada entre el crecimiento urbano y la conservación del medio ambiente.

## Instrumentación estratégica

### a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

#### Objetivo

**3.1** Fomentar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población, con especial atención a grupos vulnerables.

#### Estrategia

**3.1.1** Impulsar la generación de oportunidades laborales dignas para la población de Tonicato.

#### Líneas de acción

**3.1.1.1** Promover una cultura de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral para fortalecer la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables al mercado de trabajo a través de conferencias y capacitaciones.

**3.1.1.2** Brindar asesoría y herramientas digitales a trabajadores del sector informal para facilitar su transición al empleo formal.

#### Estrategia

**3.1.2** Impulsar el acceso a empleo digno a través de la capacitación para el trabajo de grupos vulnerables.

#### Líneas de acción.

**3.1.2.1** Promover una cultura de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral para fortalecer la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables al mercado de trabajo a través de conferencias y capacitaciones.

**3.1.2.2** Brindar asesoría y herramientas digitales a trabajadores del sector informal para facilitar su transición al empleo formal.

**3.1.2.3** Incrementar y promover los programas de capacitación para el trabajo, en especial los dirigidos a los grupos vulnerables, a través de las unidades administrativas correspondientes.

**3.1.2.4** Fortalecer el programa municipal de vinculación al empleo a través de herramientas digitales, para hacer el proceso más sencillo y eficiente.

### b. Economía incluyente y atención a la informalidad.

#### Objetivo

**3.2** Impulsar la modernización, formalización y el crecimiento económico de las MIPYMES de manera incluyente para fortalecer el desarrollo productivo del municipio.

### **Estrategia**

**3.2.1** Fortalecer el desarrollo de las MIPYMES familiares rurales, agrícolas y talleres artesanales del municipio para mejorar su competitividad y acceso a nuevos mercados.

#### **Líneas de Acción**

**3.2.1.1** Promover la comercialización de productos de las MIPYMES agrícolas, artesanales y grupos solidarios en mercados regionales y estatales para ampliar su presencia comercial.

**3.2.1.2** Impulsar el comercio electrónico y la digitalización de la economía de emprendedores y productores locales para diversificar las oportunidades de negocio y facilitar el acceso a nuevos mercados.

### **Estrategia**

**3.2.2** Fomentar la creación y formalización de las MIPYMES para fortalecer el empleo formal y el crecimiento económico local.

#### **Líneas de Acción**

**3.2.2.1** Diseñar e implementar programas e incentivos económicos y no económicos que promuevan la formalización de las MIPYMES locales, con especial atención en las artesanales.

**3.2.2.2** Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a micro y pequeños empresarios para fortalecer la generación de empleos formales, mejorar procesos productivos, impulsar la innovación y modernizar tecnológicamente sus negocios conforme a las vocaciones productivas del municipio.

### **c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.**

#### **Objetivo**

**3.3** Apuntalar a Tonicato como un municipio facilitador para la inversión y el desarrollo económico.

### **Estrategia**

**3.3.1** Optimizar los procesos administrativos municipales para facilitar la apertura, operación y crecimiento de negocios locales.

#### **Líneas de acción**

**3.3.1.1** Implementar mecanismos de simplificación administrativa en la obtención de licencias y permisos para agilizar la apertura y operación de negocios en el municipio.

**3.3.1.2** Implementar una ventanilla única y una plataforma digital municipal para mejorar la eficiencia en los trámites empresariales y reducir costos administrativos.

**Estrategia**

**3.3.2** Fortalecer la integración de las cadenas de valor en Tonicato, con énfasis en los sectores primario y terciario, para impulsar el desarrollo económico local.

**Líneas de acción**

**3.3.2.1** Implementar mecanismos de simplificación administrativa en la obtención de licencias y permisos para agilizar la apertura y operación de negocios en el municipio.

**3.3.2.2** Implementar una ventanilla única y una plataforma digital municipal para mejorar la eficiencia en los trámites empresariales y reducir costos administrativos.

**3.3.2.3** Realizar encuentros estratégicos entre productores del sector primario para generar la articulación y encadenamientos productivos que fortalezcan la economía local, a través de uniones sinérgicas.

**3.3.2.4** Impulsar la creación de redes de colaboración entre agricultores, comerciantes, prestadores de servicios y artesanos para mejorar la competitividad y el acceso a nuevos mercados.

**d. Fomento al turismo****Objetivo**

**3.4** Impulsar la economía de Tonicato mediante el fortalecimiento del turismo sostenible e incluyente, en colaboración con la Dirección de Turismo, potenciando su riqueza cultural y natural como Pueblo Mágico.

**Estrategia**

**3.4.1** Promover la creación y comercializar experiencias turísticas que resalten la identidad y atractivos de Tonicato.

**Líneas de acción**

**3.4.1.1** Crear una touroperadora municipal que diseñe, promueva y comercialice experiencias turísticas, integrando a prestadores de servicios locales, con financiamiento privado.

**3.4.1.2** Capacitar a prestadores de servicios turísticos locales en gestión de experiencias, atención al visitante y promoción de la identidad cultural del municipio.

**Estrategia**

**3.4.2** Impulsar la promoción turística y económica de Tonicato mediante la gestión de eventos y actividades estratégicas para fortalecer su imagen como Pueblo Mágico.

**Líneas de acción**

**3.4.2.1** Organizar ferias, festivales o eventos turísticos que resalten la cultura, gastronomía y tradiciones de Tonicato, atrayendo visitantes y dinamizando la economía local.



- 3.4.2.2** Gestionar la participación del municipio en eventos turísticos estatales y nacionales para incrementar su visibilidad y atraer mayor cantidad de turistas y visitantes.

#### **e. Desarrollo agrario y dignificación del campo.**

##### **Objetivo**

- 3.5** Impulsar la productividad agrícola y ganadera en Tonicato para fortalecer la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector rural.

##### **Estrategias**

- 3.5.1** Capacitar a los productores agropecuarios locales para optimizar sus procesos productivos y fortalecer su competitividad.

##### **Líneas de acción.**

- 3.5.1.1** Realizar jornadas de capacitación en técnicas agrícolas, manejo sustentable de cultivos y eficiencia ganadera para mejorar la productividad de productores locales.
- 3.5.1.2** Fomentar entre los productores locales la adopción de tecnologías agropecuarias innovadoras mediante talleres, asesorías y convenios con instituciones especializadas.

##### **Estrategias**

- 3.5.2** Fomentar el acceso a insumos y herramientas para mejorar la producción agrícola y ganadera en Tonicato.

##### **Líneas de acción.**

- 3.5.2.1** Gestionar el acercamiento de programas estatales y federales dirigidos a productores locales para fortalecer su acceso a recursos y apoyos técnicos.
- 3.5.2.2** Implementar la entrega de insumos agropecuarios subsidiados para pequeños productores tonatiquenses con el fin de reducir costos y mejorar su productividad.

#### **f. Movilidad segura y de calidad**

##### **Objetivo**

- 3.6** Optimizar la movilidad en Tonicato para garantizar desplazamientos seguros, eficientes y accesibles para la población.

##### **Estrategia**

- 3.6.1** Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y eficiente en Tonicato.

**Líneas de acción.**

- 3.6.1.1** Construir y rehabilitar calles y carreteras locales con materiales de calidad para mejorar la conectividad y seguridad vial.
- 3.6.1.2** Gestionar e implementar proyectos de señalización y nomenclatura vial para facilitar la orientación y el tránsito en el municipio.

**Estrategia**

- 3.6.2** Fortalecer la planeación y gestión de la movilidad urbana para optimizar el tránsito y la accesibilidad.

**Líneas de acción.**

- 3.6.2.1** Diseñar un plan integral de movilidad que contemple vialidades, transporte público y accesibilidad para peatones.
- 3.6.2.2** Actualizar la nomenclatura y direcciones de calles con nuevas placas y mapas digitales para facilitar la ubicación de ciudadanos y visitantes, a través de la app municipal.

**g. Infraestructura urbana y rural****Objetivo**

- 3.7** Promover un crecimiento urbano ordenado e inclusivo en Tonicaco para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el desarrollo sostenible del municipio.

**Estrategia**

- 3.7.1** Fomentar un ordenamiento territorial responsable y sostenible que garantice la accesibilidad y el bienestar de la población tonacatuense.

**Líneas de acción**

- 3.7.1.1** Elaborar un programa municipal de ordenamiento territorial que contemple el crecimiento urbano equilibrado y la preservación del entorno natural.
- 3.7.1.2** Regularizar asentamientos urbanos mediante estrategias de planeación y gestión del suelo para garantizar un desarrollo ordenado y accesible.

**Estrategia**

- 3.7.2** Impulsar la modernización de espacios públicos municipales para el desarrollo urbano, económico y cultural.

**Líneas de acción.**

- 3.7.2.1** Gestionar y ejecutar programas presupuestarios que permitan la intervención de parques, deportivos y espacios públicos para la construcción y rehabilitación de áreas recreativas que fomenten la salud y la integración social.
- 3.7.2.2** Modernizar parques y espacios deportivos con infraestructura sustentable y accesible que promueva la conservación del medio ambiente y la reconstrucción del tejido social.





## **EJE 4. BIENESTAR SOCIAL.**

PALACIO MUNICIPAL

CAM NO. 00 LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA

TE OFRECE:

- GALLETAS
- BOLLOS RELLENOS
- CUERNITOS
- PASTEL
- ATOLE
- DULCES
- PALOMITAS
- CHICHARRONES
- CARLOTA DE C...
- GELATINAS
- AGUA FRESCA
- CHILES

- RABANOS
- CILANTRO
- LIXIVIADO
- HUMUS



## Eje 4. Bienestar social.

### “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

#### a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define la pobreza como una condición en la que las personas no pueden ejercer al menos uno de sus derechos sociales y carecen de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Este enfoque multidimensional reconoce que la pobreza no se limita únicamente a la falta de ingresos, sino que también abarca carencias en aspectos fundamentales como educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

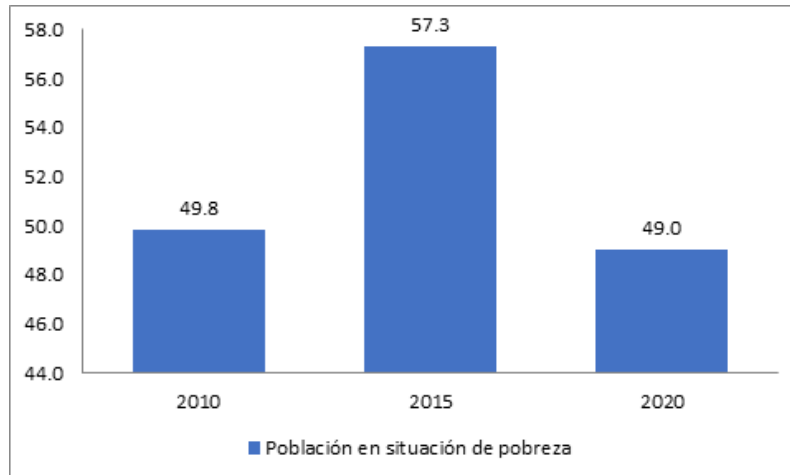
A nivel nacional, según el CONEVAL, entre 2018 y 2022, el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional pasó de 41.9% a 36.3%, lo que representa una disminución de 51.9 a 46.8 millones de personas. Sin embargo, la pobreza extrema se mantuvo prácticamente sin cambios, pasando de 7.0% en 2018 a 7.1% en 2022, lo que equivale a un aumento de 8.7 a 9.1 millones de personas en esta condición.

En el Estado de México, la situación refleja tendencias similares. Según datos del CONEVAL, en 2022, el 42.9% de la población del estado se encontraba en situación de pobreza, lo que equivale a aproximadamente 7.4 millones de personas, y el 6% en pobreza extrema, es decir, alrededor de 1 millón de personas.

En el municipio de Tonicato, la pobreza ha mostrado fluctuaciones significativas en la última década, reflejando la complejidad de los desafíos económicos y sociales que enfrenta la población. En 2010, el 49.8% de los habitantes se encontraban en situación de pobreza, una cifra preocupante que se incrementó de manera considerable en 2015, alcanzando el 57.3%, lo que indica un deterioro en las condiciones de vida de una parte importante de la población. No obstante, para 2020, el porcentaje de población en situación de pobreza disminuyó a 49.0%, lo que representa una mejora en comparación con el pico registrado en 2015. A pesar de esta reducción, el indicador se mantuvo en niveles similares a los de 2010, evidenciando la persistencia de factores estructurales que continúan limitando el acceso de la población a mejores condiciones de vida.

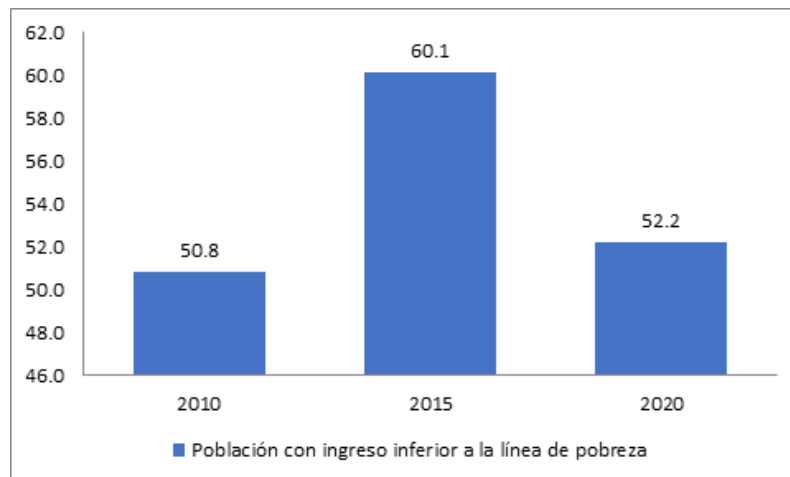
El análisis de la pobreza en Tonicato no solo debe considerar el porcentaje de población en situación de pobreza, sino también la proporción de habitantes cuyos ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Según información del CONEVAL, en 2010, el 50.8% de la población tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza, cifra que aumentó significativamente en 2015 hasta alcanzar el 60.1%, lo que sugiere un deterioro en las condiciones económicas y una mayor vulnerabilidad financiera para los habitantes del municipio. Para 2020, el porcentaje disminuyó a 52.2%, lo que representa una recuperación parcial respecto al pico de 2015, pero aún se mantiene en un nivel superior al de 2010.

**Gráfica 26. Población de Tonatico en situación de pobreza, 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

**Gráfica 27. Población de Tonatico con ingreso inferior a la línea de pobreza, 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

El estudio de la pobreza del municipio no solo debe enfocarse en la insuficiencia de ingresos, sino también en las múltiples carencias que limitan el bienestar de la población. Es este sentido, destaca el análisis y la evolución de seis indicadores clave: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, comparando los años 2010, 2015 y 2020 con estimaciones del CONEVAL.

En cuanto al rezago educativo, se observa una mejora progresiva, pasando del 31.8% en 2010 al 23.4% en 2015 y finalmente al 17.0% en 2020, lo que indica una disminución en la población con limitaciones en su educación formal. Sin embargo, aún persisten desafíos para garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los habitantes del municipio. El acceso a los servicios de salud ha mostrado un comportamiento fluctuante. Mientras que en 2010 solo el 9.0% de la población carecía de acceso a estos servicios, la cifra mejoró significativamente en 2015, reduciéndose a 6.4%. No obstante, en 2020, el porcentaje aumentó nuevamente a 19.8%, lo que sugiere que factores como cambios en la provisión de servicios de salud, en la cobertura de programas sociales o en las condiciones laborales pueden haber afectado el acceso a la atención médica.

El acceso a la seguridad social sigue siendo una de las mayores carencias en la población tonatiquense. Tras una ligera reducción entre 2010 (85.1%) y 2015 (82.5%), la cifra continuó su descenso progresivo en 2020, ubicándose en 77.0%. A pesar de la mejora, más de tres cuartas partes de la población aún carecen de seguridad social, lo que representa una vulnerabilidad significativa en términos de protección económica y acceso a servicios de salud formal.

Respecto a la calidad y espacios de la vivienda, los datos reflejan una mejora gradual. En 2010, el 8.8% de la población vivía en condiciones inadecuadas, porcentaje que disminuyó a 6.6% en 2015 y a 4.9% en 2020, lo que indica un avance en la infraestructura habitacional del municipio. El acceso a los servicios básicos en la vivienda experimentó una reducción notable en la carencia. En 2010, el 41.8% de la población carecía de estos servicios, pero para 2015 la cifra bajó drásticamente a 8.9%, y en 2020 se mantuvo en 12.4%. Aunque este incremento entre 2015 y 2020 sugiere un ligero retroceso, la mejora con respecto a 2010 es evidente.

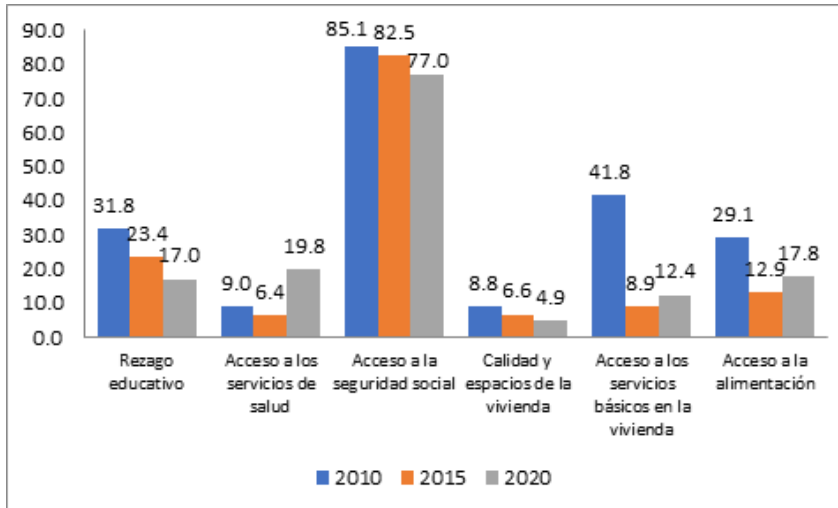
Por último, el acceso a la alimentación ha mostrado una reducción en la población con carencia en este aspecto. En 2010, el 29.1% de los habitantes tenía dificultades para acceder a una alimentación adecuada, cifra que mejoró en 2015 con una disminución a 12.9%. Sin embargo, en 2020 el porcentaje aumentó a 17.8%, lo que indica un posible deterioro en la capacidad de las familias para garantizar una alimentación suficiente y de calidad.

Estos datos reflejan la evolución de las condiciones de vida en la población de Tonatico en la última década. Si bien se han logrado avances en algunos aspectos, como el rezago educativo, la calidad de la vivienda y el acceso a servicios básicos, aún persisten desafíos significativos en materia de seguridad social, salud y alimentación.





**Gráfica 28. Población de Tonatico por indicador de carencia, 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Nota: Debe leerse cada indicador como carencia por dicho rubro. Ejemplo: Carencia por rezago educativo.

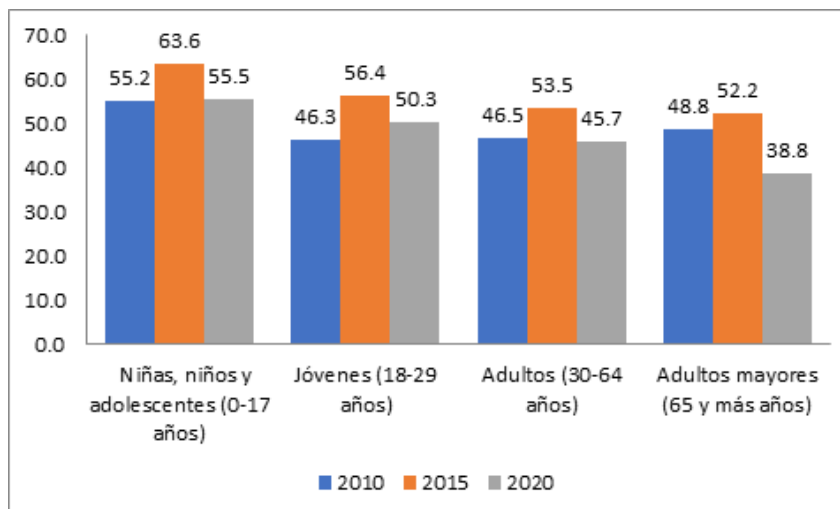
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

Además de su carácter multidimensional, la pobreza impacta de manera diferenciada a la población según el grupo de edad, reflejando patrones variables a lo largo del tiempo. La infancia y la adolescencia han sido los sectores más afectados en el caso de la población tonatiquense, con un incremento del 55.2% en 2010 al 63.6% en 2015, seguido de una disminución al 55.5% en 2020. De manera similar, los jóvenes de 18 a 29 años experimentaron un aumento en los niveles de pobreza, pasando del 46.3% en 2010 al 56.4% en 2015, para luego reducirse a 50.3% en 2020. Estos datos evidencian fluctuaciones en las condiciones económicas y sociales que han influido en el bienestar de estos grupos etarios.

En los adultos de 30 a 64 años, la pobreza pasó de 46.5% en 2010 a 53.5% en 2015, con una reducción a 45.7% en 2020, evidenciando una ligera mejora. Sin embargo, la mayor disminución se observó en los adultos mayores de 65 años, quienes registraron un 48.8% en 2010, un incremento a 52.2% en 2015 y una significativa reducción a 38.8% en 2020. Esta baja en los niveles de pobreza en la población de la tercera edad podría estar relacionada con la implementación del programa federal de apoyo económico para adultos mayores, el cual ha contribuido a mejorar su ingreso y reducir su vulnerabilidad económica.

Estos datos reflejan que, si bien la pobreza ha disminuido en algunos sectores, la infancia y la juventud siguen siendo los grupos más vulnerables. Esto resalta la necesidad de políticas enfocadas en mejorar el acceso a oportunidades económicas y sociales para estos sectores de la población.

**Gráfica 29. Población de Tonicato en situación de pobreza por grupo de edad, 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

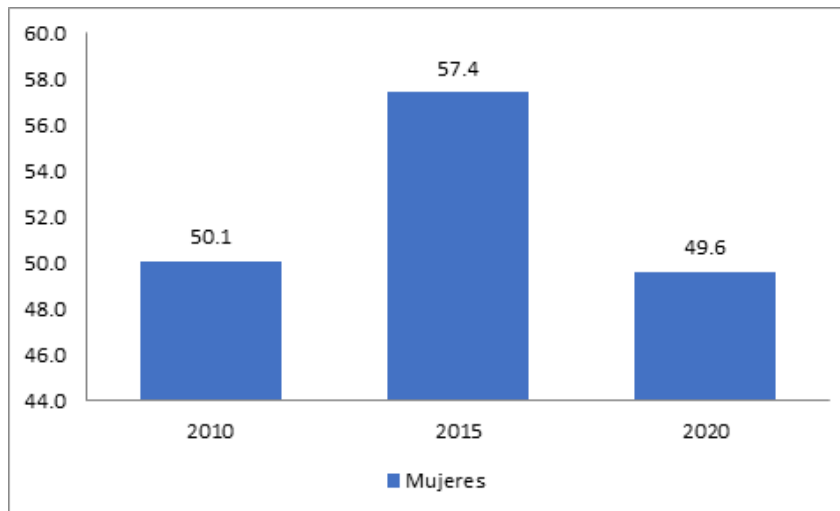
### **b. Mujeres con bienestar integral**

La pobreza es un fenómeno que afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres, con un impacto mayor sobre las primeras debido a diversas desigualdades estructurales. Factores como la brecha salarial, la carga de trabajo no remunerado, el acceso limitado a empleos formales y la violencia de género agravan la situación de vulnerabilidad de las mujeres, especialmente en zonas rurales o marginadas. De acuerdo con el INEGI (2022), las mujeres en situación de pobreza enfrentan riesgos como explotación laboral y sexual, trata de personas, deserción escolar y dificultades para salir de entornos de violencia doméstica debido a la falta de autonomía económica. En el Estado de México, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) estimó que en 2022 más de 2.3 millones de mujeres de 18 a 64 años estaban en situación de pobreza, de las cuales más de 338,000 se encontraban en pobreza extrema.

En el caso de Tonicato, la pobreza en la población femenina ha mostrado variaciones significativas en la última década. En 2010, el 50.1% de las mujeres se encontraba en situación de pobreza, porcentaje que se elevó considerablemente en 2015, alcanzando un 57.4%, lo que indica un deterioro en las condiciones de vida de este sector. No obstante, para 2020, la cifra descendió a 49.6%, evidenciando una recuperación parcial, aunque sin una reducción significativa en comparación con el inicio del periodo.

Estos datos reflejan que, a pesar de ciertas mejoras recientes, las mujeres continúan enfrentando múltiples barreras para salir de la pobreza. La falta de acceso a la seguridad social, el desempleo o subempleo, y la sobrecarga de responsabilidades familiares limitan sus oportunidades de desarrollo y autonomía.

**Gráfica 30. Población de Tonicato en situación de pobreza: Mujeres, 2010, 2015, 2020. (Porcentaje)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

Las mujeres en Tonicato han enfrentado diversas carencias sociales que reflejan las condiciones estructurales de desigualdad en las que viven. Uno de los problemas más significativos es el rezago educativo, que aunque ha disminuido en la última década, sigue afectando a un sector considerable de la población femenina. En 2010, el 32.9% de las mujeres presentaba esta carencia, reduciéndose a 23.1% en 2015 y a 16.5% en 2020. Esta mejora indica un avance en el acceso a la educación, sin embargo, aún es necesario fortalecer estrategias para garantizar la permanencia y conclusión de estudios en todos los niveles.

El acceso a los servicios de salud ha mostrado variaciones importantes. En 2010, el 7.4% de las mujeres carecía de acceso a estos servicios, cifra que se redujo a 5.8% en 2015. Sin embargo, en 2020, la carencia aumentó a 18.5%, lo que sugiere un retroceso en la cobertura y accesibilidad de la atención médica, afectando principalmente a aquellas que no cuentan con seguridad social o empleo formal.

Uno de los problemas más persistentes en la población femenina es la falta de acceso a la seguridad social, que ha afectado a una gran mayoría a lo largo de los años. En 2010, el 83.1% de las mujeres carecía de seguridad social, cifra que se redujo ligeramente a 81.1% en 2015 y a 76.1% en 2020. A pesar de esta mejora, sigue siendo una de las principales carencias que limitan la estabilidad económica y el acceso a derechos laborales y de salud.

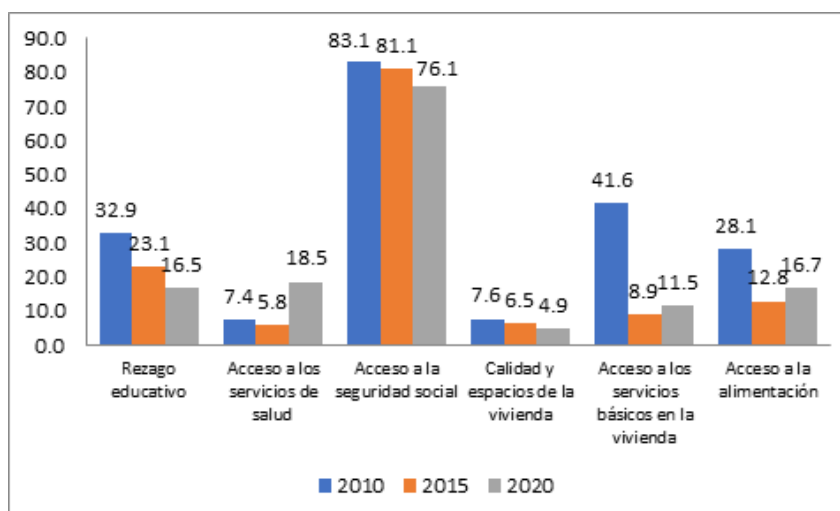
En cuanto a las condiciones de vivienda, se han registrado mejoras graduales en la calidad y espacios habitacionales, reduciéndose la población femenina en esta condición del 7.6% en 2010 al 6.5% en 2015 y al 4.9% en 2020. Asimismo, el acceso a los servicios básicos en la vivienda mostró una reducción significativa, con un 41.6% de mujeres en esta condición en 2010, disminuyendo drásticamente a 8.9% en 2015, aunque en 2020 la cifra aumentó ligeramente a

11.5%. Este incremento reciente indica que aún persisten desafíos en la cobertura y calidad de estos servicios esenciales.

El acceso a la alimentación ha mostrado fluctuaciones en la última década. En 2010, el 28.1% de las mujeres tonatiquenses tenían dificultades para acceder a una alimentación suficiente y de calidad, cifra que mejoró considerablemente en 2015 al reducirse a 12.8%.

Sin embargo, en 2020, el porcentaje aumentó a 16.7%, lo que indica que persisten barreras económicas que afectan la seguridad alimentaria de la población femenina. Estos datos reflejan que, aunque ha habido avances en ciertos ámbitos como la educación, la vivienda y los servicios básicos, las mujeres en Tonicato continúan enfrentando altos niveles de vulnerabilidad, especialmente en seguridad social, salud y alimentación.

**Gráfica 31. Población de Tonicato por indicador de carencia: Mujeres. 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Nota: Debe leerse cada indicador como carencia por dicho rubro. Ejemplo: Carencia por rezago educativo. Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

### c. Atención a grupos vulnerables

#### Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Garantizar el bienestar y desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes es una prioridad para consolidar una sociedad más equitativa y próspera. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su informe La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024, el respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia deben ser ejes fundamentales en las políticas públicas, así como en la acción de los sectores privado y social. No obstante, persisten barreras estructurales que limitan el acceso equitativo a estos derechos, lo que expone a millones de menores a condiciones de vulnerabilidad y desigualdad.

A nivel global, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que la población juvenil supera los mil 800 millones de personas, conformando la generación más numerosa de la historia. Este sector es clave para el desarrollo económico, social y democrático, pues representa la fuerza de trabajo del futuro y los próximos liderazgos en la toma de decisiones. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos en educación, salud, empleo, acceso a tecnología y equidad de género, lo que condiciona sus oportunidades de crecimiento y bienestar.

En el Estado de México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más del 30% de la población está integrada por niñas, niños y adolescentes, lo que subraya la importancia de generar políticas que atiendan sus necesidades de manera integral. Entre los retos más relevantes destacan la reducción del rezago educativo, el acceso a servicios de salud de calidad, la prevención de la violencia y la promoción de espacios seguros para su desarrollo.

Tonicato, al igual que otras localidades mexiquenses, enfrenta desafíos específicos para garantizar condiciones de vida óptimas para su población infantil y juvenil. Es fundamental implementar estrategias que fortalezcan la inclusión social, el acceso a oportunidades educativas y laborales, así como la seguridad y el bienestar integral de este sector. A través de una colaboración efectiva entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada, es posible consolidar un entorno que favorezca su desarrollo pleno y el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

En este sentido la realidad demográfica de este sector poblacional en el municipio de Tonicato tiene los siguientes matices. La estructura poblacional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. De acuerdo con estimaciones del SGCONAPO (2024), la proporción de este sector poblacional ha disminuido progresivamente del 55.7% en 2010 al 48.3% proyectado para 2025. En particular, el grupo de niñas y niños (0-9 años) ha pasado de representar el 19.9% en 2010 al 15.5% en 2025, mientras que el segmento de adolescentes (10-19 años) ha disminuido de 19.9% a 16.1% en el mismo periodo.

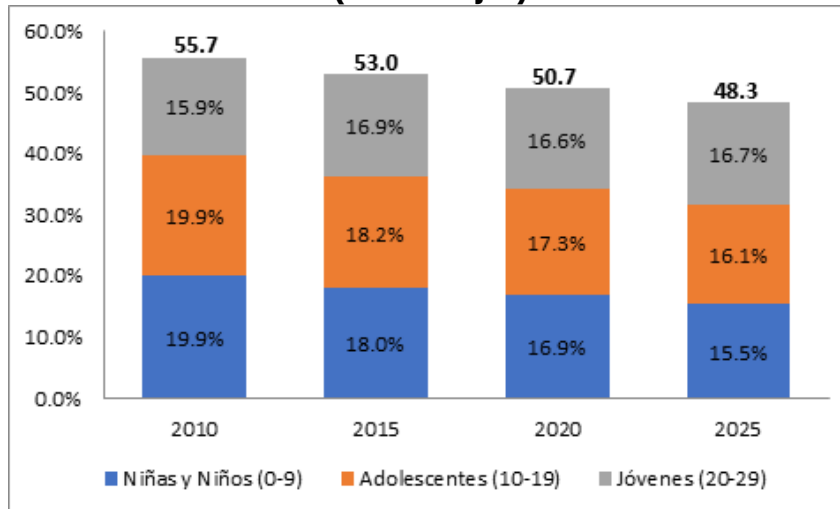
**Imagen 66. Torneo de fútbol infantil.**

Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

A pesar de que la proporción de jóvenes (20-29 años) se ha mantenido relativamente estable, con una ligera variación de 15.9% en 2010 a 16.7% en 2025, estas cifras reflejan la necesidad de fortalecer políticas públicas enfocadas en la niñez y juventud. La reducción de estos grupos poblacionales sugiere desafíos en términos de educación, salud, empleo y participación social, lo que hace indispensable la implementación de estrategias orientadas a mejorar su calidad de vida y garantizar su inclusión en el desarrollo municipal.



**Gráfica 32. Población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Tonalico 2010-2025. (Porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia con estimaciones de SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

La evolución de la situación de pobreza y carencias sociales entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Tonalico entre 2010 y 2020 refleja cambios significativos en diversos indicadores clave. Aunque la población total de este sector ha disminuido, los niveles de pobreza han mostrado variaciones importantes. En 2010, el 50.8% de esta población se encontraba en situación de pobreza, aumentando a 60.0% en 2015 y reduciéndose a 52.9% en 2020. Esta tendencia sugiere que, a pesar de un repunte en la primera mitad del período, se han logrado mejoras en los últimos años, aunque aún persisten desafíos significativos.

En cuanto a las carencias sociales, se han observado tanto avances como retrocesos en distintos aspectos. La carencia por rezago educativo ha disminuido considerablemente, pasando de 22.8% en 2010 a 8.7% en 2020, lo que evidencia mejoras en la cobertura y permanencia educativa. De manera similar, la atención por calidad y espacios de la vivienda también ha mejorado, al reducirse de 10.0% en 2010 a 3.7% en 2020, lo que sugiere avances en infraestructura habitacional.

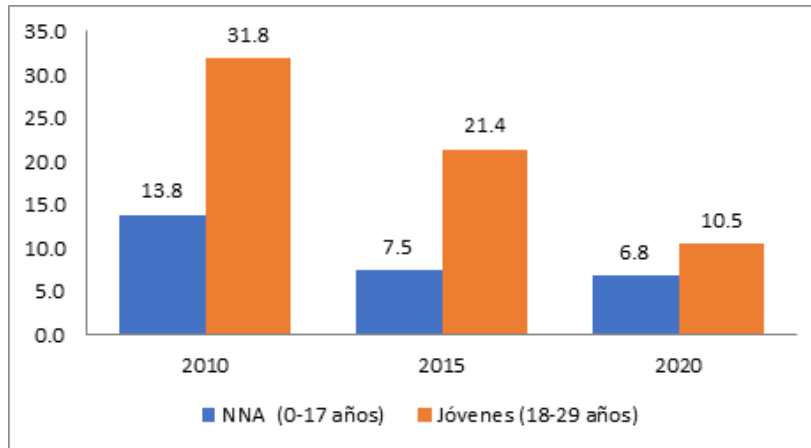
**Tabla 32. Población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de pobreza y por situación de carencia social. Tonicato 2010, 2015, 2020. (Porcentajes)**

<b>Niñas, niños, adolescentes y jóvenes</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
Población total	8,247	6,481	6,367
Población en situación de pobreza	50.8%	60.0%	52.9%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.7%	61.8%	55.3%
Población con carencia por rezago educativo	22.8%	14.4%	8.7%
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	9.6%	7.1%	21.0%
Población con carencia por acceso a la seguridad social	90.9%	92.5%	87.1%
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	10.0%	8.3%	3.7%
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	43.2%	9.8%	14.4%
Población con carencia por acceso a la alimentación	31.1%	14.0%	19.4%

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020



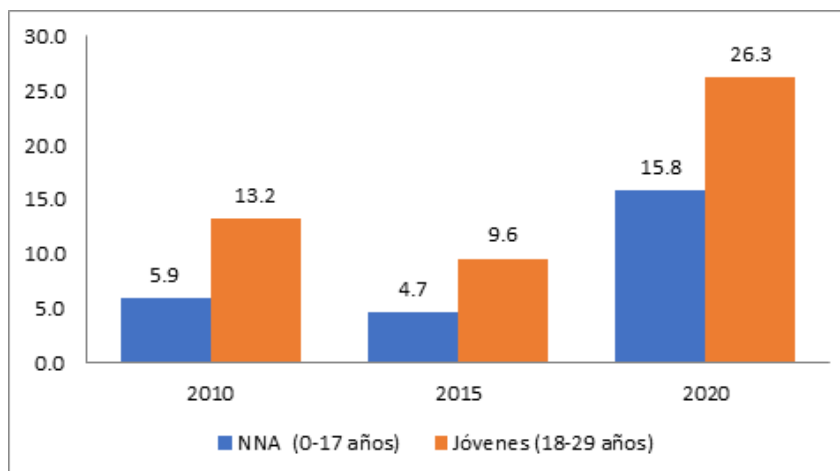
**Gráfica 33. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes tonatiquenses con carencia por rezago educativo, 2010, 2015 y 2020. (Porcentajes)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

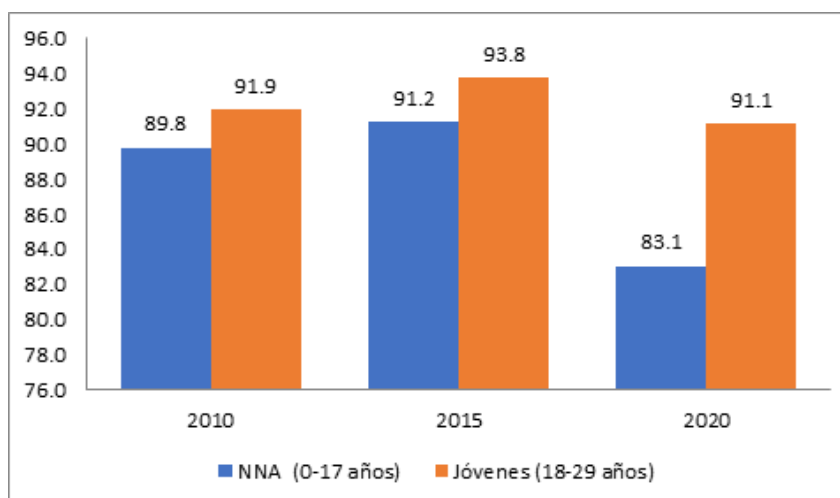
Sin embargo, otras carencias han empeorado. La falta de acceso a servicios de salud pasó de 9.6% en 2010 a 21.0% en 2020, lo que indica un deterioro en la cobertura de atención médica para esta población. Asimismo, la carencia por acceso a la seguridad social, aunque ha mostrado una ligera disminución del 92.5% en 2015 al 87.1% en 2020, sigue siendo una de las problemáticas más alarmantes, afectando la estabilidad y el bienestar a largo plazo de las familias.

**Gráficas 34. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes tonatiquenses con carencia por acceso a los servicios de salud, 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

**Gráfica 35. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes tonatiquenses con carencia por acceso a la seguridad social, 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

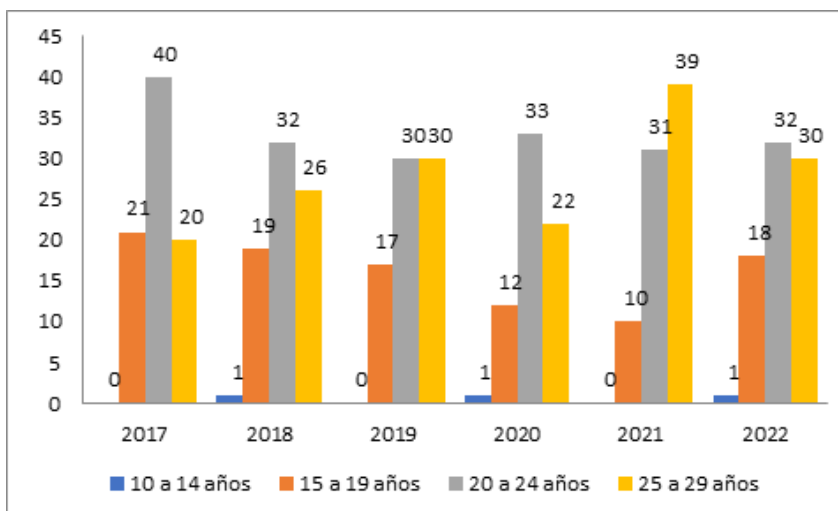
En este sentido, la salud reproductiva juega un papel clave en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ya que impacta directamente en su bienestar y en la planificación de su futuro. Las estadísticas reflejadas en la gráfica siguiente muestran la evolución del número de nacimientos en mujeres de distintos grupos de edad en Tonatico entre 2017 y 2022, lo que permite identificar tendencias en la maternidad temprana y en la edad reproductiva predominante.

Uno de los aspectos más relevantes es la baja incidencia de nacimientos en el grupo de 10 a 14 años, con valores cercanos a cero en la mayoría de los años analizados. Sin embargo, en el grupo de 15 a 19 años, se observa una disminución progresiva, pasando de 21 nacimientos en 2017 a 18 en 2022, lo que sugiere una posible mejora en la prevención del embarazo adolescente, ya sea por mayor acceso a métodos anticonceptivos o cambios en patrones sociales.

Por otro lado, la mayor cantidad de nacimientos se concentra en mujeres de 20 a 24 años, alcanzando su punto más alto en 2017 con 40 nacimientos, seguido de una reducción en los años siguientes y estabilizándose en 32 nacimientos en 2022. En el grupo de 25 a 29 años, se observa una tendencia variable, con un aumento considerable en 2021 (39 nacimientos) y una estabilización en torno a los 30 nacimientos en 2022.



**Gráfica 36. Nacimientos registrados por cesárea por edad de la madre. Tonatico 2017-2022. (Casos)**



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística 2018-2023.

Estos datos indican que, aunque el embarazo en adolescentes ha mostrado una reducción, sigue siendo un reto en términos de acceso a educación sexual, servicios de salud y estrategias de prevención. Además, la estabilidad en los grupos de 20 a 29 años refuerza la necesidad de garantizar condiciones óptimas para la maternidad, incluyendo acceso a atención médica de calidad, programas de apoyo a madres jóvenes y políticas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y familiar. En este contexto, es fundamental que el gobierno municipal refuerce estrategias en materia de salud reproductiva, asegurando la difusión de información sobre planificación familiar y el acceso a servicios médicos para garantizar el bienestar de las mujeres jóvenes en Tonatico.

En términos de servicios básicos, se han registrado fluctuaciones. Mientras que la carencia por acceso a estos servicios en la vivienda mejoró notablemente entre 2010 (43.2%) y 2015 (9.8%), en 2020 se reportó un ligero incremento a 14.4%, lo que indica la necesidad de reforzar la infraestructura y garantizar la cobertura de agua, electricidad y saneamiento. Por otro lado, la carencia por acceso a la alimentación mostró una reducción significativa entre 2010 (31.1%) y 2015 (14.0%), pero volvió a incrementarse en 2020 (19.4%), lo que podría estar relacionado con factores económicos y de acceso a recursos alimentarios.

En conjunto, estos datos reflejan que, si bien ha habido avances en educación, vivienda y seguridad social, persisten desafíos en términos de ingresos, salud y acceso a servicios básicos. Por ello, es fundamental contar con políticas que fortalezcan el acceso equitativo a oportunidades educativas, económicas y de bienestar social, asegurando un desarrollo pleno para las nuevas generaciones.

Las etapas de la niñez, adolescencia y juventud son períodos determinantes en el desarrollo humano, en los cuales se presentan cambios físicos, emocionales y cognitivos que requieren

atención integral. En este sentido, el bienestar psicosocial y emocional de la población infantil y juvenil es un aspecto clave para su desarrollo saludable. Sin embargo, las estadísticas reflejan que persisten problemáticas que afectan a este sector, tales como la discriminación, la violencia familiar y el suicidio.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, en el Estado de México, 63,807 niñas y niños de 9 a 11 años manifestaron haber sido ignorados o menospreciados en sus hogares, mientras que 79,914 sufrieron burlas y ofensas, y 41,378 fueron jaloneados y empujados. Estas cifras reflejan que una parte significativa de la infancia enfrenta un entorno hostil en sus propios hogares, lo que puede impactar su desarrollo emocional y social. Si extrapolamos esta realidad al municipio de Tonicato, donde la niñez y la adolescencia representan un porcentaje considerable de la población, es razonable suponer que estas situaciones de violencia familiar y exclusión también pueden estar presentes, afectando el bienestar y autoestima de muchos menores en la comunidad.

Otra problemática alarmante es el aumento de suicidios en adolescentes y jóvenes. De acuerdo con las estadísticas del INEGI, entre 2020 y 2022, los suicidios en estos grupos crecieron en un 14.51%, pasando de 448 a 513 casos en el Estado de México. Del total de suicidios registrados en 2022, el 18,14% correspondió a adolescentes y el 33,84% a jóvenes, con una mayor prevalencia en hombres. Aunque no se tienen cifras específicas para Tonicato, esta tendencia estatal resalta la necesidad de fortalecer la salud mental de la población joven en el municipio, implementando estrategias de prevención del suicidio y brindando acceso a atención psicológica oportuna, especialmente en contextos de estrés, violencia o crisis emocional. Desde el punto de vista económico, los adolescentes y jóvenes juegan un papel crucial en el desarrollo de cualquier comunidad. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en el cuarto trimestre de 2023, en el Estado de México había 283,825 adolescentes de 15 a 19 años empleados, así como 1,723,983 jóvenes de 20 a 29 años. Este sector representa una parte importante de la fuerza laboral, por lo que es necesario garantizar condiciones de trabajo dignas, con acceso a protección laboral, equidad de género y oportunidades de crecimiento.

En el caso de Tonicato, donde el turismo, la artesanía y el comercio son sectores predominantes, muchos jóvenes encuentran empleo en estos ámbitos, muchas veces en condiciones de informalidad y sin acceso a seguridad social. En este sentido, es crucial generar políticas municipales que impulsen oportunidades laborales formales, incentivan el emprendimiento juvenil y brinden capacitación para mejorar sus competencias y condiciones de empleabilidad.

### **Atención para personas adultas mayores**

Las personas adultas mayores representan un sector fundamental de la sociedad, con un impacto significativo en el ámbito económico, social y familiar. Su experiencia y conocimientos aportan al desarrollo comunitario, mientras que sus necesidades de salud, bienestar y seguridad social requieren estrategias de atención integrales. En el contexto económico, muchas personas mayores continúan participando activamente en el mercado laboral, ya sea en trabajos formales o informales, contribuyendo a la economía local. Desde el punto de vista social y familiar, su papel como cuidadores y transmisores de valores es invaluable, reforzando la cohesión intergeneracional. El envejecimiento de la población es una tendencia demográfica creciente, lo que hace necesario fortalecer programas y servicios dirigidos a este grupo etario. En este sentido, es fundamental diseñar políticas públicas que garanticen

su bienestar y participación activa en la comunidad. De acuerdo con las estimaciones del Sistema de Proyecciones Demográficas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO, 2024), la población de 65 años o más en Tonicato ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En el año 2010, este grupo estaba conformado por 1,126 personas, cifra que aumentó a 1,305 en 2015, 1,397 en 2020 y se proyecta que alcanzará 1,633 en 2025.

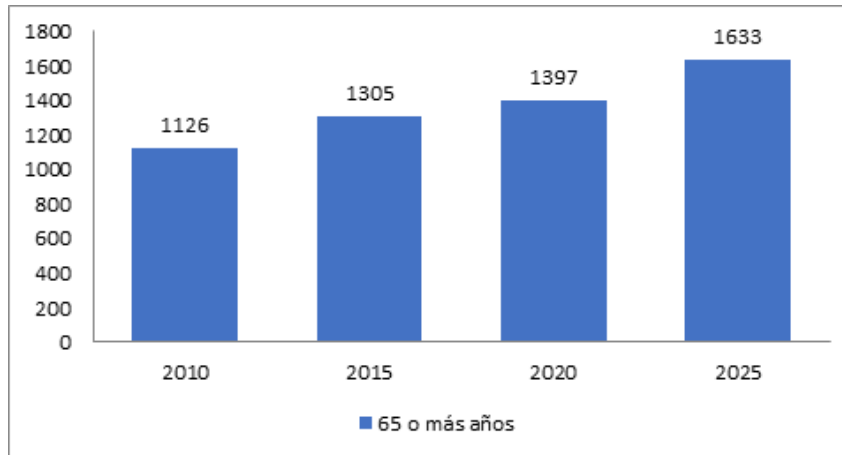
**Imagen 67. Manualidades con adultos mayores.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

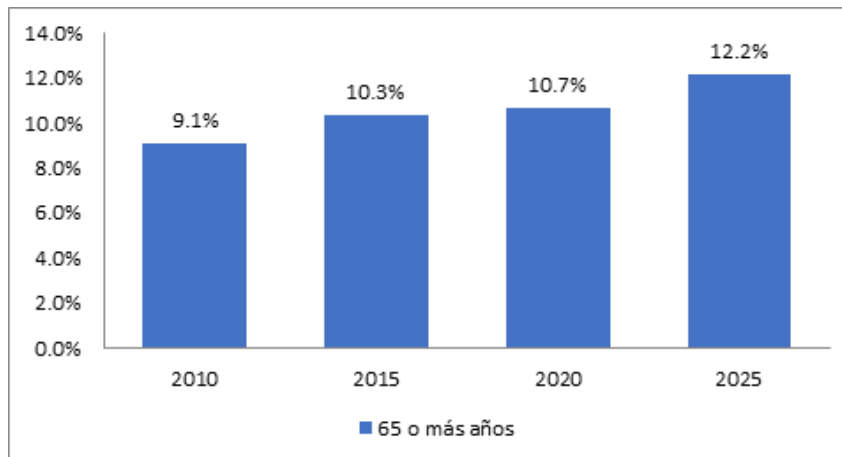
En términos relativos, el porcentaje de personas adultas mayores respecto a la población total también ha mostrado un incremento. En 2010, representaban el 9.1% del total de habitantes; en 2015, el 10.3%; en 2020, el 10.7%; y en 2025 se estima que constituirán el 12.2% de la población total del municipio. Sin embargo, el crecimiento de esta población también trae consigo retos en términos de bienestar económico, ya que una parte significativa de las personas mayores enfrenta condiciones de pobreza y vulnerabilidad. La falta de ingresos suficientes, el acceso limitado a pensiones y la dependencia económica de familiares son factores que agravan su situación, generando desigualdades en su calidad de vida.

**Gráfica 37. Población adulta mayor de Tonatico, 2010-2025. (Personas)**



Fuente: Elaboración propia con estimaciones de SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

**Gráfica 38. Población adulta mayor de Tonatico, 2010-2025. (Porcentaje respecto al total)**



Fuente: Elaboración propia con estimaciones de SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

El análisis de la evolución de la pobreza en la población adulta mayor de Tonatico puede realizarse gracias a las estimaciones del CONEVAL para los años 2010, 2015 y 2020. A partir de estos datos, es posible identificar cambios en la situación de este sector de la población y evaluar el impacto de diversas políticas públicas y condiciones socioeconómicas.

En primer lugar, se observa una variación en la proporción de adultos mayores en situación de pobreza a lo largo del tiempo. En 2010, el 48.8% de la población de este grupo se encontraba en esta condición, porcentaje que aumentó en 2015 hasta un 52.2%, reflejando posiblemente un deterioro en las condiciones económicas o limitaciones en los programas de apoyo social



en ese periodo. Sin embargo, para el año 2020, la tendencia cambió de manera significativa, reduciéndose al 38.8%. Esta disminución podría estar vinculada a una mayor inversión en programas sociales dirigidos a los adultos mayores, tales como las pensiones universales implementadas por el gobierno federal, así como a la expansión de mecanismos de protección social que han permitido mejorar el bienestar de este sector.

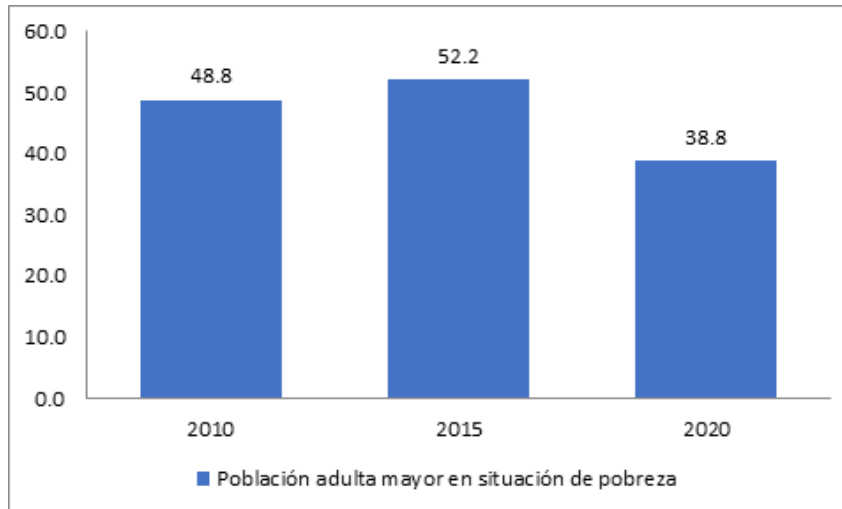
Por otro lado, el análisis de las carencias específicas permite una comprensión más detallada de las dimensiones de la pobreza en la población adulta mayor. En términos de rezago educativo, aunque se registra una disminución progresiva en la carencia, pasando del 87.4% en 2010 al 61.5% en 2020, esta sigue siendo una de las problemáticas más prevalentes. La alta incidencia de este indicador sugiere que una parte significativa de la población adulta mayor en Tonatico no tuvo acceso a la educación básica durante su juventud, lo que en la actualidad puede limitar su acceso a información y oportunidades, afectando su calidad de vida y su capacidad para beneficiarse de ciertos programas gubernamentales o servicios.

En cuanto al acceso a los servicios de salud, se observa un incremento considerable en la carencia entre 2015 y 2020, pasando del 6.6% al 21.6%. Este aumento puede ser un reflejo de deficiencias en la cobertura del sistema de salud, dificultades económicas para acceder a consultas médicas o medicamentos, o incluso de problemas estructurales en la infraestructura de atención médica en la región. Este fenómeno es especialmente preocupante, dado que la vejez es una etapa en la que se requieren mayores cuidados médicos y seguimiento de enfermedades crónicas.

Por otro lado, la carencia en acceso a la seguridad social muestra una notable reducción, pasando del 57.6% en 2010 a 13.3% en 2020. Esta mejora puede atribuirse a la expansión de los sistemas de pensiones y otros mecanismos de asistencia social que han beneficiado a un mayor número de adultos mayores en los últimos años, proporcionándoles un ingreso mínimo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida y reducir su vulnerabilidad económica.

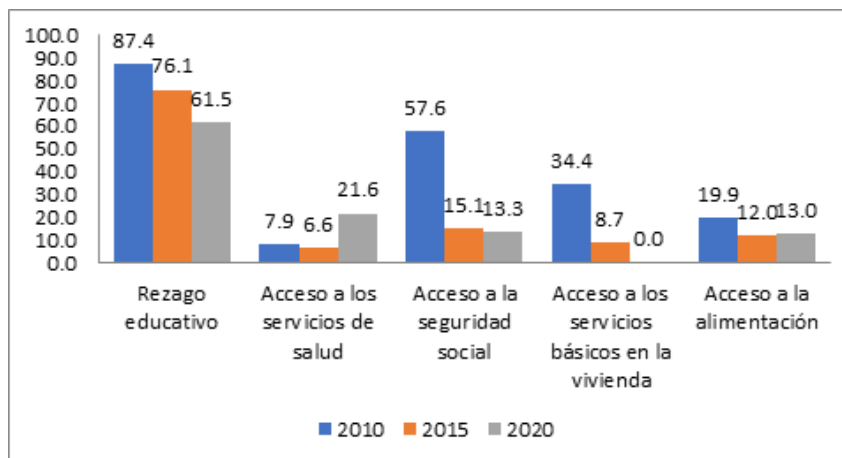
En cuanto a la infraestructura básica en los hogares, el acceso a servicios básicos en la vivienda ha mostrado una mejora sustancial, con una reducción de la carencia del 34.4% en 2010 a 8.7% en 2015, aunque para 2020 no se tiene información. Esto sugiere que en la última década se han implementado políticas efectivas para garantizar el acceso a agua potable, electricidad y saneamiento en las viviendas de la población adulta mayor, lo que representa un avance importante en la calidad de vida de este sector.

**Gráfica 39. Población tonatiquense adulta mayor en situación de pobreza. 2010, 2015 y 2020. (Porcentajes)**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

**Gráfica 40. Población de Tonatico por indicador de carencia: Adultos mayores. 2010, 2015 y 2020. (Porcentaje)**



Nota: Debe leerse cada indicador como carencia por dicho rubro. Ejemplo: Carencia por rezago educativo.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

Finalmente, la carencia en acceso a la alimentación también presentó una disminución significativa, pasando del 19.9% en 2010 al 13.0% en 2020. Esta mejora podría estar asociada a la implementación de programas de apoyo alimentario y subsidios que han permitido que más adultos mayores cuenten con una alimentación adecuada, reduciendo su vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria.





En términos generales, los datos indican que, si bien ha habido avances en la reducción de la pobreza en la población adulta mayor de Tonatico, todavía persisten desafíos en áreas clave como el acceso a la educación, la atención médica y la seguridad social. Es fundamental que las políticas públicas continúen reforzando estos aspectos, garantizando mecanismos de apoyo sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y asegurar que sus derechos sean plenamente ejercidos

### **Atención a población con alguna discapacidad**

La discapacidad es una condición humana que surge de la interacción entre las limitaciones individuales y las barreras impuestas por el entorno, lo que dificulta la plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), el número de personas con discapacidad ha aumentado en los últimos años debido al envejecimiento de la población y a la prevalencia de enfermedades crónicas como diabetes, afecciones cardiovasculares y trastornos de salud mental. Otros factores como accidentes, desastres naturales, malos hábitos alimenticios y el consumo de sustancias también contribuyen a esta situación.

#### **Imagen 68. Entrega de apoyos a personas con discapacidad.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

En el Estado de México, en 2020, el 15.80% de la población presentó alguna dificultad para realizar actividades cotidianas como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, asearse, vestirse, alimentarse o comunicarse. De este grupo, el 28.17% fue identificado como personas con discapacidad, mientras que el 71.83% presentó algún tipo de limitación. Aunque no se cuenta con datos específicos para el municipio de Tonatico, es razonable asumir que la situación local refleja en gran medida estas tendencias.

Las personas con discapacidad suelen enfrentar mayores desafíos en el acceso a la educación, el empleo y los servicios de salud, lo que limita sus oportunidades de desarrollo y bienestar. La Encuesta Mundial de Salud indica que la discapacidad es más frecuente en poblaciones de bajos ingresos, lo que incrementa la probabilidad de que este sector de la población experimente situaciones de pobreza y exclusión social. En el ámbito laboral, las personas con discapacidad enfrentan dificultades para acceder a empleos formales y, cuando los obtienen, suelen recibir menores remuneraciones.

A pesar de ciertos avances en la reducción de la pobreza entre la población con discapacidad en el Estado de México, pasando del 52.2% en 2020 al 44.3% en 2022, sigue siendo un grupo vulnerable que requiere atención prioritaria. La pobreza extrema también muestra una disminución del 9.3% al 6.6%, lo que indica un progreso, aunque insuficiente para garantizar la inclusión plena de estas personas. Además, el rezago educativo afecta al 37.1% de esta población, lo que enfatiza la necesidad de fortalecer estrategias de educación inclusiva. En el acceso a servicios básicos, persisten carencias significativas. El 41.1% de la población con discapacidad en el Estado de México enfrenta dificultades para acceder a servicios de salud y el 43.4% carece de seguridad social. Aunque han mejorado las condiciones de vivienda, con una reducción de la carencia en calidad de espacios (6.7%) y en acceso a servicios básicos (9.2%), el acceso a la alimentación sigue siendo un reto para el 33.0% de las personas con discapacidad.

En el municipio de Tonicato, es fundamental establecer políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, eliminando barreras en el acceso a la educación, salud, empleo y movilidad. Es necesario fortalecer los programas de inclusión laboral, promover espacios accesibles y garantizar la cobertura de servicios esenciales para este sector de la población. La articulación entre el gobierno municipal, la iniciativa privada y la sociedad civil será clave para fomentar un entorno más equitativo e inclusivo para las personas con discapacidad en Tonicato.

### **Atención a las familias**

Las familias constituyen la base de la estructura social y el principal espacio de desarrollo para niñas, niños y adolescentes, así como para el bienestar de las personas adultas y mayores. De acuerdo con el INEGI y el CONEVAL, un hogar familiar se define como aquel en el que al menos un integrante tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar, y se clasifica en familias nucleares, ampliadas y compuestas. En el Estado de México, la composición de los hogares y su bienestar económico han cambiado en los últimos años, evidenciando retos importantes en materia de pobreza y vulnerabilidad social.

Según datos del DIFEM, con base en el modelo estadístico para la continuidad de la MCS-ENIGH, el número de hogares en situación de pobreza en el Estado de México aumentó de 1,980,691 en 2016 a 2,087,903 en 2022, reflejando un incremento significativo. Asimismo, la pobreza extrema afectó a 290,234 hogares (6.0%), una cifra preocupante que refleja el impacto de la desigualdad y las crisis económicas recientes.

En el caso de Tonicato, aunque no se cuenta con datos desagregados municipales específicos, se puede hacer una aproximación proporcional considerando la dinámica estatal. Tonicato es un municipio con una fuerte tradición familiar, caracterizado por la presencia de hogares mul-

tigeneracionales y una marcada movilidad migratoria, con familias que dependen del envío de remesas y del turismo como fuentes primarias de ingreso. Sin embargo, la falta de empleos formales y el alto costo de vida han generado condiciones de vulnerabilidad para muchas familias locales.

Si se considera la proporción estatal de pobreza en los hogares y se aplica al número total de viviendas familiares en el municipio, se estima que una parte significativa de la población enfrenta dificultades económicas que limitan su acceso a educación, salud, vivienda digna y oportunidades laborales. La falta de una red de apoyos integrales para las familias, especialmente para madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, representa un desafío urgente para el desarrollo social del municipio.

### **Atención a los pueblos originarios y su cultura**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2020, en México, 23.2 millones de personas de tres años y más se autoidentificaron como indígenas, representando el 19.4% de la población total en ese rango de edad. En el Estado de México, el Censo de Población y Vivienda 2020 registró 417,603 personas de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena, lo que equivale al 2.46% de la población total de la entidad. De estos, 308,587 pertenecen a los pueblos indígenas originarios:

- Mazahua: 132,710 personas (42.3%)
- Otomí: 106,534 personas (33.9%)
- Nahuatl: 71,338 personas (22.7%)
- Tlahuica: 2,178 personas (0.7%)
- Matlatzinca: 1,076 personas (0.3%)

Es relevante destacar que, de los hablantes de lengua indígena en el Estado de México, solo el 1.30% (aproximadamente 5,422 personas) no hablan español, lo que indica un alto grado de bilingüismo en la entidad.

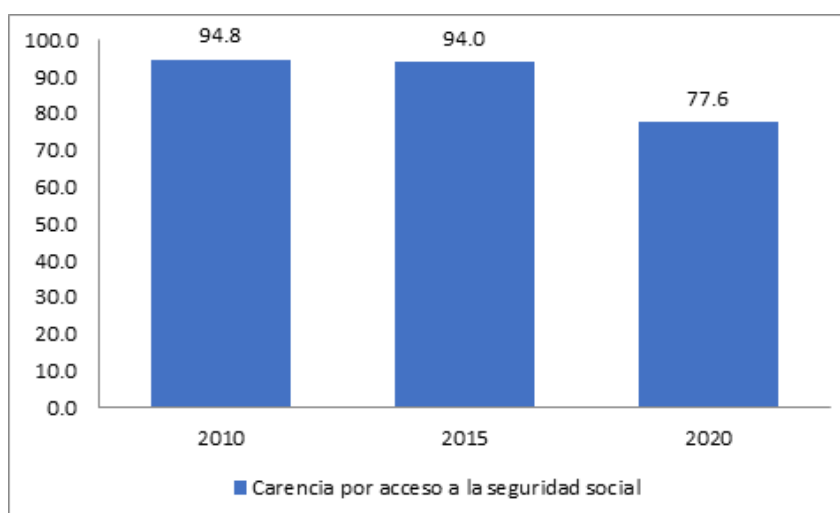
Los pueblos indígenas en el Estado de México mantienen una continuidad histórica en sus instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos, como la discriminación y el acceso limitado a derechos sociales fundamentales, incluyendo salud, educación, empleo y vivienda. Estas condiciones han contribuido a la vulnerabilidad y marginación de estas comunidades, afectando la preservación de su cultura y tradiciones.

La diversidad cultural y étnica que aportan los pueblos indígenas es fundamental para el Estado de México. Cada pueblo posee su propia historia, arte, lengua y tradiciones, enriqueciendo el patrimonio cultural de la entidad. Es esencial reconocer y valorar esta diversidad para promover políticas públicas inclusivas que garanticen la igualdad, la justicia social y la protección de los derechos de las comunidades indígenas. En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México y con base en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, los pueblos indígenas representan una parte fundamental de la diversidad cultural y étnica de la entidad, manteniendo una continuidad histórica en sus instituciones. Sin embargo, su presencia en diversos municipios ha experimentado cambios significativos en los últimos años.

En el caso de Tonatico, este no es reconocido por tener un gran número de población indígena, según estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal y la muestra del Censo de Población y Vivienda de 2020, sólo el 0.9% de la población es indígena.

La carencia de acceso a la seguridad social es una de las principales problemáticas que enfrenta la población indígena a nivel nacional y estatal. Históricamente, estas comunidades han estado en situación de vulnerabilidad debido a la falta de empleo formal y la exclusión de sistemas de protección social. En este contexto, la situación de la población indígena en Tonatico refleja una evolución significativa en las últimas décadas.

#### **Gráfica 41. Población indígena con carencias por acceso a la seguridad social. Tonatico 2010, 2015 y 2020.**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020

En 2010, el 94.8% de la población indígena en Tonatico carecía de acceso a la seguridad social, evidenciando una exclusión casi total de los sistemas de protección laboral y de salud. En 2015, aunque la proporción se redujo levemente al 94.0%, la situación aún mostraba que prácticamente la totalidad de esta población permanecía fuera de esquemas de seguridad social. No obstante, para 2020, la carencia disminuyó de manera notable al 77.6%, este gran avance en las estadísticas puede estar ligado a la baja población indígena a nivel municipal y que el cambio de estatus en una sola persona, puede influir notablemente la estadística general.

Para Tonatico, es crucial proteger y fortalecer a la población indígena del municipio, especialmente debido a su reducida presencia, lo que la hace aún más vulnerable a la exclusión y la falta de acceso a derechos fundamentales. Es necesario diseñar estrategias que promuevan su incorporación al empleo formal, garantizando mecanismos efectivos de afiliación a sistemas de seguridad social y programas de apoyo dirigidos a trabajadores en condiciones de mayor vulnerabilidad. Además, se debe fortalecer la educación financiera y laboral dentro de estas comunidades, brindándoles herramientas que les permitan acceder a mejores oportunidades

económicas y contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad que aún persiste. La preservación y el desarrollo de esta población no solo es un acto de justicia social, sino una medida esencial para garantizar la diversidad cultural y la equidad en el municipio.

### Atención a migrantes tonatiquenses

El fenómeno migratorio se refiere al desplazamiento de personas de una región o país a otro, motivado por factores económicos, sociales, políticos o ambientales. Este proceso puede exponer a los migrantes a diversas vulneraciones de sus derechos humanos, como la detención arbitraria, la tortura, la falta de garantías procesales, así como la negación de derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el acceso a la salud, la vivienda y la educación. Estas violaciones suelen estar vinculadas a leyes discriminatorias y actitudes xenófobas en las sociedades receptoras.

En el Estado de México, y específicamente en el municipio de Tonicato, la migración internacional ha sido una constante desde la década de 1940. Este municipio cuenta con una de las historias migratorias más antiguas de la entidad, con casi la mitad de su población residiendo en Estados Unidos. Las remesas enviadas por estos migrantes desempeñan un papel crucial en la economía local. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2020, más de 420 hogares en Tonicato tenían un familiar en Estados Unidos que enviaba remesas, lo que refleja la gran incidencia de la migración en la comunidad.

**Imagen 69. Módulo de atención al migrante.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

El fenómeno migratorio en Tonicato, responde a diversas causas, entre las que destacan la búsqueda de mejores oportunidades económicas, la reunificación familiar y la aspiración a una mejor calidad de vida. La falta de empleos bien remunerados y el acceso limitado a servicios de bienestar han impulsado a generaciones de tonatiquenses a migrar, principalmente a Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de la relevancia de esta población migrante, Tonicato carece de servicios adecuados para atender sus necesidades, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad. La falta de acceso a trámites y servicios desde el extranjero los enfrenta a barreras administrativas que pueden derivar en la pérdida de derechos patrimoniales, dificultades legales o problemas para obtener documentación oficial.

Entre las principales carencias que afectan a los migrantes tonatiquenses y sus familias se encuentran:

**Falta de asesoría legal:** Muchos migrantes y sus familias desconocen los procedimientos para regularizar su estatus migratorio, proteger su patrimonio en México o resolver problemas legales relacionados con herencias, propiedad de bienes o trámites administrativos. Sin acceso a servicios de asesoría especializada, pueden quedar en desventaja frente a situaciones legales complejas.

**Carencia de apoyo psicológico:** La separación familiar, la incertidumbre migratoria y la dificultad de integración en un país extranjero pueden generar estrés, ansiedad y otros problemas emocionales. La falta de atención psicológica tanto para los migrantes como para sus familiares en Tonicato puede impactar su bienestar general.

**Limitada orientación financiera:** Si bien las remesas son un pilar fundamental en la economía local, muchas familias no cuentan con asesoramiento sobre el uso óptimo de estos recursos. La ausencia de programas de educación financiera limita el potencial de inversión productiva y el desarrollo económico sostenible en la región.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan los migrantes tonatiquenses es la falta de acceso a trámites y servicios digitales que les permitan gestionar su documentación oficial sin necesidad de viajar al municipio. Actualmente, los migrantes enfrentan dificultades para obtener actas de nacimiento, renovar identificaciones oficiales o resolver asuntos relacionados con propiedades, lo que los coloca en una situación de discriminación administrativa. La ausencia de ventanillas electrónicas de trámites y servicios no solo les impide ejercer plenamente sus derechos, sino que también los obliga a depender de intermediarios o gastar grandes cantidades de dinero en traslados para resolver gestiones que podrían realizarse en línea.

La digitalización de servicios administrativos no es un lujo, sino una necesidad para garantizar la inclusión de la comunidad migrante en la vida social, económica y legal de Tonicato. Implementar sistemas de atención virtual facilitaría la comunicación con las autoridades locales, reduciría costos y tiempos en la gestión de documentos y contribuiría a la protección de los derechos de los migrantes y sus familias. Su ausencia perpetúa la desigualdad y la exclusión de una parte fundamental de la población del municipio.

### **Atención a la comunidad LGBTTTIQ+**

Tonicato, como parte del Estado de México, se caracteriza por su riqueza cultural y social, arraigada en sus tradiciones y costumbres. Sin embargo, al igual que en otras regiones del país, enfrenta el reto de garantizar la plena inclusión y el respeto a los derechos humanos de todos los sectores de la población, en especial de aquellas comunidades que históricamente han sido discriminadas, como las personas LGBTTTIQ+ y afrodescendientes. La inclusión de estos grupos no solo es una responsabilidad moral y legal, sino también una oportunidad para

fortalecer la cohesión social y fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en el municipio.

Las personas de la comunidad LGTBTTIQ+ en Tonatico enfrentan problemáticas similares a las de otras regiones del Estado de México, entre ellas:

- Discriminación social y laboral: A pesar de los avances en el reconocimiento de sus derechos, persisten prejuicios que limitan su acceso a oportunidades laborales y educativas.
- Violencia y marginación: La violencia basada en la orientación sexual e identidad de género sigue siendo un problema, lo que afecta su bienestar y calidad de vida.
- Acceso limitado a servicios de salud adecuados: La atención en salud sexual y reproductiva, así como el acceso a terapias hormonales y apoyo psicológico, es insuficiente en el municipio.
- Falta de espacios seguros y de representación: La ausencia de espacios de encuentro y redes de apoyo dificulta la visibilización y participación de esta comunidad en la vida pública.

#### **d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos**

La educación desempeña un papel fundamental en la conformación de una sociedad equitativa, incluyente y pacífica, al ser un motor clave para la reducción de desigualdades, la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la vida democrática. Un modelo educativo que fomente la excelencia, la formación integral, el respeto a la diversidad cultural y una visión humanista contribuye al desarrollo de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno. En este sentido, la educación no solo es un derecho, sino también una herramienta estratégica para combatir problemáticas estructurales como la marginación, la corrupción y la inseguridad, impulsando el crecimiento económico sostenible y el bienestar colectivo.

Dado su impacto en la transformación social, es fundamental consolidar los principios de la Nueva Escuela Mexicana, asegurando que cada institución educativa se enfoque en el máximo aprovechamiento del aprendizaje de sus alumnos, promoviendo un sentido de comunidad y atendiendo las particularidades geográficas, sociales y culturales de cada región. La realidad actual del sistema educativo exige un compromiso conjunto entre las instituciones del Estado, la sociedad y la familia, reconociendo el papel fundamental de los municipios en la supervisión y mejora del servicio educativo en sus territorios.

### Imagen 70. Honores a la bandera con la comunidad escolar.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

En este contexto, el municipio de Tonatico enfrenta sus propios retos en materia educativa, los cuales deben analizarse a partir de su situación socioeconómica, infraestructura escolar y cobertura de los distintos niveles educativos. Evaluar las condiciones específicas del servicio educativo en la región permitirá identificar áreas de oportunidad y definir estrategias para fortalecer la educación en el municipio, asegurando que los estudiantes cuenten con los recursos y herramientas necesarias para su formación integral.

#### Oferta educativa

En los últimos años, la educación en Tonatico ha experimentado un crecimiento significativo en su cobertura y diversificación, reflejando avances en la inclusión y accesibilidad para diferentes grupos de la población. Entre 2017 y 2023, el número de escuelas en el municipio aumentó de 36 a 47, representando un incremento del 30.5%. Este crecimiento ha sido especialmente notable en la modalidad escolarizada, que pasó de 32 a 41 planteles, y en la incorporación de la educación inicial, que en 2023 alcanzó siete centros, un esfuerzo clave para fortalecer el desarrollo infantil desde los primeros años.



**Tabla 33. Escuelas por municipio, modalidad escolar y nivel educativo.  
Tonalico 2017-2023.**

Municipio/Modalidad/Nivel Educativo	Inicio 2017	Fin 2017	Inicio 2020	Fin 2020	Inicio 2023	Fin 2023
Tonalico	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>47</b>
Modalidad escolarizada	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>41</b>
Educación inicial.					0	7
Educación preescolar	12	12	12	12	13	13
Educación primaria	12	12	12	12	12	12
Educación secundaria	5	5	5	5	6	6
Educación media superior	3	3	3	3	3	3
Modalidad no escolarizada	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
Educación especial	2	2	2	2	2	2
Educación para los adultos.	2	2	4	3	3	4

Nota: Datos a Inicio y Fin de curso de cada año.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

La educación preescolar y primaria han mantenido una estabilidad en su oferta, con un ligero crecimiento en preescolar al pasar de 12 a 13 planteles. En el nivel secundario, se observó un incremento de cinco a seis escuelas, ampliando las oportunidades educativas para adolescentes. Sin embargo, la educación media superior no mostró cambios, manteniéndose en tres planteles, lo que sugiere la necesidad de fortalecer este nivel para reducir la deserción y facilitar la continuidad educativa. La modalidad no escolarizada, que abarca la educación especial y la educación para adultos, experimentó fluctuaciones, pero cerró 2023 con un aumento en su cobertura, consolidando opciones de aprendizaje para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

A pesar del crecimiento en el número de escuelas, la infraestructura educativa ha presentado desafíos. Entre 2017 y 2023, la cantidad de edificios educativos se redujo de 33 a 31, mientras que el número de aulas pasó de 216 a 159. Esta disminución podría afectar la calidad de la enseñanza debido a una mayor concentración de estudiantes en espacios reducidos. Además, los anexos, que incluyen áreas complementarias como espacios deportivos y culturales, disminuyeron drásticamente de 639 a 149, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa para garantizar ambientes adecuados para el aprendizaje.

**Tabla 34. Edificios, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso. Tonatico 2017-2023.**

Año	Municipio	Edificios	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
2023	Tonatico	<b>31</b>	<b>159</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>149</b>
	Modalidad escolarizada	<b>30</b>	<b>153</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>124</b>
	Educación Preescolar	10	29	1	0	0	28
	Educación Primaria	12	77	1	0	0	55
	Educación Secundaria	5	32	1	1	3	<b>41</b>
	Bachillerato General	3	15	0	1	0	<b>0</b>
	Modalidad no escolarizada	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>
	Otros	1	6	0	0	0	25
2020	Tonatico	<b>33</b>	<b>212</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>669</b>
	Modalidad escolarizada	<b>31</b>	<b>198</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>620</b>
	Educación preescolar	11	36	0	0	0	195
	Educación primaria	12	110	1	0	1	283
	Educación secundaria	5	37	0	1	2	142
	Bachillerato general	3	15	0	1	0	0
	Modalidad no escolarizada	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>49</b>
	Otros	2	14	0	0	1	49
2017	Tonatico	<b>33</b>	<b>216</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>639</b>
	Modalidad escolarizada	<b>31</b>	<b>202</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>590</b>
	Educación preescolar	11	36	0	0	0	195
	Educación primaria	12	113	1	0	1	257
	Educación secundaria	5	38	0	1	2	138
	Bachillerato general	3	15	0	1	0	0
	Modalidad no escolarizada	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>49</b>
	Otros	2	14	0	0	1	49

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

En cuanto a los espacios de enseñanza especializada, se registraron algunos avances, como el aumento en el número de bibliotecas de una a tres en 2023, lo que favorece el acceso a recursos de consulta. Sin embargo, los laboratorios se han mantenido en dos, y los talleres disminuyeron de cuatro a tres, limitando el desarrollo de competencias técnicas y científicas en niveles superiores. Estos datos subrayan la importancia de invertir en infraestructura para ofrecer una educación de calidad, con herramientas adecuadas para la formación integral de los estudiantes.

### Matrícula escolar

El análisis de la matrícula escolar en el municipio muestra fluctuaciones a lo largo de los años. En 2017, el municipio inició con 3,456 alumnos y cerró con 3,423, lo que representa una disminución del 0.95%. Para 2020, se registró un aumento inicial a 3,577 estudiantes, seguido de una caída a 3,396 al final del año, reflejando una reducción del 5.06%. En 2023, la matrícula inició con 3,250 alumnos y cerró con 3,459, evidenciando una recuperación del 6.43%, posiblemente derivada de la reactivación educativa tras los efectos de la pandemia.

### Imagen 71. Escuela Primaria Lic. Benito Juárez.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

La modalidad escolarizada ha presentado ligeros descensos, especialmente en educación primaria, mientras que la modalidad no escolarizada experimentó un crecimiento significativo en 2023, pasando de 372 a 567 alumnos, lo que representa un incremento del 52.42%. Esto evidencia un mayor interés por la educación para adultos y programas de enseñanza alternativa.



**Tabla 35. Alumnos por municipio, modalidad escolar y nivel educativo.  
Tonatico 2017-2023.**

Municipio/Modalidad/Nivel Educativo	2017 Inicio	2017 Fin	2020 Inicio	2020 Fin	2023 Inicio	2023 Fin
Tonatico	<b>3 456</b>	<b>3 423</b>	<b>3 577</b>	<b>3 396</b>	<b>3 250</b>	<b>3 459</b>
Modalidad escolarizada	<b>3 027</b>	<b>2 959</b>	<b>3 026</b>	<b>2 973</b>	<b>2 878</b>	<b>2 892</b>
Educación inicial.			0	0	0	47
Educación preescolar	585	599	581	588	553	549
Educación primaria	1 492	1 480	1 484	1 466	1 378	1 390
Educación secundaria	556	540	562	559	576	560
Educación media superior	394	340	399	360	371	346
Modalidad no escolarizada	<b>429</b>	<b>464</b>	<b>551</b>	<b>423</b>	<b>372</b>	<b>567</b>
Educación especial	114	115	84	82	80	80
Educación para los adultos.	315	349	467	341	292	487

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

### **Deserción escolar en el municipio de Tonatico**

En términos de deserción escolar, los datos muestran una mejora significativa en 2023, con una tasa de -6.43%, lo que indica que más alumnos regresaron al sistema educativo. La educación primaria presentó una reducción en la deserción a -0.87%, mientras que en secundaria se observó un ligero incremento a 2.78%, lo que señala la necesidad de estrategias para fortalecer la permanencia escolar en esta etapa. La educación media superior, aunque aún registra un índice de deserción elevado, ha mostrado una disminución notable, pasando del 13.71% en 2017 al 6.74% en 2023, lo que sugiere avances en la retención estudiantil.



**Tabla 36. Porcentaje de deserción escolar de la modalidad escolarizada por municipio y nivel educativo. Tonatico 2017-2023**

Municipio/Modalidad/Nivel Educativo	2017	2020	2023
<b>Tonatico</b>	<b>0.95</b>	<b>5.06</b>	<b>-6.43</b>
<b>Modalidad escolarizada</b>	<b>2.25</b>	<b>1.75</b>	<b>-0.49</b>
<b>Educación preescolar</b>	-2.39	-1.20	0.72
<b>Educación primaria</b>	0.80	1.21	-0.87
<b>Educación secundaria</b>	2.88	0.53	2.78
<b>Educación media superior</b>	13.71	9.77	6.74

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2018-2024.

### Analfabetismo

En cuanto a la alfabetización, los indicadores reflejan un progreso constante. En 2017, el municipio contaba con 618 personas analfabetas, cifra que se redujo a 440 en 2020 y a 483 en 2023. Aunque este ligero repunte sugiere la necesidad de reforzar los programas de educación para adultos, la tendencia general ha sido positiva, consolidando esfuerzos en la erradicación del analfabetismo en el municipio.

**Tabla 37. Población de 15 años y más de Tonatico según condición de alfabetismo y sexo, 2017-2023.**

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>2017</b>	8 606	4 074	4 532	7 976	3 837	4 139	618	233	385	12	4	8
<b>2020</b>	9 084	4 312	4 772	8 519	4 087	4 432	440	174	266	125	51	74
<b>2023</b>	9 647	4 604	5 043	9 153	4 402	4 751	483	200	283	11	2	9

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

### Acceso a las tecnologías de la información y comunicación y escuelas como espacios seguros en Tonatico

El acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se ha convertido en un elemento clave para mejorar la calidad educativa y reducir las brechas de aprendizaje. Sin embargo, en el municipio de Tonatico, persisten desafíos en la integración de estas herramientas dentro del sistema educativo, debido a limitaciones en infraestructura, conectividad y disponibilidad de dispositivos tecnológicos. Esta situación afecta principalmente a los Telebachilleratos y Telesecundarias donde la falta de acceso a recursos digitales restringe el desarrollo de competencias tecnológicas fundamentales para el aprendizaje y la inserción en el ámbito laboral.

La escasez de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas dificulta la implementación de estrategias innovadoras de enseñanza, limitando el acceso de los estudiantes a plataformas interactivas, metodologías de aprendizaje a distancia y herramientas digitales que favorecen la formación autónoma. Además, el limitado acceso a internet en ciertas zonas del municipio representa un obstáculo para la equidad en la educación, impidiendo que todos los alumnos cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo académico y profesional.

Por otra parte, el uso de las TIC en las aulas no solo representa una oportunidad para fortalecer el aprendizaje, sino también un mecanismo para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. La violencia escolar y los problemas socioemocionales han sido factores que afectan el ambiente educativo, por lo que las escuelas deben consolidarse como espacios seguros y pacíficos, donde se fomente un entorno de respeto, inclusión y bienestar. En este sentido, la implementación de herramientas digitales para la gestión educativa y la prevención de riesgos puede contribuir a mejorar la convivencia escolar y generar condiciones propicias para el desarrollo integral del alumnado.

Además, es crucial reforzar la capacitación docente en el uso de tecnologías aplicadas a la educación. No basta con dotar de dispositivos tecnológicos a las instituciones; es necesario garantizar que los maestros cuenten con la formación adecuada para integrar eficazmente estos recursos en sus métodos de enseñanza. La incorporación de las TIC en la educación no solo debe centrarse en la infraestructura, sino en el desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan potenciar sus beneficios.

A nivel estatal, la baja inversión en desarrollo tecnológico y la escasa participación de investigadores en programas de generación de conocimiento han sido factores que han restringido el impacto de la educación superior en el progreso social y económico.

Para garantizar una educación de calidad en Tonatico, es imprescindible fortalecer la infraestructura digital de las escuelas, promover el uso de las TIC como una herramienta de aprendizaje inclusiva y consolidar a los centros educativos como entornos seguros que favorezcan el bienestar de la comunidad estudiantil. Apostar por la modernización del sistema educativo no solo contribuirá a mejorar la enseñanza, sino que abrirá nuevas oportunidades de desarrollo para estudiantes y docentes, asegurando una educación adaptada a los retos del siglo XXI.

Otro aspecto clave es el fortalecimiento de programas de educación para adultos y educación especial, con el objetivo de garantizar oportunidades para todos los sectores de la población. Además, se deben implementar estrategias de apoyo, como becas, tutorías y modelos flexibles de aprendizaje, que faciliten la permanencia escolar y reduzcan el abandono en niveles superiores.

La educación en Tonatico ha mostrado avances importantes en términos de cobertura y acceso, pero persisten desafíos que requieren atención prioritaria. La consolidación de un modelo educativo humanista y de excelencia implica no solo mejorar la infraestructura y ampliar la oferta educativa, sino también fomentar valores, creatividad y habilidades socioemocionales en los estudiantes. Solo a través de una educación integral e inclusiva se podrá garantizar el bienestar y desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio, promoviendo así un futuro más equitativo y próspero para toda la comunidad.

## Deporte

México enfrenta una crisis de salud pública derivada del sedentarismo y los malos hábitos alimenticios, lo que ha posicionado al país entre los primeros lugares a nivel mundial en obesidad infantil. Este problema ha contribuido al incremento de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y la hipertensión, afectando la calidad de vida de la población y aumentando la presión sobre el sistema de salud. A nivel estatal, el Estado de México no es ajeno a esta problemática, ya que una parte significativa de su población presenta altos índices de sobrepeso y obesidad, particularmente entre niños y adolescentes.

A pesar de la creciente necesidad de promover estilos de vida saludables, la actividad física y el deporte han perdido relevancia en los programas educativos y comunitarios, reduciendo las oportunidades de acceso a espacios adecuados para su práctica. En este sentido, es fundamental impulsar estrategias que fomenten la cultura deportiva en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la edad adulta, fortaleciendo la infraestructura y promoviendo actividades recreativas y de alto rendimiento.

### Imagen 72. Torneo de basquetbol.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

En el Estado de México, si bien han surgido deportistas destacados en disciplinas como atletismo, fútbol, boxeo y taekwondo, el acceso al deporte sigue siendo limitado. Actualmente, solo 20,000 deportistas participan en competencias estatales, lo que representa apenas el 0.12% de la población mexiquense. Asimismo, los Juegos Nacionales CONADE 2023 reflejaron una baja competitividad del estado, ubicándose en la cuarta posición del medallero general, muy por debajo de entidades con menor población y presupuesto, como Jalisco y Nuevo León.

A nivel estatal, existen 50 disciplinas deportivas reconocidas, pero su impulso se ve restringido debido a la falta de asociaciones deportivas en 32 municipios. Esta carencia limita el desarrollo del talento deportivo y reduce las oportunidades de formación en diferentes disciplinas. Además, el Gobierno del Estado de México cuenta únicamente con ocho centros deportivos distribuidos en siete municipios, lo que resulta insuficiente para atender la demanda de la población y promover una cultura deportiva incluyente.

En el municipio de Tonicato, el deporte representa una herramienta clave para mejorar la salud, fortalecer el tejido social y generar hábitos de vida saludables. Fomentar su práctica de manera inclusiva, a través de actividades recreativas y competitivas, no solo contribuye al bienestar físico y mental de la población, sino que también promueve valores esenciales como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

A nivel municipal, persisten retos significativos en infraestructura deportiva, promoción de la actividad física y formación de atletas. Los espacios deportivos requieren mantenimiento y modernización, así como la implementación de estrategias efectivas para incentivar la participación en actividades recreativas y competitivas. El estado actual de los campos deportivos, que se presenta en la siguiente tabla, refleja que la mayoría se encuentran en condiciones regulares o deficientes, lo que limita su adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad.

**Tabla 38. Condiciones y estatus de uso de las unidades, campos y canchas deportivas de Tonicato, 2025.**

Unidad/campo deportivo/cancha	Condiciones	Estatus de uso
Unidad Deportiva Tonicato	Regulares	Activo
El Campito	Buenas	Activo
Cancha La Plazuela	Regulares	Activo
Unidad deportiva El Terrero	Malas	Inactivo
Unidad deportiva La Puerta	Malas	Inactivo
Campo deportivo el Zapote	Buenas	Activo
Campo deportivo Los Amates	Regulares	Activo
Cancha el Paso de San Juan	Buenas	Activo
Campo deportivo Salinas	Regulares	Inactivo

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección del Deporte



Asimismo, en los últimos tres años, las ligas de básquetbol y voleibol solo han registrado un torneo en cada disciplina, ambos inconclusos. Además, los recursos invertidos en inscripción y fianza no fueron reembolsados a todos los equipos participantes, lo que generó descontento y desconfianza en la organización y administración de estos eventos.

Otro de los desafíos es la ausencia de programas municipales que integren a la población infantil y juvenil en actividades recreativas y de competencia, lo que limita su desarrollo físico, mental y social. Adicionalmente, la falta de apoyo estructural y económico impide la detección y formación de talento local que pueda destacar en competencias estatales y nacionales.

A pesar de estas limitaciones, Tonicato cuenta con potencial para fortalecer la cultura deportiva mediante la creación de ligas locales, la organización de torneos comunitarios y la gestión de recursos para mejorar la infraestructura existente. La implementación de clubes deportivos en diferentes disciplinas, así como la promoción del deporte inclusivo, pueden contribuir a una mayor participación de la población en actividades físicas, mejorando su bienestar y calidad de vida.

#### **e. Acceso a la salud integral**

El acceso pleno a la salud implica que todas las personas puedan obtener servicios de atención médica de calidad sin enfrentar barreras financieras, geográficas, culturales o de otro tipo. Esto significa que los servicios de salud deben estar disponibles para toda la población, independientemente de su nivel de ingresos; que las instalaciones de salud estén distribuidas equitativamente para que las personas, incluso en áreas remotas, puedan acceder fácilmente a ellas; y que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para acceder a estos servicios, sin importar su origen étnico, edad, género u orientación sexual.

Garantizar el acceso pleno a la salud es fundamental para el bienestar de la población mexiquense. Por ello, es una prioridad para la presente administración mejorar la atención médica con un enfoque humanista, empático, honesto y solidario con los pacientes y sus familias, especialmente con los más vulnerables y marginados.

En el caso de Tonicato, el acceso a la salud integral de sus ciudadanos representa un reto significativo debido a la variabilidad en la cobertura de los sistemas de seguridad social y los cambios en la afiliación de la población a lo largo del tiempo. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, en el periodo de 2010 a 2020 se observó un crecimiento poblacional moderado, pasando de 12,099 habitantes en 2010 a 12,912 en 2020, lo que equivale a un incremento del 6.7%. Sin embargo, a pesar del aumento en la población, la cantidad de personas con derechohabiencia mostró una tendencia fluctuante a lo largo del periodo. En 2010, el 82.6% de la población (9,996 personas) contaba con algún tipo de afiliación a servicios de salud, alcanzando su punto más alto en 2015 con 92.4% (11,391 personas), lo que representó un incremento relativo del 14.2%. Sin embargo, para 2020, la cobertura disminuyó al 79.6% (10,270 personas), lo que significó una reducción del 9.3% en comparación con 2015 y del 2.9% respecto a 2010. Esta variabilidad refleja cambios en la cobertura de los servicios de salud y posibles dificultades en la afiliación de la población, lo que podría estar relacionado con modificaciones en los esquemas de seguridad social y la disponibilidad de servicios en la región.

### Imagen 73. Servicios de salud.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Uno de los hallazgos más relevantes es la disminución del número de personas afiliadas al Seguro Popular o al programa de Salud para una Nueva Generación, que pasó de 10,680 afiliados en 2015 a 7,610 en 2020, lo que representa una reducción del 28.7%. Esto sugiere un posible impacto de la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en 2020, lo que podría haber generado incertidumbre en la población sobre su acceso a los servicios de salud. A su vez, se observa un incremento del 99.7% en la afiliación al IMSS, que pasó de 366 afiliados en 2015 a 731 en 2020, lo que podría estar relacionado con una mayor formalización del empleo en ciertos sectores de la economía local.

Por otro lado, el número de personas afiliadas al ISSSTE experimentó una disminución drástica entre 2015 y 2020, pasando de 885 afiliados a solo 274, lo que equivale a una reducción del 69%. En contraste, la afiliación al ISSSTE Estatal (ISSEMyM) experimentó un crecimiento significativo, pasando de 762 afiliados en 2010 a 1,462 en 2020, lo que sugiere una mayor cobertura de los trabajadores estatales en el municipio (47.87%). Además, aunque el número de derechohabientes en instituciones como Pemex, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) se mantiene bajo, se registra un incremento del 360%, al pasar de 5 personas en 2015 a 23 en 2020.

Otro aspecto preocupante es el incremento del número de personas sin derechohabencia en el municipio, que pasó de 840 personas en 2015 a 2,628 en 2020, lo que representa un

aumento del 212%. Este incremento puede estar asociado a factores como la eliminación del Seguro Popular, el acceso limitado a instituciones de salud en la región y la posible falta de información sobre alternativas de afiliación a servicios médicos públicos. La población sin derechohabencia enfrenta barreras importantes para acceder a la atención médica, lo que impacta directamente en su bienestar y calidad de vida.

En cuanto a la atención privada, el número de personas afiliadas a instituciones privadas de salud ha mostrado una tendencia decreciente, pasando de 104 en 2015 a solo 43 en 2020, lo que representa una reducción del 58.7%. Esto puede indicar una disminución en la capacidad económica de la población para costear servicios médicos privados o una menor oferta de este tipo de servicios en la localidad.

En conclusión, los datos reflejan desafíos significativos para garantizar el acceso universal a la salud en Tonatico. Si bien ha habido avances en ciertos esquemas de seguridad social, la reducción en la cobertura de algunas instituciones clave y el aumento de la población sin derechohabencia evidencian la necesidad de fortalecer la infraestructura de salud en el municipio, mejorar la afiliación de la población a esquemas de seguridad social y garantizar la disponibilidad de atención médica de calidad para todos los habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

**Tabla 39. Población total por condición de derechohabencia. Tonatico 2010, 2015 y 2020.**

Concepto	2010	2015	2020
Población			
Total	<b>12 099</b>	<b>12324</b>	<b>12 912</b>
Total Derechohabiente	9 996	11 391	10 270
Total IMSS	599	366	731
Total ISSSTE	152	885	274
Total ISSSTE Estatal	762	ND	1 462
Total Pemex, Defensa, o Marina	15	5	23
Total Seguro Popular o para una Nueva Generación	7 741	10 680	7 610
IMSS Bienestar	N.A	N.A	116
Total Institución privada 2000	174	104	43
Total Otra Institución 2000	595	438	71
Total No Derechohabiente 2000	2 080	840	2 628
Total No Especificado 2000	23	93	14

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En cuanto a la infraestructura del sistema de salud en Tonatico, los datos reflejan una cobertura limitada que plantea retos significativos para garantizar el acceso a servicios médicos adecuados. El municipio cuenta con un total de tres unidades de consulta externa, de las cuales dos pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y una al Sistema para

el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM). Sin embargo, Tonatico no dispone de unidades de hospitalización general ni especializada, lo que significa que los habitantes deben trasladarse a municipios cercanos para recibir atención médica de mayor complejidad, el más cercano el Hospital General de Ixtapan de la Sal. Esta situación puede generar dificultades para la población en casos de emergencias o enfermedades que requieren internamiento, especialmente para los sectores más vulnerables que enfrentan barreras económicas y de transporte. La ausencia de hospitales dentro del municipio subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura de salud mediante estrategias que mejoren la cobertura de servicios y faciliten el acceso a atención médica oportuna y de calidad.

**Tabla 40. Infraestructura de servicios de salud**

Municipio Nivel de operación	Total	ISEM	DIFEM
Tonatico	3	2	1
Unidades de consulta externa <sup>a/</sup>	3	2	1
Unidades de hospitalización general <sup>b/</sup>	0	0	0
Unidades de hospitalización especializada	0	0	0

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2018.

El personal de salud en Tonatico es limitado, lo que representa un desafío para garantizar una atención médica eficiente y accesible para toda la población. En 2023, el municipio contaba con un total de 16 médicos, de los cuales 15 (93.8%) estaban en contacto directo con los pacientes. La mayoría son médicos generales, con 13 profesionales (81.3%), mientras que los pasantes representan 2 médicos (12.5%) y solo 1 médico (6.3%) realiza otras labores. En términos de distribución institucional, el ISEM concentra el 93.8% del personal médico (15 de 16 médicos), mientras que el DIFEM únicamente el 6.3% (1 médico general).

Por otro lado, en el ámbito de enfermería, el municipio cuenta con un total de 25 enfermeras, de las cuales 9 (36%) son generales, 1 (4%) es especialista, 11 (44%) son auxiliares, 3 (12%) son pasantes y 1 (4%) desempeña otras funciones. La distribución institucional es similar a la de los médicos, ya que el ISEM concentra el 96% del personal de enfermería (24 de 25 enfermeras), mientras que el DIFEM solo el 4% (1 auxiliar).

La baja proporción de personal de salud en relación con la población del municipio sugiere una carga laboral significativa para los médicos y enfermeras disponibles. Considerando que en 2020 Tonatico tenía 12,912 habitantes, esto equivale a aproximadamente un médico por cada 807 habitantes y una enfermera por cada 516 habitantes, cifras que están por debajo de las recomendaciones internacionales de cobertura médica. Además, la ausencia de médicos especialistas y la alta concentración de médicos generales (81.3%) indican que la atención médica en el municipio es básica, lo que obliga a la población a trasladarse a otros municipios para recibir atención especializada.

La dependencia del sistema estatal de salud es evidente, ya que el ISEM concentra el 94% del personal médico y el 96% del personal de enfermería, mientras que el DIFEM tiene una participación mínima. Esta distribución refuerza la necesidad de fortalecer el sistema de salud local, incrementando el número de médicos y enfermeras, diversificando sus especialidades y mejorando la infraestructura para atender la creciente demanda de servicios médicos en Tonatico.

**Tabla 41. Personal médico por municipio y tipo de personal según institución. Tonatico 2023.**

Municipio Tipo de personal	Total	ISEM	DIFEM
Tonatico	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>1</b>
Médicos en contacto directo con el paciente	15	14	1
Médicos generales	13	12	1
Pasantes	2	2	0
Médicos en otras labores	1	1	0

Nota: Excluye odontólogos.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2024.

**Tabla 42. Enfermeras del sector salud por municipio y tipo de personal según institución. Tonatico 2023.**

Municipio Tipo de personal	Total	ISEM	DIFEM
Tonatico	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>1</b>
Generales	9	9	0
Especialistas	1	1	0
Auxiliares	11	10	1
Pasantes	3	3	0
Otras <sup>a/</sup>	1	1	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2024.

## Salud mental

La salud mental es un pilar fundamental del bienestar general de la población, ya que influye en la capacidad de los individuos para afrontar el estrés, mantener relaciones interpersonales saludables, desempeñarse eficazmente en su vida laboral y tomar decisiones acertadas. Un adecuado estado de salud mental permite a las personas desarrollar su potencial y contribuir activamente a la sociedad. Sin embargo, los trastornos mentales afectan a un número significativo de personas y pueden estar asociados a factores genéticos, neurológicos, psicológicos, ambientales o sociales. Debido a su complejidad, requieren un enfoque integral con la intervención de profesionales en áreas como psicología, psiquiatría, educación y trabajo social, además de estrategias preventivas y de atención temprana.

En el Estado de México, la prevalencia de trastornos mentales ha aumentado en los últimos años, reflejando la necesidad de fortalecer los servicios de atención en esta materia. De acuerdo con datos oficiales, en 2023 se reportaron más de 30 mil consultas de salud mental en unidades médicas del sector público, lo que refleja una alta demanda de servicios psicológicos y psiquiátricos en la entidad. Entre los padecimientos más frecuentes se encuentran la ansiedad y la depresión, los cuales representan más del 50% de las consultas relacionadas con salud mental. A su vez, los trastornos de conducta en la infancia y adolescencia, así como los problemas derivados del consumo de sustancias, han ido en aumento, afectando particularmente a la población joven. Esta situación subraya la importancia de mejorar la infraestructura y el acceso a servicios especializados, así como de fortalecer campañas de prevención y concientización para reducir el estigma en torno a estos padecimientos.

Si bien no existen estadísticas específicas sobre salud mental en Tonicato, se puede inferir que la situación del municipio sigue tendencias similares a las del estado. La falta de infraestructura especializada en el municipio es un factor que limita la atención oportuna de los trastornos mentales. El aumento de trastornos mentales a nivel estatal y la falta de servicios especializados en el municipio hacen evidente la necesidad de fortalecer la atención en salud mental en Tonicato.

En el Estado de México, los suicidios han mostrado un incremento preocupante en los últimos años. Según el INEGI, en 2020 se registraron 832 casos, aumentando a 987 en 2022, con una mayor prevalencia en hombres. Este fenómeno está estrechamente ligado a problemas de salud mental no diagnosticados o mal atendidos, lo que resalta la importancia de fortalecer los servicios de atención psicológica y psiquiátrica.

Si bien no hay datos específicos para Tonicato, considerando su población de 12,912 habitantes (INEGI, 2020) y tomando como referencia la prevalencia estatal de 1.2% de la población con algún problema de salud mental, se estima que aproximadamente 155 personas en el municipio podrían presentar alguna condición de este tipo. Sin embargo, la ausencia de infraestructura especializada en salud mental dentro del sistema público de salud limita el acceso a diagnósticos y tratamientos adecuados.

El consumo de alcohol en menores de edad es otro problema relevante. En el Estado de México, el 4.6% de los niños en primaria, el 20.1% en secundaria y el 49% en bachillerato han consumido alcohol, con una edad de inicio promedio de 10 años. Extrapolando estos datos a Tonicato, se estima que 19 niños en primaria, 132 adolescentes en secundaria y 313 jóvenes en bachillerato han consumido alcohol alguna vez, lo que puede derivar en problemas de salud mental y adicciones.

Ante este panorama, es urgente fortalecer las estrategias de prevención y atención en el municipio. Se requiere la capacitación del personal de salud en atención psicológica básica, campañas escolares para la prevención del consumo de alcohol y la gestión de convenios con centros de salud mental en municipios cercanos. Además, es fundamental generar conciencia sobre la importancia del bienestar mental para reducir el riesgo de suicidios y mejorar la calidad de vida de la población de Tonicato.

## Salud física

La salud física en Tonicato refleja las tendencias del Estado de México, donde predominan las enfermedades crónico-degenerativas. Las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus, los tumores malignos, las enfermedades del hígado y cerebrovasculares representan más del 59% de las defunciones estatales, mientras que la pandemia por COVID-19 incrementó significativamente la mortalidad en 2020 y 2021, con más de 76,000 fallecimientos en esos años.

Uno de los principales problemas de salud es la diabetes mellitus, considerada una emergencia de salud pública. En el Estado de México, las muertes por esta enfermedad han disminuido en los últimos tres años, pasando de 26,453 en 2020 a 17,617 en 2022, pero su prevalencia sigue en aumento, lo que genera una carga económica y de atención médica considerable. En Tonicato, donde la infraestructura de salud es limitada, con solo tres unidades de consulta externa y sin hospitales generales o especializados, el manejo de esta enfermedad podría ser insuficiente, lo que aumenta el riesgo de complicaciones graves para los pacientes.

En cuanto a enfermedades oncológicas, el cáncer de mama y cervicouterino siguen siendo las principales causas de muerte por tumores malignos en mujeres. La detección y tratamiento oportuno son esenciales, pero en Tonicato la baja disponibilidad de personal médico (16 médicos y 25 enfermeras en total) dificulta la cobertura adecuada.

Ante estos desafíos, es necesario fortalecer la prevención, detección temprana y acceso a tratamientos especializados mediante campañas de concientización, fomento de estilos de vida saludables y establecimiento de convenios con hospitales regionales. Además, mejorar la infraestructura y la capacitación del personal de salud en el municipio es clave para enfrentar estas enfermedades de manera efectiva

## f. Fomento a la cultura y al arte

### Fomento a la Cultura y al Arte en Tonicato

La cultura es un elemento fundamental en la identidad y el desarrollo social de Tonicato, representando un puente entre las tradiciones del pasado y las expresiones contemporáneas. La riqueza cultural del municipio se manifiesta a través de sus espacios dedicados a la promoción del arte y la creatividad, entre los que destacan:

- Escuelas
- Casa de Cultura
- Centro Cultural Tonatiuh
- Teatro del Pueblo

A pesar de la importancia del patrimonio cultural, su acceso y preservación han enfrentado diversos desafíos. La falta de mantenimiento en la infraestructura cultural, la escasa difusión de actividades artísticas y la centralización de eventos han limitado la participación de la comunidad en la vida cultural del municipio. Es necesario reforzar el papel de la cultura como un derecho y un medio de integración social, promoviendo su acceso equitativo para todos los sectores de la población.

El patrimonio cultural tangible e intangible de Tonicato representa una fuente invaluable de conocimiento y cohesión comunitaria. Sin embargo, al igual que en otras regiones del Estado de México, enfrenta riesgos debido al crecimiento urbano y la falta de mecanismos adecuados de conservación. La preservación de las expresiones culturales y artísticas requiere esfuerzos



conjuntos entre autoridades, ciudadanía y creadores locales para fortalecer su difusión y permanencia en el tiempo.

### Imagen 74. Semana cultural Feria Tonicato 2025



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Asimismo, la asistencia a eventos culturales en el municipio es limitada, en gran parte debido a la concentración de actividades artísticas en las zonas urbanas más desarrolladas y a la insuficiente promoción de la oferta cultural. La diversidad de disciplinas artísticas como la danza, el teatro, la música y las artes plásticas debe incentivarse a través de programas inclusivos que consideren las necesidades y preferencias de la comunidad.

Además, es necesario generar condiciones adecuadas para que los artistas locales, artesanos y promotores culturales cuenten con espacios dignos para exhibir y comercializar sus creaciones. La vinculación con instituciones educativas, organizaciones civiles y dependencias gubernamentales permitirá ampliar las oportunidades de desarrollo cultural, garantizando que la identidad de Tonicato sea preservada y difundida a nivel regional.

El fortalecimiento de la cultura en el municipio contribuirá a consolidar una sociedad más participativa, con un sentido de pertenencia arraigado y con acceso a expresiones artísticas diversas. La promoción de festivales, exposiciones, talleres y presentaciones contribuirá a posicionar a Tonicato como un referente cultural, impulsando la creatividad y el reconocimiento de su riqueza patrimonial.



### g. Vivienda y servicios públicos dignos

El acceso a una vivienda digna y con servicios públicos adecuados es fundamental para garantizar la calidad de vida de la población. En el municipio de Tonatico, el Censo de Población y Vivienda reporta un total de 3,602 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 0.1% del total estatal. En promedio, cada vivienda cuenta con 3.6 ocupantes, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9, lo que indica un nivel de habitabilidad relativamente adecuado. Sin embargo, el 1.2% de las viviendas aún tienen piso de tierra, reflejando condiciones de vulnerabilidad en ciertos sectores de la población.

**Tabla 43. Datos de Vivienda en Tonatico 2020.**

Vivienda	
Total de viviendas particulares habitadas	
<b>3 602</b>	representa el 0.1 % del total estatal
Promedio de ocupantes por vivienda	3.6
Promedio de ocupantes por cuarto	0.9
Viviendas con piso de tierra	1.2 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En cuanto al acceso a los servicios básicos, la cobertura ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años. Entre 2010 y 2020, el acceso al agua potable en los hogares de Tonatico pasó de 74.0% a 80.0%, lo que representa un avance significativo. No obstante, aún un 20.0% de las viviendas no disponen de este servicio, lo que resalta la necesidad de continuar con esfuerzos de infraestructura hidráulica.

El acceso al drenaje también ha mejorado considerablemente, pasando del 94.9% en 2010 al 98.9% en 2020. La disminución en el porcentaje de viviendas sin drenaje, del 4.9% al 1.1%, indica avances en la cobertura de saneamiento. Este progreso contribuye a mejorar las condiciones de salud y el bienestar de la población.

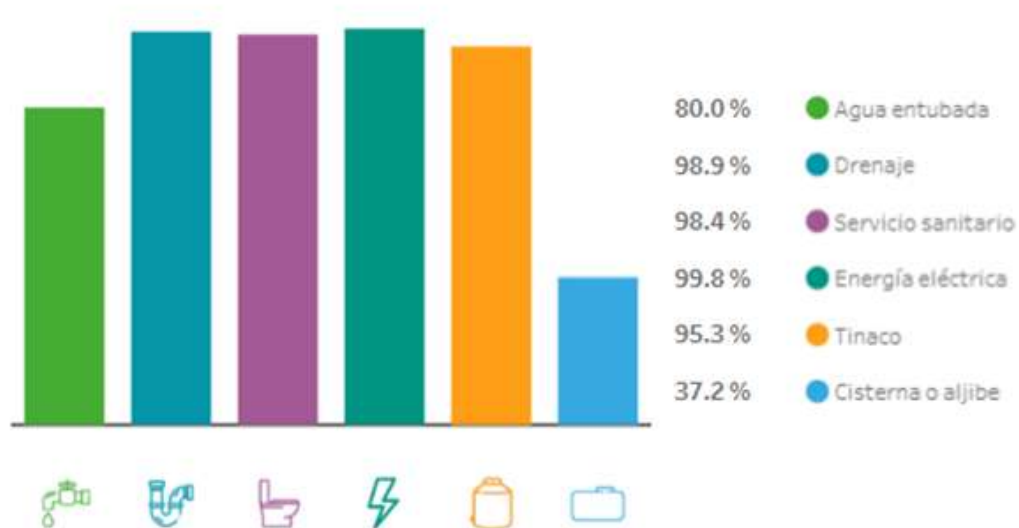
Por otro lado, la electrificación en Tonatico ha alcanzado casi la universalidad. En 2010, el 99.4% de las viviendas contaban con energía eléctrica, aumentando a 99.8% en 2020. Esta cifra refleja el compromiso del municipio y del Estado de México en garantizar el acceso a este servicio esencial.

**Tabla 44. Disponibilidad de servicios en las viviendas de Tonatico 2010-2020.**

Año	Agua			Drenaje			Energía eléctrica		
	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado	Dispone	No dispone	No especificado
2010	74.0%	25.8%	0.2%	94.9%	4.9%	0.2%	99.4%	0.5%	0.1%
2015	77.0%	22.9%	0.1%	97.8%	1.3%	0.8%	99.5%	0.4%	0.1%
2020	80.0%	20.0%	0.0%	98.9%	1.1%	0.0%	99.8%	0.3%	0.1%

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020 e Intercensal 2015.

**Gráfica 42. Disponibilidad de servicios en las viviendas de Tonatico 2010-2020.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

### Certeza Patrimonial

Además de la disponibilidad de servicios básicos, la certeza jurídica sobre la propiedad de la vivienda es un factor clave para la seguridad y el desarrollo de las familias en Tonatico. La Comisión para la Regulación del Suelo ha trabajado en la producción y entrega de escrituras para regularizar la tenencia de la tierra en el municipio. Entre 2017 y 2023, se produjeron 341 escrituras y se entregaron 260, beneficiando a un total de 995 personas.

**Tabla 45. Escrituras producidas, entregadas y población beneficiada por la comisión para la regulación del suelo. Tonicato 2017-2023.**

Año	Escrituras producidas	Escrituras Entregadas	Población beneficiada
2017	84	42	164
2018	24	66	257
2019	36	36	140
2020	13	13	51
2021	11	11	43
2022	47	6	22
2023	126	86	318

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, 2018-2024.

El año con mayor número de escrituras entregadas fue 2023, con 86 documentos, beneficiando a 318 personas. No obstante, en años previos, la producción y entrega de escrituras ha mostrado variaciones, lo que resalta la importancia de fortalecer los programas de regularización y agilizar los procesos administrativos para brindar certeza patrimonial a más familias.

El panorama actual de vivienda y servicios en Tonicato evidencia avances significativos en la cobertura de servicios básicos y certeza patrimonial, pero aún existen retos por atender, especialmente en el acceso al agua potable y en la mejora de las condiciones estructurales de algunas viviendas en situación de vulnerabilidad.

## Instrumentación estratégica

### a. Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales

#### Objetivo

4.1 Impulsar programas de desarrollo social, para mejorar la calidad de vida de la población tonatiquense en situación de vulnerabilidad.

#### Estrategias

4.1.1 Fortalecer los programas de asistencia social para atender las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda de la población en situación de vulnerabilidad.

#### Líneas de acción

4.1.1.1 Implementar programas de apoyo alimentario para personas en condiciones de pobreza extrema, priorizando a grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

4.1.1.2 Otorgar apoyos para mejora de vivienda con subsidios municipales y en coordinación con programas estatales y federales.

#### Estrategias

4.1.2 Mejorar la infraestructura de servicios públicos y conectividad en Tonatico, para reducir las desigualdades territoriales y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos para toda la población.

#### Líneas de acción

4.1.2.1 Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de servicios públicos municipales para mejorar su eficiencia y durabilidad, y brindar un mejor servicio a la ciudadanía tonatiquense.

4.1.2.2 Gestionar recursos para la ampliación y mejora de redes de agua potable, drenaje y electrificación en zonas con mayor rezago de Tonatico, para garantizar una mejor calidad de vida de la población beneficiaria.

### b. Mujeres con bienestar integral

#### Objetivo

4.2 Garantizar el bienestar integral y el empoderamiento de las mujeres tonatiquenses, priorizando a aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

#### Estrategias

4.2.1 Impulsar programas de capacitación para el empleo que fortalezcan las habilidades y oportunidades laborales de las mujeres tonatiquenses, así como su nivel de ingresos.

### **Líneas de acción**

- 4.2.1.1 Ofrecer talleres de formación en oficios y emprendimientos dirigidos a mujeres tonatiquenses en situación de pobreza y vulnerabilidad, para fomentar su autonomía económica, a través de la vinculación con instituciones públicas y sociales.
- 4.2.1.2 Brindaría asesoría para el acceso a programas estatales y federales de financiamiento y autoempleo, facilitando herramientas para la creación de negocios propios de las mujeres tonatiquenses.

### **Estrategia**

- 4.2.2 Fortalecer los mecanismos de prevención de la violencia y garantizar el acceso equitativo a la justicia en Tonicato, mediante acciones comunitarias, atención integral a las víctimas y el fortalecimiento de la coordinación institucional.

### **Líneas de acción**

- 4.2.2.1 Implementar campañas permanentes de prevención de la violencia de género en comunidades, escuelas y espacios públicos de Tonicato, con materiales adaptados al contexto cultural local y la participación activa de jóvenes, docentes y autoridades comunitarias.
- 4.2.2.2 Establecer una línea de atención inmediata en Tonicato con personal capacitado para brindar acompañamiento jurídico, psicológico y social a mujeres víctimas de violencia, en coordinación con el DIF municipal y otras instancias estatales.

## **c. Atención a grupos vulnerables**

### **Objetivo**

- 4.3 Disminuir las desigualdades que enfrenta la población tonatiquense en situación de vulnerabilidad, mediante acciones que promuevan su inclusión social, el acceso equitativo a oportunidades y la reducción de brechas de desarrollo.

### **Estrategia**

- 4.3.1 Promover el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes tonatiquenses, a través de acciones que fortalezcan su bienestar, seguridad e inclusión social.

### **Líneas de acción**

- 4.3.1.1 Implementar programas de orientación y asesoría en derechos humanos para niñas, niños y adolescentes, con el fin de fortalecer su conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos, haciendo uso de espacios.
- 4.3.1.2 Brindar capacitaciones a docentes, familias y servidores públicos en temas de protección infantil, prevención de la violencia y derechos de la infancia.

**Estrategia**

4.3.2 Fortalecer la inclusión y protección de las personas con discapacidad en Tonicato, mediante el fomento al acceso equitativo a servicios, oportunidades laborales y una cultura de respeto a sus derechos.

**Líneas de acción**

- 4.3.2.1 Implementar programas de asesoría y capacitación laboral para personas con discapacidad, promoviendo su inserción en empleos dignos y accesibles.
- 4.3.2.2 Garantizar la accesibilidad en espacios públicos y servicios municipales, mediante adecuaciones en infraestructura y la implementación de mecanismos de apoyo.

**Estrategia**

4.3.3 **Fomentar la inclusión, el respeto y el bienestar de las personas adultas mayores en Tonicato**, mediante el acceso a actividades culturales, recreativas y el fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno.

**Líneas de acción**

- 4.3.3.1 Organizar actividades culturales y recreativas dirigidas a las personas adultas mayores, como talleres de arte, música, danza y encuentros intergeneracionales.
- 4.3.3.2** Implementar campañas de sensibilización y capacitación para promover una cultura de respeto y buen trato hacia las personas adultas mayores, dirigidas a familias, servidores públicos y la comunidad en general.

**Estrategia**

4.3.4 Fortalecer la atención y protección de los migrantes tonatiquenses, mediante la ampliación de servicios y la implementación de acciones que mejoren sus condiciones de vida y garanticen el respeto a sus derechos.

**Líneas de acción**

- 4.3.4.1 Optimizar la Ventanilla Digital de Atención a Migrantes Tonicatiquenses, para agilizar la gestión de trámites y servicios gubernamentales en línea, garantizando su acceso desde el extranjero.
- 4.3.4.2 Establecer un programa de asesoría legal y patrimonial para migrantes y sus familias, brindando orientación sobre derechos laborales, regularización migratoria y protección de bienes en Tonicato.

## **Estrategia**

**4.3.5 Fomentar la inclusión y equidad de la Comunidad LGBTTTIQ+ de Tonatico,** mediante acciones que garanticen el respeto a sus derechos, la eliminación de la discriminación y la promoción de espacios seguros y participativos.

### **Líneas de acción**

- 4.3.5.1 Implementar campañas de sensibilización y educación en derechos humanos, dirigidas a la población en general, instituciones educativas y servidores públicos, para prevenir la discriminación y fomentar el respeto a la diversidad.
- 4.3.5.2** Establecer programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico para personas LGBTTTIQ+, con el fin de garantizar su bienestar y acceso a la justicia en casos de discriminación o violencia.

## **Estrategia**

4.3.6 Fortalecer los programas de asistencia social a través del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia de Tonatico para mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, mediante apoyos alimentarios, médicos, odontológicos y psicológicos.

### **Líneas de acción**

- 4.3.6.1 Implementar programas de apoyo alimentario y nutricional, dirigidos a familias tonatiquenses en situación de pobreza y con riesgo de desnutrición.
- 4.3.6.2 Brindar atención médica y psicológica a familias tonatiquenses vulnerables, con un enfoque en la salud física y el bienestar emocional.
- 4.3.6.3 Recaudar fondos para acciones de asistencia social, para ayudar a familias tonatiquenses en situación de vulnerabilidad a enfrentar las condiciones adversas.
- 4.3.6.4 Implementar programas de atención integral para personas con discapacidad, en coordinación con instituciones de salud, educación y asistencia social, para garantizar su acceso a servicios médicos, rehabilitación, inclusión laboral y apoyos funcionales.

## **Estrategia**

4.3.7 Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer el bienestar integral de las familias tonatiquenses, mediante la colaboración con organismos públicos, privados, asociaciones civiles, y fundaciones.

### **Líneas de acción**

- 4.3.7.1 Establecer convenios de colaboración con instituciones de salud, educación y asistencia social, para ampliar la cobertura de servicios y programas dirigidos a la población tonatiquense en situación de vulnerabilidad.

4.3.7.2 Organizar jornadas de atención integral en salud, educación y bienestar, en coordinación con dependencias estatales y federales, acercando servicios gratuitos a la comunidad tonatiquense.

4.3.7.3 Implementar programas y acciones de integración social para las familias con personas con discapacidad.

**d.** Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

### **Objetivo**

4.4 Fortalecer el acceso a una educación de calidad en Tonicato, promoviendo la formación ciudadana, la equidad, el deporte, la cultura y la innovación, para una comunidad inclusiva y con oportunidades de desarrollo integral.

### **Estrategia**

4.4.1 Mejorar la infraestructura y calidad educativa para garantizar el acceso a una educación equitativa y de excelencia en Tonicato.

### **Líneas de acción**

4.4.1.1 Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas, asegurando espacios dignos para el aprendizaje de la población tonatiquense.

4.4.1.2 Brindar apoyos educativos y becas para estudiantes tonatiquenses en situación de vulnerabilidad, evitando la deserción escolar.

### **Estrategia**

4.4.2 Fomentar la educación socioemocional, la salud mental y física en los espacios educativos y comunitarios de Tonicato.

### **Líneas de acción**

4.4.2.1 Desarrollar programas de salud mental en escuelas, con talleres de inteligencia emocional, manejo del estrés y resolución de conflictos.

4.4.2.2 Brindar atención psicológica fortaleciendo el bienestar emocional de niñas, niños y jóvenes.

4.4.2.3 Promover hábitos de vida saludable, mediante campañas de nutrición, prevención de enfermedades y actividades de activación física.

### **Estrategia**

4.4.3 Impulsar el acceso y participación en actividades deportivas para fortalecer la cultura física y el bienestar de la población.

### **Líneas de acción**

4.4.3.1 Rehabilitar y ampliar la infraestructura deportiva municipal, garantizando espacios accesibles y adecuados para la práctica deportiva.



- 4.4.3.2 Organizar torneos y eventos deportivos locales, fomentando la integración social y el desarrollo de talento deportivo, para la reconstrucción del tejido social.
- 4.4.3.3 Promover la inclusión de grupos vulnerables en actividades deportivas, asegurando que las personas con discapacidad y adultos mayores tengan acceso a programas adaptados.

#### **e. Acceso a la salud integral**

##### **Objetivo**

- 4.5 Mejorar las condiciones de salud de la población tonatiquense, a través de la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas que garanticen una atención médica integral, accesible y de calidad.

##### **Estrategia**

- 4.5.1 Promover la prevención y el autocuidado de la salud mediante programas de concienciación y educación en bienestar físico y mental, en todas las comunidades de Tonicato.

##### **Líneas de acción**

- 4.5.1.1 Realizar campañas de prevención en salud, enfocadas en nutrición, salud mental, enfermedades crónicas y adicciones, dirigidas a toda la población.
- 4.5.1.2 Fomentar la capacitación en primeros auxilios y atención de emergencias, para personal docente, servidores públicos, familias y comunidades tonatiquenses, fortaleciendo la respuesta ante situaciones críticas.

##### **Estrategia**

- 4.5.2 Fortalecer la prevención y el acceso a servicios médicos en Tonicato, mediante campañas de salud pública y capacitación para mejorar el bienestar de la población.

##### **Líneas de acción**

- 4.5.2.1 Implementar campañas de vacunación en todo el municipio, priorizando a grupos vulnerables y garantizando la cobertura de esquemas esenciales de inmunización.
- 4.5.2.2 Distribuir suministros médicos y medicamentos básicos en centros de salud municipales y comunidades con mayor necesidad.
- 4.5.2.3 Organizar capacitaciones, talleres y conferencias en materia de salud, enfocadas en prevención de enfermedades, nutrición y salud mental, en las escuelas del municipio.
- 4.5.2.4 Realizar ferias de la salud municipales, acercando servicios médicos gratuitos, revisiones preventivas y orientación en bienestar integral a los tonatiquenses.

## f. Fomento a la cultura y al arte

### 4.6 Objetivo

Garantizar el acceso a la cultura para la población tonatiquense, promoviendo su papel como elemento transformador y generador de bienestar personal y colectivo.

### Estrategia

4.6.1 Recuperar y promover la riqueza cultural e histórica de Tonicato para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la población.

### Líneas de acción

- 4.6.1.1 Impulsar la restauración y conservación del patrimonio histórico y cultural, a través de programas de rehabilitación y difusión de sitios emblemáticos.
- 4.6.1.2 Organizar exposiciones, recorridos y actividades educativas, para divulgar la historia y tradiciones del municipio entre niños, jóvenes y turistas.
- 4.6.1.3 Fomentar la participación comunitaria en la preservación cultural, a través de un festival que destaque la riqueza prehispánica, colonial y contemporánea de Tonicato.

### Estrategia

4.6.2 Ampliar la oferta de actividades culturales y artísticas para garantizar el acceso equitativo a la cultura como factor de bienestar y cohesión social.

### Líneas de acción

- 4.6.2.1 Brindar talleres de formación artística y cultural, dirigidos a todas las edades, en disciplinas como música, danza, teatro y artes visuales.
- 4.6.2.2 Fortalecer la difusión de la agenda cultural municipal, utilizando medios digitales, redes sociales y espacios comunitarios para garantizar la participación ciudadana.

## g. Vivienda y servicios públicos dignos

### Objetivo

4.7 Ampliar el acceso a viviendas dignas en Tonicato, mejorando las condiciones de habitabilidad y mejorando la dotación de servicios públicos básicos para el bienestar de la población.

### Estrategia

4.7.1 Garantizar el acceso a viviendas dignas y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población tonatiquense.

### **Líneas de acción**

- 4.7.1.1 Gestionar programas de mejoramiento y ampliación de viviendas, priorizando a familias tonatiquenses en situación de vulnerabilidad.
- 4.7.1.2 Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos, como agua potable, drenaje y electrificación, en comunidades con mayor rezago, para mejorar su calidad de vida.

### **Estrategia**

- 4.7.2 Fortalecer la certeza patrimonial de las familias tonatiquenses mediante la regularización legal de la propiedad.

### **Líneas de acción**

- 4.7.2.1 Implementar programas de regularización de la propiedad, en coordinación con instancias estatales y federales, para otorgar escrituras y títulos de propiedad a los tonatiquenses en situación irregular.
- 4.7.2.2 Brindar asesoría legal y acompañamiento a familias para facilitar trámites de escrituración y evitar conflictos por tenencia de la tierra en el municipio.





**EJE TRANSVERSAL 1.  
IGUALDAD DE GÉNERO**



## Eje transversal 1. Igualdad de género

La igualdad de género es un principio fundamental que busca garantizar que todas las personas, sin importar su sexo o identidad de género, disfruten de los mismos derechos, oportunidades y trato justo en todos los ámbitos de la vida. Este eje transversal se centra en la eliminación de las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que perpetúan la desigualdad entre hombres, mujeres y personas de diversas identidades de género.

Promover la igualdad de género no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para el desarrollo sostenible y la cohesión social. A través de la sensibilización, la educación y la implementación de políticas públicas inclusivas, este eje busca transformar las estructuras que históricamente han favorecido a un género sobre otro, creando un entorno más equitativo y respetuoso para todas las personas.

De acuerdo con datos del CENSO 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de Tonicato es de 12,912 habitantes, de los cuales 6,235 son hombres y 6,677 mujeres.

### a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el municipio de Tonicato, Estado de México, implica un conjunto de acciones orientadas a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como a eliminar las brechas de desigualdad que afectan a las mujeres en diversas áreas como la educación, la salud, el empleo y la participación política. En este contexto, la institucionalización se refiere a la creación y consolidación de estructuras y políticas públicas que promuevan la equidad de género de manera sistemática, mientras que la transversalización se refiere a la integración de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones del municipio.

En Tonicato, la implementación de estas acciones ha avanzado, aunque de manera gradual. A nivel institucional, se han designado responsables de atender asuntos relacionados con la igualdad sustantiva, que están encargadas de coordinar acciones para garantizar que las políticas locales consideren las necesidades y derechos específicos de las mujeres. Sin embargo, la integración de la perspectiva de género en los diferentes sectores sigue siendo un reto debido a factores culturales, sociales y económicos que perpetúan los roles tradicionales de género y limitan la participación plena de las mujeres en la vida pública y privada.

En cuanto a la transversalización, existen esfuerzos por sensibilizar a los funcionarios públicos y servidores municipales sobre la importancia de aplicar una mirada de género en el diseño y ejecución de políticas. No obstante, aún persisten desafíos en términos de capacitación continua y recursos suficientes para implementar acciones concretas que promuevan un cambio estructural en la comunidad.

El avance en la atención a la violencia de género y la igualdad de oportunidades en la educación y el empleo son áreas prioritarias en la agenda municipal, pero la efectividad de las políticas depende en gran medida de la colaboración entre el gobierno local, organizaciones civiles y la sociedad en general. Es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional y fomentar una cultura de igualdad en todas las esferas sociales y comunitarias.

En conclusión, aunque se han dado pasos importantes para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en Tonicato, la implementación de políticas públicas con enfoque de género enfrenta desafíos en su plena ejecución, lo que exige un compromiso continuo con la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida municipal.

### **b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia**

La erradicación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia son temas fundamentales para lograr una sociedad más equitativa y libre de violencia. En el municipio de Tonicato, como en muchas otras localidades, persisten desafíos significativos que impiden la plena protección de los derechos de las mujeres. Una de las mayores debilidades en este tema es la carencia de datos estadísticos sobre violencia de género en el municipio de Tonicato. Sin embargo, utilizaremos datos a nivel estatal para mostrar un panorama general.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, la percepción de seguridad en el municipio o demarcación territorial en el Estado de México según sexo es la siguiente:

**Tabla 46. Percepción sobre Seguridad Pública**

Periodo	Entidad federativa	Sexo	Seguridad	Porcentaje
2024	México	Mujeres	Seguro	20.2
			Inseguro	79.2

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024*, 2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>.

### Imagen 75. Día internacional de la mujer



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) es el principal referente sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país. Esta encuesta ofrece información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico o patrimonial, sexual y psicológico, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y recopila información, sobre las personas agresoras y los lugares donde ocurrieron las agresiones. La última edición de esta encuesta es del año 2021 y los datos más relevantes se muestran a continuación:

- A lo largo de su vida, las mujeres de 15 años y más en el Estado de México han experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora, lo cual equivale al 78.7%, comparado con el 70.1% del promedio nacional.
- Los ámbitos donde experimentan violencia las mujeres en el Estado de México son: pareja (41.3%), familiar (10.9%), escolar (36.6%), laboral (29.3%) y comunitario (58.5%)
- Los tipos de violencia que viven las mujeres son psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación. De ellas, la violencia sexual tiene los porcentajes más altos, seguida de la psicológica, la física y por último la económica.
- La prevalencia de al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo a lo largo de la vida) de las mujeres de 15 años y más en Estado de México muestra que aquéllas que experimentan mayor violencia son: las que residen en áreas urbanas (79.5 %), de edades entre 25 y 34 años (84.6 %), con nivel de escolaridad superior (84.7 %), que se encuentran solteras (82.1 %) y las que hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas (79.9 %).



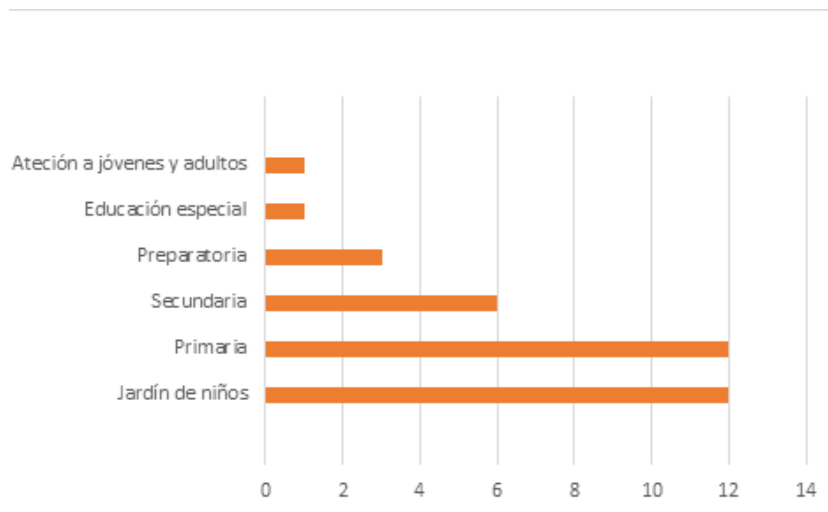
Este contexto resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de denuncia, apoyo a las víctimas y sensibilización de la comunidad, con el objetivo de garantizar que todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y con acceso a una justicia pronta y expedita.

Aunque no se disponen de estadísticas específicas para Tonicato, es esencial que las autoridades locales mantengan sistemas de monitoreo y apoyo para abordar y prevenir la violencia contra las mujeres.

### c. Educación y salud con perspectiva de género

En el ámbito educativo, y de acuerdo con datos de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027, en el municipio se cuenta con 35 planteles educativos, distribuidos de la siguiente forma:

**Gráfica 43. Planteles educativos en Tonicato.**



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

Del total de planteles existentes, se cuenta con información de 24 de ellos sobre el total de alumnos y su distribución entre hombres y mujeres, resultando un total de 1,678 alumnos, de los cuales 864 (51.5%) son hombres y 814 (48.5%) mujeres.

Aunque la tasa de matrícula de mujeres es similar a la de los hombres, las niñas y jóvenes enfrentan obstáculos relacionados con los roles de género tradicionales. Además, la violencia de género, tanto en el hogar como en espacios públicos, sigue siendo un reto que afecta gravemente a muchas mujeres en el municipio, lo que incide en su bienestar y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

## Salud

El municipio de Tonalico, en el Estado de México, ha mostrado avances importantes en la salud de las mujeres durante el período de 2017 a 2022. Específicamente, se observa una tendencia positiva en la reducción de la mortalidad materna, con una única muerte registrada en 2017, y la ausencia de muertes maternas desde 2018 hasta 2022. Esta reducción en los índices de mortalidad refleja un posible mejoramiento en el acceso a servicios de salud materna, así como en la atención de emergencias obstétricas en la región.

**Tabla 47. Mortalidad materna**

Clave	Municipio	2017	2018	2019	2020	2021	2022
107	Tonalico	1	0	0	0	0	0

Nota: Se refiere al número de defunciones de mujeres durante o tras el embarazo o el parto.

Fuente: IGCEM con información de la Dirección General de Información en Salud, 2018-2024.

Por otra parte, se analizaron los datos disponibles sobre las condiciones de derechohabencia de la población por sexo, encontrando lo siguiente:



**Tabla 48. Derechohabiencia 2020.**

Concepto	Tonatico
<b>Total 2020</b>	<b>12 912</b>
Total Derechohabiente 2020	10 270
Total IMSS 2020	731
Total ISSSTE 2020	274
Total ISSSTE Estatal 2020	1 462
Total Pemex, Defensa, o Marina 2020	23
Total Seguro Popular o para una Nueva Generación 2020	7 610
IMSS Bienestar	116
Total Institución privada 2020	43
Total Otra Institución 2020	71
Total No Derechohabiente 2020	2 628
Total No Especificado 2020	14
<b>Hombres 2020</b>	<b>6 235</b>
Hombres Derechohabiente 2020	4 875
Hombres IMSS 2020	365
Hombres ISSSTE 2020	146
Hombres ISSSTE Estatal 2020	677
Hombres Pemex, Defensa, o Marina 2020	10
Hombres Seguro Popular o para una Nueva Generación 2020	3 586
IMSS Bienestar	59
Hombres Institución privada 2020	23
Hombres Otra Institución 2020	37
Hombres No Derechohabiente 2020	1 353
Hombres No Especificado 2020	7
<b>Mujeres 2020</b>	<b>6 677</b>
Mujeres Derechohabiente 2020	5 395
Mujeres IMSS 2020	366
Mujeres ISSSTE 2020	128
Mujeres ISSSTE Estatal 2020	785
Mujeres Pemex, Defensa, o Marina 2020	13
Mujeres Seguro Popular o para una Nueva Generación 2020	4 024
IMSS Bienestar	57
Mujeres Institución privada 2020	20
Mujeres Otra Institución 2020	34
Mujeres No Derechohabiente 2020	1 275
Mujeres No Especificado 2020	7

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

En 2020, la mayoría de la población de Tonicato estaba cubierta por algún tipo de derechohabiencia (aproximadamente el 79.5%). Sin embargo, aún persiste un porcentaje de la población (20.3%) sin acceso a servicios de salud a través de instituciones oficiales. La distribución de derechohabiencia entre hombres y mujeres muestra que las mujeres tienen una cobertura ligeramente mayor que los hombres.

Además, las instituciones que más benefician a la población en Tonicato son Seguro Popular o para una Nueva Generación, seguido de ISSSTE Estatal y IMSS, con una representación minoritaria en instituciones privadas.

El acceso a la salud reproductiva y a servicios de atención a la salud también es una preocupación central, especialmente en comunidades rurales, donde las mujeres tienen menos acceso a servicios médicos especializados. La violencia obstétrica y la falta de información sobre derechos reproductivos son otros problemas que limitan la autonomía de las mujeres en este ámbito.

Para mejorar la cobertura y el acceso a la salud, es crucial seguir fomentando el acceso universal y gratuito a los servicios de salud, así como fortalecer las políticas de salud pública que aseguren la equidad entre géneros y la inclusión de la población no derechohabiente.

#### **d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres**

La igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres ha sido un tema de creciente atención en los últimos años. Aunque en el municipio ha avanzado en la promoción de políticas públicas orientadas a garantizar la equidad entre géneros, persisten importantes desafíos que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, en el Estado de México, de las mujeres asalariadas de 15 años y más, el 23.7 % experimentó alguna situación de discriminación laboral por razones de género. Aunado a lo anterior, se presentan los siguientes datos:

- El 12.4% de mujeres ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender en su trabajo.
- Al 11.8% de mujeres le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto.
- Al 7.2% le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres.

Como puede observarse, y a pesar de los esfuerzos por parte del gobierno, las discriminaciones estructurales y los estereotipos de género siguen influyendo en las oportunidades laborales y de participación política de las mujeres. En el campo laboral, las mujeres enfrentan una mayor tasa de informalidad y menores salarios en comparación con los hombres, lo que perpetúa la desigualdad económica.

Para lograr una verdadera igualdad de derechos y oportunidades, es fundamental fortalecer la implementación de políticas públicas con enfoque de género, garantizar una educación no

sexista, asegurar el acceso a servicios de salud de calidad, y promover un cambio cultural que permita que las mujeres participen en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida pública y privada del municipio.

En conclusión, aunque existen avances hacia la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en Tonicato, es necesario continuar trabajando en la erradicación de las barreras sociales, económicas y culturales que limitan su desarrollo pleno. La colaboración entre el gobierno municipal, las organizaciones civiles y la sociedad en general será clave para alcanzar la equidad de género en el municipio.



## Instrumentación estratégica

### a) Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

#### Objetivo.

**T.1.1.** Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y servicios del municipio de Tonicato, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos sus habitantes.

#### Estrategia

**T.1.1.1.** Fortalecimiento de la capacitación y sensibilización en género para servidores públicos.

#### Líneas de acción:

**T.1.1.1.1.** Desarrollar e implementar programas de formación continua sobre igualdad de género, dirigido a servidores públicos municipales, para sensibilizarlos sobre los desafíos y la importancia de integrar la perspectiva de género en sus funciones.

**T.1.1.1.2.** Organizar talleres y seminarios sobre la transversalización de la perspectiva de género en políticas públicas y toma de decisiones, involucrando a todas las áreas de la administración municipal.

#### Estrategia

**T.1.1.2** Creación de mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas con enfoque de género.

#### Líneas de acción:

**T.1.1.2.1.** Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas que contemple indicadores de género, permitiendo medir el impacto de las acciones y programas municipales en la igualdad de género.

**T.1.1.2.2.** Promover la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y otras comunidades locales en los procesos de evaluación y retroalimentación de políticas públicas con enfoque de género.

### b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

#### Objetivo

**T.1.2.** Promover la erradicación de la violencia de género y garantizar el acceso a la justicia para todas las mujeres en el municipio de Tonicato, mediante el fortalecimiento de las instituciones, la sensibilización de la comunidad y la creación de mecanismos eficaces de apoyo y protección.

#### Estrategia

**T.1.2.1.** Fortalecimiento de los mecanismos de atención y protección para mujeres víctimas de violencia.

### **Líneas de acción**

**T.1.2.1.1.** Mejorar los servicios de atención integral para mujeres víctimas de violencia, mismos que incluyen servicios de apoyo psicológico, asesoría legal y acompañamiento social.

**T.1.2.1.2.** Capacitar a los servidores públicos y cuerpos de seguridad locales sobre el manejo adecuado de los casos de violencia de género, asegurando una respuesta oportuna, respetuosa y efectiva frente a las denuncias de violencia.

### **Estrategia**

**T.1.2.2.** Sensibilización y educación comunitaria para prevenir la violencia de género y promover la cultura de la denuncia.

### **Líneas de acción**

**T.1.2.2.1.** Desarrollar campañas de sensibilización y prevención en escuelas, comunidades y espacios públicos para informar sobre los derechos de las mujeres, los tipos de violencia y los recursos disponibles para denunciar y buscar ayuda.

**T.1.2.2.2.** Fomentar la creación de redes comunitarias de apoyo y grupos de autoayuda, donde las mujeres puedan compartir experiencias, recibir apoyo emocional y aprender sobre cómo acceder a la justicia.

## **c) Educación y salud con perspectiva de género**

### **Objetivo**

**T.1.3.** Promover la integración de la perspectiva de género en los servicios educativos y de salud del municipio de Tonatico, con el fin de garantizar una educación y atención equitativa, accesible y libre de discriminación para todas las personas, independientemente de su género.

### **Estrategia**

**T.1.3.1.** Incorporación de la perspectiva de género en los programas educativos del municipio.

### **Líneas de acción:**

**T. 1.3.1.1.** Desarrollar e implementar programas educativos en todos los niveles de enseñanza (primaria, secundaria y preparatoria) que promuevan la igualdad de género, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas.

**T.1.3.1.2.** Capacitar a los docentes y personal educativo en el enfoque de género, proporcionándoles herramientas para identificar y abordar estereotipos de género en el aula, y promover una educación inclusiva y respetuosa.

### **Estrategia**

**T.1.3.2.** Mejora de los servicios de salud con un enfoque de género, garantizando el acceso equitativo para todas las personas.

### **Líneas de acción:**

**T.1.3.2.1** Capacitar al personal de salud sobre la importancia de ofrecer servicios de salud inclusivos, que respeten los derechos reproductivos y de género, y que eliminen las barreras que afectan el acceso de las mujeres y las personas LGBTI+ a la atención médica.

**T. 1.3.2.1** Desarrollar campañas informativas en la comunidad sobre la salud sexual y reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y los servicios de salud disponibles, con énfasis en la información accesible y libre de prejuicios.

## **d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres**

### **Objetivo**

**T.1.4.** Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el municipio de Tonatico, mediante la implementación de políticas públicas que eliminen las barreras de género y fomenten la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.

### **Estrategia**

**T.1.4.1.** Fortalecimiento de la participación política y económica de las mujeres.

### **Líneas de acción:**

**T.1.4.1.1.** Desarrollar programas de capacitación y liderazgo para mujeres en el municipio, que les brinden herramientas para participar en procesos políticos y sociales, y fomentar su inclusión en cargos de toma de decisiones a nivel local.

**T.1.4.1.2.** Promover el acceso equitativo de las mujeres a oportunidades económicas, facilitando programas de microcréditos, apoyo a emprendedoras y formación en habilidades laborales, con énfasis en el acceso igualitario al empleo y el desarrollo económico.

### **Estrategia**

**T.1.4.2.** Fortalecimiento de los marcos normativos y educativos para promover la igualdad de género.





**Líneas de acción:**

**T.1.4.2.1.** Revisar y actualizar las políticas públicas del municipio para garantizar que sean sensibles al género y que promuevan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en áreas clave como educación, salud, trabajo y seguridad.

**T.1.4.2.2.** Implementar programas educativos en las escuelas y en la comunidad que fomenten la igualdad de género desde edades tempranas, para erradicar estereotipos y prácticas discriminatorias, promoviendo el respeto y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.





**EJE TRANSVERSAL 2.  
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ  
Y SEGURIDAD.**



MARZO MCMXXIV

FEBRERO MCMXXVII

ANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE TONATZCO

POLICÍA

## Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

### a. Atender las causas del delito.

El concepto de atender las causas del delito se refiere a un enfoque integral y preventivo en la lucha contra la criminalidad. Este enfoque busca no solo sancionar a quienes cometen delitos, sino también entender y abordar las razones subyacentes que los llevan a delinquir.

#### Imagen 76. Capacitación "Justicia Cívica" para el Ayuntamiento de Tonicato.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

## Contexto Demográfico y Socioeconómico de Tonicato.

### Datos Demográficos

**Población:** Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Tonicato tiene una población aproximada de 12,900 habitantes.

**Estructura de Edad:** La población joven (de 15 a 29 años) representa aproximadamente el 25% de la población total, lo que indica un potencial riesgo de involucramiento en actividades delictivas si no se les ofrecen oportunidades adecuadas.

### Indicadores Socioeconómicos

**Índice de Desarrollo Humano (IDH):** Tonicato presenta un IDH bajo en comparación con otros municipios del Estado de México, lo que refleja limitaciones en salud, educación y nivel de vida.

**Economía Local:** La economía de Tonicato se basa en el turismo, la agricultura y el comercio local. Sin embargo, la dependencia de un solo sector puede hacer que la economía sea vulnerable a crisis externas.

## **Análisis de la Criminalidad en Tonatico** **Estadísticas Delictivas Detalladas**

**Delitos Cometidos:** Según el SESNSP Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2022 se reportaron los siguientes delitos:

- Robos a casa habitación: 50 casos.
- Robos de vehículos: 30 casos.
- Homicidios: 5 casos.
- Lesiones: 20 casos.

- **Tendencias:** Comparando con años anteriores, se observa un aumento del 10% en robos a casa habitación, lo que puede indicar un aumento en la vulnerabilidad de las viviendas.

### **Factores de Riesgo**

**Desempleo y Subempleo:** La falta de empleo formal y la alta tasa de subempleo (cerca del 20%) contribuyen a la desesperación económica.

**Educación:** La tasa de analfabetismo en Tonatico es del 6%, lo que limita las oportunidades laborales y aumenta la probabilidad de involucrarse en actividades delictivas.

**Causas del Delito:** Un Enfoque Multidimensional.

### **Teorías Criminológicas.**

**Teoría de la Privación Relativa:** Esta teoría sugiere que la percepción de desigualdad y privación puede llevar a la delincuencia. En Tonatico, la comparación con municipios vecinos más prósperos puede generar frustración.

**Teoría de la Desorganización Social:** La falta de cohesión social y redes de apoyo puede facilitar el aumento de la criminalidad. En Tonatico, la migración de jóvenes a otras ciudades en busca de empleo puede debilitar la estructura social.

### **Factores Sociales y Culturales**

**Violencia Familiar:** La violencia intrafamiliar es un problema significativo, con un 30% de las mujeres reportando haber sufrido algún tipo de violencia. Esto puede perpetuar ciclos de violencia y delincuencia.

**Cultura de la Impunidad:** La percepción de que los delitos no son castigados puede desincentivar la denuncia y fomentar un ambiente propicio para la delincuencia.

### **Estrategias para Atender las Causas del Delito**

#### **Desarrollo Económico**

**Fomento a la Emprendeduría:** Crear programas de microcréditos y capacitación para emprendedores locales, especialmente jóvenes, para fomentar la creación de negocios.

**Inversión en Infraestructura:** Mejorar la infraestructura turística y comercial para atraer más visitantes y generar empleo.

#### **Educación y Capacitación**

**Programas de Educación Integral:** Implementar programas que incluyan educación emocional y habilidades para la vida en las escuelas, para prevenir la violencia y el delito desde una edad temprana.

**Centros de Capacitación:** Establecer centros de capacitación técnica en áreas demandadas por el mercado laboral local.

### **Prevención del Delito**

**Policías Especializadas** Fomentar la creación de cuerpos de policía especializadas, de género, de vialidad y turística, que trabajen en colaboración con los ciudadanos para identificar y resolver problemas locales de seguridad.

**Programas de Rehabilitación:** Implementar programas de rehabilitación y reintegración social para jóvenes en conflicto con la ley, ofreciendo alternativas de educación y empleo.

### **Evaluación y Seguimiento de Estrategias**

#### **Indicadores de Éxito**

**Reducción de la Tasa de Criminalidad:** Monitorear la tasa de delitos reportados anualmente.

**Mejora en Indicadores Socioeconómicos:** Evaluar el impacto de las iniciativas económicas en la reducción del desempleo y la pobreza.

**Participación Ciudadana:** Medir el aumento en la participación de la comunidad en programas de prevención del delito.

### **Mecanismos de Evaluación**

**Encuestas de Percepción de Seguridad:** Realizar encuestas anuales para evaluar la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

**Informes de Progreso:** Publicar informes semestrales sobre el avance de las estrategias implementadas y su impacto en la comunidad.

El análisis profundo de las causas del delito en Tonicato revela un panorama complejo y multifacético que requiere una atención integral y coordinada. A pesar de que la tasa de criminalidad en el municipio es relativamente baja en comparación con otras localidades del Estado de México, los delitos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar son preocupantes y reflejan problemas subyacentes que deben ser abordados.

Los factores socioeconómicos, como la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades educativas, son determinantes clave que contribuyen a la criminalidad. La alta tasa de deserción escolar y el limitado acceso a empleos dignos generan un entorno propicio para que los jóvenes se vean atraídos hacia actividades delictivas. Además, la desintegración familiar y la violencia intrafamiliar perpetúan ciclos de violencia que afectan no solo a los individuos, sino a toda la comunidad.

Para abordar estas causas, es fundamental implementar un enfoque integral que combine el desarrollo económico, la educación, la prevención del delito y la participación comunitaria. Las estrategias deben centrarse en fomentar la creación de empleo, mejorar la calidad educativa y fortalecer las redes de apoyo social. La colaboración entre el gobierno municipal, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo.

La evaluación continua de las políticas implementadas y la adaptación de las estrategias según los resultados obtenidos serán cruciales para garantizar la efectividad de las intervenciones. En última instancia, el objetivo no solo es reducir la criminalidad, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tonicato, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a toda la comunidad.

## Cuerpos policiales para la paz

Tonatico es uno de los 125 municipios del Estado de México, ubicado en la región sur limítrofe con Guerrero, con una superficie de 91.72 km<sup>2</sup> y una población de 12 912 habitantes según el Censo 2020. Su condición de Pueblo Mágico —reconocido por la Secretaría de Turismo del Estado de México— responde a un importante potencial turístico ligado a sus aguas termales, cascadas y patrimonio histórico, lo que genera flujos de visitantes que demandan servicios especializados de seguridad pública para garantizar su integridad y mejorar la experiencia turística.

### Imagen 77. Entrega del área de Seguridad Pública, Tonatico, Estado de México.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

## Situación actual de seguridad pública

### Estructura de la policía municipal

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tonatico opera como cuerpo policial local, pero carece de unidades especializadas: no existe una Policía de Género, Policía Vial ni Policía Turística formalizadas dentro de su organigrama ni en el Plan Municipal de Desarrollo vigente (2022-2024).

### Indicadores de criminalidad y percepción

Aunque Tonicato no publica estadísticas locales desagregadas, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana reporta que el 58.6 % de los mexicanos percibe inseguridad en su localidad —un fenómeno que se extiende a municipios pequeños como Tonicato—, lo que afecta la confianza ciudadana y la atracción turística.

## Violencia de género

El Estado de México registró 100 899 mujeres con protección policial por violencia de género en febrero de 2025, cifra que aumentó 21.5 % respecto al año anterior. En Tonicato opera una Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (SEMUJERES Edomex), pero no existe un cuerpo policial especializado que incorpore el Sistema VioGén ni protocolos propios de actuación para casos de violencia de género.

## Movilidad y tránsito

El incremento de tráfico vehicular en temporadas altas (fines de semana y festividades) y la carencia de señalización adecuada y regulación vial favorecen la ocurrencia de accidentes y conflictos viales, sin que exista una Policía Vial capacitada para su prevención y control.

## Turismo

Como Pueblo Mágico, Tonicato recibe visitantes nacionales e internacionales atraídos por sus atractivos naturales y culturales; sin embargo, la ausencia de una Policía Turística limita la capacidad de ofrecer orientación, protección a turistas y atención de emergencias específicas del sector.

## Factores de riesgo institucional

La confianza en la autoridad se ve erosionada tras la detención de funcionarios municipales —incluido el esposo de la presidenta municipal— vinculados con presuntos actos ilícitos en el marco de la “Operación Enjambre” en el Estado de México.

## Marco normativo relevante

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 no prevé unidades policiales especializadas en género, tránsito o turismo (Artículo 5.18 PMDM)

El Reglamento Municipal garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y establece la protección institucional especializada (Artículos 38–39).

El Modelo Nacional de Policía para la Paz promueve la especialización policial, la proximidad comunitaria y la perspectiva de género.

## Conclusiones y recomendaciones

- Crear y estructurar tres unidades especializadas (Policía de Género, Policía Vial, Policía Turística), con funciones, protocolos y manuales claros alineados a normativa federal y estatal.
- Integrar la Policía de Género al Sistema VioGén, capacitando a los agentes en atención a víctimas, evaluación de riesgo y derivación a servicios de salud y justicia.
- Establecer la Policía Vial con atribuciones de control, prevención de accidentes y gestión de flujo vehicular en zonas críticas y eventos turísticos.
- Implementar la Policía Turística, enfocada en atención al visitante, primeros auxilios, orientación multilingüe y prevención del delito en sitios de afluencia.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento, incluyendo uniformes especializados, vehículos, comunicación y señalización vial/turística.
- Coordinar acciones interinstitucionales con SEMUJERES Edomex, Secretaría de Seguridad del Estado, Secretaría de Turismo y Guardia Nacional.





- Asignar presupuesto específico en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, monitorear indicadores de desempeño y generar informes trimestrales para evaluación y ajuste continuo.

## Inteligencia e investigación

La inteligencia y la investigación son herramientas fundamentales en la construcción de la paz y la seguridad. Al proporcionar información crítica y análisis profundo, permiten a los responsables de la toma de decisiones desarrollar estrategias efectivas para prevenir conflictos, promover la paz y garantizar un entorno seguro para todos. Este enfoque proactivo y basado en evidencia es esencial para abordar los desafíos complejos que enfrentan las sociedades contemporáneas.

### Imagen 78. Mesa de trabajo con diferentes áreas del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

## Contexto Socioeconómico de Tonatico

### Demografía y Economía

**Población:** Tonatico tiene una población aproximada de 12,900 habitantes, con una estructura demográfica que incluye una alta proporción de jóvenes (15-29 años), lo que puede influir en la dinámica delictiva.

**Economía:** La economía de Tonatico se basa en el turismo (especialmente el turismo de salud y bienestar), la agricultura y el comercio. La dependencia del turismo puede hacer que la seguridad sea un factor crítico para el desarrollo económico.

## Factores Socioeconómicos

**Desempleo y Pobreza:** La falta de oportunidades laborales puede contribuir a la delincuencia. Según datos del INEGI, el índice de pobreza en el Estado de México es alto, lo que puede reflejarse en Tonicato.

**Educación:** La calidad de la educación y el acceso a programas de formación profesional son limitados, lo que puede afectar las oportunidades de empleo y aumentar la vulnerabilidad de los jóvenes a involucrarse en actividades delictivas.

## Estructura de Seguridad Pública en Tonicato

### Policía Municipal

**Estructura:** La policía municipal de Tonicato cuenta con un número limitado de efectivos, lo que puede dificultar la cobertura y respuesta ante incidentes delictivos.

**Capacitación:** La capacitación en técnicas de investigación y manejo de crisis es fundamental. Se debe evaluar el nivel actual de formación y las necesidades de capacitación.

### Colaboración Interinstitucional

**Relación con otras fuerzas de seguridad:** Es esencial establecer vínculos con la policía estatal y federal, así como con el Ejército y la Guardia Nacional, para abordar problemas de seguridad de manera integral.

**Coordinación con la comunidad:** Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y prevención del delito.

## Análisis de Datos Delictivos

### Estadísticas delictivas

**Tipos de Delitos:** Según el SESNSP, los delitos más comunes en Tonicato incluyen:

**Robo a casa habitación:** Incremento del 15% en el último año.

**Delitos contra la salud:** Aumento en la venta y consumo de drogas.

**Violencia familiar:** Un problema creciente que afecta a muchas familias.

**Tendencias:** Analizar las tendencias en la incidencia delictiva a lo largo de los años puede ayudar a identificar patrones y áreas críticas que requieren atención.

## Geolocalización de Delitos

**Mapeo del Delito:** Utilizar herramientas de geolocalización para identificar las áreas más afectadas por la criminalidad. Esto puede ayudar a dirigir recursos y esfuerzos de prevención a zonas específicas.

### Percepción Ciudadana de la Seguridad

#### Encuestas y Estudios

**Percepción de Seguridad:** Encuestas locales indican que más del 70% de los habitantes se sienten inseguros en su comunidad. Esto puede estar relacionado con la falta de confianza en las autoridades.

**Denuncias:** Un bajo porcentaje de delitos denunciados (aproximadamente 30%) sugiere un problema de confianza en la policía y el sistema judicial.

## Impacto en la Comunidad

**Efectos Psicológicos:** La inseguridad puede generar ansiedad y estrés en la población, afectando la calidad de vida y la cohesión social.

**Desplazamiento:** Algunos habitantes pueden optar por abandonar el municipio debido a la inseguridad, lo que afecta la economía local.

### **Estrategias de Intervención Propuestas**

#### **Fortalecimiento de la Inteligencia Policial**

**Creación de un Centro de Inteligencia Municipal:** Este centro debe enfocarse en la recolección y análisis de datos delictivos, así como en la identificación de patrones y tendencias.

**Capacitación Continua:** Implementar programas de capacitación para el personal policial en técnicas de investigación, manejo de crisis y atención a víctimas.

#### **Prevención del Delito**

**Programas de Prevención:** Desarrollar programas que involucren a jóvenes en actividades recreativas y educativas para alejarlos de la delincuencia.

**Vigilancia Vecinal:** Fomentar la creación de comités de vigilancia en las colonias, promoviendo la colaboración entre vecinos y la policía.

#### **Uso de Tecnología**

**Cámaras de Seguridad:** Instalar cámaras en puntos estratégicos para mejorar la vigilancia y la respuesta ante delitos.

**Aplicaciones Móviles:** Desarrollar una app que permita a los ciudadanos reportar delitos y situaciones sospechosas de manera anónima.

#### **Evaluación y Seguimiento**

##### **Indicadores de Éxito**

**Reducción de Delitos:** Medir la disminución de la tasa de criminalidad en el municipio.

**Aumento de Denuncias:** Evaluar el incremento en el número de delitos denunciados como indicador de confianza en las autoridades.

**Percepción de Seguridad:** Realizar encuestas periódicas para medir cambios en la percepción de seguridad de los ciudadanos.

#### **Transparencia y Rendición de Cuentas**

**Informes Públicos:** Publicar informes sobre la situación de seguridad y las acciones tomadas por las autoridades para fomentar la confianza ciudadana.

##### **Conclusiones y Recomendaciones Finales**

El análisis de la seguridad pública en Tonicato revela la necesidad urgente de implementar un enfoque integral que combine inteligencia, prevención y participación ciudadana. Las estrategias propuestas deben ser adaptadas a las realidades locales y evaluadas continuamente para asegurar su efectividad. La colaboración entre autoridades, comunidad y organizaciones civiles es fundamental para construir un entorno más seguro y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tonicato.

Además, se recomienda:

- **Promover la educación cívica:** Para fomentar una cultura de denuncia y participación activa en la seguridad pública.

- **Inversiones en infraestructura:** Mejorar la infraestructura urbana para reducir espacios propensos a la delincuencia.

## Reingeniería y coordinación interinstitucional

La reingeniería y la coordinación interinstitucional son fundamentales para mejorar la seguridad pública en un contexto cada vez más complejo y dinámico. Al optimizar procesos y fomentar la colaboración entre diferentes actores, se pueden desarrollar respuestas más efectivas y sostenibles a los desafíos de seguridad, promoviendo así un entorno más seguro para la ciudadanía. Este enfoque integral es esencial para abordar de manera efectiva las problemáticas de seguridad en la actualidad.

### Imagen 79. Entrega de material a los elementos de Seguridad Pública de Tonicato.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonicato 2025-2027.

## Contexto Geográfico y Demográfico

**Ubicación y Población:** Tonicato es un municipio ubicado en el Estado de México, conocido por su atractivo turístico y su entorno natural. La población, compuesta por aproximadamente 12,900 habitantes, presenta una diversidad cultural que puede influir en la dinámica social y en la percepción de la seguridad.

**Movilidad y Accesibilidad:** La infraestructura vial y el acceso a servicios básicos son factores que impactan la seguridad. La conectividad con municipios cercanos puede facilitar tanto el turismo como la delincuencia.

### Análisis de la Situación delictiva

**Estadísticas del Delito:** Es fundamental recopilar datos sobre los tipos de delitos más comunes en Tonicato, como robos, asaltos, violencia familiar y delitos contra la salud. Comparar estas

cifras con años anteriores puede ayudar a identificar tendencias.

**Zonas de Riesgo:** Identificar áreas específicas del municipio donde se concentran los delitos puede ser crucial para implementar estrategias de seguridad focalizadas.

### **Percepción de la Seguridad**

**Encuestas y Opiniones Ciudadanas:** Realizar encuestas para conocer la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad en su comunidad. Preguntar sobre la confianza en las autoridades y la efectividad de las acciones de seguridad puede proporcionar información valiosa.

**Impacto en la Vida Cotidiana:** Evaluar cómo la inseguridad afecta la vida diaria de los habitantes, incluyendo el acceso a servicios, la participación en actividades comunitarias y el turismo.

### **Estructura Institucional y Recursos**

**Capacidad de las Instituciones:** Analizar la estructura y capacidad de las instituciones encargadas de la seguridad, como la policía municipal y la fiscalía. Evaluar su número de efectivos, equipamiento y formación.

**Recursos Financieros:** Revisar el presupuesto destinado a la seguridad y la paz, así como la disponibilidad de recursos para programas de prevención del delito.

### **Coordinación Interinstitucional**

**Mecanismos de Colaboración:** Evaluar la existencia de mecanismos formales e informales de coordinación entre las diferentes instituciones (policía, gobierno municipal, servicios de salud, educación, etc.).

**Efectividad de la Coordinación:** Analizar casos de éxito y fracaso en la colaboración interinstitucional, identificando barreras como la falta de comunicación, recursos limitados o diferencias en objetivos.

### **Participación Ciudadana**

**Iniciativas Comunitarias:** Identificar programas existentes que fomenten la participación ciudadana en la seguridad, como comités de vigilancia vecinal o programas de denuncia anónima.

**Educación y Conciencia:** Evaluar la efectividad de campañas de sensibilización sobre la importancia de la seguridad y la paz, así como la promoción de valores cívicos.

### **Causas Estructurales de la Inseguridad**

**Factores Socioeconómicos:** Analizar la relación entre la pobreza, el desempleo y la inseguridad. La falta de oportunidades económicas puede llevar a un aumento en la delincuencia.

**Educación y Oportunidades:** Evaluar el acceso a la educación y la formación profesional en el municipio, así como la existencia de programas que ofrezcan alternativas a la violencia.

### **Cultura de Paz y Prevención**

**Programas de Prevención:** Identificar programas existentes que promuevan la cultura de paz y la resolución de conflictos, así como su efectividad.

**Actividades Culturales y Recreativas:** Evaluar la disponibilidad de actividades culturales y recreativas que puedan contribuir a la cohesión social y a la prevención de la violencia.

## Evaluación y Monitoreo

**Indicadores de Desempeño:** Proponer indicadores claros para medir la efectividad de las acciones implementadas en el ámbito de la seguridad.

## Conclusiones y Recomendaciones

El diagnóstico de la realidad de Tonicato en términos de Reingeniería y Coordinación Interinstitucional para la Paz y la Seguridad revela la necesidad de un enfoque integral que contemple no solo la respuesta a la delincuencia, sino también la promoción de condiciones que favorezcan la paz y la seguridad.

- **Fortalecimiento Institucional:** Es fundamental invertir en la capacitación y equipamiento de las fuerzas de seguridad, así como en la mejora de la infraestructura.
- **Fomento de la Participación Ciudadana:** Promover la participación activa de la comunidad en la seguridad, creando espacios de diálogo y colaboración entre ciudadanos y autoridades.
- **Desarrollo de Programas de Prevención:** Implementar programas que aborden las causas estructurales de la inseguridad, como la pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales.
- **Mejora de la Coordinación Interinstitucional:** Establecer protocolos claros de colaboración entre las diferentes instituciones para garantizar una respuesta efectiva y coordinada ante situaciones de riesgo.

### e. Acceso a la justicia y sistema penitenciario

El acceso a la justicia en el municipio de Tonicato es un aspecto fundamental para garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y obtener protección ante violaciones. Para lograr un acceso efectivo, es necesario implementar políticas integrales que aborden las barreras existentes y promuevan un sistema judicial más inclusivo y accesible. Esto no solo beneficiará a los individuos, sino que también contribuirá al desarrollo social y al fortalecimiento de la comunidad en su conjunto.

## Imagen 80. Promulgación del Bando Municipal 2025.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

### Contexto Socioeconómico

**Demografía:** Tonatico es un municipio con una población que, según el último censo, se encuentra en un rango de 12,900 habitantes. La mayoría de la población es joven, lo que puede influir en la dinámica delictiva y en la necesidad de programas de prevención.

**Índices de Pobreza:** Según datos del CONEVAL, el 40% de la población vive en condiciones de pobreza. Esto limita el acceso a servicios legales y a la información sobre derechos.

**Educación:** La tasa de analfabetismo es del 5%, y el acceso a la educación secundaria y superior es limitado, lo que afecta la capacidad de la población para entender y ejercer sus derechos.

### Acceso a la Justicia

**Infraestructura Judicial:** Tonatico cuenta con un juzgado de cívico y una agencia del ministerio público, pero la infraestructura es insuficiente y carece de recursos adecuados. Esto provoca largas esperas y un acceso limitado a la justicia.

**Servicios Legales:** La disponibilidad de defensores públicos es escasa. La población depende en gran medida de abogados particulares, lo que puede ser prohibitivamente caro para muchos.

**Conciencia de Derechos:** La falta de campañas de sensibilización ha llevado a un bajo nivel de conocimiento sobre derechos humanos y mecanismos de justicia. Muchas personas no denuncian delitos por miedo o desconfianza en el sistema.

## Sistema Penitenciario

**Condiciones de los Centros Penitenciarios:** Si bien Tonicato no tiene un centro penitenciario propio, los internos son enviados a centros en municipios cercanos. Las condiciones en estos centros son precarias, con sobrepoblación y falta de atención médica adecuada.

**Reincidencia:** Las tasas de reincidencia son altas, estimándose que alrededor del 60% de los liberados vuelven a delinquir. Esto se debe a la falta de programas de reintegración y apoyo psicológico.

**Alternativas a la Prisión:** La implementación de medidas alternativas es limitada. La falta de programas de trabajo comunitario y rehabilitación contribuye a la saturación del sistema penitenciario.

## Colaboración Interinstitucional

**Coordinación entre Instituciones:** Existe una falta de coordinación efectiva entre la policía, el ministerio público y el poder judicial. Esto genera duplicidad de esfuerzos y una respuesta ineficaz ante delitos.

**Capacitación y Formación:** Los operadores de justicia carecen de capacitación continua en derechos humanos y atención a víctimas, lo que afecta la calidad del servicio que ofrecen.

## Percepción de la Seguridad y la Justicia

**Encuestas y Estudios de Opinión:** Encuestas locales indican que más del 70% de la población siente que la inseguridad ha aumentado en los últimos años. La percepción de impunidad es alta, con un 65% de los encuestados que creen que los delincuentes no enfrentan consecuencias.

**Violencia y Delincuencia:** Los delitos más comunes incluyen robo, violencia familiar y delitos contra la propiedad. La violencia de género es un problema significativo, con un aumento en los casos reportados.

## Recomendaciones

### Fortalecimiento de la Infraestructura Judicial:

Invertir en la mejora de las instalaciones judiciales y en la creación de espacios accesibles para la población, incluyendo la implementación de tecnología para facilitar el acceso a la justicia.

### Programas de Educación y Sensibilización:

- Implementar campañas de educación legal en escuelas y comunidades para aumentar la conciencia sobre derechos y mecanismos de justicia.

### Reformas al Sistema Penitenciario:

- Promover reformas que mejoren las condiciones de los centros penitenciarios y que fomenten la rehabilitación y reintegración de los internos, incluyendo programas de capacitación laboral.

### Fomento de la Participación Ciudadana:

- Involucrar a la comunidad en la vigilancia y evaluación de los servicios de justicia, promoviendo una cultura de denuncia y participación activa.

### Mejora de la Coordinación Interinstitucional:

- Establecer protocolos de colaboración entre las instituciones de justicia y seguridad para mejorar la respuesta ante delitos y garantizar un tratamiento adecuado a las víctimas.





### **Implementación de Medidas Alternativas:**

- Desarrollar programas de trabajo comunitario y otras medidas alternativas a la prisión para reducir la población carcelaria y fomentar la reintegración social.

El diagnóstico del acceso a la justicia y el sistema penitenciario en Tonatico revela una serie de desafíos significativos que requieren atención urgente. La implementación de un plan de desarrollo que contemple estas áreas no solo mejorará la situación actual, sino que también contribuirá a la construcción de una paz duradera y a la mejora de la seguridad en el municipio. Es fundamental que este proceso sea inclusivo y que involucre a todos los actores relevantes, desde el gobierno local hasta la sociedad civil.

### **Gestión integral de riesgo y protección civil**

La Gestión Integral de Riesgo y la Protección Civil son fundamentales para la seguridad y bienestar de las comunidades. A través de un enfoque integral que abarca desde la prevención hasta la recuperación, se pueden reducir los impactos de los desastres y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. La colaboración entre gobiernos, organizaciones y la comunidad es esencial para lograr una gestión efectiva de riesgos y una protección civil sólida.

#### **Imagen 81. Entrega de Insumos a la Coordinación de Protección Civil.**



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

## Contexto General

Tonicato es un municipio ubicado en el Estado de México, caracterizado por un entorno natural diverso y una población que enfrenta distintos tipos de riesgos. La gestión integral de riesgos y la protección civil son fundamentales para asegurar la seguridad y el bienestar de los habitantes ante amenazas naturales, antropogénicas y sociales.

### Marco Normativo.

- Legislación Local y Federal: Revisión de la Ley de Protección Civil del Estado de México y la Ley General de Protección Civil en México. Es importante evaluar la alineación del plan municipal con estas normativas y marcar las responsabilidades y protocolos ante emergencias.
- Políticas Públicas: Estudio de las políticas públicas que se están implementando en el municipio relacionadas con la gestión de riesgos, incluyendo estrategias de prevención, mitigación y respuesta.

## Identificación de Riesgos

### - Riesgos Naturales:

- **Sismos:** Considerar la ubicación geográfica y la actividad tectónica en la región.
- **Inundaciones:** Evaluación de las cuencas hidrográficas y la historia de inundaciones en el municipio.
- **Deslizamientos de tierra:** Identificación de áreas propensas a deslizamientos, especialmente durante temporadas de lluvia.
- **Ondas cálidas o sequías:** Impacto del cambio climático en la disponibilidad de agua y cultivos.

### Imagen 82. Capacitación contra incendios.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Tonatico 2025-2027.

**- Riesgos Antropogénicos:**

**- Incendios forestales:** Áreas vulnerables y la gestión de la vegetación.

**- Contaminación:** Fuentes de contaminación (industrial, residencial) y sus implicaciones en la salud pública.

**- Accidentes en el transporte:** Evaluar las rutas de transporte de mercancías peligrosas y el tráfico local.

**- Riesgos Sociales:**

**- Vulnerabilidad de grupos poblacionales:** Identificación de grupos en situación de vulnerabilidad (niños, ancianos, personas con discapacidad) y cómo se ven afectados en situaciones de riesgo.

**- Desinformación y falta de capacitación:** Evaluar el nivel de conocimiento de la población sobre la gestión de riesgos.

**Infraestructura y Recursos**

**- Capacidad de respuesta:** Evaluación de la infraestructura existente en protección civil, como centros de evacuación, depósitos de recursos y equipos de emergencia.

**- Recursos Humanos:** Capacitación y número de personal en servicios de emergencia, así como el nivel de preparación de la comunidad.

**- Equipamiento:** Disponibilidad y estado del equipo de atención y mitigación ante desastres.

**Estrategias Actuales y Propuestas de Mejora**

**Prevención y Mitigación:**

Implementación de programas de educación y sensibilización sobre riesgos para la población. Creación de mapas de riesgos y planes de contingencia específicos para cada tipo de amenaza.

**- Preparación:**

Ejercicios y simulacros de evacuación para la comunidad y grupos vulnerables.

Fortalecimiento del sistema de comunicación para alertar rápidamente a la población.

**- Respuesta:**

Evaluación de la rapidez y eficacia de la respuesta ante situaciones de emergencia.

Coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales para una respuesta integral.

**- Recuperación:**

- Establecimiento de un plan de recuperación post-emergencia que contemple la rehabilitación física y psicológica de la población afectada.

**Participación Comunitaria**

Involucramiento de la comunidad en la identificación de riesgos y en el desarrollo de acciones preventivas y de respuesta.

Formación de comités comunitarios de emergencia que trabajen en conjunto con la protección civil municipal.

## Conclusiones y Recomendaciones

La gestión integral de riesgos y protección civil en Tonicato debe ser una labor continua y dinámica, adaptándose a las nuevas realidades y desafíos. Las recomendaciones serían:

Fortalecer la capacitación y sensibilización de la población sobre la gestión de riesgos.

Implementar un sistema de comunicación claro y efectivo para la alerta temprana.

Asegurar la colaboración constante entre diversos niveles de gobierno y la comunidad para construir un municipio más resiliente.

Realizar evaluaciones periódicas y ajustes necesarios al plan basado en lecciones aprendidas de eventos previos.

## Instrumentación estratégica Atender las causas del delito.

### Objetivo

**T.2.1.** Disminuir la incidencia delictiva en la comunidad a través de la implementación de programas de prevención y reinserción social, abordando de manera integral las causas del delito en el municipio.

### Estrategia

**T.2.1.1.** Implementar programas de capacitación laboral y educativa con el fin de brindar oportunidades de desarrollo y empleo a jóvenes en riesgo de delinquir, abordando así las causas socioeconómicas del delito.

### Líneas de Acción:

**T.2.1.1.1.** Diseñar un programa de capacitación laboral para jóvenes en riesgo de delinquir que incluya habilidades técnicas en oficios demandados en el mercado laboral.

**T.2.1.1.2.** Implementar talleres educativos para jóvenes en situación de vulnerabilidad que aborden competencias emocionales y de resolución de conflictos.

**T.2.1.1.3.** Establecer alianzas con empresas locales para fomentar prácticas laborales y garantizar oportunidades de empleo a jóvenes recién capacitados.

**T.2.1.1.4.** Realizar charlas informativas y motivacionales para jóvenes en riesgo que incentiven la permanencia en la educación y el desarrollo personal.

### Estrategia

**T.2.1.2.** Crear espacios de convivencia y recreativos para promover la integración social y comunitaria, fomentar el sentido de pertenencia y fortalecer los lazos familiares, con el objetivo de prevenir la delincuencia a través de una mejor cohesión social.

### Líneas de Acción:

**T.2.1.2.1.** Organizar ferias comunitarias para familias y jóvenes que incluyan actividades recreativas, culturales y deportivas, fomentando la integración y la cohesión social.

**T.2.1.2.2.** Establecer centros comunitarios para la población en riesgo que ofrezcan espacios de esparcimiento, talleres y actividades artísticas que promuevan la convivencia.

**T.2.1.2.3.** Desarrollar actividades deportivas y recreativas intergeneracionales para toda la comunidad, que promuevan el respeto, el trabajo en equipo y la integración entre distintas edades.

**T.2.1.2.4.** Realizar talleres de arte y expresión cultural para jóvenes y niños, que fomenten la creatividad y proporcionen un espacio seguro para la autoexpresión y la inclusión social.

## **Cuerpos policiales para la paz**

### **Objetivo.**

**T.2.2.** Fortalecer la seguridad y la paz en el municipio de Tonatico mediante la implementación y operatividad de la Policía de Género, la Policía de Vialidad y la Policía Turística, en el ámbito de atención a la violencia de género, el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad de visitantes.

### **Estrategia**

**T.2.2.1.** Establecer programas de capacitación y sensibilización para el personal de la Policía de Género, con el objetivo de mejorar la atención a víctimas de violencia de género y fomentar un entorno de confianza para mujeres y niñas en Tonatico.

### **Líneas de acción:**

**T.2.2.1.1.** Desarrollar un programa de formación continua para el personal de la Policía de Género que incluya módulos sobre atención psicosocial, derechos humanos y empoderamiento femenino, con el objetivo de capacitar al 100% del personal en un plazo de dos años.

**T.2.2.1.2.** Implementar talleres de sensibilización para la comunidad en general, enfocados en la prevención de la violencia de género y el respeto hacia mujeres y niñas.

**T.2.2.1.3.** Organizar campañas de difusión sobre los derechos de las mujeres y los recursos disponibles para víctimas de violencia de género.

### **Estrategia**

**T.2.2.2.** Implementar operativos de vigilancia y control en las principales vías y zonas turísticas del municipio, con el propósito de garantizar la seguridad de los visitantes y promover el cumplimiento de las normas de tránsito entre automovilistas y peatones.

### **Líneas de acción:**

**T.2.2.2.1.** Realizar operativos de vigilancia permanente en las principales vías de acceso y puntos turísticos para los visitantes y habitantes del municipio, con el objetivo de incrementar la seguridad y disuadir conductas delictivas, llevándolos a cabo al menos tres veces por semana.

**T.2.2.2.2.** Establecer puntos de control de tránsito en áreas estratégicas durante fines de semana y festividades locales para automovilistas y peatones, asegurando la aplicación de las normas de tránsito.

**T.2.2.2.3.** Coordinar campañas de información y sensibilización sobre las normas de tránsito dirigidas a automovilistas y peatones para toda la comunidad, informando sobre las consecuencias de su incumplimiento y promoviendo la educación vial.

**T.2.2.2.4.** Implementar un sistema de atención ciudadana a través de redes sociales y teléfonos de emergencia para turistas y residentes, donde se puedan reportar incidentes y situaciones de riesgo en tiempo real.

## Inteligencia e investigación

### Objetivo

**T.2.3.** Fortalecer la capacidad de respuesta policial mediante la implementación de programas de capacitación y evaluación en el área de atención a la seguridad pública, con el fin de reducir los índices de criminalidad en el municipio.

### Estrategia

**T.2.3.1.** Desarrollar un programa de capacitación continua para los agentes de seguridad pública con el fin de mejorar sus habilidades en la gestión de situaciones de crisis y la atención a la ciudadanía.

### Líneas de acción:

**T.2.3.1.1.** Diseñar un plan de capacitación que incluya módulos sobre gestión de crisis dirigido a los elementos de seguridad pública, para aumentar su efectividad en situaciones de emergencia.

**T.2.3.1.2.** Realizar talleres prácticos y simulacros de atención a la ciudadanía en el área de atención al público, con el objetivo de mejorar la comunicación y el trato hacia los ciudadanos.

**T.2.3.1.3.** Establecer alianzas con instituciones académicas y expertos para el desarrollo de contenido formativo, con el fin de asegurar una formación actualizada y de calidad.

### Estrategia

**T.2.3.2.** Implementar un sistema de evaluación trimestral dirigido a las fuerzas policiales, para medir el impacto de las capacitaciones y adaptar los programas de formación en función de los resultados obtenidos y las necesidades de la comunidad.

### Líneas de Acción:

**T.2.3.2.1.** Desarrollar un formato estandarizado de evaluación para las capacitaciones de los elementos de seguridad, con el fin de medir la adquisición de habilidades específicas y mejorar la calidad de la formación.

**T.2.3.2.2.** Realizar encuestas de percepción entre la ciudadanía para obtener retroalimentación sobre la efectividad de la atención y respuesta de los elementos, con el objetivo de identificar áreas de mejora.

**T.2.3.2.3.** Analizar los resultados de las evaluaciones trimestrales en el área de capacitación policial, para determinar la efectividad de los programas y hacer ajustes basados en datos concretos.

## Reingeniería y coordinación interinstitucional

### Objetivo

**T.2.4.** Optimizar la reingeniería de los protocolos de seguridad pública en Tonicato, mediante la implementación de estrategias de coordinación interinstitucional en el área de prevención del delito.

## **Estrategia**

**T.2.4.1.** Crear un sistema de intercambio de información en tiempo real entre la policía municipal y las instituciones de seguridad estatales y federales para mejorar la respuesta ante emergencias y aumentar la eficacia en la prevención del delito en Tonicato.

### **Líneas de Acción**

**T.2.4.1.1.** Desarrollar a través de medios electrónicos, el intercambio de información en tiempo real para conectar a la policía municipal con las instituciones de seguridad estatales y federales, con el objetivo de facilitar la comunicación y el acceso a datos relevantes en el área de seguridad pública.

**T.2.4.1.2** Implementar protocolos de seguridad estandarizados para el intercambio de información entre las diferentes instituciones con el propósito de garantizar que la información se comparta de manera efectiva y oportuna en situaciones de emergencia.

## **Estrategia**

**T.2.4.2.** Establecer campañas de sensibilización y capacitación conjunta con organizaciones civiles y comunitarias para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y prevención del delito, fortaleciendo así la seguridad en el municipio.

### **Líneas de Acción**

**T.2.4.2.1.** Diseñar un programa de campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia y prevención del delito para aumentar el conocimiento y la implicación de los ciudadanos en el área de seguridad comunitaria.

**T.2.4.2.2.** Realizar talleres de capacitación en colaboración con organizaciones civiles y comunitarias para dotar a los ciudadanos de herramientas y estrategias efectivas en la prevención del delito, incrementando así su capacidad de respuesta en situaciones de riesgo.

## **Acceso a la justicia y sistema penitenciario**

### **Objetivo**

**T.2.5.** Implementar un sistema de asistencia legal gratuita en zonas rurales para incrementar el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables en Tonicato.

### **Estrategia**

**T.2.5.1** Desarrollar un programa de capacitación para abogados voluntarios para proporcionar servicios legales efectivos a residentes de áreas rurales en Tonicato.

### **Líneas de Acción:**

**T.2.5.1.1.** Identificar las necesidades específicas de formación legal en áreas rurales para ajustar los contenidos del programa a las realidades locales de Tonicato.

**T.2.5.1.2.** Diseñar y ejecutar módulos de formación especializados en derechos civiles, familiares y agrarios, enfocados en las problemáticas predominantes en las áreas rurales de Tonicato.

**T.2.5.1.3.** Reclutar abogados interesados en el voluntariado, evaluando su experiencia y motivación para asegurar la calidad y compromiso en la atención a las comunidades rurales.

**T.2.5.1.4.** Realizar talleres prácticos y seminarios web que faciliten el aprendizaje continuo y actualizado sobre legislación y procedimientos judiciales pertinentes a las necesidades de las comunidades rurales de Tonicato.

## Estrategia

**T.2.5.2** Establecer centros móviles de asesoría legal para facilitar el acceso a servicios jurídicos a las poblaciones más remotas de Tonicato.

### Líneas de Acción:

**T.2.5.2.1.** Programar visitas regulares de los centros móviles a diversas localidades rurales, estableciendo un calendario fijo para garantizar una cobertura constante y previsible.

**T.2.5.2.2.** Coordinar al personal cualificado, incluyendo abogados y asistentes legales, para operar los centros móviles y proporcionar asesoría directa y personalizada a los residentes de áreas remotas.

Coordinar con líderes comunitarios y autoridades locales para identificar las localizaciones más necesitadas y optimizar las rutas y horarios de los centros móviles de asesoría legal.

## Gestión integral de riesgo y protección civil

### Objetivo

**T.2.6.** Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales en el municipio de Tonicato, asegurando la protección y seguridad de sus habitantes.

## Estrategia

**T.2.6.1.** Implementar programas de capacitación y simulacros periódicos para los equipos de respuesta rápida y la población civil, con el fin de mejorar los tiempos de reacción y eficacia ante situaciones de emergencia, aumentando así la seguridad de los habitantes de Tonicato.

### Líneas de acción

**T.2.6.1.1.** Organizar talleres trimestrales de capacitación en manejo de emergencias para voluntarios y personal de protección civil, enfocándose en técnicas actualizadas de rescate, primeros auxilios y evacuación.

**T.2.6.1.2.** Realizar simulacros de evacuación cada seis meses en escuelas, empresas y áreas residenciales, midiendo tiempos de respuesta y cordialidad entre participantes, para identificar y corregir deficiencias.

**T.2.6.1.3.** Desarrollar y distribuir materiales educativos sobre preparación ante desastres dirigidos a todos los sectores de la comunidad, incluyendo folletos, videos y talleres interactivos en centros comunitarios.

## Estrategia

**T.2.6.2.** Desarrollar e instalar sistemas de alerta temprana en puntos críticos del municipio, para proporcionar avisos oportunos a los habitantes sobre posibles emergencias o desastres naturales, mejorando la prevención y minimizando los riesgos asociados.

### Líneas de acción:

**T.2.6.2.1.** Identificar los puntos críticos del municipio más susceptibles a desastres naturales mediante estudios geográficos y climáticos, para priorizar las áreas de instalación de los sistemas de alerta temprana.

**T.2.6.2.2.** Seleccionar y adquirir tecnología adecuada para sistemas de alerta temprana, incluyendo sensores sísmicos, hidrométricos y meteorológicos, que sean eficientes y



adaptados a las necesidades específicas de Tonatico.

**T.2.6.2.3.** Instalar los sistemas de alerta temprana en los puntos previamente identificados, asegurando su correcto funcionamiento y conectividad con los centros de control y respuesta de emergencias.

**T.2.6.2.4.** Capacitar al personal de protección civil y a los líderes comunitarios en la operación y mantenimiento de los sistemas de alerta temprana, asegurando que puedan manejar adecuadamente las herramientas y dispositivos.

**T.2.6.2.5.** Realizar pruebas periódicas de los sistemas de alerta temprana para garantizar su funcionamiento óptimo y mejorar continuamente la respuesta a las alertas emitidas.

**T.2.6.2.6.** Educar a la población sobre cómo interpretar y reaccionar ante las alertas emitidas por los sistemas de alerta temprana, mediante campañas de información y talleres comunitarios.

**T.2.6.2.7.** Establecer un protocolo de comunicación eficaz que integre los sistemas de alerta temprana con medios de comunicación locales y redes sociales, para asegurar una difusión rápida y efectiva de las alertas a toda la población.





**EJE TRANSVERSAL 3.  
CUMPLIMIENTO A LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



## Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Diagnóstico y objetivos

#### a. La Agenda 2030 y su importancia para los Municipios del Estado de México

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, es un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos, a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta agenda es crucial para todos los niveles de gobierno, incluyendo a los municipios, quienes juegan un papel clave en la implementación de estos objetivos. En el caso del Estado de México, los municipios representan la instancia más cercana a la ciudadanía y son fundamentales para la creación de políticas públicas que fomenten el desarrollo social y económico, promoviendo un bienestar integral en sus comunidades.

La Agenda 2030 implica una oportunidad para promover un desarrollo sostenible que responda a las necesidades locales. La descentralización y la participación activa de los gobiernos locales en la implementación de los ODS es esencial, ya que son los municipios los que gestionan recursos como agua, infraestructura básica, salud y educación, lo que impacta directamente en el bienestar de los habitantes. La cercanía con la ciudadanía permite que las políticas públicas sean más efectivas y estén alineadas con las prioridades de la población local.

El cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito municipal también implica fortalecer la gobernanza local. Los municipios deben ser actores proactivos en la promoción de la sostenibilidad, la inclusión social y el respeto por los derechos humanos. Al adoptar los ODS, se orientan a generar políticas públicas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el entorno. Por ello, es necesario que los municipios se comprometan con la implementación de los ODS a través de acciones concretas, como la planificación urbana sostenible, la promoción de la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y la mejora de los servicios públicos.

Por lo anterior, la integración de los ODS en el Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico permitirá medir los avances, identificar áreas de oportunidad y ajustar estrategias para lograr el bienestar integral de la población. Para ello, se requiere de un esfuerzo conjunto entre los gobiernos municipales, la sociedad civil y el sector privado.

Uno de los principales desafíos para nuestro municipio es la falta de recursos y la limitación en la capacidad técnica para implementar políticas que favorezcan el cumplimiento de la Agenda 2030. No obstante, esta situación también representa una oportunidad para fomentar la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y con la comunidad, buscando soluciones innovadoras y sustentables. Es fundamental que se impulsen iniciativas locales que aborden los problemas más urgentes y, al mismo tiempo, se alineen con los ODS, generando un impacto positivo en el municipio.

La Agenda 2030 ofrece un marco de acción global y a través de su implementación, los municipios pueden contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un futuro más justo y equitativo.

## Imagen 83. ODS



Fuente: "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Naciones Unidas. 27 de febrero de 2025. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

### **Alineación del Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico a la Agenda 2030**

El Plan de Desarrollo Municipal de Tonatico refleja un compromiso claro con la Agenda 2030 al incorporar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los diversos ejes que lo conforman. Cada uno de estos objetivos se integra de manera transversal, abarcando áreas clave como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad, el acceso al agua potable, la salud, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

Esta inclusión no solo busca alinear al municipio con las metas globales, sino también asegurar un desarrollo integral y sostenible que beneficie a toda la población de Tonatico, garantizando su bienestar actual y futuro a través de políticas públicas concretas y programas específicos que atienden las necesidades locales en armonía con los principios internacionales.

Tabla 49. ODS

Eje	Nombre	ODS
<b>EC1</b>	Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
<b>EC2</b>	Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 13. Acción por el Clima. 14. Vida Submarina 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
<b>EC3</b>	Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsables.
<b>EC4</b>	Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades
<b>ET 1</b>	Igualdad de género	5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades
<b>ET2</b>	Construcción de la paz y seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
<b>ET3</b>	Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Una vez establecida la relación entre los ejes del Plan de Desarrollo Municipal y la Agenda 2030, a continuación, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar por la presente administración municipal para impulsar la implementación de los ODS.

## Instrumentación Estratégica

### Objetivo

**T.3.1** Impulsar un desarrollo urbano, social y ambientalmente sostenible en Tonicato, con la participación activa de la ciudadanía, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando una mejora continua en la calidad de vida de los habitantes.

### Estrategia

**T.3.1.1** Promover políticas públicas y proyectos que mejoren la infraestructura urbana, la equidad social y la protección del medio ambiente.

### Líneas de acción

**T.3.1.1.1** Impulsar proyectos de infraestructura sostenible que incluyan el mejoramiento de proyectos de infraestructura sostenible que incluyan el mejoramiento del suministro de agua potable, saneamiento, manejo integral de residuos y ampliación de áreas verdes urbanas.

**T.3.1.1.2** Diseñar e implementar programas de inclusión social que fortalezcan el acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud y vivienda digna para grupos vulnerables.

### Estrategia

**T.3.1.2** Desarrollar indicadores y sistemas de monitoreo para evaluar el progreso de los ODS a nivel local.

### Líneas de acción

**T.3.1.2.1** Desarrollar e implementar un sistema local de indicadores alineados a los ODS que permita medir los avances del municipio, con informes accesibles y transparentes.

**T.3.1.2.2** Establecer mecanismos de evaluación participativa, con la colaboración de ciudadanos, instituciones académicas y organizaciones civiles, para validar los resultados e impulsar mejoras continuas.



## Análisis prospectivo por eje temático

### Análisis prospectivo del Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo

#### ¿De dónde venimos y dónde estamos?

El municipio de Tonatico ha recorrido un camino de transformación administrativa en busca de una gestión más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. A pesar de los avances logrados, aún enfrenta retos persistentes relacionados con la opacidad en los procesos administrativos, la percepción de prácticas corruptas, y la limitada participación ciudadana en los asuntos públicos. La falta de herramientas digitales consolidadas ha dificultado una interacción ágil entre el gobierno y la población, dejando espacio para trámites engorrosos, duplicidades y condiciones que favorecen la discrecionalidad. Aunque se han implementado mecanismos de mejora regulatoria como la Protesta Ciudadana o el Registro de Visitas Domiciliarias, estos aún no se articulan completamente con una estrategia integral de gobierno digital.

A nivel nacional y estatal, el impulso hacia la digitalización y la rendición de cuentas ha demostrado ser una herramienta efectiva para combatir la corrupción y elevar la calidad de los servicios públicos. En este sentido, Tonatico tiene la oportunidad de alinear su gestión a estas tendencias, apostando por plataformas tecnológicas como una Ventanilla Única de Trámites y una aplicación de Gobierno Digital que promuevan la eficiencia, la transparencia y el empoderamiento ciudadano. El reto está en consolidar una administración moderna que reduzca las brechas digitales, forme servidores públicos con vocación ética y servicio, y construya un vínculo sólido con la sociedad tonatiquense.

#### ¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?

Aspiramos a una sociedad tonatiquense en la que la integridad, la legalidad y la participación activa sean la norma y no la excepción. Una comunidad donde la ciudadanía tenga plena confianza en sus instituciones, acceda sin obstáculos a servicios públicos eficientes y conozca de manera clara cómo y en qué se utilizan los recursos públicos. Visualizamos un municipio donde el gobierno actúe con responsabilidad, rinda cuentas de manera permanente y se apoye en la tecnología para acercarse más a su gente, promoviendo así un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad y la ética pública.

#### ¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?

El gobierno municipal de Tonatico 2025-2027 debe asumir el liderazgo de una transformación institucional basada en la transparencia, la eficiencia y la cercanía con la ciudadanía. Para lograrlo, debe implementar una Ventanilla Única de trámites y una aplicación digital que permitan simplificar procesos, reducir la interacción directa entre funcionarios y ciudadanos y, con ello, minimizar espacios para la corrupción. Para alcanzar esta meta, será imprescindible contar con infraestructura tecnológica adecuada, personal capacitado, políticas de inclusión digital, y un marco normativo actualizado. Asimismo, se debe fomentar la coordinación interinstitucional con los niveles estatal y federal, y establecer mecanismos de evaluación y mejora continua que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos.



## **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Tonatico debe cimentar su transformación institucional sobre valores como la transparencia, garantizando el acceso abierto a la información pública; la integridad, promoviendo una cultura de honestidad entre servidores públicos; la eficiencia, optimizando los recursos en beneficio de la comunidad; la participación ciudadana, fomentando el involucramiento de la sociedad en las decisiones públicas; y la innovación, impulsando el uso creativo y responsable de la tecnología. Estos principios serán fundamentales para construir un gobierno confiable, moderno y verdaderamente al servicio del pueblo.

## **Análisis prospectivo del Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua**

### **¿De dónde venimos y dónde estamos?**

Tonatico, municipio de gran riqueza natural, se ha desarrollado históricamente en un entorno donde el agua, los bosques y la biodiversidad han jugado un papel central en su identidad y bienestar. Sin embargo, el crecimiento poblacional, las actividades humanas intensivas, la falta de infraestructura adecuada y los efectos del cambio climático han presionado severamente a sus ecosistemas. A pesar de contar con cobertura hidráulica en gran parte de la cabecera municipal, la distribución desigual, el uso ineficiente del recurso hídrico y la contaminación persisten como desafíos significativos. En el ámbito ambiental, los procesos de deforestación, la degradación del suelo y la limitada cultura ecológica dificultan los esfuerzos de conservación y restauración.

A nivel estatal y nacional se han promovido acciones para fortalecer la gestión sustentable de los recursos, como la restauración de áreas forestales, la promoción de energías limpias, y la mejora de las estrategias de manejo de residuos. Tonatico, en sintonía con estas políticas, ha dado pasos importantes, como la aprobación del Reglamento de Protección y Bienestar Animal y el impulso a la reforestación. Sin embargo, se requiere consolidar una visión integral que articule la conservación del medio ambiente con el desarrollo urbano, económico y social, integrando herramientas digitales, una gobernanza ambiental participativa y una infraestructura resiliente.

### **¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?**

Aspiramos a una sociedad tonatiquense comprometida con la sostenibilidad, en la que cada habitante tenga garantizado el acceso equitativo al agua potable, viva en un entorno limpio, conserve sus recursos naturales y valore profundamente la biodiversidad. Una comunidad donde las prácticas ambientales responsables sean parte de la vida cotidiana, y donde la gestión del agua, la protección animal, la reforestación, el uso de energías limpias y la correcta disposición de residuos sean parte de un mismo modelo de bienestar colectivo, resiliente y con visión a largo plazo.

### **¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?**

El Gobierno Municipal de Tonatico 2025-2027 debe desempeñar un rol rector y articulador de la transición hacia un modelo de desarrollo sustentable. Esto implica impulsar políticas públicas integradas que prioricen la restauración ecológica, la eficiencia en el uso del agua, la protección de los animales y la promoción de energías limpias, respaldadas por infraestructura moderna,

normativas actualizadas y plataformas digitales de gestión ambiental. Será indispensable contar con recursos financieros adecuados, personal técnico capacitado, cooperación interinstitucional y participación ciudadana activa. Además, se deberán establecer alianzas con instituciones académicas, organizaciones sociales y sectores productivos que fortalezcan el enfoque de corresponsabilidad ambiental.

### **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Tonicato debe promover una cultura basada en la **sostenibilidad**, asegurando que cada acción contribuya al equilibrio ecológico; la **responsabilidad ambiental**, reconociendo el impacto colectivo e individual en la naturaleza; la **equidad**, garantizando el acceso justo al agua y a un entorno sano para todos; la **innovación**, aplicando tecnologías que optimicen los procesos ambientales; y la **participación ciudadana**, como motor esencial en la preservación del medio ambiente. Solo con estos valores como fundamento, será posible consolidar una comunidad consciente, resiliente y armónica con su entorno.

### **Análisis prospectivo del Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico**

#### **¿De dónde venimos y dónde estamos?**

El municipio de Tonicato ha experimentado una evolución constante en su mercado laboral, con un aumento en la Población Económicamente Activa (PEA) del 9.16% entre 2017 y 2023, lo que refleja una mayor integración de la población al empleo. No obstante, persisten retos estructurales, como la alta informalidad, que representa el 58.5% del empleo local, y los bajos ingresos, que limitan el acceso a una mejor calidad de vida. A pesar de que el sector servicios ha consolidado su papel como el principal generador de empleo, con un crecimiento del 41.6% de la fuerza laboral en 2023, la precarización del empleo y la falta de seguridad social siguen afectando a un alto porcentaje de trabajadores. Este contexto sugiere que, sin políticas públicas efectivas, la brecha entre la formalidad e informalidad podría ampliarse, afectando la estabilidad económica de los habitantes.

Hacia el futuro, Tonicato enfrenta el desafío de diversificar su economía y mejorar las condiciones del empleo, especialmente en sectores estratégicos como el turismo y la agroindustria. La recuperación del sector turístico, que en 2023 representó el 21,7% del Índice Municipal de Actividad Económica, evidencia su potencial como motor de desarrollo, siempre que se fortalece la infraestructura y la promoción del destino. Asimismo, la modernización del sector agropecuario, con la adopción de tecnologías y mejores canales de comercialización, permitiría una mayor competitividad y la reducción del trabajo informal. Para consolidar un modelo de empleo digno y sostenible, será esencial la implementación de incentivos para la formalización, el fomento del autoempleo estructurado y la mejora regulatoria que facilite la apertura y crecimiento de nuevos negocios. Solo así, Tonicato podrá transformar su estructura económica y garantizar un desarrollo incluido.

#### **¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?**

Aspiramos a una sociedad tonatiquense más equitativa, próspera e incluyente, donde el acceso a empleos dignos y bien remunerados sea una realidad para todos, reduciendo la informalidad laboral y garantizando la seguridad social. En el horizonte de este plan de desarrollo, visualizamos un municipio que aprovecha su potencial turístico y agroindustrial para generar

oportunidades económicas sostenibles, fortaleciendo la infraestructura y la capacitación de su fuerza laboral. Queremos una comunidad donde las mujeres, jóvenes y grupos vulnerables tengan acceso a mejores oportunidades de empleo y emprendimiento, promoviendo una economía diversificada y resiliente. La consolidación de un entorno empresarial dinámico, con incentivos para la formalización y el crecimiento de negocios locales, permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, asegurando un desarrollo equilibrado entre tradición e innovación. En este camino, la modernización administrativa, la digitalización y la mejora regulatoria serán herramientas clave para impulsar la competitividad del municipio, facilitando la inversión y fomento.

### **¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?**

El gobierno municipal debe asumir un papel proactivo como facilitador del desarrollo económico y social, impulsando políticas públicas que fomenten la formalización del empleo, la diversificación productiva y la mejora de las condiciones laborales en Tonicato. Para ello, es esencial fortalecer la infraestructura turística y agroindustrial, así como modernizar la regulación para atraer inversiones y simplificar la apertura y crecimiento de negocios. Los recursos clave incluyen financiamiento para programas de capacitación laboral, incentivos fiscales para la formalización, inversión en tecnología para la digitalización de trámites y promoción del municipio como destino competitivo. Además, se deben generar alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil para consolidar un ecosistema económico dinámico. Las condiciones fundamentales para alcanzar la visión esta incluyen una administración eficiente y transparente, la participación activa de la ciudadanía en la planificación del desarrollo y la implementación de mecanismos de evaluación que garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Solo con un gobierno municipal comprometido y con acciones coordinadas se podrá construir una sociedad más próspera, equitativa.

### **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Para que la visión de un Tonicato más equitativo, próspero e incluyente se convierta en realidad, el municipio debe desarrollar valores y principios fundamentales como la transparencia , garantizando una gestión pública honesta y eficiente que genere confianza en la ciudadanía y los inversionistas; la inclusión , promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad, especialmente los grupos vulnerables; y la innovación , impulsando soluciones tecnológicas y regulatorias que modernizan el entorno económico y administrativo. Asimismo, la sustentabilidad debe ser un eje rector, asegurando que el crecimiento económico se dé en armonía con la conservación de los recursos naturales y culturales del municipio. La participación ciudadana también será clave, fomentando el involucramiento activo de la comunidad en la toma de decisiones para que las acciones gubernamentales respondan a sus necesidades reales. Con estos principios como base, Tonicato podrá construir un futuro sólido y sostenible, donde el bienestar de sus habitantes sea la prioridad y el motor del desarrollo municipal.

## **Análisis prospectivo del Eje 4: Bienestar Social**

### **¿De dónde venimos y dónde estamos?**

El Eje 4: Bienestar Social del municipio de Tonicato enfrenta importantes desafíos en materia de combate a la pobreza y reducción de carencias sociales, particularmente en los sectores más vulnerables de la población. A lo largo de la última década, el porcentaje de habitantes en situación de pobreza ha mostrado fluctuaciones, alcanzando su punto más alto en 2015 con un 57.3% y reduciéndose al 49.0% en 2020. Sin embargo, persisten carencias estructurales como el acceso limitado a seguridad social, que en 2020 afectó al 77.0% de la población, y el aumento en la falta de acceso a servicios de salud, que pasó del 6.4% en 2015 al 19.8% en 2020. Asimismo, la pobreza impacta de manera diferenciada según el grupo de edad, con una mayor incidencia en la infancia y la adolescencia, donde el 55.5% de los menores de 18 años se encontraron en situación de pobreza en 2020, y en las mujeres, quienes registraron un 49.6% en esta condición en el mismo año.

Las condiciones de bienestar en Tonicato han mejorado en algunos aspectos, como la reducción del rezago educativo del 31.8% en 2010 al 17.0% en 2020 y la disminución de la carencia en calidad y espacios de la vivienda del 8.8% al 4.9% en el mismo periodo. No obstante, problemáticas como el acceso insuficiente a la alimentación, que afectó al 17.8% de la población en 2020, y la falta de seguridad social, que continúa siendo la principal atención de la población adulta y trabajadora, refleja la necesidad de fortalecer estrategias de inclusión social. En particular, la atención a sectores como adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena y migrantes resulta clave, dado su alto nivel de vulnerabilidad económica y social. Para lograr un desarrollo más equitativo, es fundamental diseñar políticas públicas integrales que fomenten la igualdad de oportunidades, fortalezcan los programas de asistencia social y mejoren el acceso a los servicios básicos esenciales en el municipio.

### **¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?**

Para el periodo 2025-2027 y con miras a 2030, se aspira a consolidar una sociedad más equitativa e incluyente en Tonicato, donde todas las personas, independientemente de su género, edad o condición social, tengan acceso garantizado a los derechos fundamentales de bienestar. Siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se busca reducir significativamente la pobreza (ODS 1) y garantizar la seguridad alimentaria (ODS 2), asegurando que cada habitante del municipio tenga acceso a una alimentación adecuada y oportunidades económicas que le permitan mejorar su calidad de vida. Además, se pretende fortalecer el sistema de salud pública (ODS 3) y la seguridad social, priorizando la atención a los sectores más vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. La educación (ODS 4) jugará un papel clave en este proceso, promoviendo un modelo que reduzca el rezago y fomente el acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional. En este sentido, el municipio trabajará para reducir las desigualdades (ODS 10), garantizando que todos los ciudadanos puedan participar activamente en la vida económica y social, creando un entorno de inclusión y justicia social que fomente el desarrollo integral de la comunidad.

### **¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?**

Para materializar esta visión, el gobierno municipal de Tonatico deberá asumir un papel proactivo en la implementación de políticas públicas integrales que combatan la pobreza y reduzcan las brechas de desigualdad. Esto implicará la optimización de recursos financieros, humanos y materiales para fortalecer programas de bienestar social, mejorar la infraestructura de salud y educación, y fomentar el empleo formal con acceso a seguridad social. Será fundamental gestionar el financiamiento estatal y federal, así como establecer alianzas estratégicas con el sector privado y la sociedad civil para ampliar el impacto de las acciones municipales. Además, se deberá garantizar condiciones propicias para el desarrollo, como una administración eficiente y transparente, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la aplicación de políticas con enfoque de equidad e inclusión. La planificación urbana y social deberá orientarse a asegurar el acceso universal a servicios básicos, la reducción de la vulnerabilidad en los sectores más desfavorecidos y la creación de un entorno sostenible que impulse el bienestar y la prosperidad de la comunidad en el largo plazo.

### **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Para que esta visión de bienestar social se convierta en realidad, el municipio de Tonatico deberá fomentar valores y principios fundamentales que guían sus políticas y acciones. La solidaridad será clave para fortalecer el sentido de comunidad y promover el apoyo mutuo entre los ciudadanos, asegurando que nadie quede rezagado en el desarrollo municipal. La equidad deberá ser un principio rector en la asignación de recursos y oportunidades, garantizando condiciones justas para los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, la inclusión permitirá construir una sociedad donde todas las personas, independientemente de su edad, género, condición económica o discapacidad, puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a una mejor calidad de vida. La transparencia y la participación ciudadana serán esenciales para consolidar un gobierno abierto y cercano a la población, en el que las decisiones se tomen con responsabilidad y en beneficio de la comunidad. Finalmente, la sostenibilidad deberá orientar el crecimiento del municipio, asegurando que las estrategias de desarrollo sean viables en el largo plazo y respetando el equilibrio social, económico y ambiental. Con estos valores como base, Tonatico podrá avanzar hacia una sociedad más justa, próspera y resiliente.

## **Análisis prospectivo del Eje Transversal 1: Igualdad de género**

### **¿De dónde venimos y dónde estamos?**

El municipio de Tonatico ha logrado avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas públicas, particularmente en áreas como educación, salud, protección de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género. A través del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, se promovieron programas de sensibilización, talleres comunitarios y colaboraciones con instancias estatales como la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. Sin embargo, aún persisten retos relacionados con prácticas sociales tradicionales, desigualdad en el acceso a oportunidades laborales, baja representación de mujeres en espacios de toma de decisiones y casos no visibilizados de violencia de género.

El reconocimiento del género como un eje transversal en la política pública ha llevado a la institucionalización de acciones clave como la creación de unidades de igualdad de género, la aprobación de reglamentos locales y la integración de políticas de salud y educación con enfoque igualitario. No obstante, es necesario consolidar estos esfuerzos con recursos adecuados, voluntad política sostenida y la integración sistemática de la perspectiva de género en todos los niveles de la administración pública. El reto ahora es avanzar hacia una implementación efectiva y medible que impacte positivamente en la vida cotidiana de mujeres y hombres por igual.

### **¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?**

Aspiramos a una sociedad tonatiquense justa, equitativa e inclusiva, donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida. Una comunidad en la que las niñas y mujeres vivan libres de violencia, donde sus derechos sean reconocidos y respetados, y donde participen activamente en los espacios de decisión y liderazgo. Visualizamos un municipio que celebre la diversidad, promueva la corresponsabilidad y garantice un trato equitativo y digno para todas las personas, sin importar su género.

### **¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?**

El gobierno municipal de Tonatico debe liderar la transformación hacia una igualdad sustantiva mediante la implementación de políticas públicas con enfoque de género en todas sus áreas. Esto incluye la asignación de presupuestos etiquetados, la capacitación continua de su personal, la creación de espacios seguros para mujeres y niñas, y el fortalecimiento institucional de las unidades de igualdad de género. Se requiere coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y autoridades estatales y federales, así como mecanismos de seguimiento y evaluación que midan el impacto de las acciones. La transversalización de la perspectiva de género debe estar respaldada por normativas claras, voluntad política y participación activa de la ciudadanía.

### **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Para consolidar una cultura de igualdad de género en Tonatico, el municipio debe promover valores como la igualdad, garantizando equidad en derechos, oportunidades y resultados; el respeto, reconociendo la dignidad de todas las personas sin importar su género; la justicia, asegurando una distribución equitativa de los recursos y beneficios; la solidaridad, fomentando la colaboración entre comunidad e instituciones; y la transparencia, asegurando procesos claros y accesibles en la implementación

## **Análisis prospectivo del Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad**

### **¿De dónde venimos y dónde estamos?**

Tonatico, tradicionalmente reconocido por su vocación turística y su entorno social relativamente pacífico, ha enfrentado en los últimos años nuevos retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Aunque los índices delictivos no son alarmantes en comparación con otras regiones del estado, se han presentado problemáticas como violencia de género, conflictos viales, percepción de inseguridad, y una limitada capacidad institucional para prevenir y responder ante riesgos y emergencias. A nivel local, la presencia de un Juzgado

Cívico, una Agencia del Ministerio Público y una Oficina de Derechos Humanos representa un avance importante en materia de justicia municipal, sin embargo, estos esfuerzos requieren mayor articulación, digitalización y cercanía con la ciudadanía.

La falta de cuerpos policiales especializados y de plataformas tecnológicas que fortalezcan la prevención, atención y seguimiento de los delitos limita la efectividad del sistema de seguridad pública. Asimismo, la gestión de riesgos y protección civil se ha enfocado en acciones reactivas, con escasa cultura de prevención. Esta situación demanda una transformación integral que combine modernización tecnológica, profesionalización policial, participación ciudadana e inteligencia institucional para construir un entorno seguro, resiliente y armónico.

### **¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?**

Aspiramos a una sociedad tonatiquense segura, pacífica, empática y participativa, donde mujeres, niñas, niños, adultos mayores, turistas y todos los habitantes vivan sin temor a la violencia, y con plena confianza en sus instituciones de seguridad y justicia. Se proyecta una comunidad informada y corresponsable, donde la resolución de conflictos se base en el diálogo y el respeto, y donde los cuerpos de seguridad actúen con profesionalismo, cercanía y enfoque en derechos humanos. Queremos un municipio resiliente ante emergencias, donde el uso de tecnologías fortalezca la prevención, la respuesta oportuna y la cultura de la legalidad.

### **¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?**

El Gobierno Municipal de Tonatico 2025-2027 debe asumir un papel transformador y articulador de políticas públicas que promuevan la construcción de la paz y la seguridad desde una perspectiva integral. Esto implica crear y profesionalizar policías especializadas en género, vialidad y turismo; fortalecer la inteligencia e investigación policial; desarrollar plataformas digitales de denuncia, video vigilancia y gestión de riesgos; y consolidar la reingeniería institucional para una mejor coordinación interinstitucional. Se requiere inversión en infraestructura tecnológica, capacitación continua del personal, actualización normativa, y colaboración con instancias estatales y federales. Además, la participación ciudadana y el acceso efectivo a la justicia deben estar garantizados mediante mecanismos ágiles, transparentes y sensibles al contexto local.

### **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Para alcanzar una cultura de paz y seguridad sostenible, Tonatico debe promover valores como la transparencia, facilitando el acceso a la información y la rendición de cuentas; la responsabilidad institucional, asegurando una gestión ética y eficiente; la participación ciudadana, impulsando el involucramiento comunitario en la prevención y denuncia de delitos; la innovación, mediante el uso de tecnologías al servicio de la seguridad; la solidaridad, que fortalezca el tejido social en situaciones de riesgo; y la justicia, garantizando un trato equitativo y digno para todas las personas. Estos principios deben estar presentes en cada decisión, política o acción pública para construir un municipio seguro, justo y resiliente.

## **Análisis prospectivo del Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

### **¿De dónde venimos y dónde estamos?**

En Tonicato, el conocimiento y apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aún se encuentra en una fase incipiente. La mayoría de la población desconoce los 17 objetivos establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo que ha limitado la incorporación de estos principios en la vida comunitaria y en la planificación gubernamental. Esta falta de conciencia colectiva ha dificultado la generación de una cultura de sostenibilidad que abarque dimensiones tan diversas como el medio ambiente, la justicia social, la igualdad de género, el acceso al agua y la erradicación de la pobreza.

A nivel institucional, si bien algunos planes municipales han hecho referencia a los ODS, su integración ha sido más formal que sustantiva. La ausencia de mecanismos de evaluación, indicadores locales y procesos participativos ha impedido avanzar de manera decidida hacia su cumplimiento. Además, los proyectos de infraestructura, desarrollo social o económico no han sido diseñados considerando de manera transversal los principios de sostenibilidad, lo que genera una desconexión entre las políticas públicas locales y los compromisos globales adoptados por el Estado mexicano. Esta situación exige un cambio de paradigma para posicionar los ODS como guía fundamental del desarrollo municipal.

### **¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad en el plazo para el que se está planeando?**

Aspiramos a una sociedad tonatiquense informada, participativa y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una comunidad donde el desarrollo económico, social y ambiental se dé de manera equilibrada, sin dejar a nadie atrás. Visualizamos un municipio donde los ODS se conviertan en una referencia cotidiana para la acción gubernamental y ciudadana, promoviendo una cultura de corresponsabilidad, equidad y bienestar para todas y todos. En este nuevo modelo, cada persona comprenderá su papel como agente de cambio en la construcción de un futuro sostenible e inclusivo.

### **¿Qué papel debe desempeñar el gobierno municipal para lograr esa visión, qué recursos son necesarios y qué condiciones se deben cumplir para alcanzar lo deseado?**

El Gobierno Municipal de Tonicato 2025-2027 debe asumir el liderazgo en la integración efectiva de los ODS como eje transversal de toda la acción pública. Esto implica diseñar políticas públicas alineadas con la Agenda 2030, capacitar al personal de la administración municipal, generar campañas de concientización ciudadana, y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación con indicadores claros y medibles. Será clave establecer un marco normativo local que dé soporte institucional a esta agenda, así como fortalecer la colaboración con organismos estatales, federales y multilaterales. La asignación de presupuesto con perspectiva de sostenibilidad, la inversión en educación para el desarrollo sostenible y la digitalización de procesos serán condiciones esenciales para materializar esta transformación.





### **¿Qué valores y principios debe desarrollar el municipio para que la visión se convierta en realidad?**

Para convertir en realidad una Tonatico sostenible, el municipio debe promover valores como la solidaridad, fomentando la corresponsabilidad social ante los desafíos comunes; la equidad, asegurando que nadie quede atrás en el acceso a oportunidades; la justicia intergeneracional, garantizando que el desarrollo presente no comprometa el futuro de las nuevas generaciones; la transparencia, facilitando el acceso a la información sobre los avances en los ODS; y la participación ciudadana, como eje central de la toma de decisiones. Estos principios deben guiar la gestión municipal para que la Agenda 2030 no sea solo un compromiso internacional, sino una realidad viva y transformadora en Tonatico.



## Acciones insignia municipales

### Eje. 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad"

ACCIÓN INSIGNIA		VENTANILLA DIGITAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.	
<b>Objetivo</b>			
Implementar y operar una Ventanilla Digital de Atención al Migrante en el municipio de Tonicato que permita brindar orientación, información y asistencia remota a las personas migrantes y sus familias, facilitando el acceso a servicios gubernamentales, trámites, asesoría jurídica, programas de apoyo y vinculación comunitaria, con el objetivo de garantizar sus derechos, promover su inclusión y fortalecer los vínculos con su lugar de origen mediante el uso de tecnologías accesibles y eficientes.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> <b>Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b>		<b>Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo.</b>	
<b>Subtema:</b> <b>Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.</b>		<b>Eje 4. Bienestar Social.</b>	
<b>Componente 1: Realizar un diagnóstico y planeación inicial.</b>		<b>Eje transversal 3.</b> Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.	
		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Identificar las principales necesidades de los migrantes originarios de Tonicato (en retorno, en tránsito o radicados en el extranjero). <b>AE 1.2</b> Realizar un mapeo de servicios ya existentes a nivel estatal y federal que puedan vincularse. <b>AE 1.3</b> Definir los objetivos, alcances y servicios que ofrecerá la ventanilla digital.	Comisión de Asuntos Internacionales  Mejora Regulatoria  Mejora Regulatoria	
<b>Componente 2: Diseñar el modelo de atención digital.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 2.1</b> Definir los servicios que se brindarán (asesoría legal, vinculación con programas sociales, apoyo en trámites, localización de personas, etc.). <b>AE 2.2</b> Establecer el flujo de atención, tiempos de respuesta y áreas responsables. <b>AE 2.3</b> Diseñar una interfaz amigable, accesible y bilingüe.	Comisión de Asuntos Internacionales  Mejora regulatoria  Comunicación social	
<b>Componente 3: Desarrollar e implementar la tecnología.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	



**ACCIONES  
ESPECIFICAS**

- AE 3.1** Crear una plataforma digital (aplicación) para ofrecer los servicios.
- AE 3.2** Incorporar formularios, chat en línea, enlaces útiles, correos de contacto y acceso a videollamadas.
- AE 3.3** Asegurar que la plataforma sea accesible desde el extranjero, dispositivos móviles y con conectividad limitada.

Comunicación social

Mejora Regulatoria

Mejora Regulatoria

**BENEFICIOS**

- B1.** Garantiza el acceso a la información y servicios gubernamentales
- B2.** Promueve la inclusión social y la equidad
- B3.** Reducir costos y tiempos para los migrantes y sus familias
- B4.** Fortalece los vínculos entre los migrantes y su comunidad de origen

**INHIBIDORES**

- I1.** Falta de recursos económicos municipales
- I2.** Falta de alfabetización digital entre usuarios potenciales
- I3.** Escasa articulación con instancias estatales, federales o consulares
- I4.** Poca participación comunitaria en el diseño y promoción del servicio



ACCIÓN INSIGNIA		TALLERES INTERACTIVOS PARA FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA A LA CIUDADANÍA TONATIQUENSE.	
<b>Objetivo</b>			
Aumentar el número de programas educativos y actividades de sensibilización para fortalecer la cultura de la legalidad en la comunidad, enfocándose en el cumplimiento de las leyes y el respeto al Estado de Derecho en Tonicato.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>		<b>ODS 4:</b> Educación de Calidad, Meta:4.7. <b>ODS 16:</b> Paz Justicia e instituciones sólidas. <b>ODS 11</b> "Ciudades y Comunidades Sostenibles"	
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Eje Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b>  <b>Otros ejes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo con Bienestar y Humanismo.</li> <li>- Economía moral y trabajo.</li> <li>- Desarrollo sustentable.</li> </ul>		<b>Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de derecho y austeridad.</li> </ul> <b>Eje transversal 2. Construcción de paz y seguridad.</b>  <b>Eje transversal 3. Cumplimiento de objetivos y desarrollo sostenible.</b>	
<b>Componente 1: Desarrollar talleres interactivos y seminarios temáticos para educar a los ciudadanos sobre el valor y la importancia del cumplimiento de la ley en la construcción de una comunidad más justa y ordenada en Tonicato.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Diseñar un plan de estudios detallado para los talleres y seminarios, dirigido a todos los ciudadanos de Tonicato, que incluya temas como la importancia del Estado de Derecho, el impacto del cumplimiento de la ley en la comunidad y ejemplos prácticos de legalidad en acción.  <b>AE 1.2</b> Programar sesiones en horarios accesibles y en múltiples ubicaciones dentro de Tonicato para garantizar que una amplia gama de ciudadanos pueda participar, adaptando la logística para incluir tanto eventos presenciales como virtuales.  <b>AE 1.3</b> Promover los talleres y seminarios a través de campañas informativas para toda la comunidad, utilizando diversos canales como redes sociales, radio local y posters en lugares públicos, a fin de maximizar la participación ciudadana.  <b>AE 1.4</b> Evaluar el impacto de los talleres mediante encuestas y retroalimentación de los participantes para ajustarlos y mejorarlos continuamente, asegurando que cumplan con los objetivos educativos y necesidades específicas de la comunidad.		Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos humanos.  Eventos Especiales Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos  Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos  Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos
<b>Componente 2: Implementar campañas de sensibilización en medios locales y plataformas digitales para promover una cultura de legalidad y conciencia cívica, incentivando a la comunidad a participar activamente en la defensa y el respeto del Estado de Derecho.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>

<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE 2.1</b> Diseñar contenido informativo y educativo para las campañas de sensibilización, dirigido a todos los ciudadanos de Tonatico, que incluya mensajes claros sobre el valor de la legalidad y ejemplos de cómo cada persona puede contribuir al respeto del Estado de Derecho.</p> <p><b>AE 2.2</b> Colaborar con medios locales, como radio, televisión y prensa escrita, para difundir mensajes de cultura cívica y legalidad, asegurando que los contenidos lleguen a un público amplio y diverso dentro de la comunidad.</p> <p><b>AE 2.3</b> Crear una serie de publicaciones y videos para plataformas digitales, tales como redes sociales y sitios web municipales, para captar la atención de los ciudadanos más jóvenes, utilizando formatos atractivos y participativos que fomenten el diálogo y la reflexión.</p> <p><b>AE 2.4</b> Organizar concursos y desafíos en línea que incentiven a los ciudadanos a compartir sus propias ideas y ejemplos de actos cívicos responsables, fomentando la participación activa y el compromiso comunitario, con premios simbólicos o reconocimientos públicos para estimular la involucración.</p>	<p>Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos</p> <hr/> <p>Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos</p> <hr/> <p>Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos</p> <hr/> <p>Comunicación Social Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensor de los Derechos.</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Fortalecimiento del sentido de pertenencia  <b>B.2.</b> Incremento de la participación ciudadana  <b>B.3.</b> Formación de ciudadanos informados y responsables  <b>B. 4.</b> Fomento del respeto, la tolerancia y la legalidad  <b>B. 5.</b> Vinculación intergeneracional.  <b>B. 6.</b> Prevención de conductas antisociales.  <b>B. 7.</b> Empoderamiento ciudadano.  <b>B. 8.</b> Fortalecimiento de la democracia local  <b>B.9.</b> Impulso a la colaboración entre gobierno y sociedad.  <b>B. 10.</b> Construcción de una comunidad más justa y equitativa.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I. 1.</b> Desinterés ciudadano en temas cívicos.  <b>I. 2.</b> Baja asistencia de Talleres.  <b>I. 3.</b> Falta de conocimiento previo.  <b>I. 4.</b> Resistencia al cambio o apatía social.  <b>I.5.</b> Escasez de recursos materiales o humanos.</p>	



ACCIÓN INSIGNIA		AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE ARCHIVO MUNICIPAL	
<b>Objetivo</b>			
<b>Modernizar y expandir el Área de Archivo Municipal para preservar eficientemente el patrimonio documental, mejorar la gestión administrativa y promover la transparencia y acceso a la información pública.</b>			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b> <b>Meta 16.6:</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</li> <li><b>Meta 16.10:</b> Garantizar el acceso público a la información.</li> <li>- <b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</b> <b>Meta 11.3:</b> Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación participativa.</li> <li>- <b>ODS 9: Industria, innovación e infraestructura</b> <b>Meta 9.1:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes.</li> </ul>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Eje de "Gobernanza con justicia y participación ciudadana"</b>		<b>Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.</b>	
<b>Que busca fortalecer la democracia y garantizar la justicia mediante la mejora de la gestión pública y la transparencia.</b>		Que promueve un Estado de derecho y austeridad, y en el <b>Eje Transversal 1: Igualdad de género.</b> Asegurando que las políticas públicas beneficien equitativamente a toda la población.	
<b>Componente 1: Modernización de la infraestructura y equipamiento del archivo municipal.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<p><b>AE 1.1.</b> Diagnosticar las condiciones actuales del archivo municipal en cuanto a espacio, mobiliario y conservación documental.</p> <p><b>AE 1.2.</b> Adecuar y ampliar el espacio físico del archivo conforme a la normatividad vigente en materia de archivos.</p> <p><b>AE 1.3.</b> Adquirir mobiliario y equipo especializado para el resguardo y conservación de documentos.</p> <p><b>AE 1.4.</b> Implementar medidas de seguridad y control ambiental (temperatura, humedad, iluminación) para proteger el acervo documental.</p>		Secretaria del ayuntamiento. Coordinación de archivo.  Dirección de Obras  Administración.  Secretaria del ayuntamiento. Coordinación de archivo.
<b>Componente 2: Fortalecer la gestión documental y digitalización de archivos.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	

<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE. 2.1.</b> Elaborar y actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.</p> <p><b>AE. 2.2.</b> Capacitar al personal municipal en gestión documental y normativas archivísticas.</p> <p><b>AE. 2.3.</b> Diseñar e implementar un sistema digital de gestión de archivos que facilite la consulta y trazabilidad de documentos.</p> <p><b>AE. 2.4.</b> Iniciar la digitalización gradual de documentos históricos y administrativos de valor permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- secretaria del Ayuntamiento.</li> <li>- Coordinación de Archivos.</li> <li>- Comunicación Social</li> </ul>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Transparencia y acceso a la información.</p> <p><b>B.2.</b> Eficiencia administrativa.</p> <p><b>B.3.</b> Preservación del patrimonio.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones presupuestarias.</p> <p><b>I.2.</b> Resistencia al cambio.</p> <p><b>I.3.</b> Desafíos tecnológicos.</p> <p><b>I.4.</b> Brechas de género.</p>	



ACCIÓN INSIGNIA		VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO	
<b>Objetivo</b>			
Implementar un sistema digital y presencial en el municipio de Tonicato que centralice y simplifique la gestión de trámites y servicios municipales, mediante procesos eficientes, accesibles y transparentes, con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía, reducir los tiempos de respuesta y fortalecer la eficiencia administrativa del gobierno municipal.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>ODS 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas. <b>ODS 9:</b> Industria, innovación e Infraestructura. <b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Eje 3. Gobierno Honesto, Cercano y Digital.</b> <b>Eje 4. Estado de Derecho y Combate a la Corrupción.</b> <b>Eje 5. Innovación para el desarrollo sostenible.</b>		<b>Eje 1.</b> Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad". <b>Eje 3.</b> Empleo digno y desarrollo económico "inclusión para el bienestar y prosperidad" <b>Eje transversal 2.</b> Construcción de la paz y seguridad.	
<b>Componente 1: Diseñar el modelo de Ventanilla Única</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Levantar un inventario de todos los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal. <b>AE 1.2</b> Identificar áreas administrativas involucradas y procesos que pueden centralizarse. <b>AE 1.3</b> Analizar tiempos de atención, requisitos, duplicidades y quejas frecuentes de la ciudadanía. <b>AE 1.4</b> Definir el modelo de operación: presencial, digital o híbrido.		Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria
<b>Componente 2: Digitalizar y centralizar los trámites administrativos municipales.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>





<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE. 2.1.</b> Desarrollar una plataforma digital integrada: Crear un portal web que concentre todos los trámites y servicios municipales, permitiendo a los ciudadanos acceder y gestionar sus solicitudes en línea de manera fácil, rápida y segura.</p> <p><b>AE. 2.2.</b> Implementar de sistemas de pago en línea: Facilitar el pago de impuestos y servicios mediante opciones electrónicas, incluyendo tarjetas de crédito/débito y transferencias bancarias, para mejorar la recaudación y eficiencia operativa del municipio.</p> <p><b>AE. 2.3.</b> Capacitar al personal municipal en competencias digitales: Formar a los empleados en el uso y gestión de la nueva plataforma digital para asegurar una transición efectiva y brindar soporte adecuado a los ciudadanos.</p>	<p>Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria. Comunicación Social.</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Acceso centralizado a servicios.  <b>B.2.</b> Disponibilidad 24/7.  <b>B.3.</b> Transparencia en procesos.  <b>B.4.</b> Eficiencia operativa.  <b>B.5.</b> Incremento en la recaudación.  <b>B.6.</b> Mejora en la toma de decisiones.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones en infraestructura tecnológica.  <b>I.2.</b> Resistencia al cambio por parte del personal municipal.  <b>I.3.</b> Falta de capacitación en competencias digitales.  <b>I.4.</b> Integración deficiente entre dependencias gubernamentales.  <b>I.5.</b> Desconfianza y falta de familiaridad de la ciudadanía.  <b>I.6.</b> Recursos financieros limitados.</p>	

ACCIÓN INSIGNIA		GOBIERNO DIGITAL PARA TONATICO	
<b>Objetivo</b>			
Impulsar la transformación digital del gobierno municipal de Tonatico mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación que optimicen los servicios públicos, fortalezcan la transparencia, mejoren la atención ciudadana y fomenten la participación social, con el propósito de construir un gobierno más eficiente, accesible e innovador al servicio de la comunidad.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>ODS 9:</b> Industria, Innovación e Infraestructura <b>Meta 9.c</b> <b>ODS 16:</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas <b>Meta 16.6. y Meta 16.7.</b> <b>ODS 10:</b> Reducción de las Desigualdades <b>Meta 10.2.</b> <b>ODS 4:</b> Educación de Calidad <b>Meta 4.4.</b> <b>ODS 8:</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico <b>Meta 8.2.</b>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>1. Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b> <b>2. Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</b> <b>3. Eje General 3: Economía moral y trabajo.</b> Además, la acción de "Gobierno Digital" también se alinea con el eje transversal de: <b>Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</b>		<b>Eje 1:</b> Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo – "Estado de Derecho y austeridad" <b>Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
<b>Componente 1: Modernizar los servicios públicos municipales mediante plataformas digitales.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE.1.1</b> Diseñar y poner en marcha un portal web municipal interactivo que concentre información y servicios en línea. <b>AE.1.2.</b> Implementar un sistema de pagos en línea para trámites como el predial, licencias y permisos municipales. <b>AE.1.3.</b> Desarrollar una app móvil para el reporte ciudadano de incidencias (alumbrado, baches, recolección de basura, etc.). <b>AE 1.4.</b> Establecer módulos de asistencia digital en zonas estratégicas para orientar a personas sin acceso o conocimientos tecnológicos.		Comunicación social.
<b>Componente 2: Fortalecer la transparencia y participación ciudadana a través de herramientas digitales.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>

<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE.2.1.</b> Crear una plataforma digital de consulta ciudadana para que la población participe en decisiones relevantes del municipio.</p> <p><b>AE.2.2.</b> Publicar periódicamente información actualizada del presupuesto, obras públicas y programas sociales en formato abierto.</p> <p><b>AE.2.3.</b> Establecer transmisiones en vivo de sesiones de Cabildo y eventos públicos relevantes a través de redes sociales oficiales.</p> <p><b>AE.2.4.</b> Generar canales digitales para la atención y seguimiento de quejas, sugerencias y peticiones ciudadanas.</p>	<p>Comunicación social.</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Mejora en la eficiencia y productividad administrativa.</p> <p><b>B.2.</b> Accesibilidad y flexibilidad en la prestación de servicios.</p> <p><b>B.3.</b> Reducción de costos operativos.</p> <p><b>B.4.</b> Transparencia y confianza en la gestión pública.</p> <p><b>B.5.</b> Participación ciudadana activa.</p> <p><b>B.6.</b> Inclusión digital y reducción de brechas tecnológicas.</p> <p><b>B.7.</b> Innovación y nuevas oportunidades económicas.</p> <p><b>B.8.</b> Mejora en la calidad de los servicios públicos.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones en la infraestructura tecnológica</p> <p><b>I. 2.</b> Factores socioeconómicos</p> <p><b>I. 3.</b> Resistencia al cambio y factores políticos</p> <p><b>I. 4.</b> Brecha digital y falta de habilidades tecnológicas</p> <p><b>I. 5.</b> Falta de interoperabilidad y estandarización</p> <p><b>I. 6.</b> Recursos financieros limitados</p> <p><b>I. 7.</b> Desconfianza y preocupaciones sobre la privacidad</p> <p><b>I. 8.</b> Marco legal y regulatorio insuficiente</p>	



<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DONDE SE UBICARÁ VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITES Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE TONATICO.</b>	
<b>Objetivo</b>			
<b>Fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Tonatico mediante la construcción y ampliación de oficinas adecuadas, funcionales y accesibles para la instalación de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios, con el fin de mejorar la atención ciudadana, agilizar los procesos administrativos y brindar servicios eficientes, transparentes y de calidad a la población.</b>			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>ODS 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas. <b>ODS 9:</b> Industria, innovación e Infraestructura. <b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Ejes Generales</b> <b>Eje general 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana</b> <b>Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo</b> <b>Eje general 3. Economía moral y trabajo</b> <b>Eje general 4. Desarrollo sustentable</b> <b>Ejes Transversales</b> <b>1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</b> <b>2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</b> <b>3. Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.</b>		<b>Ejes del Cambio</b> <b>1.</b> Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo – “Estado de Derecho y austeridad” <b>2.</b> Empleo digno y desarrollo económico – “Inclusión para el bienestar y la prosperidad” <b>3.</b> Bienestar social – “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”  <b>Ejes Transversales</b> <b>1.</b> Igualdad de género <b>2.</b> Construcción de la paz y seguridad <b>3.</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
<b>Componente 1: Desarrollar Infraestructura Sostenible y Accesible.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	



<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE.1.1.</b> Diseño arquitectónico inclusivo y accesible: Garantizar que las nuevas oficinas cumplan con las normativas de accesibilidad universal, incorporando rampas, ascensores y señalización adecuada para personas con discapacidad.</p> <p><b>AE.1.2.</b> Implementación de sistemas de eficiencia energética: Incorporar tecnologías como iluminación LED, sistemas de climatización eficientes y paneles solares para reducir el consumo energético y promover la sostenibilidad ambiental.</p> <p><b>AE.1.3.</b> Uso de materiales de construcción ecológicos: Seleccionar materiales locales y sostenibles que minimicen el impacto ambiental y fomenten la economía regional.</p> <p><b>AE.1.4.</b> Gestión eficiente del agua: Instalar sistemas de recolección de aguas pluviales y dispositivos de ahorro de agua en sanitarios y grifos para optimizar el uso del recurso hídrico.</p>	<p>Dirección de Obras</p>
<p><b>Componente 2: Integrar Tecnologías para la Eficiencia Operativa.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE.2.1.</b> Instalación de una red inalámbrica municipal: Desarrollar una infraestructura Wi-Fi que cubra las oficinas administrativas y áreas circundantes, facilitando la conectividad tanto para empleados como para ciudadanos que realicen trámites.</p> <p><b>AE.2.2.</b> Implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos: Adoptar plataformas digitales que permitan el manejo eficiente de expedientes y solicitudes, reduciendo el uso de papel y mejorando la trazabilidad de los trámites.</p> <p><b>AE.2.3.</b> Equipamiento tecnológico actualizado: Dotar a las oficinas de hardware y software modernos que faciliten la atención al público y optimicen los procesos internos.</p> <p><b>AE.2.4.</b> Capacitación del personal en nuevas tecnologías: Ofrecer formación continua a los empleados municipales para asegurar un uso eficiente de las herramientas tecnológicas implementadas.</p>	<p>Dirección de Obras Comunicación Social.</p> <p>Comunicación Social. Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <p>Comunicación Social. Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.</p> <p>Comunicación Social. Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.</p>

<b>BENEFICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>B.1.</b> Mejora en la Atención al Ciudadano.</li> <li><b>B.2.</b> Eficiencia Administrativa.</li> <li><b>B.3.</b> Transparencia y Reducción de la Corrupción.</li> <li><b>B.4.</b> Impulso al Desarrollo Económico.</li> <li><b>B.5.</b> Inclusión y Accesibilidad.</li> <li><b>B.6.</b> Modernización y Adaptabilidad.</li> </ul>
<b>INHIBIDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>I.1.</b> Resistencia al Cambio.</li> <li><b>I.2.</b> Limitaciones Presupuestarias.</li> <li><b>I.3.</b> Barreras Tecnológicas.</li> <li><b>I.4.</b> Marco Legal y Regulatorio.</li> <li><b>I.5.</b> Coordinación Interinstitucional.</li> <li><b>I.6.</b> Capacitación del Personal.</li> <li><b>I.7.</b> Seguridad y Privacidad.</li> <li><b>I.8.</b> Participación Ciudadana.</li> <li><b>I.9.</b> Evaluación y Monitoreo.</li> </ul>



**Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal del agua  
"preservación y promoción ecológica"**

<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA</b>
<b>Objetivo</b>		
Optimizar el uso y manejo del recurso hídrico en las actividades agrícolas del municipio de Tonatico, mediante la implementación de tecnologías de riego eficientes, prácticas sustentables y acciones de conservación, que garantizan la sostenibilidad de la producción agropecuaria y la preservación del medio ambiente.		
<b>Alineación</b>		
<b>ODS</b>	<b>1. ODS 1:</b> Fin de la pobreza. <b>2. ODS 2:</b> Hambre cero. <b>3. ODS 6:</b> Agua limpia y saneamiento. <b>4. ODS 10:</b> Reducción de las desigualdades.	
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>	<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> <b>Eje General 3: Economía moral y trabajo</b> <b>Subtema:</b> <b>Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.</b>	<b>1. Eje 2:</b> Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica". <b>2. Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad". <b>3. Eje 4:</b> Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". <b>Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
<b>Componente 1: Impulsar la tecnificación del riego (riego por goteo y aspersión) en las parcelas agrícolas.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Realizar un diagnóstico hídrico y productivo para identificar las zonas agrícolas con mayor necesidad y viabilidad técnica para la implementación de sistemas de riego tecnificado. <b>AE 1.2</b> Gestionar apoyos económicos (municipales, estatales o federales) para la adquisición e instalación de sistemas de riego por goteo y aspersión. <b>AE 1.3</b> Vincular a los productores con proveedores confiables de sistemas de riego, a través de convenios y ferias tecnológicas.	Dirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario.  Dirección de Ecología y Medio Ambiente
<b>Componente 2: Capacitar a los productores en el uso eficiente del agua y conservación de acuíferos.</b>		

ACCIÓN INSIGNIA		ESCUADRÓN "HÉROES DE PATITAS"	
<b>Objetivo</b>			
Fortalecer el bienestar animal en el municipio de Tonatico mediante la atención, cuidado y prevención del maltrato animal, promoviendo la adopción responsable, la educación sobre el trato digno a los animales y la creación de campañas de esterilización y vacunación para mejorar la calidad de vida de los animales silvestres, en situación de calle y domésticos.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
Eje 1: Justicia Social y Bienestar Eje 3: Igualdad Sustantiva Eje 4: Sostenibilidad Ambiental Eje 6: Desarrollo Regional y Urbano Sostenible		Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua, "preservación y promoción ecológica"	
<b>Componente 1:</b> Creación y capacitación del escuadrón "Héroes de Patitas"			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE1.1</b> Crear una convocatoria para la participación ciudadana voluntaria dentro del escuadrón. <b>AE1.2.</b> Recepción de los participantes y consolidación del escuadrón, con sus diferentes líderes y comisiones. <b>AE1.3.</b> Designación del líder general y coordinador con las diferentes instancias. <b>AE1.4.</b> Presentación del escuadrón a la ciudadanía y creación de los canales de comunicación directa.		Subdirección de protección y bienestar animal.
<b>Componente 2:</b> Creación del programa integral que guiará el actuar del escuadrón y la ciudadanía en favor del bienestar animal.			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>





<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE2.1</b> Coordinación y creación de las capacitaciones necesarias para el escuadrón.  <b>AE2.2</b> Creación de campañas periódicas de esterilización y vacunación animal en la cabecera municipal y las comunidades.  <b>AE2.3</b> Creación de un programa para la adopción responsable de los animales y la educación en el respeto y cuidado animal.  <b>AE2.4</b> Control y protección a los animales en situación de calle mediante cuidados y prevención de enfermedades.</p>	<p>Subdirección de protección y bienestar animal.</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Disminución significativa de la población de animales en situación de calle mediante campañas de esterilización y adopción.  <b>B.2.</b> Aumento de la conciencia y el respeto hacia los animales, reflejado en la participación comunitaria en las actividades del proyecto.  <b>B.3.</b> Mejora en la salud pública del municipio al reducirse el riesgo de enfermedades zoonóticas a través de la vacunación y control de animales.  <b>B.4.</b> Generación de un entorno más seguro y armonioso para los habitantes y los animales del municipio de Tonatico.  <b>B.5.</b> Establecimiento de un modelo replicable de protección animal que pueda ser implementado en otras localidades y en las siguientes administraciones.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I1.</b> Insuficiencia financiera.  <b>I2.</b> Resistencia social y falta de conciencia.  <b>I3.</b> Condiciones Sanitarias Epidemiológicas adversas.</p>	

	riego, a través de convenios y ferias tecnológicas.	
<b>Componente 2: Capacitar a los productores en el uso eficiente del agua y conservación de acuíferos.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<p><b>AE 2.1</b> Organizar talleres y jornadas demostrativas sobre instalación, uso y mantenimiento de tecnologías de riego eficiente.</p> <p><b>AE 2.2</b> Capacitar a los agricultores en prácticas de programación del riego, basadas en las necesidades hídricas de los cultivos y las condiciones climáticas.</p>	<p>Dirección de Fomento Agropecuario</p> <p>Dirección de Ecología y Medio Ambiente</p>
<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B1.</b> Conservación de acuíferos y fuentes de agua locales</p> <p><b>B2.</b> Modernización del sector agrícola</p> <p><b>B3.</b> Reducción de conflictos por el uso del agua</p> <p><b>B4.</b> Mayor rentabilidad de las unidades de producción</p>	
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I1.</b> Falta de recursos económicos de los productores</p> <p><b>I2.</b> Desconocimiento de prácticas agrícolas sustentables</p> <p><b>I3.</b> Altos costos iniciales de instalación de sistemas de riego</p> <p><b>I4.</b> Dificultad para acceder a créditos o subsidios</p>	

ACCIÓN INSIGNIA			PROTECCIÓN Y JUSTICIA PARA LOS ANIMALITOS DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES.		
<b>Objetivo</b>					
Garantizar el bienestar, la protección y el trato digno de los animales en el municipio de Tonalico, promoviendo una cultura de respeto hacia todas las especies, fortaleciendo los mecanismos legales y comunitarios de protección, y fomentando la participación ciudadana en su cuidado y defensa.					
<b>Alineación</b>					
<b>ODS</b>	<b>ODS 11.</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>ODS 15.</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>ODS 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas.				
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>			<b>PDEM 2023-2029</b>		
<b>Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</b> <b>Eje 4: Desarrollo sustentable.</b> - Protección de la biodiversidad. <b>Eje Transversal: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</b>			<b>Eje 2.</b> Desarrollo social con bienestar. <b>Eje 5.</b> Gobierno justo y de resultados.		
<b>Componente 1: Fortalecer de manera institucional y normativo para la protección animal.</b>				<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE. 1.1</b> Actualizar y aplicar el reglamento municipal de protección y bienestar animal, en concordancia con la Ley de Protección a los Animales del Estado de México. <b>AE. 1.2</b> Crear una Unidad Municipal de Protección Animal con capacidad para responder a denuncias, rescates y campañas de sensibilización. <b>AE. 1.3</b> Establecer un protocolo de atención para casos de maltrato animal en coordinación con Seguridad Pública y la Fiscalía.			Subdirección de Protección Animal	
<b>Componente 2: Implementar la educación, cultura del cuidado y participación ciudadana.</b>				<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE. 2.1</b> Impulsar campañas permanentes de esterilización, adopción responsable y tenencia digna de animales de compañía. <b>AE. 2.2</b> Implementar programas educativos en escuelas y comunidades sobre derechos de los animales y prevención del maltrato. <b>AE. 2.3</b> Fomentar la participación de organizaciones civiles y ciudadanía en jornadas de rescate, cuidado y adopción.			Subdirección de Protección Animal	

<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B.1.</b> Mejora del bienestar animal.</p> <p><b>B.2.</b> Salud pública fortalecida.</p> <p><b>B.3.</b> Conciencia y educación comunitaria.</p> <p><b>B.4.</b> Participación ciudadana activa.</p> <p><b>B.5.</b> Cumplimiento normativo.</p>
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones presupuestales.</p> <p><b>I.2.</b> Falta de infraestructura adecuada.</p> <p><b>I.3.</b> Carencia de personal capacitado.</p> <p><b>I.4.</b> Resistencia cultural.</p> <p><b>I.5.</b> Aplicación inconsistente de la normativa.</p>





<b>ACCIÓN INSIGNIA</b> <b>“REHABILITACIÓN HÍDRICA TONATICO, UN COMPROMISO CON EL AGUA”</b>		
<b>Objetivo</b>		
<b>Optimizar la distribución del agua en el municipio mediante la rehabilitación y modernización de la red hídrica, garantizando su funcionalidad, eficiencia y mayor alcance para el abastecimiento equitativo de la población.</b>		
<b>Alineación</b>		
<b>ODS</b>	<b>ODS 6</b> – Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. <b>ODS 9</b> – Industria, innovación e infraestructura: Desarrollar infraestructuras resilientes y mejorar la eficiencia de los servicios. <b>ODS 11</b> – Ciudades y comunidades sostenibles: Asegurar el acceso a servicios básicos y mejorar la sostenibilidad urbana. <b>ODS 13</b> – Acción por el clima: Implementar medidas para la gestión eficiente del agua ante el cambio climático.	
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>
<b>Eje 3: Desarrollo sustentable: Este eje se centra en fortalecer la sostenibilidad ambiental y garantizar la soberanía energética de México. La mejora de la infraestructura hídrica contribuye a una gestión más eficiente y sostenible del recurso hídrico, esencial para el desarrollo ambientalmente responsable del país.</b> <b>Eje 1: Desarrollo con bienestar y humanismo: Este eje busca garantizar que todas las personas en México puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación. Asegurar el acceso equitativo al agua potable mediante una red hídrica mejorada es fundamental para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.</b>		<b>Eje 2:</b> Medio Ambiente y Sustentabilidad.  <b>Eje 3:</b> Infraestructura y Ordenamiento Territorial.  <b>Eje 4:</b> Desarrollo Social Incluyente
<b>Componente 1: Garantizar el acceso eficiente y equitativo al agua potable en el municipio de Tonatico mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura hídrica.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE.1.1</b> Conocer y analizar las condiciones que presenta la red hídrica del municipio. <b>AE.1.2</b> Crear un mapa actualizado de la red hídrica municipal y enfatizar en los puntos de especial atención. <b>AE.1.3</b> Crear un calendario para la rehabilitación de la red hídrica por etapas, priorizando las zonas con más carencia de agua.	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,

	<p><b>AE.1.4</b> Sustituir las tuberías obsoletas o dañadas para reducir fugas y optimizar la presión del agua.</p> <p><b>AE.1.5</b> Instalación de nuevas válvulas de control y sectorización de la red.</p> <p><b>AE.1.6</b> Aprovechamiento de las fuentes de abastecimiento con un caudal significativo.</p> <p><b>AE.1.7</b> Distribución estratégica del agua.</p> <p><b>AE.1.8</b> Seguimiento y control del proceso de distribución del agua potable en el municipio.</p> <p><b>AE.1.9</b> Atención oportuna a las problemáticas que surjan en el proceso.</p> <p><b>AE.1.10</b> Prevención de fugas mediante los reportes ciudadanos, soportados en un medio de comunicación digital.</p>	<p>DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TONATICO, MÉXICO</p> <p>(OPDAPAT TONATICO)</p>
<p><b>Componente 2: Fomentar en la población una cultura del uso responsable y sostenible del agua mediante programas educativos, campañas de sensibilización y la implementación de incentivos que promuevan el ahorro y la reutilización del recurso hídrico.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE.2.1</b> Creación del programa educativo integral, que será el documento de formación utilizado por el organismo.</p> <p><b>AE.2.2</b> Creación del calendario de capacitaciones en instituciones escolares como administrativas.</p> <p><b>AE.2.3</b> Desarrollo de un programa escolar de "Guardianes del Agua" para que niños y jóvenes participen activamente en la protección del recurso.</p> <p><b>AE.2.4</b> Promoción de la información mediante medios digitales.</p> <p><b>AE.2.5</b> Campañas de comunicación en las diferentes comunidades del municipio.</p> <p><b>AE.2.6</b> Estimulación de la participación ciudadana mediante promociones, descuentos y regalos estratégicos relacionados con el tema.</p>	<p>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TONATICO, MÉXICO</p> <p>(OPDAPAT TONATICO)</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Incremento en la calidad de vida.</p> <p><b>B.2.</b> Garantía de acceso al recurso hídrico a largo plazo.</p> <p><b>B.3.</b> Reducción del Desperdicio de Agua y mayor conciencia ciudadana sobre la importancia del ahorro del recurso hídrico.</p> <p><b>B.4.</b> Disminución de los costos para el Tratamiento de Agua.</p> <p><b>B.5.</b> Fortalecimiento de la Educación Ambiental.</p>	



	<p><b>B.6.</b> Participación Activa de la Comunidad en el cuidado y conservación del agua.</p> <p><b>B.7.</b> Contribución a la mitigación del estrés hídrico en el municipio.</p> <p><b>B.8.</b> Fortalecimiento de Políticas Públicas Locales con estrategias gubernamentales más eficientes en la gestión del agua.</p>
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones presupuestales.</p> <p><b>I.2.</b> Carencia de personal capacitado.</p> <p><b>I.3.</b> Limitaciones tecnológicas.</p> <p><b>I.4.</b> Desinterés o falta de concientización de la población.</p> <p><b>I.5.</b> Condiciones geográficas o climatológicas desfavorables.</p>

<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>"RAÍCES VERDES DE TONATICO: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS BOSQUES"</b>	
<b>Objetivo</b>			
<p><b>"Restaurar y conservar la cubierta forestal de Tonicato a través de la reforestación, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de la conciencia comunitaria, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las futuras generaciones, respetando y valorando las tradiciones culturales vinculadas a nuestros recursos naturales."</b></p>			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<p><b>ODS 13:</b> Acción por el clima</p> <p><b>ODS 2:</b> Hambre cero</p> <p><b>ODS 6:</b> Agua limpia y saneamiento</p> <p><b>ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p><b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsables</p>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<p><b>Ejes Generales</b></p> <p><b>Eje 4. Desarrollo Sustentable</b></p> <p><b>Ejes Transversales</b></p> <p><b>Eje Bienestar Integral</b></p> <p><b>Eje 5 Gobernanza y transparencia</b></p>		<p><b>Ejes del cambio</b></p> <p><b>Eje 2.</b> Bienestar ambiental y acceso universal al agua.</p> <p><b>Eje 4.</b> Bienestar Social</p> <p><b>Ejes Transversales</b></p> <p><b>Eje 3.</b> Cumplimiento a los objetivos del desarrollo Sostenible</p>	
<p><b>Componente 1: Implementar estrategias integrales de restauración, conservación y protección de los bosques de Tonicato, promoviendo la reforestación, el uso sustentable de los recursos forestales y la participación ciudadana para fortalecer la resiliencia ambiental del municipio.</b></p>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>

<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<p><b>AE.1.1</b> Creación del diagnóstico y análisis de la situación real que se presenta en los bosques y áreas verdes de Tonatico.</p> <p><b>AE.1.2.</b> Creación de un programa de reforestación sostenible.</p> <p><b>AE.1.3.</b> Creación de y difusión de jornadas de reforestación con la participación ciudadana utilizando especies nativas.</p> <p><b>AE.1.4.</b> Creación de las brigadas forestales municipales en coordinación con Protección Civil y bomberos de Tonatico.</p> <p><b>AE.1.5.</b> Gestión activa de recursos y programas estatales para el municipio.</p>	Dirección de Ecología de Tonatico
<b>Componente 2: Fomentar la educación y concienciación sobre la importancia de la conservación de los bosques en la población de Tonatico.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<p><b>AE.2.1</b> Programas educativos, campañas de sensibilización y capacitación comunitaria.</p> <p><b>AE.2.1</b> Contenido de sensibilización en medios digitales, enfocadas en la reforestación, prevención de incendios forestales y protección de especies endémicas.</p> <p><b>AE.2.1</b> Incentivos para la conservación de bosques en ejidos y comunidades agrarias.</p>	Dirección de Ecología de Tonatico
<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B.1</b> Recuperación de la cobertura forestal y aumento de la masa vegetal.</p> <p><b>B.2</b> Mejora de la calidad del aire, reducción de contaminantes y aumento de oxígeno gracias a la reforestación.</p> <p><b>B.3</b> Regulación del ciclo del agua y mejora en la captación de agua y reducción de sequías.</p> <p><b>B.4</b> Conservación de la biodiversidad y protección de hábitats naturales para flora y fauna endémica.</p> <p><b>B.5</b> Incremento del ecoturismo: Generación de oportunidades económicas a través del turismo sustentable.</p> <p><b>B.6</b> Fortalecimiento de la cultura ambiental: Mayor conciencia y educación sobre la importancia de los bosques.</p> <p><b>B.7</b> Aumento en la disponibilidad de agua potable: Mayor filtración y retención de agua en los ecosistemas.</p>	
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I.1</b> Limitaciones presupuestales.</p> <p><b>I.2</b> Ausencia de incentivos financieros.</p> <p><b>I.3</b> Baja participación ciudadana</p> <p><b>I.4</b> Falta de educación ambiental</p> <p><b>I.5</b> Condiciones climáticas adversas</p> <p><b>I.6</b> Falta de infraestructura para la conservación</p>	



<b>ACCIÓN INSIGNIA "ENERGÍA EN MOVIMIENTO, TONATICO SUSTENTABLE"</b>		
<b>Objetivo</b>		
<b>Implementar energías limpias en los edificios e instituciones del gobierno municipal de Tonatico, con el fin de reducir la huella de carbono, promover la eficiencia energética y garantizar un modelo de desarrollo sostenible.</b>		
<b>Alineación</b>		
<b>ODS</b>	<b>ODS 07</b> Energía asequible y no contaminante <b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles <b>ODS 13:</b> Acción por el clima <b>ODS 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>
<b>Eje Generales</b> <b>Eje 4: Desarrollo Sustentable</b> <b>Ejes transversales</b> <b>Eje2: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional</b>		<b>Eje del cambio</b> <b>Eje 2.</b> Desarrollo social con bienestar. <b>Eje transversal</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Componente 1: Instalación de paneles solares en espacios Públicos e instituciones de gobierno.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE.1.1</b> Realizar un diagnóstico de los edificios públicos en los que se pueden implementar los paneles solares. <b>AE.1.2</b> Realizar una investigación para la elección de la mejor opción de paneles solares para el municipio. <b>AE.1.3</b> Creación del plan de acción para la instalación de los paneles solares. <b>AE.1.4</b> Cuidado y mantenimiento de los paneles.	Dirección de ecología y Obras publicas
<b>Componente 2: Continuación de la modernización del Alumbrado Público con Tecnología LED eficiente</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE.2.1</b> Realizar un inventario detallado de las luminarias existentes en las principales áreas públicas, calles y parques de Tonatico. <b>AE.2.1</b> Identificar zonas con mayor demanda energética y focos de ineficiencia. <b>AE.2.1</b> Realizar un monitoreo constante a las luminarias y dar mantenimiento oportuno.	Dirección de alumbrado Publico

<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B.1.</b> Reducción del gasto en electricidad. para el municipio, lo que libera recursos para otras necesidades. para el municipio, lo que libera recursos para otras necesidades.</p> <p><b>B.2.</b> Acceso a incentivos o subsidios gubernamentales para energías renovables.</p> <p><b>B.3.</b> Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.</p>
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I.1.</b> Inversión inicial de Alto costo.</p> <p><b>I.2.</b> Insuficiencia del recurso económico municipal.</p> <p><b>I.3.</b> Retorno de inversión a largo plazo.</p> <p><b>I.4.</b> Dificultad para acceder a financiamiento o subsidios.</p>



ACCIÓN INSIGNIA		"TONATICO LIMPIO Y EN MOVIMIENTO"	
<b>Objetivo</b>			
Fomentar una cultura de limpieza, reducción y clasificación de residuos entre los habitantes de Tonatico a través de programas educativos, campañas de sensibilización y acciones comunitarias, con el fin de promover un entorno más sustentable, mejorar la gestión integral de los residuos y fortalecer la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsables. <b>ODS 12:</b> Producción y consumo responsables. <b>ODS 14:</b> Vida submarina.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Ejes Generales</b> <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b> <b>Desarrollo sustentable</b>		<b>Eje del cambio</b> <b>Eje 2.</b> Desarrollo social con bienestar. <b>Eje transversal</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
<b>Componente 1: Creación de Campañas de Sensibilización y Educación Ambiental con alcance en todo el municipio.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE.1.1</b> Crear el diagnostico general de la cultura de limpieza y generación responsable de residuos en la sociedad Tonatiquense. <b>AE.1.2</b> Implementar el análisis de las necesidades de la cabecera municipal y las comunidades en cuanto a la recolección de residuos. <b>AE.1.3</b> Crear el programa de educación en la limpieza y responsabilidad ambiental para la ciudadanía Tonatiquense. <b>AE.1.4</b> Realizar la calendarización para las diferentes capacitaciones en el municipio.		Dirección de Servicios Públicos y Ecología
<b>Componente 2: Implementación de un sistema digital para la constante comunicación y alertamiento en el proceso de Recolección de Residuos.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>

<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<p><b>AE.2.1</b> Análisis de la problemática que se presenta en el proceso de recolección de residuos.</p> <p><b>AE.2.2</b> Creación de un sistema digital que nos permita conocer en tiempo real la ubicación del camión recolector y la trayectoria que seguirá.</p> <p><b>AE.2.3</b> Incentivos a las personas que sigan las buenas <u>prácticas</u> en tema de limpieza y motiven a la ciudadanía.</p>	Dirección de Servicios Públicos y Ecología
<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B.1.</b> Reducción de focos de infección y enfermedades.</p> <p><b>B.2.</b> Disminución de fauna nociva: roedores insectos y perros en situación de calle.</p> <p><b>B.3.</b> Disminución de la contaminación del suelo aire y cuerpos de agua.</p> <p><b>B.4.</b> Mejora de la imagen urbana y paisajística del municipio.</p>	
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I.1.</b> Insuficiencia de recursos económicos.</p> <p><b>I.2.</b> Ausencia de puntos de recolección adecuados o mal distribuidos.</p> <p><b>I.3.</b> Ausencia de sistemas de monitoreo y control.</p> <p><b>I.4.</b> Falta de disposición regional para residuos.</p>	

### Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

ACCIÓN INSIGNIA		FESTIVAL DEL TONALPOHUALLI	
<b>Objetivo</b>			
Diseñar e implementar el Festival del <u>Tonalpohualli</u> en el Pueblo Mágico de Tonatico como una festividad cultural y turística que promueva la identidad ancestral del municipio, fortalezca el sentido de pertenencia comunitaria y fomente el desarrollo económico local mediante la atracción de visitantes, la participación de artesanos, artistas y prestadores de servicios turísticos.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>1. ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico. <b>Meta 8.9.</b> <b>2. ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>Meta 11.4.</b> <b>3. ODS 12:</b> Producción y consumo responsables. <b>Meta 12.b.</b>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> <b>Eje General 3: Economía moral y trabajo</b> <b>Subtema:</b> <b>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</b>		<b>1. Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico <b>2. Eje 4:</b> Bienestar social. <b>3. Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
<b>Componente 1: Realizar la planeación general del evento.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Integrar un comité organizador. <b>AE 1.2</b> Definir claramente el concepto y propósito del evento. <b>AE 1.3</b> Designar las fechas y sedes en los que se llevará a cabo.	Dirección de Cultura Dirección de Cultura Dirección de Cultura	
<b>Componente 2: Realizar la planeación específica del evento.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 2.1</b> Verificar que los espacios sede cuenten con la infraestructura y mobiliario necesario para los eventos. <b>AE 2.2</b> Realizar la invitación a los artistas y artesanos, tanto locales como regionales. <b>AE 2.3</b> Coordinar la logística necesaria para la participación de los artistas y artesanos que se presentaran durante la celebración. <b>AE 2.4</b> Generar el programa de actividades artísticas y culturales.	Dirección de Cultura Dirección de Cultura Dirección de Cultura	
<b>BENEFICIOS</b>	<b>B1.</b> Rescate y difusión de la herencia ancestral <b>B2.</b> Fortalecimiento del sentido de pertenencias comunitarias <b>B3.</b> Impulso al desarrollo económico local		
<b>INHIBIDORES</b>	<b>I1.</b> Falta de presupuesto municipal <b>I2.</b> Altos costos de producción artística, técnica y operativa <b>I3.</b> Desinterés o resistencia de algunos sectores		

ACCIÓN INSIGNIA		MODERNÍZATE TONATICO.
<b>Objetivo</b>		
Implementar el uso de terminales punto de venta entre los prestadores de servicios turísticos del municipio de Tonatico, con el propósito de modernizar los procesos de cobro, facilitar transacciones electrónicas a visitantes nacionales y extranjeros, impulsar la formalización económica del sector y mejorar la competitividad del destino como Pueblo Mágico.		
<b>Alineación</b>		
<b>ODS</b>	<b>1. ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.2. <b>2. ODS 9:</b> Industria, innovación e infraestructura. Meta 9.3. <b>3. ODS 12:</b> Producción y consumo responsables. Meta 12.7.	
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>
<b>Tema:</b> <b>Eje General 3: Economía moral y trabajo</b> <b>Subtema:</b> <b>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</b>		<b>1. Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico <b>2. Eje 4:</b> Bienestar social <b>3. Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>Componente 1: Realizar todos los trámites legales que sean necesarios para la implementación de las TPV entre los prestadores de servicios turísticos.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Realizar el alta en hacienda de los prestadores de servicios que lo requieran. <b>AE 1.2</b> Realizar la contratación del servicio con el banco o proveedor de su preferencia. <b>AE 1.3</b> Generar los convenios entre los prestadores de servicios turísticos y el municipio de Tonatico; el cual, se comprometerá a realizar, durante 1 año, las declaraciones ante el SAT de todos los prestadores de servicios que formen parte del programa.	Dirección de Turismo Dirección de Desarrollo Económico Departamento Jurídico



<b>Componente 2: Aplicar las consideraciones técnicas y administrativas necesarias para la implementación y uso de las terminales punto de venta.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 2.1</b> Verificar que se cuente con las redes de internet móvil o wifi necesarios para la utilización de la terminal punto de venta.	Dirección de Turismo
	<b>AE 2.2</b> Evaluar todas opciones disponibles y brindarles a los prestadores de servicios la información necesaria para que elijan la que mejor responda a sus necesidades.	Dirección de Turismo
	<b>AE 2.3</b> Capacitar a los prestadores de servicio en el uso y administración de las terminales punto de venta.	Dirección de Turismo
	<b>AE 2.4</b> Coordinar la entrega de información necesaria para la elaboración en tiempo y forma de las declaraciones correspondientes ante la autoridad hacendaria.	
<b>BENEFICIOS</b>	<b>B1.</b> Modernización del ecosistema turístico local <b>B2.</b> Incremento en la satisfacción de los visitantes <b>B3.</b> Impulso a la formalización económica del sector <b>B4.</b> Incremento en la competitividad del destino	
<b>INHIBIDORES</b>	<b>I1.</b> Resistencia al cambio entre los prestadores de servicios turísticos <b>I2.</b> Falta de conectividad o cobertura de internet en ciertas zonas del municipio <b>I3.</b> Costos asociados al uso de terminales <b>I4.</b> Desconocimiento en el uso de tecnologías financieras <b>I5.</b> Complejidad y carga administrativa de las obligaciones fiscales	

ACCIÓN INSIGNIA		TOUOPERADORA LA MAGIA DEL SOL.	
<b>Objetivo</b>			
Establecer una turoperadora en el municipio de Tonatico que diseñe, coordine y promueva experiencias turísticas integrales y sustentables, con el propósito de impulsar el desarrollo económico local, fortalecer la identidad cultural del Pueblo Mágico y posicionar a Tonatico como un destino turístico competitivo a nivel regional y nacional.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>1. ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.9. <b>2. ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. Meta 11.4. <b>3. ODS 12:</b> Producción y consumo responsables. Meta 12.b.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> <b>Eje General 3: Economía moral y trabajo.</b> <b>Subtema:</b> <b>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</b>		<b>1. Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico <b>2. Eje 4:</b> Bienestar social <b>3. Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
<b>Componente 1: Realizar todos los trámites legales que sean necesarios para la implantación de la turoperadora.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Realizar el alta en hacienda de la persona moral que administrará la turoperadora.		Dirección de Turismo
	<b>AE 1.2</b> Registrar la turoperadora ante la Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México.		Dirección de Turismo
	<b>AE 1.3</b> Generar los convenios con los prestadores de servicios turísticos del municipio.		Departamento Jurídico
<b>Componente 2: Aplicar las consideraciones técnicas y administrativas necesarias para la implantación y el funcionamiento de la turoperadora.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 2.1</b> Adecuar un espacio del ayuntamiento con la infraestructura y mobiliario que sea necesario.		Dirección de Turismo
	<b>AE 2.2</b> Determinar cuál será el modelo administrativo a seguir para la gestión de la oferta, la demanda y los recursos económicos de la turoperadora.		Tesorería Municipal



<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B1</b> Impulso económico a los prestadores de servicios turísticos</p> <p><b>B2</b> Fortalecimiento de la identidad cultural</p> <p><b>B3</b> Promoción turística del municipio</p>
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I1</b> Falta de experiencia previa en operación de turoperadoras: El personal municipal y/o local podría no contar con experiencia suficiente en la gestión turística integral, lo que puede retrasar su consolidación.</p> <p><b>I2</b> Recursos financieros limitados para la implementación: La adecuación del espacio, la adquisición de mobiliario e infraestructura tecnológica requieren inversión inicial que puede ser difícil de cubrir.</p> <p><b>I3</b> Resistencia al cambio por parte de algunos prestadores de servicios: La formalización de convenios y la coordinación centralizada podrían generar resistencia entre actores turísticos que operan de manera independiente.</p>



ACCIÓN INSIGNIA		TIENDA DE ARTESANÍAS TONATIUH Y MÓDULO DE ATENCIÓN TURÍSTICA.	
<b>Objetivo</b>			
Implementar una tienda de artesanías en el kiosco del Jardín Central de Tonatico, bajo un esquema de comisión mercantil, con el propósito de promover y comercializar productos elaborados por artesanos locales, fortalecer la economía regional, preservar las tradiciones culturales y generar recursos para la difusión turística del municipio como Pueblo Mágico.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>1. ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico. Meta 8.9. <b>2. ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. Meta 11.4. <b>3. ODS 12:</b> Producción y consumo responsables. Meta 12.b.		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> <b>Eje General 3: Economía moral y trabajo.</b> <b>Subtema:</b> <b>Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.</b>		<b>1. Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico <b>2. Eje 4:</b> Bienestar social <b>3. Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
<b>Componente 1: Realizar todos los trámites legales que sean necesarios para la implantación de la tienda de artesanías.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Tramitar la autorización formal para el uso del kiosco del Jardín Central. <b>AE 1.2</b> Generar los convenios entre el municipio y los artesanos participantes, donde se establecen los términos de consignación, responsabilidades, comisiones y duración del acuerdo. <b>AE 1.3</b> Realizar la Alta correspondiente y emitir su licencia de funcionamiento.		Dirección de Turismo y Fomento Artesanal Dirección de Turismo y Fomento Artesanal Desarrollo Económico
<b>Componente 2: Aplicar las consideraciones técnicas y administrativas necesarias para la implantación y el funcionamiento de la tienda de artesanías.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 2.1</b> Adecuar el espacio interior y exterior del Kiosco con la infraestructura y mobiliario que sea necesario. <b>AE 2.2</b> Determinar cuál será el modelo administrativo a seguir para la gestión del		Dirección de Administración Tesorería Municipal

	<p>inventario y los recursos económicos de la tienda.</p> <p><b>AE 2.3</b> Asignar al personal que desempeñará las funciones operativas de la tienda.</p>	Dirección de RRHH
<p><b>Componente 1: Preparar todo el material impreso y digital con información turística del municipio que será distribuido en la tienda de artesanías.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE 3.1</b> Imprimir un mapa turístico del municipio que será colocado en la tienda de artesanías.</p>	Dirección de Turismo
	<p><b>AE 3.2</b> Generar un catálogo y un folleto de los atractivos, eventos y prestadores de servicios turísticos del municipio que podrá ser consultado físicamente en la tienda de artesanías.</p>	Dirección de Turismo
	<p><b>AE 3.3</b> Poner a disposición en formato digital el mapa, el catálogo y el folleto turístico del municipio; por medio de códigos QR que se colocaran en la tienda de artesanías.</p>	Dirección de Turismo
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B1</b> Impulso económico a los artesanos locales</p> <p><b>B2</b> Fortalecimiento de la identidad cultural</p> <p><b>B3</b> Promoción turística del municipio</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I1</b> Resistencia al cambio por parte de algunos artesanos</p> <p><b>I2</b> Limitaciones presupuestales y administrativas</p> <p><b>I3</b> Falta de promoción suficiente</p> <p><b>I4</b> Rotación de personal o falta de capacitación operativa</p>	



<b>ACCIÓN INSIGNIA PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE TONATICO Y COMUNIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO.</b>		
<b>Objetivo</b>		
<b>Mejorar la infraestructura vial de Tonatico y sus comunidades mediante la pavimentación con concreto hidráulico, con el fin de aumentar la durabilidad de las calles, mejorar la movilidad urbana y rural, y elevar la calidad de vida de los habitantes.</b>		
<b>Alineación</b>		
<b>ODS</b>	<b>ODS 9</b> (Industria, innovación e infraestructura). <b>ODS 11</b> (Ciudades y comunidades sostenibles). <b>ODS 12</b> (Producción y consumo responsables). <b>ODS 13</b> (Acción por el clima). <b>ODS 16</b> (Paz, justicia e instituciones sólidas). <b>ODS 17</b> (Alianzas para lograr los objetivos).	
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>	<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>1. Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo.</b> <b>2. Eje General 4: Desarrollo sustentable.</b> <b>3. Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b>	<b>1. Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico – "Inclusión para el bienestar y la prosperidad". <b>2. Eje 4:</b> Bienestar social – "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". <b>3. Eje Transversal 2:</b> Construcción de la paz y seguridad. <b>4. Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
<b>Componente 1: Implementar prácticas sostenibles en la pavimentación.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE. 1.1.</b> Utilizar materiales reciclados y locales en la mezcla de concreto hidráulico para minimizar el impacto ambiental. <b>AE. 1.2.</b> Adoptar tecnologías de mezcla tibia o fría para reducir el consumo energético durante la producción y colocación del pavimento. <b>AE. 1.3.</b> Incorporar sistemas de gestión de aguas pluviales en el diseño de las calles para evitar inundaciones y promover la recarga de acuíferos. <b>AE. 1.4.</b> Implementar un plan de gestión de residuos de construcción que fomente la reutilización y reciclaje de materiales.	Dirección de Obras
<b>Componente 2: Implementar la participación comunitaria y transparencia en la ejecución del proyecto.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>



<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE. 2.1.</b> Realizar consultas públicas para involucrar a la comunidad en la planificación y priorización de las calles a pavimentar.</p> <p><b>AE. 2.2.</b> Establecer canales de comunicación abiertos para informar sobre el progreso del proyecto y recibir retroalimentación ciudadana.</p> <p><b>AE. 2.3.</b> Crear comités de vigilancia ciudadana que supervisen la calidad y transparencia en la ejecución de las obras.</p> <p><b>AE. 2.4.</b> Promover la educación vial entre los habitantes para garantizar el uso adecuado y conservación de las nuevas infraestructuras.</p>	<p>Dirección de Obras Contraloría Interna</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Aumento de la confianza de la comunidad en las autoridades locales.</p> <p><b>B.2.</b> Mejora en la gestión del agua, disminuyendo riesgos de inundaciones.</p> <p><b>B.3.</b> Fomento de la economía local al emplear materiales y mano de obra regionales.</p> <p><b>B.4.</b> Mayor durabilidad y resistencia del pavimento, reduciendo costos de mantenimiento a largo plazo.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I.1.</b> Posible incremento en los costos iniciales por la adopción de tecnologías y materiales sostenibles.</p> <p><b>I.2.</b> Resistencia al cambio por parte de contratistas.</p> <p><b>I.3.</b> Necesidad de capacitación especializada para el personal involucrado.</p> <p><b>I.4.</b> Posible desacuerdo entre diferentes grupos comunitarios sobre las prioridades del proyecto.</p>	



ACCIÓN INSIGNIA		CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES DE TONATICO Y SUS COMUNIDADES.	
<b>Objetivo</b>			
Mejorar la infraestructura urbana y la movilidad peatonal en el municipio de Tonatico y sus comunidades, mediante la construcción de banquetas y guarniciones que garanticen seguridad, accesibilidad y ordenamiento vial, contribuyendo al bienestar social y a un entorno más inclusivo y sostenible.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<p><b>ODS 9:</b> Industria, innovación e infraestructura.  <b>Meta 9.1:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.</p> <p><b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles  <b>Meta 11.2:</b> Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable.</p> <p><b>ODS 3:</b> Salud y bienestar  <b>Meta 3.6:</b> Reducir significativamente el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.</p>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<p><b>1. Eje General: Bienestar para todas y todos.</b></p> <p><b>2. Eje General: Desarrollo con justicia territorial.</b></p> <p><b>3. Eje Transversal: Igualdad sustantiva y no discriminación.</b></p> <p><b>4. Eje Transversal: Gobernanza y participación democrática.</b></p>		<p><b>Eje 4:</b> Bienestar Social – "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"</p> <p><b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad de género</p> <p><b>Eje Transversal 2:</b> Construcción de la paz y seguridad</p> <p><b>Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	
Componente 1: Fortalecer la infraestructura peatonal municipal.		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	



<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE. 1.1.</b> Realizar un diagnóstico técnico y participativo para identificar las zonas prioritarias de intervención.</p> <p><b>AE. 1.2.</b> Diseñar e implementar un plan de obra pública que contemple banquetas accesibles, seguras y con materiales de calidad.</p> <p><b>AE. 1.3.</b> Incluir criterios de accesibilidad universal en el diseño de banquetas y guarniciones (rampas, señalización, etc.).</p> <p><b>AE. 1.4.</b> Dar seguimiento técnico y social a las obras para garantizar su funcionalidad y aceptación comunitaria.</p>	<p>Dirección de Obras</p>
<p><b>Componente 2: Promoción de entornos urbanos seguros e incluyentes.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p><b>ACCIONES ESPECIFICAS</b></p>	<p><b>AE. 2.1.</b> Impulsar campañas de concientización ciudadana sobre el uso adecuado de banquetas y la importancia del respeto al espacio peatonal.</p> <p><b>AE. 2.1.</b> Coordinar con autoridades locales la regulación del comercio informal o estacionamiento que obstaculice la movilidad peatonal.</p> <p><b>AE. 2.1.</b> Establecer mecanismos de participación ciudadana para el mantenimiento y vigilancia de la infraestructura construida.</p> <p><b>AE. 2.1.</b> Incorporar elementos de diseño urbano que fomenten la integración comunitaria y mejoren la imagen urbana.</p>	<p>Seguridad Pública. Movilización.</p> <p>Gobernación</p> <p>Seguridad Pública. Movilización.</p> <p>Seguridad Pública. Movilización.</p>
<p><b>BENEFICIOS</b></p>	<p><b>B.1.</b> Mejora de la movilidad peatonal: Proporciona rutas seguras y accesibles para todos los ciudadanos, facilitando el desplazamiento y reduciendo accidentes.</p> <p><b>B.2.</b> Inclusión social: Al considerar las necesidades de personas con discapacidad y movilidad reducida, se promueve una sociedad más equitativa.</p> <p><b>B.3.</b> Revalorización del entorno urbano: Infraestructuras bien diseñadas y mantenidas mejoran la estética de las calles y pueden incrementar el valor de las propiedades.</p> <p><b>B.4.</b> Impulso a la economía local: La ejecución de obras genera empleo y puede incentivar el comercio en áreas mejoradas.</p>	
<p><b>INHIBIDORES</b></p>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones presupuestales: La falta de recursos financieros puede retrasar o limitar la ejecución de las obras.</p>	

- I. 2.** Resistencia comunitaria: Algunos residentes o comerciantes podrían oponerse a las obras debido a molestias temporales o cambios en el entorno.
- I. 3.** Problemas técnicos y logísticos: Dificultades en la planificación, diseño o ejecución pueden surgir, especialmente en áreas con infraestructura preexistente o terrenos complicados.
- I. 4.** Mantenimiento insuficiente: Sin una estrategia adecuada de conservación, las infraestructuras pueden deteriorarse rápidamente, reduciendo su vida útil y beneficios.



**Eje 4. Bienestar social**  
**“combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”**

<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>BIENESTAR Y ALEGRÍA EN LA TERCERA EDAD.</b>	
<b>Objetivo</b>			
Fomentar el bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores del municipio de Tonicato, mediante la implementación de actividades deportivas, culturales y artísticas que promuevan un envejecimiento activo, la inclusión comunitaria y el fortalecimiento de su calidad de vida.			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<b>ODS 3:</b> Salud y Bienestar <b>ODS 10:</b> Reducción de las Desigualdades <b>ODS 11:</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles <b>ODS 17:</b> Alianzas para Lograr los Objetivos		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> <b>Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo</b> <b>Subtema:</b> <b>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</b>		<b>Eje 4.</b> Bienestar Social. Este eje tiene como objetivo combatir la pobreza y atender a grupos vulnerables, incluyendo a las personas adultas mayores.	
<b>Componente 1: Realizar la planeación inicial del programa.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 1.1</b> Levantar un diagnóstico participativo de la población adulta mayor en Tonicato. <b>AE 1.2</b> Realizar campañas informativas en medios locales y redes sociales. <b>AE 1.3</b> Elaborar un cronograma general anual. <b>AE 1.4</b> Contratar o asignar talleres, instructores y promotores	Bienestar DIF Municipal Comunicación Social DIF Municipal Bienestar DIF Municipal	
<b>Componente 2: Realizar actividades programadas con los adultos mayores.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
<b>ACCIONES ESPECIFICAS</b>	<b>AE 2.1</b> Realizar caminatas grupales guiadas en espacios públicos seguros	Dirección del Deporte	

	<p><b>AE 2.2</b> Realizar clases de activación física ligera, como <u>tai</u> chi, yoga suave y gimnasia terapéutica.</p> <p><b>AE 2.3</b> Realizar sesiones de baile para adultos mayores, como danzón, sones tradicionales, cumbia o salsa.</p> <p><b>AE 2.4</b> Realizar talleres de manualidades, bordado, tejido, pintura, cartonería o reciclado artístico.</p>	<p>Dirección de Cultura</p> <p>Bienestar</p>
<b>BENEFICIOS</b>	<p><b>B1.</b> Reducción del estrés, ansiedad y depresión, al participar en actividades recreativas y sociales.</p> <p><b>B2.</b> Reconocimiento y valoración social, al visibilizar el aporte de los adultos mayores a la vida comunitaria.</p> <p><b>B3.</b> Disminución de la demanda asistencial o médica, al fomentar la prevención y el autocuidado.</p> <p><b>B4.</b> Mejora en la autoestima y motivación personal, al sentirse útiles, activos y escuchados.</p>	
<b>INHIBIDORES</b>	<p><b>I1.</b> Espacios públicos no adaptados o con accesibilidad</p> <p><b>I2.</b> Falta de acompañamiento familiar o comunitario</p> <p><b>I3.</b> Percepciones negativas sobre la vejez, que limitan las oportunidades de inclusión y participación</p> <p><b>I4.</b> Desconfianza o resistencia al cambio</p>	



ACCIÓN INSIGNIA		MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD.
Objetivo		
<b>Construir paraderos seguros, funcionales y accesibles en puntos estratégicos del municipio de Tonatico, con el propósito de mejorar la movilidad urbana y rural, brindar comodidad y protección a los usuarios del transporte público, y fortalecer la imagen urbana del municipio como Pueblo Mágico.</b>		
Alineación		
ODS	<b>ODS 11.</b> Ciudades y Comunidades sostenibles. Meta 11.1., Meta 11.2., Meta 11.3., Meta 11.4., Meta 11.6	
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>
<b>Tema:</b> Eje General 2: <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b> <b>Subtema:</b> Objetivo 2.10: <b>Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</b>		<b>Eje 4: Bienestar Social.</b> "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". <b>Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Componente 1: <b>Fortalecer la infraestructura vial de Tonatico.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 1.1</b> Realizar un estudio que permita identificar los lugares idóneos para construir paraderos.	Dirección de Obras Publicas
	<b>AE 1.2</b> Construir paraderos en puntos estratégicos del municipio.	Comisión de Movilidad
		Dirección de Desarrollo Urbano
Componente 2: <b>Realizar una campaña de difusión turística en los paraderos del municipio.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 2.1</b> Colocar mapas turísticos de Tonatico en los paraderos.	Dirección de Turismo
	<b>AE 2.2</b> Colocar carteles con los eventos y atractivos más importantes.	Dirección de Movilidad
	<b>AE 2.3</b> Colocar códigos QR que le permitan a la población acceder a la información turística del municipio en formato digital.	Dirección de Comunicación Social
BENEFICIOS	<b>B1.</b> Mejora en la experiencia de los usuarios del transporte público <b>B2.</b> Contribuye a la imagen urbana del municipio <b>B3.</b> Brinda mayor seguridad a las y los usuarios B4. Facilita el acceso de los turistas información de los principales atractivos	

INHIBIDORES	<b>11.</b> Falta de recursos municipales asignados al rubro <b>12.</b> Resistencia de algunos comerciantes o vecinos <b>13.</b> Carencia de políticas de mantenimiento continuo <b>14.</b> Limitación de espacios físicos adecuados
-------------	--

ACCIÓN INSIGNIA		DEPORTE PARA TODOS.	
Objetivo			
<b>Implementar el programa “Deporte para Todos” en el municipio de Tonatico con el fin de promover la activación física, la sana convivencia y el bienestar integral de la población, acercando actividades deportivas y recreativas a las comunidades más alejadas, fomentando la inclusión, la equidad y el desarrollo social a través del deporte.</b>			
Alineación			
ODS	<b>1. ODS 3:</b> Salud y bienestar. <b>2. ODS 4:</b> Educación de calidad. <b>3. ODS 5:</b> Igualdad de género. <b>4. ODS 10:</b> Reducción de las desigualdades. <b>5. ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles.		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<b>Tema:</b> Eje General 2: <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b> <b>Subtema:</b> Objetivo 2.10: <b>Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</b>		<b>Eje 4:</b> Bienestar Social “Combate a la pobreza”	
Componente 1: <b>Recuperar la infraestructura deportiva del municipio.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 1.1</b> Realizar un levantamiento físico de todas las canchas, unidades deportivas, gimnasios al aire libre. <b>AE 1.2</b> Identificar los daños estructurales, necesidades de mantenimiento o rehabilitación. <b>AE 1.3</b> Llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos que lo requieran.	Dirección del Deporte	
		Dirección de Obras Publicas	
		Dirección de Obras Publicas	
Componente 2: <b>Acercar la práctica deportiva a las comunidades más lejanas del municipio.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS		Dirección del Deporte	

	<p><b>AE 2.1</b> Enviar instructores deportivos periódicamente a las comunidades más alejadas del municipio.</p> <p><b>AE 2.2</b> Realizar torneos comunitarios <u>Inter-rancherías</u>.</p>	Dirección del Deporte
BENEFICIOS	<p><b>B1.</b> Mejora de la salud física y mental de la población.</p> <p><b>B2.</b> Promoción de la sana convivencia y el tejido social.</p> <p><b>B3.</b> Inclusión de comunidades marginadas.</p> <p><b>B4.</b> Aprovechamiento y recuperación de espacios públicos.</p> <p><b>B5.</b> Impulso a la equidad de género y participación intergeneracional</p> <p><b>B6.</b> Detección de talentos deportivos locales</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I1.</b> Limitaciones presupuestarias para la rehabilitación de espacios deportivos</p> <p><b>I2.</b> Falta de personal capacitado para impartir actividades deportivas en todas las comunidades</p> <p><b>I3.</b> Baja participación inicial por desinterés o desconocimiento</p> <p><b>I4.</b> Inseguridad o vandalismo en espacios públicos</p> <p><b>I5.</b> Condiciones geográficas y de acceso en comunidades lejanas</p> <p><b>I6.</b> Falta de mantenimiento preventivo constante</p>	



ACCIÓN INSIGNIA		REHABILITACIÓN A LAS INSTALACIONES PARA LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) TONATICO.	
Objetivo			
<b>Mejorar la infraestructura y funcionalidad de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Tonatico (URIS) para optimizar la atención y servicios brindados a las personas con discapacidad, promoviendo su rehabilitación e inclusión social.</b>			
Alineación			
ODS	<b>ODS 3:</b> Salud y Bienestar <b>ODS 9:</b> Industria, Innovación e Infraestructura <b>ODS 10:</b> Reducción de las Desigualdades <b>ODS 11:</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles <b>ODS 17:</b> Alianzas para Lograr los Objetivos		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
Eje General 2: <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b> Eje General 3: <b>Economía moral y trabajo</b> Eje General 4: <b>Desarrollo sustentable</b>		<b>Eje 4:</b> Bienestar social - "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad" <b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad de género. <b>Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Componente 1: <b>Fortalecer la infraestructura física del URIS</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 1.1:</b> Realizar un diagnóstico técnico de las instalaciones actuales para identificar áreas que requieran mantenimiento o remodelación, garantizando espacios seguros y accesibles para los usuarios.		Dirección de Obras
	<b>AE 1.2:</b> Implementar mejoras en la infraestructura, como la adecuación de rampas, baños adaptados y señalización en braille, asegurando el cumplimiento de las normativas de accesibilidad universal.		Dirección de Obras Coordinación de URIS
Componente 2: <b>Implementar prácticas sustentables y eficiencia energética en las instalaciones.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	



<p>ACCIONES ESPECIFICAS</p>	<p><b>AE 2.1:</b> Integrar sistemas de eficiencia energética, como la instalación de paneles solares y el uso de iluminación LED, para reducir el consumo energético y promover la sostenibilidad ambiental de la URIS.</p> <p><b>AE 2.2:</b> Adoptar prácticas de gestión de residuos y reciclaje dentro de las instalaciones, fomentando un entorno ecológico y consciente entre el personal y los usuarios.</p>	<p>DIF Dirección de Obras Coordinación del URIS Tonatico.</p> <p>DIF Coordinación del URIS Tonatico</p>
<p>BENEFICIOS</p>	<p><b>B.1.</b> Mejora de la calidad de los servicios de rehabilitación.  <b>B.2.</b> Promoción de la inclusión social.  <b>B.3.</b> Reducción de costos a largo plazo.  <b>B.4.</b> Fortalecimiento del bienestar psicológico y emocional.  <b>B.5.</b> Incremento de la eficiencia operativa.  <b>B.6.</b> Fomento de la sostenibilidad ambiental.  <b>B.7.</b> Impulso al desarrollo comunitario.</p>	
<p>INHIBIDORES</p>	<p><b>I.1.</b> Limitaciones presupuestarias.  <b>I.2.</b> Falta de personal capacitado.  <b>I.3.</b> Resistencia al cambio.  <b>I.4.</b> Problemas de seguridad.  <b>I.5.</b> Falta de coordinación interinstitucional.  <b>I.6.</b> Desafíos en la gestión y administración.  <b>I.7.</b> Estigmatización y discriminación.</p>	

<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS Y ESTADÍA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN EL DIF MUNICIPAL.</b>	
Objetivo			
<b>Construir consultorios y espacios de estancia en el DIF Municipal para proporcionar una atención integral de salud a la comunidad, enfocándose en la prevención, promoción y rehabilitación, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.</b>			
Alineación			
ODS	<p><b>ODS 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, al mejorar la infraestructura y los servicios de salud.</p> <p><b>ODS 9:</b> Industria, innovación e infraestructura, al desarrollar infraestructuras resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles, al crear espacios inclusivos y seguros para la comunidad.</p>		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
Eje General 2: <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b>		<p><b>1. Eje 4.</b> Bienestar social – "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad":</p> <p><b>2. Eje Transversal 1.</b> Igualdad de género:</p> <p><b>3. Eje Transversal 3.</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):</p>	
Eje General 4: <b>Desarrollo sustentable</b>			
<b>Componente 1: Diseñar y construir la infraestructura sanitaria eficiente y segura</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE 1.1:</b> Realizar estudios geotécnicos y estructurales del terreno destinado a la construcción, garantizando que la cimentación y la estructura sean adecuadas para la capacidad de carga del suelo y las características sísmicas de la región.</p> <p><b>AE 1.2:</b> Diseñar espacios funcionales que faciliten la atención integral de la salud, incluyendo áreas específicas para consultas médicas, atención psicológica, nutricional y social, asegurando la privacidad y comodidad de los usuarios.</p> <p><b>AE 1.3:</b> Implementar sistemas de eficiencia energética y sostenibilidad en el diseño y construcción de las instalaciones, como iluminación natural, ventilación adecuada y uso de materiales ecológicos.</p>		<p>Dirección de Obras</p> <p>Dirección de Obras DIF MUNICIPAL</p> <p>Dirección de Obras</p>





Componente 2: <b>Equipar y mantener las instalaciones de salud.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE 2.1:</b> Adquirir y mantener equipos médicos y mobiliario de alta calidad que cumplan con las normativas sanitarias vigentes, garantizando la seguridad y eficacia en la atención a los pacientes.</p> <p><b>AE 2.2:</b> Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento, asegurando la operatividad continua y la prolongación de la vida útil de las instalaciones y los equipos.</p> <p><b>AE 2.3:</b> Capacitar al personal en el uso adecuado de las instalaciones y equipos, promoviendo prácticas seguras y eficientes en la atención de la salud.</p>	DIF MUNICIPAL
BENEFICIOS	<p><b>B.1.</b> Mejora en el acceso a servicios de salud.</p> <p><b>B.2.</b> Prevención y detección temprana.</p> <p><b>B.3.</b> Desarrollo comunitario.</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I.1.</b> Limitaciones presupuestarias.</p> <p><b>I.2.</b> Falta de personal capacitado.</p> <p><b>I.3.</b> Resistencia al cambio.</p>	



## Eje transversal 1. Igualdad de género

ACCIÓN INSIGNIA		"EMBAJADOR/A DE LA IGUALDAD DE GÉNERO"	
Objetivo			
<b>Premiar y reconocer a aquellos ciudadanos, colectivos o instituciones que se destaquen en la promoción de la equidad de género en el municipio.</b>			
Alineación			
ODS	<p><b>ODS 5:</b></p> <p><b>Meta 5.1:</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 5.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.</p> <p><b>Meta 5.3:</b> Eliminar prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.</p> <p><b>Meta 5.5:</b> Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.</p> <p><b>Meta 5.c:</b> Adoptar políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.</p> <p><b>ODS 4</b> (Educación de Calidad).</p> <p><b>ODS 10</b> (Reducción de las Desigualdades).</p>		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<p>EJES GENERALES:</p> <p><b>Desarrollo con bienestar y humanismo.</b></p> <p><b>Economía moral y trabajo.</b></p> <p>EJES TRANSVERSALES:</p> <p><b>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</b></p>		<p><b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad de Género</p>	
<p>Componente 1: <b>Emitir la Convocatoria con los requisitos y lineamientos para otorgar el premio al Embajador (a) de la igualdad de género.</b></p>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.1.1. Definir el objetivo del premio:</b> Establecer claramente que el propósito es reconocer y fomentar acciones innovadoras y de impacto social que promuevan la igualdad de género en diversos ámbitos.</p> <p><b>AE.1.2. Determinar las categorías de participación:</b> Identificar áreas específicas en las que se destacará a los participantes, como desarrollo económico con perspectiva de género, erradicación de la violencia de género, liderazgo en espacios públicos, entre otros. Esta estructura ha sido efectiva en premios como "Transformando México desde lo local. Hacia la igualdad de género"</p>		<p>Dirección del Consejo Municipal de la Mujer.</p>



	<p><b>AE.1.3. Establecer los criterios de elegibilidad:</b> Definir quiénes pueden postularse o ser nominados, considerando aspectos como edad, residencia y trayectoria en la promoción de la igualdad de género, requiere que las candidatas sean mayores de edad.</p> <p><b>AE.1.4 Especificar los requisitos de postulación:</b> Detallar la documentación necesaria, como formularios de inscripción, evidencias de trabajo realizado y una declaración de motivos. En la convocatoria de los "Premios por la No Discriminación", se solicita un video publicado en redes sociales y una explicación escrita del contenido.</p> <p><b>AE.1.5 Definir el proceso de selección:</b> Establecer un comité evaluador compuesto por expertos en igualdad de género, derechos humanos y áreas relacionadas. Quien será responsable de revisar las postulaciones y seleccionar a los ganadores según criterios predefinidos.</p> <p><b>AE.1.6 Implementar una estrategia de difusión:</b> Utilizar diversos canales de comunicación de la convocatoria y fomentar la participación.</p>	
<p>Componente 2: <b>Realizar la ceremonia anual de entrega de la insignia.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p>ACCIONES ESPECIFICAS</p>	<p><b>AE.2.1. Definir objetivos y alcance del evento:</b> Establecer claramente los propósitos de la ceremonia, como reconocer logros específicos, fomentar la motivación o fortalecer la cohesión del grupo.</p> <p><b>AE.2.2. Formar un comité organizador:</b> Asignar responsabilidades específicas a un equipo encargado de la planificación y ejecución del evento.</p> <p><b>AE.2.3. Preparar las insignias y reconocimientos:</b> Diseñar y encargar la producción de las insignias con anticipación, asegurando su calidad y representatividad.</p> <p><b>AE.2.4.</b> Gestionar las invitaciones y la comunicación: Elaborar una lista de invitados que incluya a los galardonados, sus familias, autoridades y otros miembros relevantes de la organización.</p> <p><b>AE.2.5.</b> Ejecutar la ceremonia.</p>	<p>Dirección del Consejo Municipal de la Mujer.</p> <p>Dirección de Cultura y Eventos Especiales.</p>

BENEFICIOS	<p><b>B.1.</b> Fortalecimiento del liderazgo femenino.</p> <p><b>B.2.</b> Transformación cultural a favor de la igualdad.</p> <p><b>B.3.</b> Reducción de brechas de género.</p> <p><b>B.4.</b> Fortalecimiento del tejido social.</p> <p><b>B.5.</b> Atracción de recursos y alianzas institucionales.</p>
INHIBIDORES	<p><b>I.1.</b> Resistencia sociocultural al cambio.</p> <p><b>I.2.</b> Falta de recursos económicos y humanos.</p> <p><b>I.3.</b> Débil articulación institucional.</p> <p><b>I.4.</b> Carencia de datos desagregados por género.</p> <p><b>I.5.</b> Escasa participación comunitaria.</p>





<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>"PROGRAMA MUNICIPAL DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO"</b>	
<b>Objetivo</b>			
<b>Promover la equidad de género a través de un programa educativo y de sensibilización en el que se capacite tanto a funcionarios públicos como a la población en general sobre la importancia de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y el respeto hacia todas las personas sin distinción de género.</b>			
<b>Alineación</b>			
<b>ODS</b>	<p><b>ODS 5:</b></p> <p><b>Meta 5.1:</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en todo el mundo.</p> <p><b>Meta 5.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.</p> <p><b>Meta 5.3:</b> Eliminar prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina.</p> <p><b>Meta 5.5:</b> Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.</p> <p><b>Meta 5.c:</b> Adoptar políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.</p> <p><b>ODS 4</b> (Educación de Calidad).</p> <p><b>ODS 10</b> (Reducción de las Desigualdades).</p>		
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<p><b>EJES GENERALES:</b></p> <p><b>Desarrollo con bienestar y humanismo.</b></p> <p><b>Economía moral y trabajo.</b></p> <p><b>EJES TRANSVERSALES:</b></p> <p><b>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</b></p>		<p><b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad de Género</p>	
<p>Componente 1: <b>Realizar talleres y cursos dirigidos a funcionarios públicos sobre políticas de equidad de género, protocolos</b></p>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	

<b>contra la violencia de género, y manejo inclusivo de los recursos públicos.</b>		
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.1.1. Diagnóstico de necesidades:</b> Realizar una evaluación inicial para identificar el nivel de conocimiento y las necesidades específicas de capacitación en materia de género entre los funcionarios públicos.</p> <p><b>AE.1.2. Diseño de programas de capacitación:</b> Elaborar contenidos formativos adaptados a las necesidades detectadas en materia de género.</p> <p><b>AE.1.3. Metodologías participativas:</b> Utilizar enfoques de aprendizaje innovadores y participativos que fomenten la reflexión y el compromiso de los participantes, promoviendo cambios actitudinales y conductuales.</p> <p><b>AE.1.4. Formación de formadores:</b> Capacitar a un grupo de funcionarios que puedan replicar los talleres y cursos en sus respectivas áreas, asegurando la sostenibilidad y expansión de la estrategia.</p> <p><b>AE.1.5. Sensibilización y comunicación:</b> Desarrollar campañas de sensibilización complementarias que refuercen los temas abordados en los talleres, promoviendo una cultura organizacional inclusiva y equitativa.</p> <p><b>AE.1.6. Reconocimiento institucional:</b> Establecer incentivos y reconocimientos para las dependencias y funcionarios que demuestren avances significativos en la implementación de políticas de equidad de género y manejo inclusivo de recursos.</p>	<p>Dirección de Educación</p> <p>Dirección del Consejo Municipal de la Mujer.</p>
Componente 2: <b>Organizar eventos donde se invite a expertas y activistas locales y regionales para discutir temas relacionados con la violencia de género, el empoderamiento de las mujeres, y las políticas públicas para la igualdad de género.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.2.1. Definir objetivos claros:</b> Establecer metas específicas para cada evento, como sensibilizar sobre la violencia de género, promover el liderazgo femenino o analizar políticas públicas actuales.</p> <p><b>AE.2.2. Identificar y contactar a expertas y activistas locales y regionales:</b> Seleccionar ponentes con experiencia reconocida en los temas a tratar, asegurando diversidad de perspectivas y representatividad.</p>	Dirección del Consejo



	<p><b>AE.2.3. Seleccionar formatos adecuados:</b> Optar por conferencias, mesas redondas, talleres participativos o presentaciones artísticas, según el público objetivo y los temas a tratar.</p> <p><b>AE.2.4. Establecer alianzas estratégicas:</b> Colaborar con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para ampliar el alcance y los recursos del evento.</p> <p><b>AE.2.5. Promoción y difusión:</b> Utilizar diversos canales de comunicación, como redes sociales, medios locales y carteles, para informar y atraer a la comunidad al evento.</p>	Municipal de la Mujer.
BENEFICIOS	<p><b>B.1.</b> Promoción de la Igualdad de Oportunidades.</p> <p><b>B.2.</b> Prevención de la Violencia de Género.</p> <p><b>B.3.</b> Fortalecimiento de Políticas Públicas con Perspectiva de Género.</p> <p><b>B.4.</b> Empoderamiento de las Mujeres.</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I. 1.</b> Resistencia Cultural y Social.</p> <p><b>I. 2.</b> Falta de Recursos Financieros y Humanos.</p> <p><b>I. 3.</b> Compromiso Institucional Insuficiente.</p> <p><b>I. 4.</b> Evaluación y Seguimiento Limitados.</p>	

ACCIÓN INSIGNIA		EDUCACIÓN, CULTURA Y ARTE PARA TODOS.	
Objetivo			
<b>Ampliar el acceso a la educación, la cultura y el arte en las comunidades más alejadas del municipio de Tonatico, mediante la implementación de talleres educativos, artísticos y culturales en las bibliotecas públicas, promoviendo la inclusión, el desarrollo creativo y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.</b>			
Alineación			
ODS		<p><b>ODS 4:</b> Educación de calidad.</p> <p><b>ODS 5:</b> Igualdad de género.</p> <p><b>ODS 10:</b> Reducción de las desigualdades.</p> <p><b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p><b>ODS 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p><b>ODS 17:</b> Alianzas para lograr los objetivos.</p>	
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
Tema: Eje General 2: <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b>		<b>Eje 3:</b> Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	

<p>Subtema:                  Objetivo 2.3: <b>Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</b></p>		<p><b>Eje 4:</b> Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"  <b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad de género  <b>Eje Transversal 3:</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Componente 1: <b>Realizar la planeación inicial del programa.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p>ACCIONES ESPECIFICAS</p>	<p><b>AE 1.1</b> Realizar un diagnóstico para identificar las bibliotecas públicas activas en comunidades alejadas y sus condiciones físicas.  <b>AE 1.2</b> Coordinar con los responsables de las bibliotecas los horarios, espacios y logística de los talleres.  <b>AE 1.3</b> Asignar instructores capacitados y con vocación social, provenientes de la Casa de Cultura o mediante contratación externa.</p>	<p>Dirección de Educación</p> <p>Dirección de Cultura</p> <p>Dirección de Cultura</p>
<p>Componente 2: <b>Enviar a los instructores a las bibliotecas de las comunidades.</b></p>		<p><b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b></p>
<p>ACCIONES ESPECIFICAS</p>	<p><b>AE 2.1</b> Impartir periódicamente un taller de matemáticas en las bibliotecas de las públicas.  <b>AE 2.2</b> Impartir periódicamente un taller de Inglés en las bibliotecas de las públicas.  <b>AE 2.3</b> Impartir periódicamente un taller de pintura en las bibliotecas de las públicas.  <b>AE 2.4</b> Impartir periódicamente un taller de danza en las bibliotecas de las públicas.</p>	<p>Dirección de Educación</p> <p>Dirección de Cultura</p>
<p>BENEFICIOS</p>	<p><b>B1.</b> Reducir brechas educativas entre zonas urbanas y rurales  <b>B2.</b> Promueve el interés por el conocimiento, la cultura y las artes  <b>B3.</b> Fomenta la expresión artística y cultural  <b>B4.</b> Genera espacios seguros de convivencia, donde se refuerzan valores</p>	
<p>INHIBIDORES</p>	<p><b>I1.</b> Falta de presupuesto específico para dichas actividades  <b>I2.</b> Bibliotecas públicas mal equipadas o deterioradas  <b>I3.</b> Escasez de materiales didácticos y artísticos (libros, instrumentos, herramientas, insumos).  <b>I4.</b> Baja participación por desconocimiento o desinterés inicial</p>	





ACCIÓN INSIGNIA		ACCESOS INCLUYENTES.	
Objetivo			
<b>Promover la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, mediante la construcción de rampas en oficinas y edificios públicos del Ayuntamiento de Tonatico, asegurando el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y libre acceso a los servicios municipales.</b>			
Alineación			
ODS	<b>1. ODS 4:</b> Educación de Calidad: <b>La meta 4.</b> <b>2. ODS 10:</b> Reducción de las Desigualdades. <b>3. ODS 11:</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles: <b>La meta 11.7.</b> <b>4. ODS 16:</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
Tema: Eje General 2: <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b> Subtema: Objetivo 2.10: <b>Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</b>		<b>Eje 4:</b> Bienestar Social. <b>"Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".</b>  <b>Eje Transversal 1:</b> Igualdad de género, que busca garantizar la equidad y eliminar las brechas de género en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a servicios y oportunidades.	
Componente 1: <b>Construir accesos para personas con discapacidad en oficinas y edificios del ayuntamiento.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 1.1</b> Realizar un diagnóstico de accesibilidad en todos los edificios y oficinas del Ayuntamiento. <b>AE 1.2</b> Elaborar un proyecto técnico que contemple el diseño de rampas conforme a la normatividad vigente. <b>AE 1.3</b> Gestionar recursos presupuestales municipales, estatales o federales para la ejecución de las obras de accesibilidad.		Dirección de Obras Publicas
Componente 2: <b>Concientizar sobre el respeto de los accesos para personas con discapacidad.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 2.1</b> Lanzar campañas informativas en redes sociales, escuelas y oficinas públicas sobre la importancia del respeto a los accesos y espacios adaptados. <b>AE 2.2</b> Colocar señalética clara y visible en rampas, cajones de estacionamiento, baños		Dirección de Comunicación Social  Dirección de Obras Publicas

	<p>accesibles y demás espacios destinados a personas con discapacidad.</p> <p><b>AE 2.3</b> Realizar simulacros o actividades vivenciales, donde los participantes experimentan desplazándose en silla de ruedas o con movilidad limitada, para fomentar la empatía.</p>	Dirección de Educación
BENEFICIOS	<p><b>B1.</b> Acceso equitativo a los servicios públicos municipales</p> <p><b>B2.</b> Facilita el desplazamiento seguro y autónomo de personas con discapacidad</p> <p><b>B3.</b> Promueve una cultura de respeto, empatía y solidaridad</p> <p><b>B4.</b> Cumplimiento de la legislación nacional e internacional</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I1.</b> Falta de recursos económicos municipales</p> <p><b>I2.</b> Espacios reducidos o mal diseñados en algunos edificios</p> <p><b>I3.</b> Falta de una política municipal integral de inclusión y accesibilidad</p> <p><b>I4.</b> Poca visualización de las necesidades reales de las personas con discapacidad</p>	



**Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad**

ACCIÓN INSIGNIA		ASISTENCIA LEGAL EN MOVIMIENTO
Objetivo		
<b>Implementar un sistema de asistencia legal gratuita en zonas rurales para incrementar el acceso a la justicia para poblaciones vulnerables en Tonicato.</b>		
Alineación		
ODS	<b>ODS 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas, META 16.3. <b>VINCULACIÓN TRANSVERSAL:</b> <b>ODS 1:</b> Fin de la Pobreza. <b>ODS 5:</b> Igualdad de Género. <b>ODS 10:</b> Reducción de desigualdades,	
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	<b>PDEM 2023-2029</b>	
Eje: <b>Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b>  Otros ejes: - <b>Desarrollo con bienestar y humanismo.</b> - <b>Economía moral y trabajo.</b> - <b>Desarrollo Sustentable.</b>	<b>Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.</b> - Estado de derecho y austeridad. <b>Eje 4. Bienestar Social.</b> - Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.  <b>Eje Transversal 2. Construcción de Paz y Seguridad.</b>	
Componente 1: <b>Desarrollar un programa de capacitación para abogados voluntarios para proporcionar servicios legales efectivos a residentes de áreas rurales en Tonicato.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 1.1</b> Identificar las necesidades específicas de formación legal en áreas rurales para ajustar los contenidos del programa a las realidades locales de Tonicato.  <b>AE 1.2</b> Diseñar y ejecutar módulos de formación especializados en derechos civiles, familiares y agrarios, enfocados en las problemáticas predominantes en las áreas rurales de Tonicato.  <b>AE 1.3</b> Reclutar abogados interesados en el voluntariado, evaluando su experiencia y motivación para asegurar la calidad y compromiso en la atención a las comunidades rurales.	Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensoría de los Derechos Humanos. Seguridad Pública  Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensoría de los Derechos Humanos. Seguridad Pública  Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensoría de los Derechos Humanos. Seguridad Pública

	<b>AE 1.4</b> Realizar talleres prácticos y seminarios web que faciliten el aprendizaje continuo y actualizado sobre legislación y procedimientos judiciales pertinentes a las necesidades de las comunidades rurales de Tonicato.	Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensoría de los Derechos Humanos. Seguridad Pública.
<b>Componente 2: Establecer centros móviles de asesoría legal para facilitar el acceso a servicios jurídicos a las poblaciones más remotas de Tonicato.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<b>AE 2.1</b> Programar visitas regulares de los centros móviles a diversas localidades rurales, estableciendo un calendario fijo para garantizar una cobertura constante y previsible.	Comunicación Social Dirección Jurídica. Seguridad Pública
	<b>AE 2.2</b> Coordinar al personal cualificado, incluyendo abogados y asistentes legales, para operar los centros móviles y proporcionar asesoría directa y personalizada a los residentes de áreas remotas.	Dirección Jurídica. Juzgado Cívico. Defensoría de los Derechos Humanos. Seguridad Pública
	<b>AE 2.3</b> Coordinar con líderes comunitarios y autoridades locales para identificar las localizaciones más necesitadas y optimizar las rutas y horarios de los centros móviles de asesoría legal.	Comunicación Social Dirección Jurídica. Seguridad Pública
BENEFICIOS	<b>B.1.</b> Incremento del acceso a la justicia. <b>B.2.</b> Reducción de desigualdades estructurales. <b>B.3.</b> Fortalecimiento del tejido social. <b>B.4.</b> Prevención de conflictos sociales y legales. <b>B.5.</b> Atención especializada a grupos vulnerables. <b>B.6.</b> Disminución de la impunidad y la corrupción. <b>B.7.</b> Fomento de la cultura de la legalidad y los derechos humanos. <b>B.8.</b> Generación de confianza en las instituciones. <b>B.9.</b> Impulso a la inclusión jurídica y social. <b>B.10.</b> Desarrollo de capacidades locales.	
INHIBIDORES	<b>I.1.</b> Limitaciones presupuestales. <b>I. 2.</b> Escasez de personal capacitado. <b>I. 3.</b> Falta de infraestructura adecuada <b>I. 4.</b> Desconocimiento de los servicios por parte de la población. <b>I. 5.</b> Barreras culturales y lingüísticas. <b>I. 6.</b> Baja coordinación interinstitucional.	

<p><b>I. 7.</b> Resistencia institucional o política.  <b>I. 8.</b> Dificultades de acceso geográfico.  <b>I. 9.</b> Falta de seguimiento y evaluación.  <b>I. 10.</b> Percepción limitada de la utilidad del servicio.</p>
---

ACCIÓN INSIGNIA		PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TONATICO.
Objetivo		
<b>Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales en el municipio de Tonatico, asegurando la protección y seguridad de sus habitantes.</b>		
Alineación		
ODS	<p><b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles.  <b>ODS 13:</b> Acción por el Clima.</p>	
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	<b>PDEM 2023-2029</b>	
<p>Eje: <b>Desarrollo Sustentable.</b></p> <p>Otros ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b></li> <li>- <b>Desarrollo con bienestar y humanismo.</b></li> <li>- <b>Economía moral y trabajo.</b></li> </ul>	<p><b>Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservación y promoción ecología.</li> </ul> <p><b>Eje transversal 2: Construcción de la paz y seguridad.</b></p>	
<p>Componente 1: <b>Implementar programas de capacitación y simulacros periódicos para los equipos de respuesta rápida y la población civil, con el fin de mejorar los tiempos de reacción y eficacia ante situaciones de emergencia, aumentando así la seguridad de los habitantes de Tonatico.</b></p>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECÍFICAS	<p><b>AE 1.1</b> Organizar talleres trimestrales de capacitación en manejo de emergencias para voluntarios y personal de protección civil, enfocándose en técnicas actualizadas de rescate, primeros auxilios y evacuación.</p> <p><b>AE 1.2</b> Realizar simulacros de evacuación cada seis meses en escuelas, empresas y áreas residenciales, midiendo tiempos de respuesta y cordialidad entre participantes, para identificar y corregir deficiencias.</p> <p><b>AE 1.3</b> Desarrollar y distribuir materiales educativos sobre preparación ante desastres dirigidos a todos los sectores de la comunidad, incluyendo folletos, videos y talleres interactivos en centros comunitarios.</p>	<p>Coordinación de Protección Civil.</p> <p>Coordinación de Protección Civil.</p> <p>Coordinación de Protección Civil.</p>
<p>Componente 2: <b>Desarrollar e instalar sistemas de alerta temprana en puntos críticos del municipio, para proporcionar avisos oportunos a los habitantes sobre posibles emergencias o desastres naturales, mejorando la prevención y minimizando los riesgos asociados.</b></p>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>



ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE 2.1</b> Identificar los puntos críticos del municipio más susceptibles a desastres naturales mediante estudios geográficos y climáticos, para priorizar las áreas de instalación de los sistemas de alerta temprana.</p> <p><b>AE 2.2</b> Seleccionar y adquirir tecnología adecuada para sistemas de alerta temprana, incluyendo sensores sísmicos, hidrométricos y meteorológicos, que sean eficientes y adaptados a las necesidades específicas de Tonatico.</p> <p><b>AE 2.3</b> Instalar los sistemas de alerta temprana en los puntos previamente identificados, asegurando su correcto funcionamiento y conectividad con los centros de control y respuesta de emergencias.</p> <p><b>AE 2.4</b> Capacitar al personal de protección civil y a los líderes comunitarios en la operación y mantenimiento de los sistemas de alerta temprana, asegurando que puedan manejar adecuadamente las herramientas y dispositivos.</p> <p><b>AE 2.5</b> Realizar pruebas periódicas de los sistemas de alerta temprana para garantizar su funcionamiento óptimo y mejorar continuamente la respuesta a las alertas emitidas.</p> <p><b>AE 2.6</b> Educar a la población sobre cómo interpretar y reaccionar ante las alertas emitidas por los sistemas de alerta temprana, mediante campañas de información y talleres comunitarios.</p> <p><b>AE 2.7</b> Establecer un protocolo de comunicación eficaz que integre los sistemas de alerta temprana con medios de comunicación locales y redes sociales, para asegurar una difusión rápida y efectiva de las alertas a toda la población.</p>	<p>Coordinación de Protección Civil. En coordinación con la Dirección de Comunicación Social.</p>
BENEFICIOS	<p><b>B. 1.</b> Protección de la vida y el patrimonio.  <b>B. 2.</b> Fortalecimiento de la cultura de la prevención.  <b>B. 3.</b> Reducción de costos en atención de desastres.  <b>B. 4.</b> Mayor coordinación institucional.  <b>B. 5.</b> Infraestructura más segura y resiliente.  <b>B. 6.</b> Impulso a la participación ciudadana.  <b>B. 7.</b> Atracción de inversiones y turismo confiable.  <b>B. 8.</b> Mejora en la percepción ciudadana del gobierno municipal.</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I. 1.</b> Falta de cultura de la prevención en la población.  <b>I. 2.</b> Presupuesto municipal limitado.  <b>I. 3.</b> Escasa coordinación entre niveles de gobierno.  <b>I. 4.</b> Infraestructura urbana obsoleta o vulnerable.</p>	

<p><b>I. 5.</b> Débil marco normativo o falta de actualización de reglamentos.</p> <p><b>I. 6.</b> Limitado acceso a tecnologías y herramientas de monitoreo.</p> <p><b>I. 7.</b> Resistencia al cambio por parte de actores locales.</p> <p><b>I. 8.</b> Falta de capacitación del personal municipal.</p>
---

<b>ACCIÓN INSIGNIA</b>		<b>CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ CON MEJORES POLICÍAS DE GÉNERO, VIALIDAD Y TURÍSTICA.</b>	
Objetivo			
<b>Fortalecer la seguridad ciudadana y promover la paz social mediante la profesionalización y especialización de los cuerpos policiales en áreas clave. Esto implica mejorar la atención y protección de grupos vulnerables, garantizar una movilidad segura y eficiente, y brindar una experiencia turística segura y de calidad.</b>			
Alineación			
ODS	<p><b>1. ODS 5:</b> Igualdad de Género.</p> <p><b>2. ODS 11:</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p><b>3. ODS 16:</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Fortalecer las instituciones policiales promueve sociedades pacíficas e inclusivas, facilitando el acceso a la justicia y construyendo instituciones eficaces y responsables.</p>		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
Eje: <b>de Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana</b>	<p><b>1. Eje Transversal 1:</b> Igualdad de Género.</p> <p><b>2. Eje Transversal 2:</b> Construcción de la Paz y Seguridad.</p> <p><b>3. Eje de Cambio:</b> Bienestar Social y Cultural.</p>		
Componente 1: <b>Profesionalizar y Capacitación Especializada.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.1.1.</b> Implementar programas de formación continua con perspectiva de género: Capacitar a los cuerpos policiales en temas de igualdad de género, prevención y atención de la violencia basada en género, asegurando una actuación sensible y efectiva en casos relacionados.</p> <p><b>AE.1.2.</b> Desarrollar cursos especializados en seguridad vial y atención al turista: Ofrecer formación específica en normativas de tránsito, gestión del tráfico y habilidades de comunicación para la atención adecuada a turistas nacionales e internacionales, mejorando la percepción de seguridad y calidad en los destinos turísticos.</p>		Dirección de Seguridad Pública.
Componente 2: <b>Fortalecer la Proximidad y Colaboración Comunitaria.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>

ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.2.1.</b> Fomentar la policía de proximidad con enfoque comunitario: Establecer unidades policiales que trabajen estrechamente con las comunidades, identificando y atendiendo problemáticas locales específicas, y promoviendo la confianza y colaboración entre la ciudadanía y la policía.</p> <p><b>AE.2.2.</b> Crear alianzas estratégicas con sectores clave: Colaborar con organizaciones de la sociedad civil, sector turístico y entidades gubernamentales para desarrollar iniciativas conjuntas que fortalezcan la seguridad en áreas de género, vialidad y turismo, asegurando una respuesta integral y coordinada.</p>	Dirección de Seguridad Pública.
BENEFICIOS	<p><b>B.1.</b> Mejora en la atención a víctimas de violencia de género.</p> <p><b>B.2.</b> Incremento de la seguridad vial.</p> <p><b>B.3.</b> Fortalecimiento del turismo seguro.</p> <p><b>B.4.</b> Promoción de la igualdad de género dentro de las fuerzas policiales.</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I. 1.</b> Resistencia al cambio cultural.</p> <p><b>I. 2.</b> Limitaciones presupuestales.</p> <p><b>I.3.</b> Rotación y déficit de personal.</p> <p><b>I.4.</b> Falta de coordinación interinstitucional.</p>	



**Eje transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

ACCIÓN INSIGNIA		COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO TONATICO GOBIERNO EN MOVIMIENTO.	
Objetivo			
<b>Fortalecer la colaboración entre las distintas dependencias municipales, estatales y federales, así como con organismos descentralizados y la sociedad civil, para implementar estrategias integrales que atiendan las necesidades de la comunidad de manera eficiente y transparente.</b>			
Alineación			
ODS	<p><b>1. ODS 16:</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Fomentando instituciones eficaces, responsables, y transparentes que promuevan la toma de decisiones inclusivas y participativa.</p> <p><b>2. ODS 17:</b> Alianza para lograr los objetivos: Impulsando la cooperación entre diferentes niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para movilizar recursos y compartir conocimiento en pro del desarrollo sostenible.</p>		
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		<b>PDEM 2023-2029</b>	
<p>Eje General:</p> <p><b>-Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.</b></p> <p><b>-Desarrollo con Bienestar y humanismo.</b></p> <p><b>-Economía Moral y Trabajo.</b></p> <p><b>-Desarrollo Sustentable.</b></p>		<p><b>Ejes de Cambio</b></p> <p><b>1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo</b> - "Estado de Derecho y austeridad.</p> <p><b>2. Bienestar social</b> - "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".</p> <p><b>3. Eje Transversal 2.</b> Construcción de la paz y seguridad.</p> <p><b>4. Eje Transversal 3.</b> Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: La iniciativa se alinea con los ODS al fomentar alianzas estratégicas (ODS 17) y promover instituciones sólidas (ODS 16), contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio.</p>	
Componente 1: <b>Creación de una Mesa Permanente de Coordinación Interinstitucional.</b>			<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.1.1</b> Establecer una mesa de trabajo que reúna regularmente a representantes de los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como a organizaciones civiles y sector privado. Esta mesa servirá como plataforma para; Identificar necesidades y prioridades del municipio en áreas como salud, educación, seguridad y desarrollo económico.</p>		<p>Todas las áreas de la Administración Pública Municipal 2025-2027</p>

	<p><b>AE.1.2</b> Diseñar y coordinar programas y proyectos que requieran la colaboración de múltiples instituciones, asegurando una implementación eficiente y evitando duplicidades.</p> <p><b>AE.1.3</b> Monitorear y evaluar el progreso de las iniciativas conjuntas, ajustando estrategias según los resultados obtenidos.</p>	
<b>Componente 2: Implementación de un Sistema Integral de Información Municipal.</b>		<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
ACCIONES ESPECIFICAS	<p><b>AE.2.1</b> Desarrollar una plataforma digital que centralice información relevante sobre los diferentes programas, servicios y recursos disponibles en el municipio. Este sistema permitirá; facilitar el acceso a la información por parte de ciudadanos y funcionarios, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.</p> <p><b>AE.2.2</b> Optimizar la coordinación entre las distintas dependencias y niveles de gobierno al compartir datos actualizados y relevantes para la toma de decisiones.</p> <p><b>AE.2.3</b> Evaluar el impacto de las políticas públicas mediante el análisis de datos recopilados, permitiendo ajustes oportunos en las estrategias implementadas.</p>	Todas las áreas de la Administración Pública Municipal 2025-2027
BENEFICIOS	<p><b>B.1.</b> Eficiencia en la gestión pública.</p> <p><b>B.2.</b> Atención integral a la ciudadanía.</p> <p><b>B.3.</b> Fortalecimiento de políticas públicas.</p> <p><b>B.4.</b> Transparencia y rendición de cuentas.</p>	
INHIBIDORES	<p><b>I.1.</b> Falta de comunicación efectiva.</p> <p><b>I.2.</b> Intereses y objetivos divergentes.</p> <p><b>I.3.</b> Burocracia excesiva.</p> <p><b>I.4.</b> Resistencia al cambio.</p>	

## XII. Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas

### Importancia del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 son procesos esenciales para asegurar que los objetivos, estrategias y acciones definidas se implementen de manera eficaz y eficiente. La ausencia de un sistema adecuado de seguimiento impide verificar el cumplimiento de los resultados esperados, lo que puede ocasionar desviaciones que impacten negativamente en la calidad de vida de la población.

Evaluar el Plan permite no solo medir el grado de avance de los proyectos, sino también identificar áreas de mejora, ajustar estrategias y optimizar procesos. Asimismo, facilita la toma de decisiones informadas respecto a la asignación de recursos. Un sistema robusto de evaluación promueve además la transparencia y la rendición de cuentas, elementos fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en las autoridades municipales.

### Descripción del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) es una herramienta diseñada para medir y evaluar el desempeño de las administraciones municipales. Este sistema facilita el seguimiento de los avances en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal, permitiendo la comparación de los resultados obtenidos con los objetivos y metas planteados. El SEGEMUN opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR-Tipo) alineadas a cada uno de los programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática. SEGEMUN busca optimizar la toma de decisiones y mejorar la gestión pública a través de un proceso continuo de evaluación, lo que promueve la mejora continua y la eficiencia en el gobierno municipal.

Por otro lado, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un sistema que tiene como objetivo evaluar la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos implementados por los gobiernos municipales. Este sistema permite identificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, al mismo tiempo que analiza la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos. El SED es un componente esencial para la planificación estratégica, pues proporciona información relevante para la reorientación de políticas públicas, priorizando las áreas que requieren atención inmediata.

Ambos sistemas son complementarios y están diseñados para mejorar la calidad de la gestión pública, garantizando que los recursos municipales se utilicen de manera óptima y que los resultados sean transparentes y verificables.

La obligación de evaluar e informar sobre los resultados de la gestión pública en los gobiernos municipales está respaldada por diversas leyes y normativas federales y estatales, y el SEGEMUN da soporte a tres de los principales instrumentos de rendición de cuentas: el Informe Trimestral de Avance Programático-Presupuestal; el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente y el Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente Municipal.

## **Informe Trimestral de Avance Programático-Presupuestal**

El Informe Trimestral de Avance Programático-Presupuestal es un documento formal que el gobierno municipal debe elaborar de manera periódica, cada tres meses, con el fin de dar cuenta del progreso en la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el uso de los recursos públicos asignados a cada uno de ellos.

El principal objetivo de este informe es proporcionar un balance detallado sobre el avance de las acciones programadas en términos de su ejecución física y financiera. El informe permite a las autoridades municipales y a la ciudadanía conocer si los recursos destinados a cada programa o proyecto están siendo utilizados de acuerdo con lo planeado y si se están cumpliendo los objetivos establecidos.

El informe tiene dos apartados principales, el de Avance Programático que incluye el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y actividades planteadas en el Plan de Desarrollo, así como el progreso en la implementación de proyectos específicos. Por otra parte, está el Avance Presupuestal que desglosa los recursos financieros asignados y ejecutados en cada uno de los programas y proyectos. Esto incluye una comparación entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejercido, identificando posibles desviaciones. También se reportan las fuentes de financiamiento utilizadas (federales, estatales y municipales) y se detallan los gastos en rubros como obras públicas, servicios, personal, etc.

En caso de que existan desviaciones significativas en los avances programáticos o presupuestales, el informe debe ofrecer una justificación detallada, así como las acciones correctivas adoptadas o las que se planean tomar para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

## **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Vigente**

Es un documento integral que presenta un resumen detallado de los resultados obtenidos durante un año completo de gestión en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y tiene como propósito evaluar de manera exhaustiva la ejecución de las acciones, programas y proyectos, analizando el cumplimiento de las metas a mediano y largo plazo, y brindando a la ciudadanía una visión clara de cómo se han aplicado los recursos y qué impactos han tenido en la comunidad.

En este informe se presentan datos sobre cómo los programas han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos, reduciendo desigualdades, promoviendo el desarrollo económico, mejorando la infraestructura, etc.



## Informe de Gobierno

Es el documento oficial que presenta el C. Presidente Municipal al final de su ejercicio gubernamental, en el cual se expone un balance de su gestión y los resultados obtenidos en los diferentes aspectos de su gobierno. Este informe tiene un carácter institucional y se realiza de manera anual, generalmente al cierre de cada año fiscal.

El Informe de Gobierno tiene como principal propósito informar a la ciudadanía sobre los avances, logros y desafíos que enfrentó la administración municipal. Se trata de un instrumento de rendición de cuentas en el cual el presidente municipal detalla los avances en el cumplimiento de su plan de trabajo, así como el manejo de los recursos públicos. En éste se incluye un resumen de las principales acciones emprendidas durante el año, como programas sociales, obras públicas, servicios prestados, políticas públicas implementadas para ofrecer una visión global de la administración y sus logros.

Además, se resaltan los logros alcanzados, las dificultades y retos que se enfrentaron, así como los compromisos y metas para el futuro, en especial los que se continuarán o se iniciarán el siguiente año, basados en los aprendizajes y resultados obtenidos en el periodo anterior.

## Indicadores

Los indicadores son herramientas fundamentales en los procesos de seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Se definen como expresiones cuantitativas o cualitativas que permiten medir el avance, los resultados y el impacto de las acciones emprendidas por la administración pública. A través de ellos, es posible verificar si se están cumpliendo los objetivos planteados y si los recursos están siendo utilizados de manera eficiente y efectiva.

En el contexto del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), los indicadores sirven como puntos de referencia que permiten evaluar de manera objetiva el desempeño de los programas y proyectos implementados. Al estar vinculados a metas específicas, los indicadores facilitan la medición del progreso, la identificación de desviaciones y la toma oportuna de decisiones correctivas.

El uso adecuado de indicadores contribuye a fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua de la gestión pública, permitiendo que los gobiernos municipales orienten mejor sus esfuerzos hacia el logro de resultados concretos en beneficio de la ciudadanía. A continuación, se enlistan los indicadores que servirán para evaluar los avances del Plan de

**Indicadores del Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.**

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Un gobierno cercano a la gente "el poder de servir"	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	Participación Ciudadana
2	Combate a la corrupción	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	Contraloría
3	Transparencia y rendición de cuentas	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX municipal.	Transparencia
4	Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o justicia alternativa.	Juzgado Cívico

Fuente: Elaboración propia

**Indicadores del Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua**

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Agua para todos	Tasa de variación de pagos del servicio	OPDAPAT
2	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Tasa de variación de recursos ambientales censados	Dirección de Ecología
3	Protección animal	Tasa de variación de esterilización y vacunación	Jurisdicción Sanitaria

<b>4</b>	Energías limpias	Tasa de variación del nivel de KW consumidos para el alumbrado público	CFE
<b>5</b>	Gestión integral de residuos	Tasa de variación de recursos sólidos urbanos recolectados.	Servicios Públicos

Fuente: Elaboración propia

### Indicadores del Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico.

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
<b>1</b>	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Porcentaje de población ocupada	INEGI
<b>2</b>	Economía incluyente y atención a la informalidad	Tasa de desocupación Unidades económicas	Dirección de Desarrollo Económico
<b>3</b>	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Tasa de variación de trámites en línea para la obtención de licencias de funcionamiento	Dirección de Desarrollo Económico
<b>4</b>	Fomento al turismo	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	Secretaría de Turismo
<b>5</b>	Fomento al turismo	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	Secretaría de Turismo
<b>6</b>	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas.	Dirección de Fomento Agropecuario
<b>7</b>	Movilidad segura y de calidad	Porcentaje de carreteras rehabilitadas	Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>8</b>	Movilidad segura y de calidad	Porcentaje de variación de señalética municipal	Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>9</b>	Movilidad segura y de calidad	Porcentaje de carreteras pavimentadas	Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



**Indicadores del Eje 4: Bienestar social.**

<b>No.</b>	<b>Tema</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Referencia</b>
<b>1</b>	Pobreza multidimensional por grupo vulnerable	Porcentaje de población en situación de pobreza	CONEVAL
<b>2</b>	Empoderamiento de la mujer	Porcentaje de población beneficiada (mujeres) con acciones de capacitación al empleo.	Dirección de la Mujer
<b>3</b>	Atención a la violencia contra la mujer	Porcentaje de población beneficiada (mujeres) con asesoría legal o psicológica.	Dirección de la Mujer
<b>4</b>	Embarazo de niñas y adolescentes	Tasa de variación de conferencias realizadas en materia de sexualidad en escuelas	Dirección de Salud
<b>5</b>	Atención integral a niños, adolescentes y jóvenes	Tasa de variación de programas y servicios realizados en favor de niños, adolescentes y jóvenes	SMDIF
<b>6</b>	Atención para personas adultas mayores	Tasa de variación de programas realizados en favor de personas adultas mayores	SMDIF
<b>7</b>	Atención a población con alguna discapacidad	Tasa de variación de programas realizados en favor de personas con discapacidad	Comisión de personas con discapacidad y grupos vulnerables
<b>8</b>	Atención integral a las familias	Tasa de variación de programas realizados en favor de familias tonatiquenses	SMDIF



<b>9</b>	Atención a migrantes tonatiquenses	Tasa de variación de migrantes atendidos a través de la ventanilla digital	Mejora Regulatoria
<b>10</b>	Atención a la comunidad LGBTTTIQ+	Tasa de variación de proyectos realizados en favor de la comunidad LGBTTTIQ+	Comisión de personas con discapacidad y grupos vulnerables
<b>11</b>	Educación de excelencia	Tasa de variación en la realización de proyectos educativos	Dirección de Educación
	Educación básica	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa.	Dirección de Obras Públicas
<b>12</b>	Oferta educativa	Escuelas por municipio, modalidad escolar y nivel educativo	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>13</b>	Analfabetismo	Porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años y más	SEP
<b>14</b>	Deporte	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	Dirección del Deporte
<b>15</b>	Cobertura hospitalaria	Tasa de unidades médicas	IGECEM
<b>16</b>	Fomento a la cultura y al arte	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	Dirección de Cultura y Eventos especiales
<b>17</b>	Vivienda y servicios públicos dignos	Porcentaje de población beneficiada con acciones de mejora a la vivienda.	Dirección de Bienestar
<b>18</b>	Certeza patrimonial	Porcentaje de población beneficiada con títulos de propiedad	Coordinadora de IMEVIS

Fuente: Elaboración propia.

**Indicadores del Eje Transversal 1: Igualdad de género.**

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de la violencia.	Dirección de la Mujer

Fuente: Elaboración propia.

**Indicadores del Eje Transversal 2: Construcción de la paz y seguridad.**

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Atender las causas del delito	Variación porcentual de la incidencia delictiva en el municipio.	Fiscalía General
2	Gestión integral de riesgos y protección civil	Tasa de variación de emergencias atendidas.	Protección Civil y Bomberos Tonicato

Fuente: Elaboración propia.

**Indicadores del Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

No.	Tema	Nombre del indicador	Referencia
1	Cumplimiento a los objetivos	Tasa de variación de proyectos programados y ejecutados	UIPPE

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo Municipal de Tonicato 2025-2027.

**Frecuencia de medición**

Todos los indicadores mencionados tendrán una frecuencia de medición trimestral y/o anual.

## Referencias

- Ayuntamiento de Tonicato. (2022). *Bando Municipal de Tonicato 2025*. Tonicato, Estado de México.
- Ayuntamiento de Tonicato. (2022). *Plan de Desarrollo Municipal de Tonicato 2022–2024*. Tonicato, Estado de México.
- Ayuntamiento de Tonicato. (2023). *Programa Anual de Mejora Regulatoria Tonicato 2023*. Tonicato, Estado de México.
- Ayuntamiento de Tonicato. (2024). *Bando Municipal de Tonicato 2025*. Tonicato, Estado de México.
- Ayuntamiento de Tonicato. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tonicato*. Tonicato, Estado de México.
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER). (2022). *Contribución del Estado de México al PIB turístico nacional*. Gobierno del Estado de México.
- CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza en municipios: Datos e indicadores estatales*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Estatal de la Agenda 2030. (2021). *Reconocimiento del segundo aniversario de Tonicato como Pueblo Mágico*. Gobierno del Estado de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Medición de la pobreza laboral en México*. <https://www.coneval.org.mx>
- DATOS México. (2024). *Salario promedio mensual del Estado de México*. <https://datamexico.org>
- Gobierno del Estado de México. (2020). *Primer Informe de Gobierno Tonicato 2019–2021*. Toluca, Estado de México.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2021). *ENCIG 2021: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Resultados Estado de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2023). *ENVIPE 2023: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM). (2023). *Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM)*. Primer Trimestre 2023.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM). (2024). *Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2013*.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem). (2023). *Informes sobre transparencia municipal*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Cuarto trimestre de 2023. <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. <https://www.inegi.org.mx/app/denue/>
- Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM). (2023). *Estrategia Estatal de Desarrollo Económico*. Gobierno del Estado de México.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2023). *Anuario estadístico de la producción agrícola y pecuaria*. Gobierno de México.
- Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México. (2018, 2021, 2024). *Diagnóstico de la infraestructura turística del Estado de México*.

Secretaría de Turismo (SECTUR). (2023). *Contribución del turismo al PIB nacional*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sectur>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2023). *Cifras de incidencia delictiva municipal*. Gobierno de México.

### Referencias electrónicas

CONAGUA. (2025, 10 de febrero). *Programa Hídrico Regional*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779165/PHR-\\_Balsas\\_231122.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779165/PHR-_Balsas_231122.pdf)

Datos México. (26 de febrero de 2025). *Tonalico*. Gobierno de México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tonalico>

Gobierno de México. (2025, 25 de febrero). *¿Sabes qué son las energías limpias?* <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/sabes-que-son-las-energias-limpias>

Luna Céspedes, R. (2025, 27 de febrero). *[Tesis de licenciatura]*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000709170/3/0709170.pdf>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025, 25 de febrero). *¿Sabes qué son las energías limpias?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/sabes-que-son-las-energias-limpias>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025, 25 de febrero). *Las energías renovables favorecerían la economía de los municipios*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/energias-renovables-favorecerian-la-economia-de-municipios>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (26 de febrero de 2025). *Residuos sólidos urbanos (RSU)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/residuos-solidos-urbanos-rsu>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025, 21 de marzo). *Residuos sólidos urbanos (RSU)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/residuos-solidos-urbanos-rsu>

Taxonomía Sostenible de México. (2025, 25 de febrero). *Taxonomía Sostenible de México*. Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809773/taxonom\\_a\\_sostenible\\_d\\_M\\_xico\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809773/taxonom_a_sostenible_d_M_xico_.pdf)



Plaza Constitución No. 1, Barrio San Gaspar,  
**Tonatico, Estado de México.** C.P. 51950.  
Tel: (721) 14 10412, 14 10413, 14 10041,  
**tonatico.gob.mx**

